



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

LA POLITICA URBANA DEL ESTADO
EN LA CIUDAD DE MEXICO
Y
EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR:
1977 - 1980

TESIS PROFESIONAL

Daniel Rodríguez Velázquez

y

José Bautista Farfás



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

15
29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social



**LA POLITICA URBANA DEL ESTADO
EN LA CIUDAD DE MEXICO Y
EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR:
1977 - 1980**

**TESIS PROFESIONAL QUE PARA
OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
PRESENTAN:**

**Daniel Rodríguez Velázquez
José Bautista Farías**

México, D.F.

1985



**ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
TESIS Y EXAMENES
PROFESIONALES**

DEDICATORIA.

A los pobladores de las colonias Cansen Serdán, San Miguel Teotongo, San Nicolás Totolapan y Santo Domingo de los Reyes, que a través de sus organizaciones democráticas (Unión de Colonos) participaron en este trabajo, realizando observaciones, sugerencias y críticas, contribuyendo además a la construcción de la historia del movimiento urbano popular en el Valle de México.

A los habitantes de la Cuchilla de la Magdalena Ocuilacán, con quienes — nuestra práctica académica adquirió nuevos elementos teóricos y empíricos, fundamentales para un mejor desarrollo académico y profesional del Trabajo Social.

A los arquitectos Gonzalo Moreno y Silvia Longoria, que asumieron la responsabilidad de asesorar con entrega entusiasta y ética profesional a toda prueba — el único proyecto de vivienda en el Distrito Federal (Cuchilla de la Magdalena -OUMMP), en el cual la participación de los colonos demostró que es viable dar alternativas democráticas a la demanda de vivienda popular.

A María de la Luz Velázquez, por su preocupación y apoyo permanente en la realización de esta tesis profesional.

A la familia Bautista Parías, que con su calor y apoyo motivó la culminación de este trabajo.

Al Lic. Rafael Velasco, por su apoyo durante la etapa previa a la elaboración de esta tesis.

AGRADECIMIENTOS.

Esta investigación no es resultado exclusivo del esfuerzo de dos personas. La experiencia adquirida a lo largo de la elaboración de la tesis se vio enriquecida con la participación de diferentes compañeras y compañeros, sin cuyo apoyo el estudio presentaría serias limitaciones técnicas metodológicas e informativas.

Agradecemos a nuestras asesoras, Margarita Terán y Sr. Inés Berrasti (profesoras de la Escuela Nacional de Trabajo Social), su paciencia y comprensión hacia nosotros en los momentos en que este trabajo presentaba dificultades para su conclusión, su confianza fue indispensable para seguir adelante a través de la revisión periódica de los avances de la investigación. A Manuel Perló (investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM), quien con su asesoría colaboró en la consolidación del proyecto en su etapa inicial, aportando sus conocimientos para dar mayor objetividad a la investigación y el análisis aquí realizadas. La práctica en comunidad que realizamos durante nuestra estancia en la Universidad constituye un elemento básico en la percepción y conceptualización del objeto de estudio. Lilia Esqueda (profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social) nos dió el apoyo académico indispensable para llevar a cabo dicha práctica, compartiendo nuestras inquietudes y proposiciones de trabajo. El Lic. Sergio Alcázar (asesor jurídico de numerosos grupos de colonos, inmigrantes y residentes de la ciudad de México), quien en su trayectoria pro-

fesional ha sido ejemplo de consistencia y honestidad, con lecciones que enriquecen la opción profesional aquí propuesta.

A Rosa Ma. Hernández, por su empeño y valiosa colaboración en el siempre importante trabajo mecanográfico.

INDICE

Capítulo	Pág.
PRIMERO. MEXICO EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y LATINOAMERICANO DE LA CRISIS URBANA	1
I. LA CRISIS URBANA COMO FENOMENO MUNDIAL	5
a) Concentración de la población	5
b) Expansión física de las ciudades	9
c) Concentración demográfica en una sola ciudad	16
d) Expansión de los asentamientos populares	18
II. GENERALIDADES HISTORICAS DE LA URBANIZACION EN AMERICA LATINA	25
a) Clasificación de los países latinoamericanos	25
b) Recuento histórico	27
III. MEXICO	58
SEGUNDO. URBANIZACION DE LA CRISIS URBANA Y CONFLICTO POLITICO EN LA CIUDAD DE MEXICO: 1971-1976.....	64
I. EL CENTRALISMO COMO EXPRESION DE DESIGUALDAD	64
II. SEGREGACION SOCIAL Y MOVILIZACION POLITICA EN LAS COLONIAS POPULARES	73
III. LA POLITICA DE INVASION TOLERADA: EL CASO DE SANTO DOMINGO DE LOS REYES	78
IV. LA ORGANIZACION POPULAR INDEPENDIENTE: EL CASO DEL CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	90
V. EL CONTROL POLITICO Y LOS MOVIMIENTOS POPULARES	109
a) El monopolio del control político en las colonias populares	116
b) Auge y coordinación de los movimientos urbano-populares	120
1. El caso de San Miguel Teotongo	124
2. El caso de Carmen Serdín	127

VI. LA POLITICA DE REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y VIVIENDA	130
a) Organismos gubernamentales que actúan en la problemática habitacional	133
VII. IMPORTANCIA DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS COMO PRIMER ESFUERZO SISTEMATICO DEL ESTADO EN EL TRATAMIENTO DE LA CRISIS URBANA Y REACCIONES DE LA BURGUESIA	142
a) Antecedentes	142
b) El Proyecto de Ley: justificación y objetivos	143
c) La reacción de la burguesía y conflictos en el Estado	146
d) Las modificaciones a la Ley General de Asentamientos Humanos: triunfo de la burguesía	150
NOTAS	153

TERCERO. CAMBIOS EN LA POLITICA URBANA DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICO: 1977-1980	157
I. SITUACION ECONOMICA	161
a) La austeridad como alternativa gubernamental a la crisis	161
b) Alianza para la Producción y Restauración de la Confianza	171
c) El proyecto económico petrolero	175
d) Dependencia y desarrollo económico	178
e) Política urbana y política económica	180
II. CONFLICTO POLITICO Y REFORMAS GUBERNAMENTALES	182
a) El reacomodo de fuerzas al interior del aparato estatal	183
b) La Reforma Administrativa	184
c) La Reforma Política	188
d) La organización y la participación ciudadana en el Distrito Federal	193
III. IDEOLOGIA Y POLITICA DE LA PLANIFICACION URBANA	208
a) Los planes de desarrollo urbano	209
b) Límites para una planificación urbana democrática	215
c) Las prioridades de la política urbana	229
IV. EJES DE LA INTERVENCION DEL D.D.F. EN LOS ASENTAMIENTOS POPULARES	259
NOTAS	273

CUARTO.	EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR: LOS CASOS DEL CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE, SANTO DOMINGO DE LOS REYES, SAN MIGUEL TEOTONGO, CARMEN SERDAN Y SAN NICOLAS TOTOLAPAN: 1977-1980	284
	I. LUCHA REVINDICATIVA Y MOVILIZACION POPULAR	287
	a) Campamento 2 de octubre	287
	b) Santo Domingo de Los Reyes	292
	c) San Miguel Teotongo	296
	d) Carmen Serdán	301
	e) San Nicolás Totolapan	307
	II. COMPLICIDAD CON EL ESTADO: NEGOCIACION, CONTROL Y REPRISION	311
	a) Negociación	314
	b) Control	337
	c) Represión	351
	III. ORGANIZACION INDEPENDIENTE, LUCHAS POLITICAS Y NUEVOS IMPULSOS DE COORDINACION	360
	a) Campamento 2 de octubre	360
	b) Santo Domingo de los Reyes	373
	c) San Miguel Teotongo	376
	d) Carmen Serdán	381
	e) San Nicolás Totolapan	384
	NOTAS	391
QUINTO.	EL TRABAJADOR SOCIAL ANTE LA PROBLEMÁTICA URBANA	394
	I. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS TEÓRICAS-METODOLÓGICAS DE LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS COLONIAS POPULARES	398
	a) La utilización de la teoría del conocimiento como metodología de acción en la práctica escolar	400
	b) Desfase entre teoría y realidad	407
	c) Desfase entre teoría y práctica	412
	II. LA PRÁCTICA ESCOLAR EN LAS COLONIAS POPULARES COMO ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO URBANO	416
	a) Nuestra experiencia de práctica	416
	b) Importancia de la asesoría a los pobladores	433
	NOTAS	444

CONCLUSIONES	445
SUGERENCIAS	452
ANEXO	
BIBLIOGRAFIA	
FUENTES CONSULTADAS	

INTRODUCCION

El tema que hemos seleccionado parte de nuestra práctica escolar en un asentamiento popular del Distrito Federal, denominado "Cuchilla de la Magdalena, Coyoacán" (ubicado en la jurisdicción de Coyoacán), pero principalmente, debido a nuestro interés por sistematizar y analizar un aspecto de la realidad social de suma importancia como lo es la crisis urbana, en la cual distinguimos dos aspectos fundamentales: por un lado la acción del Estado y por otro el desarrollo de las prácticas colectivas de los sectores populares en la defensa de sus condiciones de vida.

Nuestro estudio se centra en el análisis de la política urbana del Estado implementada a través del Departamento del Distrito Federal en la Ciudad de México, haciendo énfasis en su orientación segregativa hacia los habitantes de zonas proletarias. Hemos elegido cinco colonias, que son: Campanero 2 de octubre (ubicado en la delegación Iztacalco), Carmen Serdán, (Coyoacán), San Miguel Teotongo (Iztapalapa), San Nicolás Totolapan (Tlalpán) y Santo Domingo de los Reyes (Coyoacán).

La razón por la cual seleccionamos estas colonias, se debe a la importancia que estas han adquirido en el contexto de las luchas populares en la ciudad, así como por su capacidad para enfrentar la política urbana oficial. Asimismo, nos interesa des

tacar el grado de independencia que logran adquirir estas organizaciones respecto del control político gubernamental, su capacidad para elaborar y proponer alternativas y/o proyectos propios, importa también ubicar los mecanismos implementados por el Estado para someter y mediatizar a los movimientos, principalmente en lo relacionado a sus métodos de cooptación, represión y negociación.

El periodo 1977-1980 ha sido tomado como el contexto histórico específico para nuestro estudio por los siguientes motivos:

- es el periodo en que son precisados, con mayor consistencia, - los planteamientos programáticos de la política urbana en el Distrito Federal;
- son implementados cambios jurídico-administrativos que dan origen al surgimiento de nuevas instituciones así como el fortalecimiento de otras, que constituyen el soporte de las acciones ejercidas por el Estado en el tratamiento de los problemas urbanos;
- en este periodo se define -como hemos señalado- una política urbana con implicaciones segregativas hacia las mayorías y que beneficia al capital financiero e inmobiliario, por lo que lo definimos como el antecedente inmediato de la "política del bulldozer" ejecutada con mayor rigor a partir de 1981 (desalojos masivos y selectivos, represión física y legal, desconocimiento a organizaciones democráticas);

III

- por otra parte, cambia la correlación de fuerzas en la Ciudad de México, en la cual es evidente el fortalecimiento de la burguesía financiera; también se presenta una reestructuración de las alianzas de clase por parte del Estado;

- se gestan nuevos intentos de coordinación regional (y nacional) del movimiento urbano popular, como una necesidad de aglutinar fuerzas por parte de las organizaciones independientes - para sostener y continuar su lucha por el derecho a un lugar - donde vivir dignamente;

En resumen, en este periodo encontramos las condiciones estructurales en que emergen nuevas formas organizativas de carácter masivo en las luchas de resistencia (tanto económica como política) en los barrios populares, mismas que influyen en el contexto que las ve surgir y desarrollarse.

Nuestro trabajo consta de cinco capítulos: en el primero, titulado "México en el contexto mundial y latinoamericano de la -- crisis urbana", se analizan las principales características de la problemática urbanística en el ámbito internacional, diferenciando las condiciones estructurales que inciden en las manifestaciones concretas de ésta, tanto en las naciones industrializadas como en los países dependientes, especificando la importancia de la existencia y proliferación de los asentamientos populares en América Latina, como uno de los efectos de la dominación económica y política que históricamente ha venido -

ejerciéndolo el capital transnacional, con las secuelas de pauperización y miseria de vastos sectores de la población de los países del llamado "Tercer Mundo".

En el capítulo segundo, "Agudización de la crisis urbana y conflicto político en la Ciudad de México: 1971-1976", se plantea la centralización de las actividades económicas, políticas y sociales como un problema de desigualdad social, regional y económica, originada por la prioridad asignada por el Estado del Valle de México, en detrimento de otras regiones del país. Igualmente, se analiza la política urbana asumida por el régimen de Luis Echeverría, así como las contradicciones de la llamada "apertura democrática" en relación con las organizaciones populares independientes, tal y como sucedió en el Campamento 2 de Octubre, haciendo énfasis en sus relaciones de negociación y conflicto con el gobierno de la Ciudad. Se analiza, además, la política de regularización de la tenencia de la tierra y de vivienda popular, en tanto medidas que pretendían mediatizar al movimiento urbano.

El trabajo concluye con una referencia al conflicto entre el régimen echeverrista y la burguesía, respecto a la Ley General de Asentamientos Humanos, en el cual ésta logra imponer sus condiciones políticas con repercusiones en los lineamientos de planeación urbana establecidos durante el sexenio de López Portillo.

En el capítulo tercero, "Cambios en la política urbana del Estado en la Ciudad de México, 1977-1980", analizamos las condiciones económicas en que se desarrolla la acción estatal, destacando las repercusiones que la política de austeridad implicó en las restricciones presupuestales, al financiamiento de vivienda popular, dotación de servicios públicos y construcción de equipamiento (escuelas, centros de salud, etc.).

Por otra parte, se estudia la reestructuración político-administrativa del gobierno de la ciudad a partir de las Reformas Administrativa y Política, cuestionando los procedimientos de promoción de la participación ciudadana efectuada por el Departamento del Distrito Federal.

En este contexto se caracteriza la "planificación urbana", ubicando sus límites internos (al interior del Aparato de Estado) y externos (generados en el ámbito de la sociedad civil), así como las tendencias antidemocráticas contenidas en esta planificación. Por último, se evalúa la intervención del DDF en los asentamientos populares, especialmente en cuanto a la restricción hacia la posible reproducción de éstos en el marco de la ilegalidad jurídica, observando las múltiples tácticas de control político puestas en juego por el DDF hacia los colonos.

En cuanto al capítulo cuarto, "El movimiento urbano popular. -- Los casos del Campamento 2 de Octubre, Santo Domingo de los Reyes, San Miguel Teotongo, Carmen Serdán y San Nicolás Totola--

pán, 1977-1980", nos avocamos a la reflexión acerca de las experiencias de organización y lucha de cada colonia, haciendo referencia a las relaciones de negociación, control y represión entre los colonos y el gobierno.

Se analizan las limitaciones enfrentadas por las organizaciones para consolidar un proyecto independiente en el cual los pobladores decidan por sí mismos el futuro de sus colonias. Se estudia también el por qué de una cierta desarticulación de los movimientos (2 de Octubre, Santo Domingo y Carmen Serdán), ubicando la estrategia que implementa el Estado en este proceso, así como también los esfuerzos de coordinación y alianzas iniciadas por las organizaciones en el periodo mencionado.

Por lo que respecta al capítulo quinto, "El Trabajador Social ante la Problemática Urbana", precisamos la importancia del estudio sistemático de los conflictos y condiciones de vida existentes en las colonias populares como un aspecto de la realidad en el cual desarrollamos nuestra práctica escolar. Para ello cuestionamos los lineamientos en que fue fundamentado el esquema de dicha práctica hasta 1982 en la Escuela Nacional de Trabajo Social, particularmente en lo referente a la metodología que la sustentó (teoría del conocimiento).

Consideramos en este capítulo que un problema permanente en nuestra actividad académica es el retraso con que nos acercamos a las teorías sociales, lo que provoca la utilización parcial y e-

reflexión de algunos elementos teóricos y metodológicos, obstaculizando la elaboración de modelos de interpretación e investigación que orienten la práctica escolar. Retomando las lecciones adquiridas en la experiencia mencionada al principio de esta introducción, planteamos algunas opciones para el mejoramiento académico, tanto a nivel teórico y práctico, que puedan aportar bases para una formación profesional más sólida en el área urbana.

En este sentido consideramos importante que los trabajadores sociales sistematicen sus experiencias y reorienten su práctica escolar en las colonias populares, tomando en cuenta las necesidades reales de los pobladores.

Asimismo, no podemos dejar de lado la trascendencia de los movimientos urbanos populares como un fenómeno histórico reciente, que constituye un área de trabajo fundamental para la comprensión de los problemas sociales y políticos de las ciudades contemporáneas.

Sabiendo que el desarrollo de la práctica escolar en la Escuela Nacional de Trabajo Social se realiza, preferentemente, en las colonias populares, es necesario proponer alternativas metodológicas nuevas, cuyo objetivo sea fortalecer una acción profesional más responsable y trascendente socialmente. Este nos exige conocer la sustentación técnica, ideológica y política de la planeación urbana promovida por el gobierno de la ciudad ya que, co

no se trata de demostrar en este trabajo, dicha planeación inci- de tanto en el proceso de urbanización como en las condiciones de vida de la población.

Como se podrá ver en el desarrollo de la presente investigación la lucha popular ha generado prácticas colectivas de control y uso del suelo contra la tendencia privatizadora y monopolista del capitalismo en la ciudad, que constituyen una alternativa de los colonos para tener acceso a un lugar donde vivir y a la democratización del uso del suelo conforme a las necesidades de la población y regular así las condiciones de tenencia y posesión de la tierra.

En el presente trabajo nos propusimos unificar dos aspectos fundamentales de la investigación: el trabajo "de gabinete" y el trabajo "de campo". En el primero nos preocupamos porque las fuentes de consulta fueran lo más actualizadas posible. Para tal efecto se buscaron documentos de diferente índole (desde los elaborados por el sector público, hasta los realizados por las propias organizaciones populares), así como los análisis efectuados por investigadores, periodistas y estudiosos del tema. Por otra parte, asistimos a eventos científicos y académicos relativos a la crisis urbana, movimientos populares y política urbana del Estado, con el propósito de mantener lo mejor informado posible el estudio.

Esta información fue sistematizada en fichas de trabajo por orden temático, de acuerdo al orden metodológico del capítulo.

En relación al trabajo de campo, tomamos como principal fuente informativa, la entrevista estructurada directa con los dirigentes de las Uniones de Colonos de las colonias Carmen Serdán, San Miguel Teotongo, San Nicolás Totolapan y Santo Domingo de los Reyes, también se llevaron a cabo entrevistas informales con militantes del movimiento urbano.

Los indicadores que orientaron las entrevistas estructuradas, fueron: capacidad de movilización, control territorial, capacidad de negociación, organización permanente y continuidad en la lucha, desarrollo político e ideológico, relaciones con el gobierno de la ciudad, nivel de independencia respecto al Estado y/o al PRI y avances de coordinación zonal y capacidad de influencia en otros movimientos.

Dichos indicadores son la base analítica que permite precisar antecedentes, demandas, características organizativas y las relaciones políticas de los colonos con las autoridades capitalinas. El tratamiento de la información obtenida se realizó tomando en consideración los aspectos característicos de cada una de las organizaciones: su lucha reivindicativa, la estrategia de negociación por las demandas, sus mecanismos de autodefensa y las políticas de alianza a nivel zonal con otros movimientos de colonos.

Respecto a la metodología empleada en el trabajo de exposición, se recurrió a los pies de página, notas y un anexo. Las notas se

incluyen al final de cada capítulo para facilitar su lectura: - el anexo de compone de: cuadro de siglas, en el cual se explican los significados de las mismas como auxiliar de la lectura del texto; asimismo se incluyen cuadros estadísticos, cuestionario, planos y croquis de localización de cada colonia.

En lo relativo a las fuentes informativas incluimos en orden alfabético la referencia de artículos, boletines de prensa, conferencias, documentos oficiales, entrevistas, folletos, foros, libros, mesas redondas, órganos informativos, periódicos, revistas, seminarios, tesis profesionales y volantes consultados, a fin de detallar los diferentes tipos de fuentes (bibliográficas, hemerográficas, directas, etc.).

Finalmente, queremos dejar claro que la presente investigación no pretende crear modelos que deban seguirse al pie de la letra, por el contrario, proponemos elementos de trabajo que permitan el acercamiento a un campo virgen y fértil que el trabajo social pueda explotar para renovar y actualizar sus conocimientos; esperamos de esta manera contribuir a la apertura de nuevos horizontes para una acción cualitativamente diferente por parte de quienes ejercemos esta profesión. La opción aquí planteada también busca alternativas para la ampliación efectiva de los cauces de participación de las organizaciones democráticas de la sociedad civil en el proceso técnico y político de la planeación, desburocratizando dicho proceso en los niveles de concepción, elaboración y ejecución, como un medio para ex-

cluidas las disposiciones inoperantes que sirven de instrumento - para la arbitrariedad y el autoritarismo por parte de los representantes del poder político y la manipulación hacia los grupos populares, a partir del respeto y el reconocimiento a los movimientos de colonos en cuanto a sus proposiciones y formas organizativas, a fin de que no sean reducidos a simples apéndices - del Estado por intermediación de sus diferentes instituciones.

CAPITULO PRIMERO: "México en el contexto mundial y latinoamericano de la crisis urbana"

- INTRODUCCION

La sociedad contemporánea mundial (*) se encuentra en esta segunda mitad del siglo 20 en un proceso de urbanización que podemos caracterizar como acelerado. Pero es necesario precisar que este proceso se realiza en el contexto de la desigualdad económica y social entre dos grandes bloques de países: los desarrollados, con alto nivel de industrialización, donde se encuentra -- Europa Occidental, América del Norte -excepto México-, Japón, - Australia y Nueva Zelanda (**); por otra parte, tenemos a los países dependientes y periféricos, como son los localizados en Africa, Asia y América Latina (***) .

(*)- no consideramos en este trabajo el grupo de países socialistas.

(**)- son los países cuya economía se basa en la industrialización con un alto nivel de tecnología, se distinguen por su alto ingreso per capita.

(***)- son aquellos países cuya economía depende de los circuitos internacionales del poder económico y financiero, estando subordinados a las decisiones emanadas de éstos, presentando bajos niveles de tecnificación y productividad.

Este planteamiento responde a la necesidad de ubicar la situación de nuestro país así como desmitificar algunas interpretaciones que pretenden demostrar que la expansión de los centros urbanos en el marco de la dependencia significa progreso social en sí misma, con sus sofisticados rascacielos, grandes supermercados, intrincadas vialidades.

Ahora bien, resulta claro que las tendencias de la expansión urbana (entendida en 2 niveles: crecimiento y concentración de la población) a nivel mundial no han variado significativamente en los últimos años; de acuerdo a cálculos de Urquidí en 1967 (1), el porcentaje de población urbana (****) se aproximaba al 65% del total mundial; para 1980, según estudios de la ONU (*****), la población urbana ascendió a poco más del 70% (2). La tendencia, tal y como veremos con mayor detalle, es irreversible.

(****)- la población urbana se define, según Unikel (1978) como aquella mayor a 15 mil habitantes.

(*****)- al final de este trabajo se anexa una relación de siglas utilizadas para facilitar la lectura de los 5 capítulos. Al final de cada capítulo están las notas bibliográficas y fuentes consultadas que aparecen como abreviatura sobre paréntesis.

que se colocan en las zonas más débiles y aisladas de los mercados, caracterizándose por los bajos salarios, mínima o mala capacitación laboral, empresa de baja capitalización y baja productividad (3).

De esta forma, el excedente de fuerza de trabajo resultante - - ejerce presión sobre el salario y los empleos, con lo cual el capital tiene un elemento para abaratar el valor de la mano de obra por debajo del nivel de los "salarios mínimos". Las condiciones de vida deterioradas y la depauperización de estos sectores de población, nos remiten al proceso de segregación social y territorial en el cual se dan las condiciones para la aparición de un movimiento social que representan los pobladores de colonias y barrios populares, en el cual se plantean nuevas formas de resistencia, lucha y protesta social de las clases dominadas.

I.- LA CRISIS URBANA COMO FENOMENO MUNDIAL

En cuatro elementos centraremos el estudio de la expansión urbana y de la crisis concomitante a ésta; primero, la concentración de población en determinados puntos territoriales; segundo, la expansión física de las ciudades; tercero, concentración demográfica en la ciudad capital; por último, la existencia de asentamientos populares que, como tratamos de demostrar en el presente trabajo, desenmascaran el carácter de clase de la crisis urbana, toda vez que esta última agudiza la polarización de las clases sociales.

a).- Concentración de población.

Este primer elemento, aunque parcial (4), nos aproxima al problema de la concentración demográfica que se manifiesta en dos formas: crecimiento de las ciudades existentes y multiplicación de los centros urbanos (formación de nuevas ciudades).

Considerando que la concentración poblacional es un elemento importante para la problematización de la política urbana y los movimientos populares, veamos como a nivel mundial, este proceso expresa un efecto de la crisis urbana.

En un informe de la ONU sobre el estado de la población mundial, se indica que la población urbana se ha duplicado de 1950 a 1980, pronosticándose un nuevo incremento para el período 1980-2000, año en que las estimaciones de la misma fuente consideran

que el 75% de la población habitará en localidades mayores de 15 mil habitantes (5).

Ahora bien, debemos tener en cuenta que, en tanto que en los países industrializados la relación entre población urbana y población total se ha estabilizado o crece lentamente (6), en los países dependientes ocurre un proceso de concentración muy elevado (7). En razón de lo anterior, distinguimos 2 niveles:

- por un lado, la urbanización en los países industrializados se inicia en estrecha relación con el crecimiento económico basado en la industrialización: Inglaterra entre 1811 y 1851; Estados Unidos entre 1820 y 1890; Japón entre 1890 y 1925. Una vez alcanzado un porcentaje de población urbana superior al 50% el proceso se torna más lento.
- en Africa, Asia y América Latina, el fenómeno es más complejo: después de la segunda guerra mundial, se inicia una urbanización que precede, en la mayor parte de los casos, a la industrialización.

La gran mutación de este siglo pasa, sin duda, por la transformación urbana de los espacios periféricos (8).

Veamos algunas particularidades del primer caso. En todas las

grandes ciudades de Europa y Estados Unidos se está viviendo -- casi como norma generalizada-- el decrecimiento. En las grandes metrópolis del mundo industrializado, estamos ante un descenso muy claro: entre 1975 y 1976, 4.6 millones de personas -- abandonaron el centro de las ciudades estadounidenses, entrando 2.7 millones, arrojando un descenso real de 1.9 millones de habitantes.

Algunas ciudades del vecino país ejemplifican esta tendencia a la "desurbanización": San Luis Missouri contrajo su población entre 1970 y 1975 en un 15.6%; Minneapolis, al 13% y Pittsburgh, en un 11.8% (9).

Por lo que respecta a Europa Occidental, cálculos de la ONU indican que París aumentará su población (entre 1975 y 2000), de 9.2 a 10.6 millones, lo que significa un incremento mínimo (*); Londres, en el mismo período, disminuirá su población de 10.3 a 9.2 millones; La conurbación del Ruhr (formada por las ciudades alemanas de Düsseldorf, Duisburg y Essen), verá reducir su población de 9.3 a 8.6 millones (10).

(*) - este hecho es conocido como la tendencia a la disminución poblacional a largo plazo.

Sin embargo, es preciso tener presente que el desarrollo económico y tecnológico en estos países ha facilitado a la población el seguir participando de la vida en la ciudad, eludiendo el ruido, la congestión y la destrucción de las zonas urbanas, por medio de la emigración de miles de habitantes hacia la periferia de las áreas metropolitanas, en las zonas suburbanas(11).

Esta situación se explica por 2 factores:

- por un lado, el hecho de las ciudades en el capitalismo industrial-monopolista han dejado de ser funcionales para el gran negocio:

las empresas más dinámicas, sobre todo las manufactureras, salen en busca de parajes más apropiados a las nuevas tecnologías de producción: al sur de los Estados Unidos, a Filipinas, a México o a Taiwan, donde encuentran a una fuerza de trabajo menos organizada y más barata y donde los gobiernos son menos exigentes en el cumplimiento de reglamentos y leyes de protección social (12)

- en segundo lugar, la crisis general de las finanzas locales y el peso exorbitante del endeudamiento, donde destaca la existencia de prioridades presupuestales determinadas por las políticas de austeridad. En 1979, un funcionario de la ciudad de Nueva York decía:

nuestro plan es pagar ese déficit de mil millones de dólares en cuatro años, pero para ello tenemos que DISMINUIR LOS SERVICIOS (13)

Estamos ante lo que algunos investigadores han llamado -en el contexto de las naciones industrializadas- el desmantelamiento del estado asistencial (14), ésto es, la desmitificación del -- "welfare state" (estado benefactor) (15). Al ser reducido el financiamiento público para los medios de consumo colectivo (16), según las prioridades del proyecto burgués (*), se agudizan los problemas de déficit de vivienda, transporte colectivo insuficiente, deterioro de los espacios libres.

por desgracia el hecho de que en los centros urbanos en deterioro se necesitan urgentemente bienes y servicios... no guarda la menor relación con el problema de las oportunidades rentables de inversión (17)

b).- Expansión física de las ciudades. (evolución de los núcleos urbanos hacia grandes zonas metropolitanas).

Este fenómeno se manifiesta más claramente en los países dependientes, sobre todo a partir de la década de los años 70.

(*)- este proyecto consiste, a grandes rasgos, en orientar las inversiones hacia actividades de fomento a la producción económica y por otra parte, en canalizar fondos al pago del endeudamiento municipal.

En efecto, según consta en los cuadros 1 y 2 (*), se observa -- que la tasa de crecimiento de la población urbana en las naciones industrializadas tiende a concentrarse en los núcleos de población mayores a 400 000 habitantes. La tasa de crecimiento -- en el período 1950-1975 fue mayor en casi el doble para el segundo grupo de países: 369.23% contra 191.98%; esto es, la concentración demográfica en los países dependientes casi duplicó a la del primer grupo de países.

Vemos algunos ejemplos de este fenómeno en el caso de América Latina:

-- según datos de la Oficina Metropolitana de Planeamiento urbano, entre 1974 y 1979, la ciudad de Caracas, (Venezuela), ha -- crecido a un ritmo aproximado de cien mil habitantes anualmente (de los cuales 20% son inmigrantes rurales). Se estima que entre 1979 y 1990, la población crecerá de 3 a 5 millones de habitantes, siempre y cuando funcionen las medidas de descentralización, en caso contrario, la población superará en 1990 los 6 millones de habitantes, duplicándose en el lapso de 11 años (18).

(*)- ver anexo de este Capítulo Primero.

- la ciudad de Manaus (Brasil), tenía 180 mil habitantes en 1967; en 1982 creció a cerca de un millón de habitantes, debido principalmente al establecimiento de industrias (fabricación de tocadiscos, motocicletas, relojes, calculadoras, televisiones) que han absorbido grandes cantidades de mano de obra (19).

- Brasilia, concebida como el modelo de planificación urbana de Brasil y AL, tendría según los planificadores 600 mil habitantes para el año 2000, pero el pronóstico ha sido superado por la realidad, pues ya en 1981 la población total ascendía a 1.3 millones (casi el doble que lo proyectado para 19 años después), con un promedio diario de inmigrantes de 3 600 (20).

Los ejemplos anteriores permiten entender el porqué las proyecciones de la ONU para el período 1975-2000 presentan una tendencia a la concentración poblacional en ciudades mayores de 400 mil habitantes, muy superior en los países dependientes que en los industrializados.

Cabe cuestionarnos las causas de esta situación. La división internacional del trabajo ha dado lugar a que en el conjunto de países dependientes exista una urbanización sin desarrollo industrial; es a partir de 1940 cuando la urbanización se define más claramente en estos países como un proceso de concentración/exclusión en el cual se distinguen las siguientes característi-

cas:

- crecimiento extendido de la economía "informal" (fenómeno conocido como "terciarización" de la estructura económica en las ciudades), que significa el surgimiento y consolidación de un esquema ocupacional propio de las sociedades dominadas, en el cual la población se emplea en actividades no productivas (en términos de generación de plusvalía) y de baja calificación - situadas en lo que se denomina el sector terciario, de servicios: vendedores ambulantes, limpiabotas, servicio doméstico, trabajos a domicilio, jardinería, etc.

- desintegración y rezago del sector agropecuario, que durante la primera fase del crecimiento de los asentamientos populares (1940-1970) configuró un elemento de primer orden en la expansión urbana vía migración rural-urbana, y que en la actualidad mantiene su importancia, aunque haya disminuido de 1970 en adelante.

- exclusión de las mayorías urbanas del acceso a la vivienda y servicios públicos: según estudios de la UNESCO, hacia fines de siglo 20 deberán construirse más de 730 millones de viviendas en África, Asia y AL, en tanto que en Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia, Japón y Nueva Zelanda, sólo necesitarán 200 millones. Sin embargo, lo exiguo del presupuesto y -

las crecientes dificultades económicas en los países dependientes (sobre todo en lo relativo al pago de la deuda externa) ha dado lugar a que en estos países se construyan únicamente entre 1 y 2 viviendas por cada mil habitantes, siendo - que se requiere la construcción de 8 a 10 viviendas por cada mil habitantes conforme a estimaciones de la ONU, esta proporción es lograda únicamente en la mayor parte de los países industrializados (21).

El rasgo esencial de la crisis urbana en los países del "tercer mundo" (dependientes), no deriva exclusivamente de las condiciones relativas a la urbanización como aquí se ha planteado, sino del surgimiento de procesos de movilización social que cuestiona, en mayor o menor medida, las políticas estatales que pretenden dar una salida a las contradicciones principales de la urbanización; esto es, los rasgos concretos de dicha crisis no dan lugar por simple inercia a los conflictos políticos (22). Como veremos más adelante, éstos crean un "caldo de cultivo" en el cual se manifiesta el carácter de clase de la crisis y las políticas urbanas del estado.

Volviendo al análisis de la urbanización en AL, veamos los datos del cuadro comparativo de la expansión urbana en diferentes regiones del planeta:

Retomando nuevamente el análisis de la urbanización en AL, podemos distinguir una diferencia notable de la expansión urbana en diferentes regiones en los periodos 1920-1940 y 1940-1975. (*)

De esta manera tenemos que en el periodo previo a la industrialización de las naciones dependientes 1920-1940, el crecimiento fue superior en estas naciones que el existente en los países industrializados en casi un 27%, y entre AL (región más urbanizada del conjunto de países dependientes) con relación a EU y Canadá (que constituyen la región más urbanizada de los países industrializados), en cerca del 24%.

En el periodo 1940-1975, las diferencias aumentan en razón del 71% para el primer caso y un 56% para el segundo; cabe destacar que durante una reunión de la CNUAH realizada en la ciudad de México en 1980, se afirmó que en los próximos 25 años, AL tendrá un crecimiento anual medio de 10 millones de habitantes, y que el crecimiento urbano TIENDE A CONCENTRARSE EN CIUDADES MAYORES AL MILLOS DE HABITANTES, siendo hasta el final de siglo,

la región más urbanizada de las regiones en desarrollo (23).

(*)- ver cuadro 3 del anexo de este capítulo.

Continuando con el análisis de la región latinoamericana, veamos la heterogeneidad que ésta presenta en cuanto al proceso de urbanización. Según la ONU, la región promedió un porcentaje de población urbana de un 41% en 1950 (poblaciones mayores a los 15 mil habitantes), aumentando al 60% en 1975. (*)

De 26 países de la región considerados en 1950, sólo 9 superaban o igualaban el promedio regional en tanto que 17 se encontraban por debajo de este promedio; para 1975, las cifras mantienen la misma estructura, indicando la existencia de niveles desiguales en el proceso de urbanización.

En el análisis por subregiones, tenemos que el Caribe presenta promedios inferiores para 1940 y 1975 (32% y 46%, respectivamente); Centro América también tiene promedios inferiores (32% y 39%, respectivamente); Sudamérica supera el promedio regional (43% y 63%), al igual que México (42% y 63%) (24).

(*)- las diferencias de estos datos respecto al cuadro 3 se explican porque este último toma como base las localidades mayores de 20 mil habitantes, lo que no modifica sustancialmente el hecho de que AL sea la región más urbanizada de la periferia.

c).- Concentración demográfica en una sola ciudad.

Por regla casi general, este indicador nos remite al predominio ejercido por la ciudad capital respecto al conjunto del sistema de ciudades. Considerando que nuestro estudio se refiere a 5 - colonias situadas en el Distrito Federal, que representa el caso más importante de expansión urbana en México, es preciso conocer la dinámica que el fenómeno presenta a nivel latinoamericano:

Para ello nos remitiremos al cuadro 5 (*), en el cual se aprecia que la tendencia de la concentración de población se localiza en ciudades mayores a un millón de habitantes, que, de menos del 10% de la población total en 1950, supera el 25% en 1980 y cerca del 37% se estima que llegará para el año 2000.

Las tasas de crecimiento ilustran la evolución de las 4 categorías de población del cuadro anterior (**), en donde sobresalen dos situaciones:

(*)- ver el anexo de este capítulo.

(**)- ver el cuadro 6 del anexo.

En primer término, en los centros urbanos la tasa de crecimiento es superior a la existente en las zonas rurales: la tasa en los asentamientos metropolitanos es superior en casi 7 veces a la de la población rural y más del doble respecto a la población mixta; en segundo lugar, tenemos que la disminución gradual presentada por las 4 categorías, la magnitud del crecimiento de las metrópolis alcanza proporciones muy elevadas en comparación al promedio nacional; el porcentaje alcanzado por algunas ciudades capitales de AL es evidente: para los años 1950 y 1970, Buenos Aires (Argentina), registró el 78.5 y el 54.4 del total nacional; La Habana (Cuba), 54.7 y 47.6; Santiago de Chile, 49.5 y 51.0; Caracas, 38.0 y 32.0; y la Ciudad de México, 42.1 y - - 39.4.

Estos cinco ejemplos arrojan información de porcentajes que superaban en 1950 (promedio) el 50% del total de la población urbana nacional, en tanto que para 1970, el promedio superó el -- 44% (25).

Otro indicador que permite complementar la información anterior, es el denominado "Índice de primacía" que ejerce la principal ciudad sobre sus inmediatas seguidoras, los datos que a continuación veremos indican este índice sobre 4 ciudades. (*)

(*) - el índice de primacía indica el número de veces que la principal ciudad supera en población total a su (s) seguidora (s).

Buenos Aires, 4.06; La Habana, 2.89; Santiago, 2.72; Caracas, - 1.38, Cd. de México, 2.79. A excepción de Caracas, todas las ciudades duplican en población total a las 4 ciudades más grandes de sus respectivos países (26).

Ampliando la información correspondiente al caso de la Ciudad de México, en 1980 tuvo un índice de primacía de 5 veces en relación a la segunda ciudad en importancia del país, Guadalajara (27), lo que confirma que el proceso de urbanización en AL y en nuestro país ha dado lugar al desequilibrio regional y a un centralismo negativo para el desarrollo de estos países.

d).- Expansión de asentamientos populares.

Este cuarto elemento de análisis nos sitúa ante la importancia histórica representada por los asentamientos populares en las ciudades de todos los países dependientes. A pesar de ser los centros urbanos las localidades donde se ha concentrado la oferta de bienes y servicios (industrial, comercio, banca, administración pública, abasto de alimentos, etc.), nos encontramos ante el hecho de que las condiciones de vida de la mayoría de la población residente no corresponde a esta imagen relativa de "progreso":

.... son los especuladores de la tierra y el espacio, los intereses del capital financiero, comercial e industrial, los que

en última instancia, regulan el crecimiento de (las) metrópolis y diseñan su perfil (28).

Hemos visto como a partir de 1940 la expansión y crecimiento de las ciudades se caracteriza por su carácter segregativo (29), - mismo que se explica por la lógica del mercado del suelo y la - especulación inmobiliaria capitalista, que constituyen el eje - económico sobre el cual gravitan los intereses socialmente domi nantes de la búsqueda de la máxima ganancia con mayor producti- vidad. Esto nos remite al problema de las escasas inversiones en materia de vivienda y equipamiento urbano hacia los sectores mayoritarios de las grandes ciudades.

La proliferación desmedida de (los) -- asentamientos (populares) ..es una consecuencia del fracaso del sector comercial privado y del sector público, que no han sido capaces de proporcionar a la mayoría el tipo de vivienda que necesitan..., ni siquiera la tierra y -- los servicios necesarios para que ellos la construyeran por su cuenta (30).

Un hecho que ejemplifica la afirmación anterior es el déficit de vivienda en AL (*), que se manifiesta de manera particularmente grave: el Comité de Viviendas y Edificaciones de Interés Social de América Latina afirmó en 1978 que para satisfacer la demanda de vivienda en la región se requiere construir 1.5 millones de viviendas por año para compensar el déficit actual, esto es, mantener el déficit que llega a 20 millones anualmente (31). En otro evento de carácter regional, en el marco del X Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, se afirmó que 60 millones de habitantes carecen de vivienda adecuada en la región (32).

(*)- el déficit se mide bajo 3 criterios: por hacinamiento, por las viviendas deterioradas que requieren mejoramiento y -- por las familias que carecen de vivienda.

Sabemos que la sola existencia física y la proliferación de los asentamientos urbano-populares no bastan para ubicar el potencial sociopolítico del movimiento de pobladores, ya que las expresiones organizativas y políticas de este movimiento se relacionan con diferentes factores y coyunturas (33), pero si estamos convencidos de la necesidad de entender que la dimensión demográfica que representan tales asentamientos permite aproximarnos a la nueva realidad social emergida de las nuevas formas de resistencia y lucha social, generadas desde las condiciones específicas de "la ciudad precaria" en Asia, Africa y América Latina: en un Coloquio Internacional de Vivienda, se afirmó que en AL los "pobres urbanos" representan entre el 30% y el 60% de la población urbana total (34).

Para ilustrar lo anterior, remitimos al cuadro 7 (***) en el cual se puede apreciar la magnitud porcentual de los asentamientos respecto a la población total en diferentes ciudades del mundo.

(***) - ver el anexo de este capítulo.

En dicho cuadro, tenemos que conforme se aproxima la década de los años setenta, los porcentajes se incrementan significativamente, tal y como aparece en los casos de Ankara, Singapur, Cd. de México, Lima, Caracas y Río de Janeiro, en los cuales se duplica el total de pobladores que viven en situación de ilegalidad (*).

Por otra parte, destaca el hecho de que en la mayor parte de -- las ciudades señaladas, el total de población que habita en --- asentamientos populares (**), no es inferior a la cuarta parte, y en la década de los setentas, en la mayoría de los casos, SUPERA LA MITAD DE LA POBLACION TOTAL EN VARIAS CIUDADES.

La dinámica del crecimiento urbano que explica esta realidad, - se ubica en los términos siguientes:

(*)- por este hecho es que los barrios y colonias populares son denominados "asentamientos irregulares".

(**)- llamados también colonias proletarias, ciudades perdidas (México), ranchos (Venezuela), callampas (Chile), villas miserias (Argentina), favelas (Brasil).

En los países que se urbanizan rápidamente y cuya renta per cápita es reducida, los asentamientos (precarios) se desarrollan a un ritmo DOS VECES MAYOR QUE EL DE LA CIUDAD CONSIDERADA EN SU CONJUNTO. Y la población de las ciudades aumenta DOS VECES MAS QUE LA POBLACIÓN (total) DEL PAIS (35).

Veamos, a manera de ejemplo, el caso de nuestro país: la tasa de crecimiento demográfico entre 1960 y 1976 a nivel nacional fue del 3.4% anual (36), y según estimaciones gubernamentales, para el período 1978-1979, disminuyó al 2.9% (37). Por otra parte, en el decenio 1960-1970, algunas de las ciudades más importantes del país crecieron a una tasa superior al promedio nacional: Guadalajara, 5.13%, Monterrey, 3.83%, Chihuahua, 5.67%, Puebla, 3.48%, León 5.90%, Tijuana, 6.42 (38), y en el caso que nos ocupa, la Cd. de México creció entre 1970 y 1980 a un ritmo superior al 5% (39); siendo la única ciudad del mundo mayor de 5 millones de habitantes que crece con una tasa superior al 5% anual (40).

Refiriéndonos a la tasa anual de crecimiento poblacional en zonas caracterizadas por la existencia de numerosos asentamientos populares, tenemos que para el período 1940-1950 (inicio del auge industrial en el Valle de México), la tasa fue del 18.6% para el municipio de Naucalpan y 19.7% para Nezahualcoyotl (41); Iztacalco creció en el mismo período a una tasa anual del 10.07%, Azcapozalco 9.95% e Iztapalapa al 10.04% (42).

El período 1960-1970 presenta tasas igualmente superiores al promedio nacional y de las principales ciudades en determinados municipios y delegaciones políticas pertenecientes a la ZMCM: - Naucalpan, 13.05% y Nezahualcoyotl 14.22%; en las delegaciones de Coyoacán (donde están las colonias Santo Domingo y Carmen -- Serdán), 6.93%; Iztacalco (donde se localizó el Campamento 2 de Octubre), 8.55%; Tlalpan (donde está ubicada la colonia San Nicolás Totolapan), 7.53% y en Iztapalapa (donde se encuentra San Miguel Teotongo), el crecimiento anual fue del 7.17% (43).

En la actualidad, en los municipios del Estado de México: Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcoyotl, Huizquilucan, Chimalhuacan y Coacalco (que forman parte de la ZMCM), la tasa promedio casi triplica al promedio nacional, alcanzando el 10%; por su parte, las delegaciones de Gustavo A. Madero e Iztapalapa crecen actualmente a una tasa cercana al 9%, caracterizándose por incluir en sus respectivas jurisdicciones territoriales extensos asentamientos populares (44).

II.- GENERALIDADES HISTORICAS DE LA URBANIZACION EN AMERICA LATINA.

En el apartado anterior hemos visto elementos generales de la crisis urbana como fenómeno mundial así como cuestiones básicas de la urbanización en América Latina con breves referencias al caso mexicano. A continuación veremos la relación de dicha crisis con los principales rasgos históricos de la urbanización en AL, con la finalidad de situar -en sus aspectos más generales- el contexto en que se relacionan las políticas urbanas del estado con la sociedad civil de las ciudades.

El hecho de que las áreas metropolitanas se inserten cada vez más en los circuitos internacionales del poder económico y político (turismo, finanzas, petróleo, banca, industria, comercio, tecnología), nos exige analizar cómo y porqué se ha desarrollado esta situación, tomando como base de análisis las implicaciones directamente relacionadas con los movimientos populares en las ciudades, toda vez que éstos expresan las contradicciones más acentuadas de la crisis urbana.

a).- Clasificación de los países latinoamericanos.

1.- Países de urbanización temprana.

En este rubro están comprendidos cuatro países: Argentina, Cuba, Chile y Uruguay. Este grupo de países se caracteri-

zan por tener en 1950 más de un tercio de su población viviendo en localidades de 20 mil habitantes o más; presentan, por regla general, los niveles más altos de desarrollo y -- una tasa media anual de crecimiento demográfico urbano inferior al promedio de la región. En el período 1960-1970 casi la totalidad del crecimiento demográfico fue absorbido -- por los centros urbanos.

2.- Países de urbanización reciente.

Comprende, entre otros, los siguientes países: Colombia, -- Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil y México; en 1950 el porcentaje de población urbana respecto a la población total fluctuaba entre el 20% y el 30%; en el período 1960-1970, cerca del 70% del crecimiento demográfico se registró en núcleos urbanos: la tasa anual promedio fue del 6.2% en comparación con el 1.5% de la población rural (45).

Consideramos necesario tener en cuenta 2 elementos para avanzar en el estudio de la urbanización de AL: por un lado, es importante hacer un breve recuento histórico de la especificidad de la posición de AL en el modo de producción capitalista (*); por otra parte, es preciso diferenciar los niveles y ritmos de urbanización a fin de entender el impacto de este proceso en los asentamientos populares y analizar las coyunturas específicas donde se desarrollan las luchas urbanas (**).

b).- Recuento histórico.

Este breve resumen histórico parte de la siguiente premisa: reconocemos que la herencia del pasado gravita en las formas sociales contemporáneas, al imprimirle un matiz específico en su desarrollo y contradicciones correlativas. Por tal razón, en este punto trataremos aquellas cuestiones que presentan en la actualidad influencia directa sobre la estructura urbana de las ciudades latinoamericanas.

(*)- posteriormente analizaremos 3 etapas: el colonialismo hispano y portugués durante los siglos 16, 17, 18 y 19; el imperialismo europeo, siglo 19, y el imperialismo estadounidense, en el siglo 20.

(**)- dentro de las cuales destacaremos las realizadas por los sectores populares, sin considerar la intervención de la llamada clase media.

1.- Período colonial.

Las metrópolis hegemónicas de la época que va de los siglos 16 al 19, España y Portugal, crean en la región latinoamericana un sistema de explotación económica que exigía organizar los centros urbanos bajo tres criterios esenciales:

- cumplir con las funciones de gobierno y administración de los territorios conquistados;
- el poblamiento marca el inicio (y consolidación) de la expansión colonialista y sirve como "válvula de escape" para los habitantes depauperizados de Europa;
- constituyen el enlace económico con las metrópolis, --- siendo núcleos intermediarios (sobre todo en lo que se refiere al comercio y explotación de materias primas) - entre éstas y las colonias de ultramar.

En esta primera etapa es como la apropiación y utilización colectiva del espacio se definen por la adopción de patrones de vida social resultantes de la conquista y la dominación de las sociedades precoloniales. En razón de lo anterior, los centros del poder colonial se asientan donde existieron con anterioridad grandes centros urbanos indígenas: México, Mérida, Quito, - Cuzco, Bogotá. A partir de este momento se inicia la tendencia del centralismo económico y político, como expresión del desarrollo de una evolución deforme de las sociedades colonizadas, que da lugar al surgimiento de desproporcionadas concentracio--

nes urbanas (46).

En este sentido, es posible distinguir que este centralismo difiere del existente en las sociedades indígenas precoloniales, ya que éstas son suzuzgadas, y por otra parte, los inmigrantes europeos se adaptan a NUEVAS CONDICIONES; el producto histórico del colonialismo remite a la instalación de un desarrollo supereditado a la dinámica de las metrópolis europeas y no a las necesidades internas de las colonias. En resumen, la relación se sitúa en un nivel de subordinación, donde las ciudades se integran en tanto que centros de reproducción de órdenes y patrones de vida que facilitaron la institucionalización de la explotación económica y la dominación política.

El Valle de México, donde estuvo asentada Tenochtitlán, (capital del señorío mexica), fue escenario de una situación particular, donde la corona española encontró abundancia de recursos naturales, población de gran tamaño y densidad (que representaba abundante mano de obra), así como una sociedad compleja y diferenciada (social, política, económica y culturalmente), que permitía ejercer un control de las zonas aledañas, así como contar con una posición estratégica, al estar localizada la Ciudad de México entre los dos puertos más importantes de la época --- (Acapulco y Veracruz).

2.- Independencia política y expansión de las economías exportadoras.

A lo largo del siglo 19 se define con mayor claridad la subordinación histórica de los países latinoamericanos:

Los asentamientos humanos y las concomitantes modalidades de poblamiento en estos territorios a lo largo del siglo XIX respondieron, en medida importante, a las nuevas formas de inserción de América Latina en el orden internacional (d^í rigido) por Inglaterra a partir de la revolución industrial (47).

Las ciudades que antes de la colonia tenían ya un papel de suma importancia en el continente americano, establecieron -durante la colonia- ejes de integración física y económica en las zonas de más antiguo poblamiento (eje Veracruz-México-Acapulco, Bogotá-Cartagena, Cuzco-Lima-Callao), fundadas en poblaciones sobre vivientes de grandes y antiguas civilizaciones (incaica, mexicana, maya), dando origen a lo que se conoce como "pueblos testimonio" (48).

La desvinculación con los imperios colonialistas español y portugués, así como la inserción de la región en un nuevo orden mundial influyó en el poblamiento de nuevas zonas: litoral de la pampa en Argentina, Valle Central de Chile y el sudeste de Brasil; en estas tres zonas encontramos lugares de tardío pobla

miento, configurando sociedades nuevas, con escasa vinculación con las formas productivas, relaciones e instituciones políticas y sociales coloniales. (49).

Por otra parte, la presencia creciente de inmigrantes españoles, italianos y franceses, que contrastó con la reducida existencia de población nativa dió lugar al surgimiento de "pueblos trasplantados" (50), mismos que en la actualidad mantienen una reducida presencia de población nativa, con un claro predominio de población de ascendencia europea, como en los casos de Uruguay y Argentina.

El siglo 19 se define pues, por la inserción económica de AL en el sistema capitalista (que se encuentra ya en proceso de expansión), a través del impulso de complejos exportadores que se erigen como principal fuerza dinamizadora de las recién independizadas (políticamente) sociedades latinoamericanas. Como parte de la consolidación del modo de producción capitalista a nivel mundial, el modelo económico en AL es impulsado desde afuera, por medio del sector exportador:

El capital central nacional (inglés)
 "... emigrará a la periferia si allí
 puede obtener un mejor rendimiento
 (que en el propio país británico --
 (51).

Este rendimiento se obtiene en relación a materias primas (metales, madera, algodón, café) y productos alimentarios que permitan costos de producción inferiores para las metrópolis europeas (*).

Las manifestaciones específicas de este proceso de explotación y transferencia de recursos y valor son diferentes en cada país en México se inicia el desarraigo de la población rural debido al impulso dado a la minería y la agricultura comercial; en Argentina y Uruguay la base fue el desarrollo de una economía - agrícola y ganadera de exportación.

Los países que se caracterizan por una más lenta urbanización, son aquellos donde la economía se basó en la producción de frutas tropicales y otros productos (plátano, café, cacao), tal y como sucedió en Centro América, el Caribe y Brasil (**).

(*) - principalmente por existir mano de obra más barata en las regiones colonizadas que en el continente europeo.

(**) - este último país a partir de 1930 diversifica su economía y acelera su industrialización.

Este grupo de países se caracterizó durante todo el siglo 19 y principios del siglo 20 por un menor desarraigo de la población rural y una presencia menor de población europea que en el resto de los países de la región.

Esta diversidad de expresiones de la dependencia económica marca las diferencias que, en gran parte de los casos, todavía podemos observar en los países latinoamericanos.

La herencia del pasado colonial del centralismo de los sistemas urbanos de algunos países (México, Perú, Colombia), no explica el desarrollo posterior de las grandes ciudades; pensamos que es en la etapa iniciada en el siglo 19 en que dicho centralismo responde a las necesidades de dominación política y económica procedentes desde el exterior y profundizada internamente por las clases dominantes (burguesía, terratenientes), tal y como sucede en las ciudades surgidas en este período, como son Montevideo y Buenos Aires.

En general, las ciudades se erigen y consolidan en este período como la sede del poder económico, del comercio importador y exportador, de las actividades financieras y comerciales internas. La expansión de los núcleos urbanos implicó la creación de un mercado interno que se basó -principalmente- en la demanda de "bienes de lujo" por parte de las élites.

3.- Dominación industrial-financiera (siglo 20).

Con la finalidad de abandonar la postura investigativa que parte exclusivamente del contexto para explicar los movimientos sociales, definimos el recuento histórico aquí presentado como el "escenario" en el cual se desarrollan los movimientos y no como el marco explicativo de éstos, ya que los movimientos sociales inciden en el contexto y no son simple reflejo de éste. Esta tercera etapa la dividimos en 3 periodos:

3.1.- Consolidación del imperialismo norteamericano (1900-1945).

La primera fase del proceso de industrialización desarrollado - en algunos países por la incipiente burguesía nacional (México, Brasil) o por la participación del capital extranjero (Argentina, Uruguay), formó parte de una estrategia industrial encuadrada en una política económica que pretendía el logro de la diversificación productiva en aquellas ramas donde existía viabilidad técnica y mejores condiciones de acceso al financiamiento, como fueron la sustitución de manufacturas importadas (en especial alimentos, bebidas, vestido, textiles, calzado, productos metálicos y químicos de sencillez tecnológica en su elaboración) y la producción de insumos industriales intermedios (maquinaria y equipo).

La crisis de 1929 tuvo - entre otros efectos - el de la industria sustitutiva de importaciones; la

existencia de clases sociales ávidas de bienes de consumo, el surgimiento de nuevas ciudades, las obras de infraestructura necesarias para apoyar la industrialización, constituyeron la base del crecimiento económico, y en particular del sector comercial y de servicios (llamado sector terciario).

La localización concentrada de las industrias es la característica de la política económica predominante: las ciudades son el asiento físico, al constituir la base de los mercados para bienes de consumo, además de poseer conexiones físicas con otras regiones y mercados, así como con puertos marítimos y tener localizado en su seno al poder gubernamental central y la burocracia administrativa.

La relativa consolidación de la industria sustitutiva de importaciones marca el momento del triunfo de los movimientos de liberación nacional de corte antiimperialista y el afianzamiento del estado nacional en algunos países de AL y Asia (52).

En esta primera fase no se presenta con la severidad posterior el desajuste entre los flujos migratorios y el desarrollo económico, ni tampoco una radical descomposición del sector agrario, como ocurrirá después de la segunda guerra mundial.

Es importante señalar que este modelo engendra ya, en sus prime

ras manifestaciones, el fenómeno de la "marginación" de las masas: empobrecimiento sin proletarización y semiproletarización, tanto en las ciudades como en el campo...

(la marginación) es la condición implícita indispensable para la integración de la minoría (privilegiada) en el sistema mundial, la garantía de un nivel de renta cada vez más elevado para esta minoría, renta de la que depende su posible adopción de unas pautas "europeas" de consumo. La extensión de esta pauta de consumo asegura la "rentabilidad" del sector de bienes de lujo y ratifica la integración social, cultural, ideológica y política de las -- clases privilegiadas (53).

3.2.- Fase de "relanzamiento" de capitalismo. (1945-1970).

La etapa de la posguerra define -geopolíticamente- a la región latinoamericana como esfera de influencia esencial para Estados Unidos. Los cambios derivados del fin de la segunda guerra mundial exigen una renegociación de las condiciones de dependencia, misma que se acentúa mediante la profundización del "desarrollo del subdesarrollo".

Por otra parte, se define más nítidamente el proceso del centralismo nacional del desarrollo: las grandes ciudades como Lima, Buenos Aires, México, Sao Paulo, Río de Janeiro, Santiago de -- Chile, Montevideo, adquieren un papel cada vez más relevante en la centralización territorial de la economía. Se inicia una --

cierta diversificación productiva que tiene como objetivo atender la demanda de la población de estas urbes en materia de artículos tales como aparatos de uso doméstico (refrigeradores, televisores, radios, estufas) y vehículos motorizados (automóviles).

La gran magnitud y poder adquisitivo unitario de estos mercados metropolitanos justifica la expansión diversificada de múltiples servicios técnicos, asistenciales, educativos y recreativos (54).

La creciente utilización de tecnología contribuye a la expulsión de pobladores de las zonas de producción agrícola, toda vez que esta tecnificación disuelve formas productivas precapitalistas y relaciones sociales "tradicionales", acelerando finalmente la migración rural-urbana y ampliando la subordinación de la economía agropecuaria a las necesidades de los centros urbanos.

Es así como se expresa la desarticulación socioeconómica: entre ramas de la economía (nivel sectorial), entre ciudades y pueblos (nivel regional), así como entre las clases sociales (nivel social).

Sin embargo, las condiciones después de la segunda guerra cambiaron, ya que los intentos por construir economías nacionales independientes son mutilados por el capital transnacional que -

participa en dichas economías conforme a las necesidades de los países imperialistas, resultando que:

(se genera) una transformación profunda del sector secundario que ve crecer cada vez más la parte ocupada por el sector moderno, con ...alta tecnología, -- fuerte productividad y débil absorción de mano de obra (55).

es por ello que las prioridades nacionales reales son soslayadas, imponiéndose un modelo de adaptación a los intereses del capital transnacional:

Los diferentes fragmentos producidos -- por la desintegración y la desarticulación nacionales son recompuestos, en el seno de una integración y de una orientación a escala internacional, a partir de los intereses de las grandes firmas (56).

Un ejemplo de este paso hacia la intensificación de la dependencia económica lo tenemos en el hecho de que el impulso dado a un sector de producción de bienes de capital aparece --en el marco de una economía exportadora-- no como parte del desarrollo autosostenido de la economía nacional, sino como un medio para favorecer una mayor producción de bienes de lujo.

Esta dialéctica de la dominación genera resultados de desigualdad y explotación que, al desarrollar un sector "moderno", su--

bordina a las sociedades dependientes al capital transnacional y restringe el mercado interno a las posibilidades de consumo - de las minorías privilegiadas. Este hecho se aprecia en que la asimilación de formas de vida exógenas por parte de la burguesía "nacional" implica una situación de subordinación a las premisas, gustos, ideologías y prácticas que realiza la burguesía monopólica, pretendiendo de esta manera imitar y reproducir al interior de los países dependientes las formas externas del progreso imperialista en las grandes metrópolis: grandes rascacielos, vialidades amplias, intrincadas y espectaculares, altos índices de consumo de automóviles, grandes supermercados, etc.

En este contexto, tenemos que las alianzas de clase de la burguesía son externas y, por otra parte, el estado nacional se encuentra en una situación de "soberanía restringida" (57).

El capitalismo conserva en AL estructuras que impiden el avance histórico de las sociedades nacionales de la región. La insatisfacción de las prioridades nacionales y de las demandas populares constituyen el marco en el cual se gestan movimientos de resistencia que desarrollan (a partir de la década de los años ita), movilizaciones reivindicativas y al margen de los mecanismos tradicionales de control político en las ciudades, mis-
 mos que han contribuido a la institucionalización de la pobreza y la segregación territorial y social de la mayor parte de la -

población urbana.

Base del auge capitalista en el período 1945-1970.

Las principales condiciones que permiten el crecimiento y la expansión del capitalismo en este período, son las siguientes:

- aumento de la tasa de plusvalía relativa (por medio del incremento de la productividad a través de las innovaciones tecnológicas) y aumento de la tasa de explotación (mayores jornadas de trabajo, control salarial y sujeción de la clase obrera al estado, particularmente en los países dependientes);
- abaratamiento de la mano de obra debido a la existencia de vastos núcleos de inmigrados en las principales ciudades (éxodo rural en AL y migración internacional en Europa Occidental y Estados Unidos);
- incorporación de la mujer a las actividades económicas (principalmente en el sector servicios) con salarios inferiores al hombre, hasta en un 50%;
- internacionalización del capital: aumentando la tasa de ganancia con la correspondiente reducción de los precios de las materias primas y la utilización de energéticos a bajo costo, - así como el aprovechamiento de mano de obra subvaluada en los

países hacia donde es transferida inversión industrial;

- con la promoción del consumo masivo (sobre todo en los Estados Unidos, creándose vastos sectores de consumidores), es elevado a categoría social el disfrute individualizado de las riquezas;
- la intervención del estado por medio del gasto público en obras de infraestructura (creando, por ejemplo, empleos en la rama de la construcción), creando el seguro de desempleo (en los países industrializados) e incrementando la cantidad de personal burocrático en la administración pública;
- existe una cierta paz social entre capital y trabajo, tanto a nivel laboral como en cuanto a prestaciones; el "estado benefactor" promueve la extensión de la red de seguridad social, manteniendo además altos salarios.

Deterioro del auge.

A partir de la década de los sesentas, el panorama empieza a cambiar. El auge fue para los países industrializados, no así para las naciones dependientes. La evolución del capitalismo crea nuevas formas de explotación a nivel internacional: por medio de la "desmetropolización" de la industria, se origina un nuevo mecanismo económico, en el cual las empresas transnacionales puedan "separar" y movilizar recursos financieros, tecnoló-

gicos y humanos de un lugar a otro con relativa facilidad. Este proceso de "desmetropolización" implica la desnacionalización de las economías nacionales.

Ante el impacto negativo de esta división internacional del trabajo, se buscan caminos alternativos para superar la sujeción imperialista: en AL, los movimientos guerrilleros (Cuba, Bolivia), frentes populares (Bolivia), opciones socialistas (Chile); en Africa, los movimientos anticolonialistas (Mozambique, Angola, Argelia); en Asia, los movimientos de liberación nacional (Vietnam, Kampuchea, Laos, Corea).

Todas estas tendencias buscaban la reorganización de la sociedad y crear nuevas bases de legitimidad y consenso, buscando la consecución de reformas sociales y económicas que mejorasen las condiciones de vida de las mayorías pauperizadas. En el caso de México, es evidente que durante el período de LEA da inicio un tratamiento relevante a los problemas urbanos y de vivienda, mediante la utilización de acciones asistencialistas e integradoras dirigidas a los sectores populares, potencialmente opo-
tores al régimen reformista.

Sin embargo, los problemas del cambio social enfrentaron un cuestionamiento de vital importancia: ¿cómo integrar sin reformar y redistribuir el producto social sin afectar intereses de

grupos y clases dominantes?

En Latinoamérica, hubo diferentes respuestas políticas a esta -interrogante; el reformismo demócratacristiano en Chile, de --- 1964 a 1970 (58), que fracasa con el ascenso de la Unidad Popular en 1970, misma que abre una experiencia socializante valiéndose del sufragio y la alianza de las principales organizaciones partidarias y de trabajadores, en aras de un desarrollo económico nacional.

En México (como veremos en los capítulos 2 y 3 del presente trabajo), se pasa del populismo echeverrista a la imposición de -- las políticas de austeridad con JLP, con la consiguiente ofensiva contra las conquistas de los trabajadores por la vía "demo--crática".

Otro tipo de salida la constituyó la implementación violenta y represiva de un modelo tecnocrático-militar, en el cual existe una marcada exclusión de las clases populares en el proyecto de reorganización de la vida social y política de un país; este modelo protege el proyecto monetarista-neoliberal que para su consolidación exige de la liquidación orgánica y política de los - movimientos y organizaciones populares (Uruguay y Chile en 1973, Argentina en 1976).

La ruptura de la fase del "relanzamiento" capitalista.

La crisis sobreviene cuando se da de manera irreversible un deterioro radical de las bases del modelo, dichas bases las ubicamos en 2 niveles: por un lado, las relativas a las condiciones imperantes al interior de las naciones industrializadas; en segundo término, las condiciones que afectan a los países dependientes.

Respecto al primer nivel, tenemos los siguientes elementos de ruptura:

- la inflación se mantiene durante la década de los sesentas en un nivel relativamente reducido, pero a finales de la misma década la tasa anual se incrementa sin cesar; ésto se explica a partir de las leyes económicas del capital monopolista en las cuales tenemos que la recuperación de capital monetario por parte de las grandes empresas transnacionales se basó en dos soportes, que son el déficit federal (que facilita la transferencia de recursos del estado hacia estas empresas), y el sistema de precios;

... el cual actúa como un sistema de transferencia favorable a las empresas que gozan de una capacidad ilimitada para aumentar sus precios. Ello contribuye a explicar la actual conjunción de inflación y recesión (59).

- Las minorías étnicas y los inmigrantes inician luchas sociales demandando mejores condiciones de trabajo (mayores salarios), sacudiendo la estabilidad en algunos países industrializados, así como movimientos contra el racismo, movimientos estudiantiles y el inicio de movimientos ecologistas y antimilitaristas;
- las mujeres protagonizan fuertes movimientos feministas (Italia, Estados Unidos), erosionando un mecanismo más de control social.

En cuanto al segundo aspecto, tenemos:

- las luchas anticolonialistas y nacionalistas, revolucionarias y de liberación nacional (todas con carácter antiimperialista) modifican la correlación de fuerzas entre países dependientes y nacionales industrializadas;

- el surgimiento de movimientos urbano-populares, destacando México (*), Chile (**), es muestra del visible deterioro de las condiciones físicas, económicas y políticas prevalectes en las ciudades, que inciden en las ya conflictivas condiciones de vida de las mayorías urbanas;
- la aparición de nuevas formas de división del trabajo (***), da lugar a una crisis de los mecanismos de dominación económica a nivel mundial:

(*)- hay 2 casos a considerar, Iztacalco en 1967 (nacimiento de la Unión de Colonos Santa Cruz-Zona Expropiada) y en Chihuahua en 1968 (fundación de la colonia Francisco Villa).

(**)- en Chile, proliferan movilizaciones de pobladores a lo largo del país durante los años 1964-1973.

(***)- ha originado la denominada Nueva periferia industrializada (Samir Amin), o Países recientemente industrializados (ONU).

... es ante todo una CRISIS DE LA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO... en todos los planos: entre las diferentes regiones del oeste, es decir, el norte desarrollado y el sur subdesarrollado. Entre los mismos países -- subdesarrollados, aquellos que han experimentado niveles de crecimiento -- muy fuertes, que podrían llamarse nuevos industriales, México, Brasil, -- Egipto, India, y los otros, notablemente más estancados tipo Haití, Bolivia... esa es la condición actual de la crisis, una crisis de continuidad, dentro de la división internacional del trabajo que ha predominado en los últimos 30 años de crecimiento capitalista. De donde se deduce la caída brutal, en escala mundial, de las inversiones, de la tasa de beneficio, -- la generación de la inflación (60).

En este contexto, tenemos que la nueva periferia industrializada (en la cual quedan clasificados países como Brasil, México, Egipto, India, Singapur, Corea del Sur, Taiwan), ante el impacto económico que caracteriza este cambio en la división del trabajo, desata PROCESOS DE CAMBIO Y COMPLEJIFICACION DE LA ESTRUCTURA SOCIAL: aparición de una clase obrera más capacitada, la irrupción de las "clases medias urbanas"; por otra parte, la URBANIZACION concomitante a este proceso económico adquiere peculiar importancia, debido al incremento ya señalado de los asentamientos populares, en los cuales los movimientos reivindicativos por tierra, vivienda y servicios colectivos son ya un elemento importante de la realidad contemporánea de los países dependientes (61).

3.3.- Agudización de la crisis mundial (1973-1980).

En esta tercera etapa los movimientos urbanos adquieren mayor importancia en la lucha de clases en varios países (Perú, Chile, Venezuela, Italia, Francia, Estados Unidos, España, Colombia, - Canadá, México), representando en los países dependientes una nueva fuerza social cuya presencia marca una nueva faceta en la evolución de la crisis urbana, pues se trata no sólo del deterioro como espacio territorial, ni tampoco de desgaste de los medios de consumo colectivo; lo que va a definir a la crisis urbana como tal, son las acciones de las masas urbanas reivindicando su "derecho a la ciudad" en contra de las políticas segregativas ejercidas por el estado.

Los movimientos urbanos.

Los movimientos urbanos latinoamericanos de la década de los años 70 (como continuación de los surgidos a finales de los 60), responden a dos situaciones: primero, siendo AL la región del mundo con la mayor tasa de urbanización (62), es en esta región donde se desarrollan mayores contradicciones de la estructura social en las ciudades, resultando de ésta problemática el sacudimiento de los mecanismos tradicionales de control al presentarse nuevas formas colectivas de resistencia social y política contra las causas del deterioro creciente de las condiciones de vida; por otra parte, la recomposición de los métodos de dominación y consenso abre coyunturas para el impulso de nuevos esque

mas organizativos en los barrios proletarios urbanos.

De esta manera tenemos que en la región, más que en cualquier otra parte de las naciones dependientes, encontramos las experiencias de movimientos urbanos de mayor importancia, tanto por su dimensión social como por su papel histórico en el conjunto de las luchas populares (63).

Estos movimientos se inscriben en el forcejeo político representado por 2 tendencias al interior del estado: o bien aceptar -- (y tratar de canalizar) la movilización popular e incorporarla en los límites institucionales de participación, o bien excluir a los sectores populares por la vía militarista; este forcejeo no escapa a la influencia ejercida por las movilizaciones, obreras, campesinas, estudiantiles y de pobladores exigiendo mejores salarios, pago justo a la producción agrícola, salud, educación, vivienda, etc.

El modelo estable durante más de 30 años no ve iniciada su decadencia sólo por causas estructurales (de base económica), sino también por la presencia de poderosos y masivos movimientos sociales que plantean alternativas políticas y culturales, demostrando con su práctica que es SUPERABLE el orden social establecido.

Algunas características del cambio.

Queremos señalar que esta tercera etapa se encuentra ante el re planteamiento -desde el centro del poder- de las bases del sistema capitalista mundial por parte de la derecha "neoconservadora" que a partir de los años ochenta asciende al poder; sobresa liendo los casos de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Inglaterra.

Este señalamiento es necesario pues estamos convencidos de los riesgos que entraña esta coyuntura política para las condicio-- nes de desarrollo en las naciones dependientes, entre las que - se encuentra nuestro país, además de constituir una de las prin-- cipales características del cambio, como veremos en los indica-- dores siguientes:

- imposición de una disciplina política por parte del imperia-- lismo hacia los países periféricos, caracterizada por la pre-- sencia militar (sobre todo en AL: Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Guatemala, El Salvador);
- la reorganización industrial en los centros hegemónicos del - capitalismo mundial es apoyada en la militarización del presu-- puesto gubernamental, justificando ideológicamente esta mili-- tarización con argumentos nacionalistas en el sentido de vigi-- lar y defender las fronteras de Estados Unidos por razones de

"seguridad nacional" (fronteras que llegan a Centro América y el Medio Oriente;

- búsqueda de la recuperación de la hegemonía por parte del imperialismo norteamericano, ya que en la década de los setentas el avance económico de Japón y Alemania Federal dieron lugar a una reducción de ésta dentro del sistema capitalista mundial (64);
- impulso de la revolución científico-tecnológica basada, en gran medida, en el gasto militar;
- los movimientos de protesta incluyen de manera relevante -tanto en Estados Unidos como Japón y Europa Occidental- la temática antinuclear, antimilitarista y la abolición de las nuevas armas de destrucción masiva;
- a niveles generales, se procede al desmantelamiento (total y parcial) de las redes de seguridad social;
- aumenta la tasa de explotación de la fuerza de trabajo (desempleo forzoso, mayores cargas de trabajo, restricción del empleo a los jóvenes, expansión de la economía informal (65), - recorte del gasto social;

- los ochentas marcan el inicio de la sustitución de recursos energéticos derivados del petróleo por parte de las naciones industrializadas, así como un aprovechamiento más intensivo por barril de crudo;
- hay un marcado ascenso de las luchas de liberación nacional (destacando Nicaragua en 1979, Irán en 1980, El Salvador, de 1980 a la fecha);
- hay un cambio radical en la dieta alimenticia mundial: el agrobusiness y el food power (negocio y poder alimentarios) forman parte de un cambio fundamental en la división internacional del trabajo, ya que países antes exportadores de alimentos (dependientes) pasan a ser importadores netos de granos, adquiridos a países industrializados (Estados Unidos, Canadá, Francia, Australia);
- se presenta un ascenso relativo de los países manufactureros del "tercer mundo", por ejemplo, 8 países (México, Brasil, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, India, Singapur y Taiwan), generaron en 1978 el 29% del total de compras que Estados Unidos realizó con el total de naciones dependientes (66).
- la dominación financiera da lugar a un endeudamiento externo sin precedentes: Brasil, México y Argentina ocupan los prime-

ros lugares entre los países endeudados a nivel mundial, siendo AL la región que concentra cerca de la mitad de la deuda - del conjunto de países subdesarrollados;

- la explotación irracional del petróleo provoca la petrolización de varios países (México, Venezuela, Irán, Kuwait, Arabia Saudita, Yemen, etc.), que se incorporan a un proceso de modernización económica y urbana que agudiza la dependencia - por la vía monoexportadora.

Hacia una caracterización general de la nueva situación mundial.

Hemos venido insistiendo en un principio de análisis: el contexto por sí mismo no explica las prácticas y movimientos sociales, por el contrario, son esos últimos los que dan elementos para interpretar dicho contexto, por tal razón, consideramos conveniente definir los elementos que permitan ubicar la relación -- existente entre el panorama hasta aquí anotado con los movimientos urbano populares y las políticas urbanas del estado.

- el agotamiento del modelo de acumulación derivado de la pos-- guerra nos remite al "endurecimiento" del estado respecto a - las demandas populares y las luchas reivindicativas de las -- clases dominadas, al ser destinados -preferentemente- los recursos financieros existentes al tratamiento selectivo de las condiciones de valorización del capital transnacional, redu--

ciendo paralelamente cualquier gasto social improductivo;

- la sincronización del ciclo general de la acumulación a escala mundial provoca efectos cada vez más extendidos en relación a la crisis, al transferir cuantiosos recursos que mantienen la tasa de ganancia de las naciones industrializadas, que así logran enfrentar en mejores condiciones los efectos depresivos de la crisis;
- la inflación es acompañada cada vez más por el estancamiento productivo, toda vez que disminuye la actividad económica: -- las tasas de interés aumentan en detrimento de las naciones endeudadas (básicamente del llamado "tercer mundo") y la especulación aumenta, a tal grado que las inversiones productivas disminuyen en comparación con las actividades especulativas - (inmobiliarias y bancarias, principalmente);
- la crisis, en sus diferentes niveles y expresiones, presenta un CARACTER MULTIDIMENSIONAL, al hacerse necesaria la recomposición de las instituciones y procesos políticos ante el visible deterioro de las formas de representación (legitimidad) y de control político.

Esta tercera etapa concuerda con lo que llamamos segunda fase - de la urbanización acelerada (67). LOS PAISES QUE PRESENTAN MA

YORES PROBLEMAS SON AQUELLOS QUE HAN SIDO INCORPORADOS COMPULSIVAMENTE A LA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO:

- países de economía petrolizada (México, Venezuela, Irán, Arabia Saudita)
- países con mayores niveles de endeudamiento externo (Brasil, México, Argentina, Venezuela)
- países con mayor auge de (semi)industrialización (México, Brasil, Corea del Sur, Egipto, Taiwan, India).

En las tres categorías anteriores es notoria la presencia de -- nuestro país, lo que significa que es México uno de los países donde la urbanización refleja con mayor claridad los efectos -- del sistema capitalista, sobre todo en lo que respecta al Valle de México.

Crisis urbana y proyecto burgués.

La AUSTERIDAD como respuesta del sistema capitalista profundiza los problemas que pretende -supuestamente- solucionar; la búsqueda de un nuevo funcionamiento económico y político se sustenta en 3 elementos:

- restablecer las reglas del juego político, vía

imposición de una disciplina rígida hacia las organizaciones y movimientos sociales de las clases dominadas;

- ampliar y diversificar la economía exportadora, sobre todo en los países llamados "recientemente industrializados";
- restituir los mecanismos de dominación hacia los países dependientes, lo cual exige una respuesta desde el centro del poder económico --- trasnacional que reintegra al circuito mundial a las naciones dependientes, ya sea por la vía financiera (con el Fondo Monetario Internacional) o por la vía armada (como en los casos de El Salvador, Chad, Líbano, Angola).

La intención es clara; destruir o desarticular movimientos populares y de izquierda, empleando para ello los golpes militares o bien la represión selectiva. Esto es, se procede a cancelar o restringir los marcos de negociación y diálogo entre el estado y los sectores populares.

Al reducirse las condiciones económico-financieras que facilitaban las políticas redistributivas y asistencialistas, se estrechan las posibilidades de atención a las demandas populares.

En relación al conflicto entre el sistema político dominante y los colonos, es claro que el estado encuentra que la diversificación social de la estructura de clases en la ciudad le permite reproducir la imagen modernizante, eficiente y sofisticada - de sus políticas urbanas, legitimada por los sectores medios, - la misma burguesía y algunos sectores populares controlados por organismos ligados al aparato de estado.

Finalmente, queremos subrayar una contradicción crítica para la comprensión de las luchas urbanas: el estado enfrenta una compleja situación, ya que ante la presión del pago de intereses - generados por la deuda externa y las prioridades presupuestales establecidas en las políticas de austeridad, debe restringir el gasto público destinado a rubros tales como vivienda, servicios públicos, salud, educación transporte, alimentación.

Esto se explica porque, dentro de la lógica de la acumulación - de capital, resulta un gasto improductivo todo aquello relativo al consumo social por no generar plusvalía, es por ello que la decisión gubernamental ha sido -principalmente- la de revertir hacia las masas populares los costos de la crisis económica y - urbana (68).

NOTAS.- CAPITULO PRIMERO

- 1.- Urquidí, Víctor L., "La ciudad subdesarrollada", Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p.399.
- 2.- ONU, "Urban rural and city population 1950-2000, as assessed in 1978", citado por Levy, Michel Luis, "El Vertigo urbano", Revista Contextos, S.P.P. Año 2/No. 17, p.41.
- 3.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Bases para una política de empleo hacia el sector informal o marginal urbano en México", México, 1975, p.14
- 4.- Un importante análisis respecto a la ampliación de la base teórica y metodológica para el estudio del proceso de urbanización, puede consultarse en Unikel, Luis, "El desarrollo urbano de México", publicado en "México, población y desarrollo", Instituto Nal. de la Juventud Mexicana, México, -- 1974, pp. 101-103.
También puede consultarse a Unikel, Luis, et all, "El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras", El Colegio de México, México, 1978, pp.337-355.
- 5.- Ver: "Algunas precisiones sobre el fenómeno urbano", en "Las ciudades. Una nueva revolución demográfica: la sociedad urbana", Gran Atlas Enciclopédico Aguilar, Madrid, p.8.
- 6.- Unikel, Luis, "El desarrollo urbano de México", Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México, 1974, p. 103.
- 7.- Idem. p. 9 y pp. 42 y 43.
- 8.- Alponse, Juan María, "Urbanismo y liberación", periódico -- "uno más uno", 2-XII-81.
- 9.- Ruiz García, Enrique, "Carter. Las transnacionales, fase superior del imperialismo", Alianza Editorial, Madrid, 1978, p.94.
- 10.- ONU, op. cit., pp. 40 y 43.
- 11.- El caso de Canadá es un ejemplo claro, ver: Clarke, S.D., - "La sociedad suburbana", Instituto de Estudios de Administración local, Madrid, 1974, pp. 11-39.
- 12.- Centeno, Vidal, "Las grandes ciudades después del desarrollo", periódico "uno más uno", 22-VI-81
- 13.- Declaración de Heran Badillo, vicealcalde de New York, publi

cada en el periódico "uno mas uno", 28 de junio de 1979; - véase también el caso de la ciudad de San Francisco en - - Ruiz García, "Carter...", op. cit., p. 93 Subrayado nuestro.

- 14.- Castells, Manuel, "Seminario de sociología Comparada de Movimientos Sociales Urbanos". UNAM, Julio-Agosto de 1982.
- 15.- Topalov, Christian, "Pour une histoire "par en bas" des politiques sociales. Invitation a des recherches comparatives internationales", X Congreso Mundial de Sociología, México, Agosto de 1982, p. 3.
- 16.- Lojkin, Jean, "El marxismo, el estado y la cuestión urbana", siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 273-286 y 326.
- 17.- Sweezy, Paul y Magdoff, Harry, "Economía USA: estancamiento progresivo", en p. 41 "Monthly Review", separata No. 1, Barcelona, 1980.
- 18.- Periódico "uno más uno", 19 de abril de 1979.
- 19.- Periódico "Ultimas noticias" (2a. edición), 18 de marzo de 1982.
- 20.- Periódico "El Universal", 4 de febrero de 1981.
- 21.- "El Correo de la UNESCO", año XXIX/junio de 1976 p. 11. - En el año de 1970, la producción de vivienda en algunos países subdesarrollados fue la siguiente: Argelia, 1.0; - Egipto y Túnez, 1.5; Iraq, 1.8. En una muestra de países industrializados, los datos evidencian marcadas diferencias: Alemania, 8; Francia, 9.3; Suiza, 10; Suecia, 13.6 y Japón, 14.3.
- 22.- Castells, Manuel, "Capital multinacional, estados nacionales, comunidades locales", Siglo XXI Editores, México, 1981, p. 54.
- 23.- Ver: periódico "uno más uno", 7 de mayo de 1980.
- 24.- Castells, Manuel, "Crisis urbana y cambio social", Siglo XXI Editores, México, 1981, p.110.
- 25.- Conferencia Latinoamericana sobre asentamientos humanos, - "El estado de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe", cuadro 66, p. 44; para el cuadro 6, p. 35
- 26.- Idem.

- 27.- Unikel, Luis: 1974, p.121.
- 28.- Marcovich, Héctor, "Urbanismo sin urbanistas"; periódico - "uno más uno", 23-VII-79.
- 29.- Ver nota 22.
- 30.- Turner, John, "Como construyen su propia vivienda millones de hombres en todo el mundo", en "El Correo de la UNESCO", op.cit, p. 13.
- 31.- Periódico "El Sol de México", 3 de junio de 1978. Acerca del problema del déficit de vivienda, ver: "Informe sobre la situación social en el mundo" (ONU), citado por Díaz, Elena. et ell, "Nivel de vida", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 69.
- 32.- Periódico "Excelsior", 30 de septiembre de 1977.
- 33.- ver los capítulos 2 y 4 del presente trabajo.
- 34.- periódico "El Universal", 9 de julio de 1982.
- 35.- Turner, "Como construyen..." op. cit., p.13.
- 36.- CONAPO, "México demográfico", México, 1978, p. 19.
- 37.- SPP, "Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982", México, 1980, p.188.
- 38.- CONAPO, op. cit., pp. 44 y 45.
- 39.- SPP, op. cit., p. 177.
- 40.- SAHOP, "Programa Nacional de Vivienda", México, 1978, p.7.
- 41.- Tecla, Alfredo, "Proyecto para una investigación de una zona proletaria", en Revista "Historia y Sociedad", No. 13, México, 1977, p. 91.
- 42.- Unikel, Luis, et. all, "El desarrollo urbano de México. -- Diagnóstico...", op. cit., cuadro IV-6, p. 136.
- 43.- Idem
- 44.- para ampliar en el caso de nuestro país, ver: Unikel (idem nota 42), cuadros I-4, I-6, IV-2 y IV-6 (pp. 30, 32, 130-131 y 136).

- 45.- Para profundizar en la clasificación aquí planteada, ver: Díaz, "Nivel de vida", op. cit., p. 64 y Hernández Castellón, Raúl, "La población", Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, pp. 28-35
- 46.- Ortiz Wadgymar, Arturo, "El centralismo en México: problema estructural que se agrava" en Revista "Problemas del Desarrollo" No. 13, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- 47.- "El estado de los asentamientos...", op. cit., p. 17.
- 48.- Ribeiro, Darcy, "Las Américas y la Civilización", Editorial Extemporáneas, México, 1977, p. 115.
- 49.- Ribeiro, op. cit., p. 223.
- 50.- ídem. p. 449
- 51.- Amin, Samir, "El nuevo orden económico internacional", en: "Monthly Review", Vol. 1/No. 10, Barcelona, febrero de 1978, p. 65.
- 52.- un análisis útil para entender el proceso y evolución del llamado "populismo", puede consultarse en "Populismo y contradicciones de clase en América Latina", Ediciones ERA México, 1977, pp. 53-66 y 75-78.
- 53.- Amin, "El nuevo orden...", op. cit., pp. 68 y 69.
- 54.- Roberts, Bryan, "Ciudades de campesinos", siglo XXI Editores, México, 1980, p. 23.
- 55.- Castells, Manuel (editor), "Imperialismo y urbanización en América Latina", Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1973, p.22.
- 56.- ídem.
- 57.- Evers, Tílmán, "El estado en la periferia capitalista", siglo XXI Editores, México, 1977, p. 9.
- 58.- Rodríguez Velázquez, Daniel, "El movimiento de pobladores y la lucha de clases en Chile, 1973-1978". pp. 12-14.
- 59.- Sweezy y Magdoff, "Economía USA...", op. cit., p.42.
- 60.- Amin, Samir, "Auge y crisis del capitalismo periférico", - en Revista "Coyuntura", Año 1/nos. 7-8. UNAM, México, 1980, pp. 148-149.

- 61.- Para tener un conocimiento mas preciso acerca de la periferia recientemente industrializada, ver: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica (periódico "El Sol de México", 4 de septiembre de 1978); Comisión Económica Conjunta del Congreso de los Estados Unidos, (periódico "Excelsior", 20 de octubre de 1978) y Asamblea de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (Periódico "El Sol de México", 7 de diciembre de 1978.
- 62.- ver los cuadros 3 y 4 del anexo de este capítulo.
- 63.- Esta afirmación de los movimientos urbanos en América Latina han tenido mayor importancia que en otras regiones subdesarrolladas, puede ser analizada en los siguientes trabajos: Castells, "Imperialismo y urbanización...", op. cit., pp. 397-438, "Crisis urbana...", op. cit., pp. 107-187, -- "Capital multinacional...", op. cit., pp. 57-119, "Movimientos sociales urbanos"; Roberts, Bryan, "Ciudades de campesinos", op. cit. pp. 232-239; Fastrana y Therlfall, "Pan, techo y poder"; Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1974; Evers, Tilman, et. all, "Movimientos barriales y estado", pp. 703-756, Revista Mexicana de Sociología, Año XLIV/Vol. XLIV/No. 2; "Problema urbano y trabajo social", Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Lima, pp. 57-201; Cornelius, Wayne, "Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política", F.C.E., México, 1980, pp. 215-220
- 64.- Recordemos la crisis de la industria automotriz norteamericana en 1979 y 1980, que llevó casi a la quiebra a los grandes monopolios, (como fueron Ford y Chrysler), tanto por el alza de las materias primas, como por el impacto provocado por el avance de las corporaciones japonesas Toyota y Nissan.
- 65.- La extensión de la economía informal alcanza el 35% en Italia y cerca del 20% en Estados Unidos, Castells, "Seminario de sociología comparada de movimientos sociales urbanos".
- 66.- Ver el resumen del informe elaborado por la Comisión Económica Conjunta del Congreso de Estados Unidos, periódico "Excelsior", 20 de octubre de 1978.
- 67.- Consultar los cuadros 5 y 6 de este capítulo.
- 68.- La periodización aquí propuesta, parte del estudio de va--

rias fuentes: "Seminario de sociología comparada de movimientos sociales urbanos",
Ruiz García, Enrique, "Subdesarrollo y liberación", Alianza Editorial, Madrid, 1974, pp. 306-315;
Castells, Manuel "Imperialismo y urbanización.....", op. -
cit., pp.17-21, "La Cuestión Urbana", siglo XXI Editores,
México, 1977, pp.48-78;
Roberts, "Ciudades....", op. cit., pp. 15-24 y 69-134;
Amin, "El nuevo orden....", op. cit., pp. 65-76.

CAPITULO SEGUNDO: "Agudización de la crisis urbana y conflicto político en la Ciudad de México: 1971-76".

I.- El Centralismo como expresión de la Desigualdad.

"Mexico City is the largest urban concentration in the world" - (*). Así es definida la condición actual de la Cd. de México -- por el Departamento de Estados del Gobierno Federal de los Estados Unidos, que la ONU pronostica como la mayor zona metropolitana del mundo para el año 2000 con más de 30 millones de habitantes.

(*)- "La Ciudad de México es la mayor concentración urbana del mundo".

Conviene precisar la consideración siguiente: la problemática urbana (**) no es el aspecto central de este trabajo, la concebimos como el contexto donde se ubica el marco físico de la opresión y la desigualdad, ésto es, expresa las condiciones de dominación y explotación ejercidas e impuestas por la clase hegemónica (la burguesía) sobre el resto de la sociedad, en particu--lar sobre las clases subalternas (obreros, campesinos, estratos marginales y medios). Las contradicciones inherentes al proceso de urbanización en los países dependientes ponen en el cen--tro de la discusión la importancia que tiene la ciudad para el estudio de la lucha de clases, en tanto expresión de relaciones sociales antagónicas.

El D.F. constituye, indudablemente, el espacio privilegiado de las políticas de desarrollo y fomento implementadas por el Estado, absorbiendo altos porcentajes de crecimiento social a nivel nacional (***).

(**)- Considerada como aquella que ocurre dentro de las ciudades.

(***)- ver cuadro 1, anexo capítulo 2.

En el período 1940/50, las ciudades de Guadalajara y Monterrey sumaron el 11.8%; en 1950/60, ambas ciudades alcanzaron el 22.7% y en el período 1960/70, Guadalajara y Puebla representaron el 11.3%, en tanto que la Ciudad de México absorbió, de 1940 a 1970, el 49% aproximadamente del saldo migratorio total.

La Cd. de México ha contribuido en mayor medida, durante este siglo, al crecimiento y concentración de población urbana: en el período 1910-1921 representó el 60% del total nacional; de 1950 a 1970 su participación disminuyó al 38%, sin perder por ello su papel predominante en comparación con otras ciudades (1).

La privatización ha estado, y está, presente en el proceso de expansión urbana, ya que dicho proceso es producto de dos situaciones: por un lado, la continua demanda de tierra para urbanización (equipamiento para el sostén de las actividades productivas, sea o no utilizada de manera inmediata), y por otro, la constante presión sobre terrenos ejidales y comunales existentes en zonas urbanas, con la consecuente apertura de estos terrenos al mercado del suelo al cambiar el régimen de tenencia a propiedad privada.

Cuando el interés privado se manifiesta en el crecimiento de las ciudades surgen la especulación y el lucro con el espacio urbano como parte del proceso de acumulación de capital y de

apropiación territorial, originando:

"el crecimiento físico... ha seguido las leyes que dicta la especulación más que... un proceso de planificación" (2).

La absorción de la expansión física de las ciudades en la Cd. de México representó el 80% en la década 1940-1950, mientras que en la de 1950-1960 disminuyó al 63% (3). Ahora bien, la elevada concentración demográfica en la capital de nuestro país se aprecia en la clara desproporción entre el D.F. y la segunda ciudad del país, Guadalajara: 4.5 veces mayor en 1900, 7 veces mayor en 1940 y 5 veces mayor en 1980, con lo que resulta evidente que los desequilibrios regionales no constituyen un "accidente" coyuntural, sino una característica estructural e histórica de la nación.

Para ejemplificar lo anterior nos remitiremos a los siguientes datos relativos al D.F.:

- Comprende menos del 1.0% del territorio nacional.
- En 1972, con el 14.2% de la población total del país, el D.F. consumió el 50.5% de la producción industrial (maquinaria, herramienta y equipo, refacciones, equipos de transporte), el -

42.5% de producción de consumo duradero (automóviles, radios, televisores) y el 35.4% de artículos de consumo inmediato (azúcar, medicinas, jabones, etc.).

- En el período 1963-1970, el 80% de los conjuntos residenciales fueron construidos en la Cd. de México.
- Absorbe el 42% de los empleos industriales.
- De la Inversión Pública Federal en bienestar social entre 1965-1978, representó el 55%.
- Absorbe el 75% de las Escuelas Profesionales del País.
- El 91% de la producción de farmacéuticos y medicamentos se concentran en la ZMCM.
- La tasa de crecimiento real del Producto Bruto total en el país, de 1930 a 1975, fue del 2.8% anual, mientras que en la Cd. de México fue del 9.2% (*).

(*)- para conocer la estructura ocupacional de la PEA por sectores y la evolución del PIB por sectores y por entidades, ver cuadros 2,3 y 5 del anexo del cap. segundo.

- En cuanto al papel de la inversión como acción que fortalece el contralismo (en la ZMCM) tenemos que: mientras la inversión pública federal representó, durante 1959/64 y 1965/70, el 20.5% y el 25.4% respectivamente, la inversión federal de Bienestar Social significó el 51.7% y el 60.2% en ambos periodos, lo que representa una diferencia, de esta última, del 31.2% y del 35.2% respectivamente (*).
- Respecto a la salud, en 1978 la tasa de mortalidad promedio en el país fue del 6.4/1000, en tanto que en el D.F. fue menor 5.1/1000; la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional fue mayor que en el D.F.: 39.7/1000 contra 35.6/1000.
- En 1983, en el D.F. vivía el 32% de los empleados públicos y el 63.4% de los profesionales.
- En cuanto a cultura, en el D.F. se encuentran el 53% de los teatros, el 50% de los museos, 41.5% de volúmenes disponibles en bibliotecas y el 33% de las bibliotecas.

(*)- Ver cuadro 4, anexo cap. segundo.

- En Educación, se concentra cerca del 75% de las instituciones de educación superior. El analfabetismo en 1980 en el D.F., fue del 2.9% en hombres y 7.9% en mujeres, en tanto que el -- promedio nacional fue de: 6.0 y 17.8 respectivamente (*). Por último, del total de colonias existentes en el país, 4625, el D.F. cuenta con 1000, representando el 21.6% del total nacional de las cuales 531, más del 50%, son irregulares (4).

De la información anterior, se desprende una conclusión: la Cd. de México es un espacio privilegiado, beneficiario de la disparidad regional que caracteriza a nuestro país, sin embargo:

"su crecimiento se ha debido al empobrecimiento relativo del país, de tal suerte que las indudables ventajas que representa, están lejos de compensar los altos costos y las desventajas económicas y sociales que ocasiona la descapitalización del sector rural y del resto de las ciudades del sistema urbano" (5).

Así tenemos que los problemas del D.F. están, en gran medida, -- fuera de su ámbito territorial, y trascienden al contexto nacional: concentración y dispersión demográfica, inequidad en la -- distribución del ingreso, autoritarismo y antidemocracia.

(*)- véase cuadro 6 del anexo.

Otro elemento a considerar, y que se relaciona con nuestro objeto de estudio, consiste en que el crecimiento urbano más acelerado a nivel de los países dependientes, se desarrolla en los "barrios bajos" y "ciudades perdidas", tal y como lo afirma la ONU (6).

Otro rubro importantísimo a considerar en cuanto al crecimiento desmesurado de la Cd. de México, es la política que ha adoptado el Estado respecto al problema habitacional. Veamos algunos datos:

- Del total de viviendas construidas por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. (BANOBRAS), en el período 1941-1975, el 85.1% se concentró en la ZMCM (7).
- Del monto total de créditos entregados por la Banca Privada a través del FOVI, correspondió un promedio superior al 33% a la ZMCM para los años 1973-1974 (8).
- El INDECO destinó el 67.4% de su inversión total en vivienda a la ZMCM en 1973 (9).
- La inversión en vivienda nueva realizada por el INPONAVIT ascendió a más del 33% en la ZMCM en el período 1973-1975 (10).

- Del total de conjuntos habitacionales terminados construídos por el FOVISSSTE en el periodo de 1974-1976, el 63.4% correspondió -en promedio- a la AMCM (11).

- El IMSS construyó conjuntos habitacionales que beneficiaron a 44,377 personas, concentrándose en la Cd. de México el 83.2% de población beneficiada (12).

Estos datos explican el desproporcionado crecimiento de la Cd. de México y expresan que este fenómeno no es casual ni obedece a situaciones coyunturales, sino a toda una estrategia de desarrollo tendiente a favorecer la acumulación de capital en la Cd. de México.

II.- Segregación Social y Movilización Política en las Colonias Populares.

Si bien los conflictos urbanos de la ciudad de México, tuvieron una manifestación contundente en el movimiento inquilinario de 1922, que obligó al gobierno a decretar el congelamiento de rentas, éstos no son comparables con los movimientos urbanos que se producen en las colonias populares a partir de la década de los setentas, tanto por la magnitud que alcanzan los problemas urbanos en la ciudad de México en esa época como por la masificación de las luchas y las diversas formas de organización que se originan en el seno de estas colonias, que adquieren una base territorial concreta, en defensa de sus intereses y necesidades.

En efecto, la crisis económica que experimenta el campo a finales de la década de los sesentas, la constante concentración de mano de obra, (producto de la migración campo-ciudad), así como la creciente concentración y centralización de los medios de producción en el Valle de México, fueron factores que influyeron grandemente en la proliferación de los llamados "asentamientos humanos irregulares" en la periferia de la ciudad, carentes de los servicios públicos indispensables y de equipamiento urbano.

Debido a esta situación, en donde el deterioro de las condiciones de vida y la incertidumbre de un lugar donde vivir se hacen cada vez más evidentes, empiezan a surgir manifestaciones de organización y lucha por parte de las clases explotadas, mejor conocidos como Movimientos Urbanos Populares (MUP), en los cuales se expresa y manifiesta claramente la crisis urbana, crisis que se profundiza a finales de la década de los 60's y principios de los 70's.

Un rasgo fundamental de este tipo de fenómenos, es que surgen a raíz de las contradicciones que se producen en el terreno del consumo social, con lo cual se enfrentan a los propietarios de los medios de consumo y al Estado, gestor principal de estos medios (13).

Este tipo de movimientos se desarrollan a partir de las siguientes contradicciones:

"La contradicción de la burguesía detentadora de los medios de producción y de subsistencia en general y la mayor parte de la población que, careciendo de ellos, sólo dispone de la venta de su fuerza de trabajo para obtener los medios de consumo necesarios para su subsistencia..., la contradicción entre el tipo de oferta capitalista de vivienda y servicios urbanos -dirigida básicamente a los mercados más rentables- y la mermada capacidad adquisitiva de las clases oprimidas quienes debido a las -

condiciones de explotación exacerbadas de que son objeto no tienen acceso a ellas, y

"La contradicción entre las clases dominadas y el Estado capitalista, ya que éste, a pesar de su papel en la creación de condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo, lo hace en términos de las necesidades del proceso de reproducción global del capital social, pero sin cubrir las carencias reales -- del conjunto de la población trabajadora..." (14).

Así, la mayoría de la población urbana al no tener acceso al -- mercado del suelo y la vivienda, decide organizarse para ocupar los espacios periféricos de la ciudad en forma "ilegal", conformando los asentamientos conocidos oficialmente como "cinturones de miseria" o "ciudades perdidas".

Conviene precisar que quienes controlan el negocio de la promoción de la vivienda y el mercado del suelo urbano, son las compañías inmobiliarias, ligadas estrechamente al capital financiero y/o bancario, las cuales actúan con gran libertad para fraccionar y construir condominios, pues el Estado carece de elementos técnicos y jurídicos (así como también de voluntad política, por su carácter de clase) para regular o controlar la acción de estas empresas.

De esta manera, la inversión de la burguesía que actúa en la --

ciudad, se orientó principalmente a la construcción de condominios y edificios para oficinas o locales comerciales, hacia las clases sociales con capacidad económica, ya que se busca, ante todo, la mayor ganancia y rentabilidad posible del capital invertido. Bajo esta concepción, los sectores populares quedan fuera de toda posibilidad de acceder a una vivienda digna.

En este sentido, se produce una mayor estrechez del mercado del suelo y la vivienda que conlleva a una mayor segregación social y territorial de los sectores mayoritarios y explotados de la población, que son sometidos -irremediablemente- a un deterioro cada vez más agudo en sus condiciones de vida.

Como hemos apuntado, ante la incapacidad del Estado para solucionar el problema de la vivienda que enfrentan las clases explotadas, éstas desarrollan invasiones de terrenos ociosos en los cuales puedan contar con un techo para protegerse; de ahí que los movimientos urbano populares surjan y luchen principalmente por la defensa de ese derecho: un lugar donde vivir dignamente.

Importa resaltar que la manifestación de la crisis se expresa no sólo a través de las grandes carencias y necesidades que padecen los sectores populares, sino fundamentalmente a través de los movimientos organizados en forma independiente al Estado y

la burguesía, que con su acción cuestionan el modelo de desarrollo urbano capitalista que adquiere la ciudad de México, modelo que conduce y obliga a que la mayoría de la población construya en forma precaria su vivienda, en lugares carentes de servicios públicos y equipamiento urbano, bajo la constante amenaza de -- ser desalojado.

III.- La política de Invasión Tolerada: el Caso de Santo Domingo de los Reyes-Coyoacán.

La gestación y agudización de la crisis urbana en la ciudad de México, así como la coyuntura política del inicio de gobierno de LEA, obligan al Estado a un tratamiento diferente del fenómeno urbano.

El discurso populista, la llamada "apertura democrática", es -- producto de una nueva política que implementa el gobierno de -- LEA, como una medida de recuperación de legitimidad y consenso ante la sociedad, lo que permitió, por ejemplo, numerosas tomas de tierra por parte de organizaciones populares independientes que aglutinaban en su seno a amplios sectores de la población -- que carecían de una vivienda; sin embargo, conviene señalar que esta misma acción se realizó y promovió, en forma amplia, por -- las organizaciones pertenecientes o vinculadas al partido oficial (PRI), tales son los casos de la CNOP, CAM, CCI, CNC.

La política que asumió el régimen de LEA en algunas invasiones de tierra fue de tolerancia, y es tal vez en este período en -- que éstas adquieren un ascenso importante en comparación con -- otros. Uno de estos casos de invasión lo fue Santo Domingo de los Reyes-Coyoacán, que a continuación presentamos.

Ubicación y Límites de Santo Domingo de los Reyes.

Santo Domingo de los Reyes se ubica en la delegación política de Coyoacán y ocupa 2.5 kms. cuadrados de la zona del Pedregal de San Angel o "los Pedregales". Limita al norte con la Colonia Romero de Terreros y Pedregal de Carrasco; al Sur con la Colonia Peña Pobre, al Oriente con la Colonia Ajusco y al Poniente con el Pueblo de Copilco y Ciudad Universitaria.

Cuenta con 263 manzanas de aproximadamente 50 por 200 mts. y se estima una densidad de más de 350 habitantes por Has., actualmente. (15).

El inicio de la Invasión en Santo Domingo de los Reyes.

A raíz del Primer Informe de Gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez, el 10. de Septiembre de 1971, cerca de 4000 familias invaden los terrenos de Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, sin que los comuneros, dueños de los terrenos, pudieran impedirlo. Según versión de algunos pobladores de esta zona, el discurso de LEA fue la clave para iniciar la toma masiva de los predios, aunque ya desde antes se habían producido algunos intentos por ocuparlos.

Al darse la invasión de los terrenos el gobierno opta por no intervenir, ya que la posible solución al conflicto tendría que darse, necesariamente, en términos de un desalojo masivo a través de la fuerza pública, y ésto implicaba un riesgo político considerable por varias razones: el carácter masivo de la invasión, el inicio del gobierno de LEA que implementa una "apertura democrática", la crisis de legitimidad por la masacre del 68

y la gestación de la guerrilla (16).

Al tolerarse la invasión, ésta siguió en ascenso: si en septiembre de 1971 la ocupación de los predios se dió por 4 mil familias, para 1973 éstas se calculaban en 10,000 familias y para 1974 la población total se estimaba en 20,000 familias (17).

Al iniciarse la ocupación de los predios, "se corrió la voz de la invasión y todo mundo fue llegando como pudo" (relata una de las pobladoras). Las familias de origen urbano se enteraron por familias o amigos del trabajo; por gente que gestionaba la compra de un terreno o por la promoción de los líderes. El rumor cundió sobre todo en las colonias populares... Inclusive

"se dice que hubo autoridades que por quitarse este tipo de problemas inducía a los propios líderes a ocupar los predios. Y más todavía, mucha gente compró años antes..." (18).

Los invasores de origen rural se enteraron por familiares o paisanos que radicaban en la ciudad de México.

La procedencia de los posesionarios era diversa:

- Rural, con menos de 5 años en la ciudad, entre 40 y 50% de la población.
- Rural entre 5 y 10 años en medio urbano, un 20%, y
- Urbano, con más de 10 años de estancia en la ciudad, entre 25 y 30%.

La población del medio rural procedía principalmente de los es-

tados de México, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Guerrero y Puebla; y la de origen urbano de las colonias Copilco, Ajusco, Santa Ursula, Tepito, Doctores y Pantitlán.

La mayoría de las familias que decidieron invadir vivían en condiciones precarias o pagando rentas que se elevaban sin cesar, la posesión de los terrenos ofrecía en cambio una seguridad habitacional y "estabilidad" económica al no tener que destinar gran parte de su ingreso familiar al pago de las rentas.

Inicio de la Organización y Lucha de los Colonos (*).

Desde el momento en que se da la ocupación de los predios, los comuneros -propietarios de los terrenos- se unen y organizan para tratar de desalojar a los posesionarios; ésto obligó a que los colonos también hicieran lo mismo pero, con el objetivo opuesto: defenderse de un posible desalojo de los comuneros.

(*)- conviene aclarar que en Santo Domingo surgieron varios grupos con diferentes tendencias políticas que buscaban capitalizar la lucha de los colonos. Sin embargo, nuestra fuente de consulta la constituyó la Unión de Colonos por ser la que logró aglutinar el mayor número de colonos y sostener hasta la fecha -aunque más limitada en participación- la organización independiente.

Esta situación fue aprovechada por personas que intentaron liderar a los colonos, las cuales surgieron rápidamente después de la invasión, aunque una semana después de su aparición se integraron a las filas del PRI. Estas personas ya tenían cierta experiencia en invasiones (en Ajusco, las colonias Doctores, Escauadrón 201, etc.), de ahí que su trabajo de convencimiento les resultara más o menos fácil.

A fin de dar un panorama general del perfil e intereses de éstos líderes, presentaremos algunos rasgos de su poder e influencia política de los más sobresalientes:

María Aguilar, quién llegó a controlar de 1,500 a 2,000 familias, aproximadamente, en la parte noroeste de la colonia. Esta líder había encabezado grupos de invasores desde el centro de la ciudad; tenía "contactos" en el DDP, poseía elocuencia e incorporaba en su discurso términos oficialistas y tuvo a su servicio y cuidado a varios pistoleros.

Otro de los líderes fue Juan Ramos, quien tenía a su cargo el manejo de 4,000 a 5,000 familias, al Oriente de la colonia, al igual que los demás, contaba con apoyo directo del PRI, incluso formó una Asociación Civil imponiéndose él como Presidente de la misma. Participó en la campaña de 1973 para diputados locales del Partido Oficial en apoyo al Lic. Arturo González Cosío,

candidato del 22 distrito electoral. Contó también con pistoleros a su servicio.

Por su parte Manuel Romero, apodado la "güerita" o "el chino", llegó a controlar entre 5,000 y 7,000 familias, aproximadamente, en la parte Centro-Oeste de la Colonia.

Por último tenemos a Melesio Hernández, quién tenía a su cargo a 1,048 comuneros en la zona norte-oeste, el cual era reconocido por las autoridades agrarias como representante comunal (19).

Si sumamos el poder de influencia de los tres primeros líderes nos da por resultado una capacidad de control entre 10,500 a -- 14,000 familias (*).

Sin embargo, a pesar del poder que llegaron a concentrar éstos líderes, y del apoyo de las autoridades, pronto se ganaron el rechazo de los colonos, pues abusaban de su autoridad para fraccionar y vender lotes así como también para imponer cuotas de "cooperación" que, según ellos, era para los "trámites" y "gestiones" de los problemas de la colonia.

(*)- para apreciar con más claridad la distribución territorial de estos líderes, ver la gráfica 1 del anexo de este capítulo.

El rechazo hacia los líderes mencionados se generalizó y entre 1971 y 1972 se impulsó la formación de la "Unión de Colonos de Santo Domingo", a través de Asambleas Generales que tuvo por objetivo construir una organización de masas independiente del gobierno y de los partidos políticos a fin de atender los problemas de la colonia, entre los que destacaban la introducción de los servicios básicos, la regularización de la tenencia de la tierra y la construcción de equipamiento urbano.

Sobre el último punto, por ejemplo, se propuso construir escuelas primarias para dar atención educativa a los niños, fue así como en 1972 se construyeron las primeras aulas con cartón y láminas con el trabajo directo de mujeres y jóvenes. Para lograr todo esto se desplazó por completo a los líderes priístas.

El trabajo que inició la Unión de Colonos a través de sus demandas permitió aglutinar a la población y promover la organización independiente del gobierno y los partidos, por medio del impulso de la participación amplia de los colonos en las decisiones de la colonia. Fue así como se promovieron los COMITES DE CALLES Y LAS JUNTAS O REUNIONES POR ZONAS". Cada zona se conformaba por 7 u 8 manzanas y las más importantes fueron: "El Rincón", "La Ciénega", "Centro", "La Negra", "La Blanca", "La Rosa", entre otras.

Esta estructura organizativa permitió crear las condiciones para que los colonos recuperaran geográficamente el control territorial, con lo cual se desplazó a los líderes del partido oficial. Una vez logrado esto, se impidió la especulación con los terrenos por medio de la movilización masiva y la acción directa. Se crearon sistemas de comunicación internos que facilitaban rápidamente la concentración masiva de los colonos (se golpeaban ollas o sartenes en la calle, se tocaban las puertas de los vecinos, se gritaba por las calles, etc.).

Una vez construida la primer escuela en la colonia, los colonos se movilizaban ante la SEP para obtener el reconocimiento oficial. A partir de entonces, año con año construían una escuela más.

Esto fue posible en la medida en que la Unión de Colonos ejercía un control territorial más amplio, pues sólo así se pudieron evitar los traspasos y se defendían las zonas que estaban ociosas y libres para luego destinar esos espacios al equipamiento urbano que requería la colonia. En la actualidad se cuenta con 9 escuelas primarias y tres secundarias.

Un hecho importante que conviene resaltar, a raíz de la experiencia concreta de la Unión de Colonos de Santo Domingo, es que una vez que se obtiene la independencia de los líderes priistas

el movimiento adquiere fuerza e importancia, debido a la ruptura interna que se produce entre los líderes del partido oficial.

Importa resaltar este hecho, pues frecuentemente se piensa que una colonia obtiene logros y respuesta a sus demandas sólo cuando está afiliada al partido oficial, con lo cual éste amplía su clientela política. Sin embargo, la realidad es que, por lo general, tales beneficios nunca llegan a la mayoría de la población, sino únicamente a los líderes, como un pago por su servicio de control.

La acción Estatal en Santo Domingo.

Cualquier movimiento social, por más independiente y radical -- que pretenda ser, requiere forzosamente establecer relaciones de negociación con el aparato estatal, dado que el Estado es el gestor principal de la política urbana. Algunas veces son los organismos de ese aparato los que hacen su aparición en las colonias, y en otras, las mismas organizaciones toman la iniciativa.

En Santo Domingo, fueron algunos organismos del Estado los que se presentaron primeramente, siendo inclusive la propia Ma. Esther Zuno de Echeverría, en calidad de Directora del INPI, quien se presentara para ofrecer los servicios de dicha institución -

en 1971.

Posteriormente llegaría el INDECO, en sept. de 1971, a proponer su apoyo técnico para la lotificación y planeación urbana de la colonia. Este organismo elaboró un plan de trabajo que contemplaba la creación de andadores -en vez de calles-, lavaderos comunitarios y la construcción de casas en una superficie de 60 metros cuadrados, inclusive inició la construcción de viviendas "tipo" para los colonos. Sin embargo, su presencia en la colonia fue demasiado corta, pues en abril de ese mismo año fue expulsada por los mismos habitantes de la colonia, debido a que éstos no aceptaron la propuesta de edificación del INDECO, "no aceptamos vivir hacinados", fue la respuesta de una mujer de la colonia (*).

Hubo instituciones ante las cuales los mismos colonos se esforzaron por que prestaran su servicio en la colonia, tal es el caso de LICONSA Y CONASUPO, con quienes se tuvo relación durante 1973 y 1974. En base a la presión que se ejercía, la Unión de Colonos consiguió una lechería para beneficio de la colonia.

(*)- Aunque al parecer también influyeron factores políticos entre los mismos organismos estatales en la expulsión del INDECO, sobre todo entre el DDF e INDECO, pues según versiones de Roberto Arrechea, Promotor Social del INDECO, el Regente de la ciudad solicitó al Presidente LEA la salida de este organismo, por ser el DDF el más indicado para atender los problemas de la Ciudad de México.

Lo mismo sucedió con la SEP, organismo ante el cual se realizó la primera manifestación de los colonos por el reconocimiento oficial de las escuelas que ellos mismos edificaron.

FIDEURBE también hizo su aparición en Santo Domingo de los Reyes, tratando principalmente, lo referente a la regularización de la tenencia de la tierra. Con FIDEURBE, al igual que otras instituciones, se tuvo que enfrentar el lenguaje técnicamente sofisticado y autoritario de los funcionarios que pretendían "orientar" y "ayudar" a "vivir mejor" a los colonos; a pesar de ello, frecuentemente los ingenieros y arquitectos tenían que aceptar y tomar en cuenta los puntos de vista de la Unión de Colonos, los cuales se imponían mediante la movilización y la presión popular.

La relación con FIDEURBE fue quizá una de las más importantes para los colonos, debido a que con esta dependencia se trataba una de las demandas centrales de la comunidad: la regularización de la tenencia de la tierra. Y algo que en cierta medida favoreció a la población es que al interior de la misma colonia se encontraban oficinas de la mencionada institución, cosa que permitía ejercer una presión constante a través de la movilización y toma de las oficinas cuando las decisiones que tomaba dicha institución desfavorecían a los colonos.

En general se puede afirmar que el Estado trató de crear una -- imagen bondadosa de su acción ante los colonos, con lo cual se pretendía apoyar la participación de los líderes prístas a fin de obtener una base social de apoyo amplia, y por otro lado, se buscaba no provocar enfrentamiento directo con la organización de colonos. Por su parte la Unión de Colonos supo aprovechar -- los espacios de negociación que se abrieron para obtener solu-- ción a sus demandas, aunque varias veces tuvieron que recurrir a la movilización para avanzar en la solución de sus problemas.

La participación y acción de los colonos se mantuvo muy activa los primeros cinco años de su organización, como Unión de Colo-- nos, posteriormente vendría un reflujo generalizado producto de diversos factores que serán tratados y analizados en el capítu-- lo cuarto de este trabajo.

Pasaremos ahora a exponer el caso del Campamento 2 de Octubre, organización que presenta condiciones diferentes al caso de San-- to Domingo, a pesar de desarrollarse casi en el mismo período. En efecto, mientras el gobierno de LEA tuvo una actitud negocia-- dora y populista en Santo Domingo, en Ixtacalco-Iztapalapa se -- da una relación sumamente tensa y conflictiva que en varias oca-- siones debatió actos de violencia sin precedentes en la Ciudad -- de México, con lo cual se evidenciaron los límites de la llama-- da "apertura democrática" del régimen echeverrista.

IV.- La Organización Popular Independiente: el Caso del Campamento 2 de Octubre.

Sin temor a exagerar o equivocarnos, el Campamento 2 de Octubre ha sido una de las experiencias más significativas dentro del Movimiento Urbano Popular que se ha dado en la Ciudad de México en la década de los 70's.

Considerada por algunas personas de la izquierda como "zona liberada" o "isla socialista" -en aquel tiempo-, fue durante algunos años punto de referencia de otras luchas populares que buscaban no sólo retomar las experiencias de esa organización, sino también la solidaridad económica y política de la colonia.

Ello lo convirtió también en el centro de atención y preocupación del gobierno capitalino -y del Estado mismo-, que mantuvo siempre acosada a esta organización independiente.

Los casos de represión que sufrió el Campamento 2 de Octubre -- por parte del Estado Mexicano, son innumerables; varias veces -- estuvieron sometidos a verdaderos estados de sitio y vigilancia extrema por parte de éste, con lo cual se manifestaba el verdadero interés y temor porque esta experiencia lograra desarrollarse o influir en otras colonias cercanas, o del Valle de México.

A continuación, presentaremos los rasgos que consideramos más sobresalientes en cuanto a organización y lucha de esta experiencia, así como también sus antecedentes más importantes.

Antecedentes de la Ocupación y el Conflicto (1958-1970).

En el año de 1958 se inició, en una zona que ocupó territorio de las delegaciones Iztapalapa e Ixtacalco de la Ciudad de México, la ocupación de tierras por un grupo amplio de obreros y subempleados encabezados por Modesto Cornelio Román, en la cual participan familias que migraban del Distrito Federal y de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Morelos y México, principalmente.

Durante 1959 llegaron más familias, provenientes por lo general del campo, que habían abandonado sus tierras ante la falta de medios para explotarla, todas ellas de escasos recursos económicos que buscaban mejorar sus condiciones de vida en la capital. El lugar donde originalmente se asentaron fueron llanos y para poder ocuparlos debían pagar una cuota mensual a los propietarios de los terrenos. La cantidad a pagar dependía del número de metros cuadrados que se ocupara así como también de la ubicación del lote; cada metro cuadrado se cobraba entre 2, 3 y 5 pesos, según los criterios mencionados.

En 1960 la apertura de vías rápidas de circulación así como la construcción de nuevos fraccionamientos habitacionales alrededor del asentamiento, ocasionaron el aumento de la plusvalía -- del suelo y con ello la ambición por especular con los terrenos, creándose las condiciones para la presión del desalojo por parte de los propietarios.

A pesar de ello, la ocupación de los predios no se detuvo, cientos de familias siguieron llegando en busca de un lugar donde vivir. Así, para el año de 1962 se calculaba una población de 30,000 familias, aproximadamente, que vivían en un medio totalmente insalubre por la falta de servicios públicos elementales: agua, drenaje, pavimentación, etc.

Fue precisamente en ese año, 1962, siendo entonces presidente el Lic. Adolfo López Mateos, cuando se decreta la expropiación de los terrenos a ejidatarios y propietarios, los cuales deciden ampararse ante esta medida. El área expropiada fue de 372 has. y estaba dividida en varias fracciones: Santa Cruz -- (donde se asentó el Campamento 2 de Octubre), Nueva Apatlaco, Nueva Rosita, Bramadero, El Mosco, Atlazolpa, La Purísima y Zapata Vela. El decreto favorece a 32,000 familias y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los días 3 y 15 de octubre del año mencionado. El objetivo central de la expropiación era crear una zona de viviendas unifamiliares para --

venta o renta a personas de bajos recursos económicos, en lotes de 120 metros cuadrados, es decir, se argumentó la expropiación por causa de "utilidad pública" en beneficio de los colonos de esa zona y de las personas necesitadas de un lugar donde vivir del D. F.

UBICACION Y LIMITES DE LA ZONA EXPROPIADA. Se encuentra esta zona al Sureste de la Cd. de México en las delegaciones de Iztapalapa e Ixtacalco y colinda al norte con la cabecera de la delegación Ixtacalco y las colonias Juventino Rosas y Gabriel Ramos Millán, al Sur con los pueblos de Aculco y Magdalena Atlazolpa y con el antiguo canal de apatlaco, al Oriente con el Río Churubusco y al Poniente con Calzada de la Viga.

A raíz del decreto expropiatorio las relaciones entre expropiatarios y colonos se hace tensa debido a que a los primeros se les termina el negocio de la venta de lotes; por ello desde el momento en que se da la expropiación, presionan a los colonos para que sigan pagando la renta. Por otra parte, debido a que los objetivos del decreto tardan en aplicarse, los expropiatarios aprovechan la falta de mecanismos de control para seguir invadiendo y vender terrenos.

Por otra parte, las autoridades del DDP animaban a los colonos a defender el decreto expropiatorio, inclusive en noviembre de

1963 se les notifica acerca de la suspensión de pagos de arrendamiento, en un volante firmado por Félix Ramírez Ríos, Jefe de la Oficina de Colonias y Tomás Contreras, delegado de Ixtacalco en ese entonces. Antes de dejar de pagar la renta los colonos habían decidido depositar sus cuotas por ese concepto en la Nacional Financiera, a través de la consignación de sus pagos en los juzgados civiles del D.F., con el objeto de que aquella persona que tuviera derecho a reclamar las rentas como suyas lo -- hiciera.

La reacción de los expropietarios es la agresión y amenazas contra los colonos, con ello se iniciaba un largo proceso de agresiones y conflictos entre unos y otros. Recordemos que para -- ese entonces los ex-propietarios han perdido su personalidad jurídica sobre los terrenos por el decreto expropiatorio, por lo que éstos deciden formar una asociación denominada: "Asociación de Propietarios de Predios Urbanos de la Zona Iztapalapa-Ixtacalco, A.C.", cuyo fin primordial era la de presionar al gobierno para que se les restituyeran sus tierras, además de aprove--charla también para agredir a los colonos.

Es debido a los conflictos con los expropietarios que se decide, el 17 de marzo de 1967, crear la "Unión de Colonos de Ixtacalco e Iztapalapa Zona Expropiada, A.C.", con registro No. 21/253 en protocolo notarial, a fin de iniciar, con apoyo legal, la defen

sa del decreto expropiatorio pues éste cumplía ya cinco años -- sin que se respetaran los objetivos que en él se plantearon. -- Con esto se daba inicio a la PRIMERA FASE DE ORGANIZACION DE -- LOS COLONOS de esa zona.

A pesar de la lucha legal que emprende la Unión de Colonos, son objeto de constantes amenazas por parte de los expropietarios -- que apoyándose en las autoridades pretenden desalojar a los colonos.

Por su parte el DDF, a nivel declarativo, se compromete a respetar los derechos de los colonos y les asegura que serán beneficiados con las obras de urbanización que ahí se realizarían.

A pesar de tales promesas, el 19 de julio de 1969 se da la primera agresión de grandes dimensiones en la cual fallece el dirigente de los colonos, Modesto Cornelio Román, como consecuencia de un ataque con armas de fuego por parte de los granaderos. -- Al caer Modesto Cornelio asume la dirección Francisco de la --- Cruz Velázquez, quien fungía como segundo de éste.

Desde entonces la represión tiende a agudizarse, hay desalojos, presiones, amenazas y ataques por parte de autoridades y expropietarios. En el mismo año de 1969, el presidente en turno, -- Lic. Gustavo Díaz Ordaz, otorga la concesión de la urbanización

del área a compañías privadas en contra del decreto expropiatorio de 1962. Esto significaba emprender una política de cambio de usos del suelo para crear condiciones de especulación y de te ner la posibilidad de desarrollar un asentamiento popular en la zona.

Como corolario de estas acciones, en enero de 1970 el DDF anuncia la construcción de cinco mil viviendas para la "regeneración" de zonas "marginadas" en la Delegación de Ixtacalco. Además vende 100 has. al INFONAVIT a \$25.00 pesos M²; dona una porción de terreno para la Unidad Habitacional del INPI e inicia la construcción del Conjunto Habitacional "Los Picos-Ixtacalco", a cargo de la Dirección General de Habitación Popular, y se inician los trámites para el fraccionamiento de viviendas unifamiliares "Benito Juárez".

Por otra parte, el 18 de julio de 1970 es publicado, en el DOF, un acuerdo presidencial que ratifica los fines de la expropiación. Sin embargo, los expropietarios, amparados contra el decreto, prosiguen presionando para lanzar a los colonos. A pesar de dicha publicación, a estas alturas el decreto expropiatorio no ha sido respetado ni por las autoridades ni por los te rr atenientes, lo que da lugar al incremento de acciones de hostigamiento contra los colonos.

Cómo y porqué surge la Organización Independiente del Campamento 2 de Octubre.

Desde el surgimiento de la Unión de Colonos, en marzo de 1967, ésta se proclama independiente de los partidos políticos y aglutina en su seno a la mayoría de los colonos que pretendían (mediante la vía legal), solucionar sus problemas de tierra, vivienda y servicios públicos.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las razones principales que obligaron a los colonos a constituirse en una organización independiente del Estado?

Sin duda alguna, en base a lo anteriormente expuesto, se podrá adelantar que una de las causas principales fue la constante agresión primero por parte de los expropietarios y después por parte de las mismas autoridades; aunado a esto, el incumplimiento del decreto expropiatorio de 1962.

La relación de conflicto y agresión que se ejerció contra los colonos las ubicamos en dos etapas:

La primera, en la cual la agresión y represión es ejercida abiertamente y en forma directa por parte de los expropietarios, en contubernio, en algunas ocasiones, con las autoridades. Induda

Cómo y porqué surge la Organización Independiente del Campamento 2 de Octubre.

Desde el surgimiento de la Unión de Colonos, en marzo de 1967, ésta se proclama independiente de los partidos políticos y aglutina en su seno a la mayoría de los colonos que pretendían (mediante la vía legal), solucionar sus problemas de tierra, vivienda y servicios públicos.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las razones principales que obligaron a los colonos a constituirse en una organización independiente del Estado?

Sin duda alguna, en base a lo anteriormente expuesto, se podrá adelantar que una de las causas principales fue la constante agresión primero por parte de los expropietarios y después por parte de las mismas autoridades; aunado a esto, el incumplimiento del decreto expropiatorio de 1962.

La relación de conflicto y agresión que se ejerció contra los colonos las ubicamos en dos etapas:

La primera, en la cual la agresión y represión es ejercida abiertamente y en forma directa por parte de los expropietarios, en contubernio, en algunas ocasiones, con las autoridades. Induda

blemente que la confrontación principal se da entre colonos y expropietarios. Esta situación se mantiene durante la década de los 60's y principios de los 70's.

La segunda etapa está marcada por la represión directa llevada a cabo por las autoridades del Estado. Recordemos que el Estado al expropiar los terrenos a los ejidatarios y propietarios - pasa a ser dueño absoluto de éstos. No es sino hasta 1970 cuando se anuncian programas de vivienda y equipamiento urbano en la zona por parte del DDF (pero las autoridades lo manejan para habitantes de otras partes de la ciudad). Con ello se inicia, al mismo tiempo, una relación conflictiva entre autoridades y colonos que se agudiza cada vez más a medida que la Unión de Colonos avanza en organización interna y unidad para la defensa de sus intereses.

A fin de entender y comprender aun más el carácter independiente de la Unión de Colonos respecto al Estado, haremos un relato cronológico de las relaciones de negociación y conflicto que se establecieron entre ambos.

Es innegable que la Unión de Colonos, a través de sus representantes, buscó desde un principio llegar a un acuerdo con las autoridades del gobierno de la Ciudad respecto a su situación de "irregularidad". Fue así como a principios de septiembre de --

1972 los colonos se presentan ante el DDF a fin de encontrar -- conjuntamente una solución a la situación "ilegal", dado que el decreto expropiatorio no aclaraba con precisión la forma en que serían beneficiados los colonos, inclusive éstos manifestaron - su disposición de dar a las autoridades cierta cantidad de dine ro que se destinaría a contribuir en la indemnización a los expropietarios.

A pesar del clima de negociación que los colonos trataron de -- propiciar, las autoridades responden con un desalojo violento - de tres mil familias, usando la fuerza pública; dicha acción se realizó el 24 de septiembre de 1972 y en ella resultaron heri-- das varias personas, inclusive se informó de algunos muertos. - No se explica el porque las autoridades actuaron de esa manera, pero analizando el momento en que se da esta acción nos encon-- tramos con que la Unión de Colonos empezaba a cobrar fuerza or-- ganizativa como expresión directa de los intereses de los colo-- nos, y probablemente el Estado tuvo cierto temor de que esta ex-- periencia se desarrollara rápidamente e influyera en las colo-- nias populares de la ciudad de México.

De ahí que el Estado, a través del DDF, propiciara la división interna y la dispersión de los colonos a través de la represión. Un ejemplo de esto lo tenemos en octubre de 1972, cuando se ini cia el reparto de lotes a familias de otras zonas. Las autori-

dades tienen sumo cuidado de que éstos no pertenezcan a la Unión de Colonos, a quienes se les define como "invasores recientes".

Como respuesta a la política de reacomodo-división-enfrentamiento de las autoridades, los colonos crean Comités de Defensa y - Vigilancia del Territorio e inician la construcción de obras co munes, a través del trabajo colectivo, tales como: las oficinas de la Unión de Colonos (donde almacenan el archivo, documentación y equipo de sonido), un kinder, un comedor comunal y hornos para la elaboración de pan; todo promovido y financiado por los mismos colonos, esto es, por autogestión.

La misma relación de conflicto que se establece entre autoridades y colonos conlleva a que éstos radicalicen sus posiciones y refuercen el trabajo de masas para hacer frente a las embestidas del Estado. De esta manera, el 8 de abril de 1973 se realizan marchas al interior de la colonia para denunciar la actitud represiva del Estado y cobrar fuerza interna; las demandas que se plantean son: exigir respeto al cumplimiento del decreto expropiatorio de 1962; respeto al derecho de posesión, y respeto al amparo tramitado por los colonos y aprobado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El trabajo interno en la colonia crea las condiciones para organizar una movilización al zócalo, la cual se lleva a cabo en ma

yo de 1973 con el objeto de entrevistarse con el Presidente de la República y denunciar ante él la entrega de lotes a invasores apoyados por las autoridades del DDF, así como también detener y denunciar la campaña de desprestigio hacia el movimiento organizado de los colonos.

A pesar de ésto poco se logra, días después de la movilización el delegado de Ixtacalco hace declaraciones a la prensa señalando que en la zona expropiada de Ixtacalco e Iztapalapa "persiste un grupo de agitadores". En junio de 1973 se establece al interior de la zona una Unidad de Granaderos, precisamente en el centro cultural que habían construido los colonos.

Días después, el 19 de julio de ese mismo año, se realiza una acción represiva de gran magnitud en la cual son detenidos cerca de 100 colonos y más de 130 estudiantes, lo cual es aprovechado para desprestigiar a la "Unión de Colonos" (acogen a "estudiantes fósiles", "personas ajenas", decían los diarios).

Solidaridad y Coordinación: Una Nueva Etapa ante la Represión.

Por la forma en que se desarrolló la organización de masas y se ejerció el control sobre el territorio, la zona expropiada de Iztapalapa e Ixtacalco se convirtió en uno de los puntos de atención más importantes para el DDF y el Estado mismo, pues no só-

lo se estaba construyendo un proyecto de organización popular - independiente de carácter local, sino que además se tenía relación con varias organizaciones tanto obreras como campesinas y de colonos de varias partes de la república. Su influencia rebasó los límites de la colonia y se pasaba a una etapa superior de lucha: la solidaridad y coordinación de los sectores explotados.

Dentro de estos intentos por coordinar la lucha urbano-popular se impulsa la creación del Frente Popular Independiente (FPI), en torno al cual se agrupó a colonos de diversas partes de la ciudad y área metropolitana, entre las cuales destacaron: Cd. - Netzahualcoyotl, Padierna, Santo Domingo, Ixtacalco, Ecatepec, entre otras.

Los primeros acuerdos que se toman entre las organizaciones miembros del PPI fueron impulsar marchas conjuntas, intercambios de experiencias, reuniones de coordinación. Sin embargo, no se logró incorporar a las masas en los procesos de coordinación y participación de la lucha por transformar la ciudad.

A pesar de la solidaridad y apoyo que recibía la Unión de Colonos de Ixtacalco-Iztapalapa, ésta seguía siendo agredida: en -- septiembre de 1973 por ejemplo, se infiltran grupos de choque - al interior de la colonia protegidos por las autoridades. En -

ese mismo año el Arq. José Parcero López fue nombrado Jefe de la Dirección de Habitación Popular del DDF, cargo que ocupó hasta 1978; a él correspondió elaborar una estrategia que acabara con el movimiento de la Unión de Colonos.

La estrategia que se puso en práctica --según relata el propio Francisco de la Cruz-- fue la siguiente:

"Los desalojos se efectuaban en las madrugadas y a altas horas de la noche, para trasladar a los colonos a las colonias Vicente Guerrero y Ejército de Oriente. El procedimiento mediante el cual iba siendo desmembrada la Unión de Colonos era el siguiente: cien o más familias eran desalojadas de la zona expropiada y en su lugar eran traídas otras familias de fuera, las que previamente habían entregado una buena cantidad de dinero... Después con gran publicidad, se decía que los colonos estaban solicitando, ellos mismos, su cambio de ubicación y que solamente el tercio de su líder se oponía al bienestar de ellos". (20)

Las invasiones, con gente que carecía o poseía una vivienda, no cesaron durante 1974, siendo apoyadas por las autoridades del DDF, inclusive se estableció vigilancia policiaca permanente a fin de facilitar el traslado de las familias desalojadas al Fraccionamiento de los "Picos" así como controlar la respuesta organizada de la Unión de Colonos.

El 9 de marzo de 1975 se produce un desalojo más, de 50 fami---

lias, por parte de las autoridades; a raíz de esto se plantea una reunión con 300 colonos aproximadamente y se analiza la necesidad de constituirse en ASAMBLEA PERMANENTE. Fue así como el lunes 10 de marzo de ese mismo año, siendo las 10:00 hrs., se decide la constitución de la ASAMBLEA PERMANENTE DEL CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE, con la asistencia de colonos que llegaron de varias partes de la ciudad.

La demanda central que se propugnó fue la adjudicación legal de los terrenos que fueron expropiados en 1962, por lo cual se procedió a posesionarse de los terrenos. CON ESTO SE INICIABA LA SEGUNDA ETAPA DE LA ORGANIZACION AHORA COMO CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE.

La respuesta inmediata del Estado fue instalar un cuartel de policía que se encargó, entre otras cosas, de impedir la entrada de alimentos a la colonia y provocar a los colonos.

De esta manera el 2 de agosto de 1975 unos 250 granaderos destruyen el kínder del Campamento, golpean a maestros, señoras y niños. Los colonos responden a la agresión. El resultado: 42 heridos y 2 desaparecidos.

Ante esta acción, los colonos organizan el 5 de agosto una manifestación infantil de cerca de 15 mil niños frente a la Cámara

de Diputados (21). El motivo central: protestar por las acciones del gobierno en contra de los niños del Campamento y denunciar ante la opinión pública la represión ejercida contra ellos.

Además de la represión, la táctica también consistió en combinar la concesión de ciertas demandas mínimas y la apertura de espacios para la negociación, creándose con ello las condiciones propicias para la confusión y dispersión de los colonos.

Una muestra de ello fue la firma de un convenio entre autoridades y colonos -el 13 de agosto de 1975- en donde se reconoce -- que 72 has., de las 372 expropiadas, serán destinadas a satisfacer la demanda de vivienda para 5,500 familias del Campamento 2 de Octubre (recuérdese que la expropiación hablaba de beneficiar a 32 mil familias).

Nótese que los espacios de negociación que las autoridades permitían -y que los colonos ganaban- se daban en los momentos más conflictivos de la relación, con lo cual el Estado trataba de crear una imagen favorable ante la opinión pública.

El costo social de la represión se incrementó, pues el 25 de -- enero de 1976 se provocó un incendio que destruyó cerca de 3500 chozas, además de la muerte de tres niños. Según reportes del grupo 4/"A" que hacía ronda de vigilancia: como a las 4:05 hrs.

se percataron de una fuerte explosión cerca de la casa de Francisco de la Cruz...

"luego vimos las llamaradas. En un momento, así se extendieron y crecieron... Pareció como si todo el Campamento estuviera rociado de gasolina. Bum, ardió. Corrimos. Empezamos a gritar para que la gente despertara y saliera. Fuimos a sacar a Pancho y en eso llegaron hartos granaderos que empezaron a apartar a la gente... muchos buscaron botes, cubetas, para acarrear agua, pero no había. Nos la cortaron. Ni una gota salía de las llaves, cuando a esa hora nunca falta" (relato de Alicia López, Coordinadora del Grupo).

Por su parte la guardia de los colonos informó que por la calzada de la Viña (rumbo al INFONAVIT), pasaron varios autos a gran velocidad. Poco después, en varias zonas las llamas aparecieron.

Los granaderos llegaron antes que los bomberos, e impidieron que los colonos rescataran sus pertenencias y combatieran el fuego; según informes de los colonos, los bomberos llegaron y no hicieron nada por apagar el fuego, se pudo haber salvado gran parte del área afectada, sin embargo, el Coronel Juan Gómez Rodríguez, Jefe del Cuerpo de Bomberos, dijo: "no tenemos órdenes para apagar el fuego...". Posteriormente atribuyeron el origen del incendio al estallido de dos tanques de gas butano.

Los colonos hicieron responsables de los hechos a: José Parcero López, Director de la Dirección de Habitaciones Populares; Mario Alvírez, delegado de Ixtacalco y Luis González Escobar, diputado priísta.

A partir de entonces se mantiene una intensa movilización en la colonia y se refuerzan y crean brigadas de defensa del territorio:

Brigadas que vigilan entrada y límites del Campamento,
para hacerse cargo del comedor para los damnificados,
para el acarreo de material rescatable,
para levantar bardas y chozas,
para instalar mantas de denuncia.

Días después del incendio, el PRI envía víveres a los colonos y ofrece una carpa como albergue, lo cual es rechazado por éstos al identificarlos como responsables -indirectamente- de los actos.

La represión no cesó: el 30 de enero de 1976 el Campamento sufre un atentado más con armas de fuego en el cual falleció Miguel -García García (22). Estos hechos motivan la ausencia de Francisco Cruz del Campamento por el lapso de un año. Poco tiempo después se produce una división interna en la Unión de Colonos

que da surgimiento al Comité Democrático Independiente (CDI), - con lo cual las masas entran en una etapa de debilitamiento y - dispersión (debido a las condiciones de represión y a la divi-- sión interna, pues la figura caudillesca de Francisco de la - - Cruz empezaba a obstaculizar la autogestión de las masas). Acerca de esta situación nos ocuparemos en el capítulo cuarto de este trabajo.

V.- El Control Político y los Movimientos Populares.

Ante los casos expuestos anteriormente, el Estado tenía que buscar una salida institucional a la crisis que tendía a agudizarse, para cuidar su imagen y su legitimidad social.

Precisamente uno de los rasgos principales que presenta el Sistema Político Mexicano ante los conflictos sociales, es la tendencia a institucionalizarlos. En este sentido el surgimiento de algunas instituciones u organismos oficiales obedece, en cierta medida, al avance de la lucha de clases, ya que a través de éstos se refuerza el control sobre los movimientos populares, y cuando éstos rebasen, o amenazan con rebasar, la capacidad del Estado en la gestión y control, se recurre a la represión selectiva o masiva.

En el caso del Movimiento Urbano Popular (MUP), que se desarrolló considerablemente a partir de la década de los 70's, esa --tendencia es muy clara. Y es precisamente en el sexenio de LEA donde se empieza a plantear con mayor profundidad la preocupación por el "ordenamiento de la ciudad", y la problemática de la vivienda en las grandes urbes del país.

De esta manera se crean numerosas disposiciones, reglamentos y leyes que tienen por objeto incidir en la problemática urbana,

al mismo tiempo que se crean una serie de dependencias gubernamentales a través de los cuales se gestionarían las posibles soluciones.

Entre las disposiciones legales más importantes del régimen echaverrista, publicadas en el Diario Oficial de la Federación tenemos:

- La creación de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., que aparece el 17 de marzo de 1971.
- El establecimiento del Reglamento de Integración de las Juntas de Vecinos del D.F., el 12 de septiembre de 1972.
- Las Normas Básicas a que se sujetará el Ejercicio de las Atribuciones Desconcentradas a los Delegados del DDP, publicada el 13 de diciembre de 1972.
- La creación del Reglamento Interno de las Juntas de Vecinos del D.F., el 14 de julio de 1974.
- Decreto para crear la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, el 28 de enero de 1975.
- Creación del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del --

D.F., el 14 de abril de 1975.

- Publicación de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el 7 de enero de 1976.
- El Reglamento Interior de la Comisión de Operación Económica del Plan Director, a que se refiere la Fracción III del Art. 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F., el 30 de abril de 1976.
- Se crea la Ley General de Asentamientos Humanos, el 26 de mayo de 1976.
- Aparece el decreto por el que se Integra la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano y se decreta la ampliación de funciones a los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico de los Estados, el 28 de junio de 1976.
- El 6 de octubre de 1976, aparece un decreto en donde se declara Zona Conurbada la comprendida por las áreas circulares generales por un radio de 30 kms. cada uno y cuyos centros estarán constituidos por los puntos de inserción de la línea fronteriza entre Estado de México, Morelos y D.F.
- Se crea el reglamento de Zonificación para el Territorio del

D.F., el 23 de noviembre de 1976.

Por las implicaciones políticas de todas estas disposiciones - ubicaremos como sobresalientes a las que a continuación se mencionan: Reglamento de Integración de las Juntas de Vecinos del D.F., Ley de Desarrollo Urbano del D.F. y Ley General de Asentamientos Humanos.

A las Juntas de Vecinos se les considera como órganos de colaboración ciudadana, AUXILIARES del Jefe del DDF.

Sin lugar a dudas se trata de una medida política -y jurídica - del gobierno que pretende brindar la "oportunidad" de participar y de tomar en cuenta a la población ante la ausencia de democracia en la elección del regente y delegados políticos. Así, por ejemplo, se pretendía integrar en dichas juntas a los vecinos con voluntad de participar y proponer soluciones aconsejables, para lo cual se pide, como condición, arraigo e identificación con la comunidad, además de vocación de servicio social (Art. 2). Con ésto, el gobierno pretendió apaciguar movimientos y tener un contacto más estrecho con los pobladores urbanos, a través de los mismos vecinos.

En cuanto a la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. (LDUDF), se plantea ordenar el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, con

servar y mejorar su territorio, establecer normas en cuanto a - los usos, destinos y reservas de tierra, aguas y bosques, entre otras prioridades.

Esta ley representa una de las disposiciones más importantes en materia urbana, sobre todo por lo especificado en los Arts. 3, 5 y 6. Con ello el Estado se impone como rector del desarrollo urbano en la Cd. de México.

En dicha ley se menciona, como estructura orgánica, el Plan Director para el Desarrollo Urbano, el cual se divide en:

- Un Plan General,
- los Planes Parciales, y
- los Sistemas de Evaluación.

El Plan General contiene los objetivos, estrategias, procedimientos y programas fundamentales a corto, mediano y largo plazo, que regirán el funcionamiento y desarrollo urbano del D.F., con condicionados al bienestar socioeconómico nacional y dependiente de él.

Los Planes Parciales son ante proyectos de desarrollo urbano -- que pueden ser propuestos por: delegados, Consejo Consultivo de la Cd. de México, Junta de Vecinos, diversas Dependencias del -

DDF, la Comisión de Planeación Urbana, Secretarías de Estado y organismos públicos o privados con personalidad jurídica interesados en el Desarrollo Urbano.

En cuanto a la Ley General de Asentamientos Humanos merece ser tratada aparte, en forma especial, por los conflictos que generó entre la burguesía y el gobierno de LEA.

Ahora bien, en cuanto a los organismos institucionales más importantes que se crearon para dar cauce a los problemas habitacionales en el D.F. (aunque algunos de ellos tuvieron una influencia nacional), destacan:

- a).- La Dirección General de la Habitación Popular, que operó fundamentalmente en el D.F., su creación coincidió con la reestructuración general de la Ley Orgánica del DDF en 1971.
- b).- El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular (INDECO), sustituyendo al Instituto Nacional de la Vivienda, en 1971.
- c).- Los Fondos Solidarios Promotores de Vivienda, creados a mediados de 1972 (incorporando la fracción XXII al Art. 123 constitucional), para asalariados tanto públicos como privados, --- ellos fueron: el INFONAVIT, el FOVISSSTE y el FOVINI. Estos re

presentaron el instrumento más poderoso del Estado en cuanto a vivienda, por los recursos que se les otorgaron, las acciones comprendidas y su influencia política.

d).- La Procuraduría de Colonias Populares, en 1972.

e).- El FIDEURBE, creado el 31 de mayo de 1973.

También se implementaron programas de Regularización de la Tenencia de la tierra, a través de los siguientes organismos:

CORETT, FIDEURBE y Procuraduría de Colonias Populares.

Más adelante nos ocuparemos de la acción habitacional que desarrollaron estas instituciones en el período antes mencionado.

Importa destacar que a través de este poderoso aparato creado por el Estado, se trató de incidir en dos de los más críticos problemas de la ciudad de México: la tierra y la vivienda, con lo cual el Estado se organizaba y aseguraba su papel como gestor preponderante de los conflictos urbanos, lo que le permitiría mantener una relación más constante con las organizaciones de colonias y la población en general, asegurando con ello la institucionalización de los conflictos.

Otro aspecto fundamental que nos interesa resaltar aparte del - que aquí se ha expuesto (la institucionalización de los conflictos), es la capacidad que tiene el Estado para ejercer el MONOPOLIO POLITICO EN EL CONTROL sobre las colonias populares.

a). El Monopolio del Control Político Estatal en las Colonias - Populares.

Con frecuencia se afirma que uno de los sectores más descuidados por el Estado, en cuanto a integración y control político, a diferencia del sector obrero y campesino, es el popular. Si bien es cierto que la estructura burocrática tanto de la CTM como de la CSC, superan a la de la CNOP, en cuanto al grado de -- corporativización e integración vertical (y ésto se explica en gran medida por la importancia estratégica de los sectores obrero y campesino dentro de la lucha de clases), lo cierto es que el camino recorrido por el Estado es largo y rico en experiencias en cuanto al control del sector popular.

En efecto, se tiene referencia que desde fines de la década de los 30' surgieron diversas agrupaciones que actuaban en diversas colonias populares y vecindades, tales como: la Confederación Nacional de Colonos, el Frente Unico de Colonias de la República y el Bloque Revolucionario de Colonias del D.F., mismo que llegó a ser controlado por el entonces Partido Nacional Re-

volucionario (PNR). Posteriormente, con la creación de la CNOP, en 1943, se da la incorporación formal de varias organizaciones --entre ellas las mencionadas-- al Partido Oficial (23).

Igualmente, en 1951 se formó la Federación de Colonias Proletarias del D.F., la cual llegó a agrupar un millón de colonos, --sin embargo, las movilizaciones que se efectuaron fueron siempre en apoyo y reconocimiento a la labor del regente en turno -- (24).

Además, dentro de la CNOP se impulsó la creación de la Federación de Trabajadores No Asalariados que llegó a aglutinar a hojalateros, billeteros, taxistas, lavacoches, etc., que obviamente ingresaron a las filas del Partido Oficial.

En este sentido la experiencia acumulada por parte del partido en el poder, rebasa considerablemente a las organizaciones independientes o partidos de izquierda. Así por ejemplo, los primeros en organizar invasiones de tierra fueron organismos ligados al PRI, sobre todo en la década de los 50 y principios de los 60's surgieron infinidad de colonias que fueron promovidas por líderes del Partido Oficial, entre ellas sobresalen: la Ruíz --Cortines, Ajusco, Santa Ursula, Tlalcoligía, San Pedro Mártir, Santa Martha Acatitla, entre otras. Una vez asentados, los líderes se encargaban de gestionar la regularización de la tenen-

cia de la tierra o la introducción de los servicios elementales, a cambio de apoyo político (25).

Pero no solamente como gestor de la tierra y la vivienda es que ha tenido experiencia el Estado, sino también en casos de repre-sión. Recordemos por ejemplo la colonia Escuadrón 201, durante 1947 y 1949, a la cual se le agredió y hostigó de tal manera -- que se llegó a negar la entrada de alimentos y posteriormente -- se le reprimió violentamente; se supo de muertos, heridos y encarcelados. Finalmente el gobierno regularizó los predios. Con éste ejemplo se aprecia lo complicado que resulta para los sectores populares lograr el reconocimiento oficial como ciudada--nos con derecho a una vivienda digna.

Se puede afirmar que durante 1940-1970 el Partido Oficial, a -- través de la CNOR, y demás organizaciones dependientes de ésta, gestionó y controló la ocupación de cientos de colonias popula--res en la Cd. de México con la finalidad de crear una clientela política para disponer de ella cuando el momento lo requiera.

Ahora bien, a través de diversas organizaciones como la CNC, -- CCI, CAM, etc. todas ellas vinculadas al partido oficial, se -- han tenido actuaciones dentro del sector popular, sobre todo en invasiones de tierra, aunque algunas de ellas poco trascenden--tes. Recordemos por ejemplo la actuación del CAM en la invasión

a los terrenos de Excélsior ubicados en Paseos de Taxqueña, delegación Coyoacán en 1976, de los que finalmente tuvieron que salir al llegar a un acuerdo con los propietarios de éstos y al conseguir terrenos en Iztapalapa; por medio de la CNC y CCI se han promovido invasiones a terrenos de la periferia de la ciudad próximos a incorporarse al medio urbano, llegando inclusive a especular con predios ejidales y comunales.

Decíamos que la intervención del Estado en la crisis urbana tiene una connotación política, pero esto no basta para comprender las formas y relaciones de control que éste ejerce sobre las colonias populares, en las cuales no existe una estructura formal de organización -como en el campo obrero y campesino en donde existe el sindicato o el ejido-, pero sí existe una estructura política de relación informal del poder que el Estado aprovecha, por ejemplo a través de las juntas de vecinos o de líderes aliados al PRI.

Pero el control se ejerce, casi por lo general, sobre todo en las gestiones, en donde los organismos gubernamentales difícilmente reconocen o aceptan la representatividad de las organizaciones independientes, dando preferencia en el trato a los líderes del PRI o cercanos a éste.

En base a lo anterior podemos comprender los esfuerzos y el ar-

duo trabajo que realizan las organizaciones independientes para ser reconocidos. En efecto, a pesar del monopolio de control que ejerce el Estado (por medio de las delegaciones políticas, organizaciones ligadas al PRI, juntas de vecinos y líderes de colonos), varias colonias han logrado imponer sus intereses por la vía del hecho acompañada de la movilización popular. Esto se debe en parte a que los sectores populares no se encuentran tan corporativizados ni cohesionados como los sectores obrero y campesino, también porque algunas colonias han surgido a raíz de tomas organizadas con anterioridad y a que la corrupción de algunos líderes priístas origina -en ciertos casos- el rechazo de la mayoría de la población, abriendo espacios para la organización independiente del Estado.

b). Auge y Coordinación de los Movimientos Urbano Populares.

El auge de los movimientos de colonos en la década de los 70's obedece, en gran medida, a la crisis política y económica que padeció el país con el agotamiento del modelo de acumulación capitalista y la irrupción del movimiento estudiantil de 1968.

Dicho auge se desarrolló por etapas bien definidas que mencionaremos a continuación:

Primero: de 1968 a 1972, caracterizada por el surgimiento de --

brotos aislados de inconformidad en lugares cuya solución a los problemas de las colonias populares no han tenido una respuesta favorable por parte del Estado. Aunado a esto, la coyuntura política que se gestó a raíz de la represión al movimiento de --- 1968, provocó la radicalización de amplios sectores estudiantiles que se vinculan al trabajo de masas para hacer frente a la burguesía y el Estado. Fue así como se organizan invasiones de tierra con miras a desarrollar y construir organizaciones independientes y democráticas. Esto sucede sin coordinación y unidad entre las colonias (26).

Una segunda etapa abarca de 1972 a 1975, año en que surgen movimientos de masas importantes en el Valle de México, iniciándose además los primeros intentos de coordinación sectorial, tales son los casos del FPI (Frente Popular Independiente) que logró agrupar a colonos de Cd. Nezahualcoyotl, Padierna, Santo Domingo, Ixtacalco, Ecatepec, etc. Surge también la Unión de Inquilinos de la Martín Carrera, a través de la cual se impulsa la coordinación de decenas de vecindades en la zona de la Villa en contra de los desalojos y el aumento de las rentas.

Dentro de esta etapa, el intento de coordinación más ambicioso lo constituyó el Bloque Urbano de Colonias Populares del Valle de México (BUCP), creado a mediados de 1975, en el cual el Campamento 2 de Octubre jugó un papel importante.

El motivo por el cual se forma el BUCPVM obedece

"a la necesidad de dar una lucha de manera organizada y en forma independiente de las organizaciones charras del Estado y en contra de la burguesía en el poder" (27).

El EUCP logró aglutinar a organizaciones de colonos de varias partes de la ciudad, entre las que destacan: el Ajusco, Cerro del Judío, Tecolipán, Cuadrante de San Francisco, San Miguel Tectongo, Ixtacalco (Campamento 2 de Octubre), Campestre, Guadalupeana, Héroes de Padierna, Martín Carrera, Carmen Serdán, colonias de Cd. Nezahualcoyotl como la Perla, la Metropolitana, Ampliación Águilas, Estado de México y Nuevo San Lorenzo. Además de colonos se sumaron organizaciones campesinas y obreras, estudiantes y Comités de Presos Políticos.

En el programa de lucha que pretendió orientar la acción del BUCPVM se plantea que

"es una organización independiente del Estado burgués capitalista y de todos aquellos partidos políticos que le han seguido el juego durante tantos años.. .. (que) lucha por un pedazo de tierra y un lugar decoroso para cada mexicano ... por la urbanización total del lugar donde se habita... además luchará por la congelación de las rentas de casas habitación" (28).

"El Bloque Urbano auspicia la celebración en junio de 1976 del 1er. Encuentro de Movimientos Sociales Urbanos, con la finalidad de discutir las perspectivas de las luchas en las colonias populares; definir formas posibles de coordinación y planes de acción a nivel nacional" (29).

En el encuentro se plantea la necesidad de impulsar la organización del MUP a nivel nacional y de ampliar y fortalecer los lazos de solidaridad con el FNAP y el movimiento obrero independiente.

Sin embargo, la desigualdad en la participación de las organizaciones y la falta de precisión en los mecanismos de coordinación limitaron seriamente el proceso de unidad de las colonias populares que integraban el BUCPVM. Aún así, logró sostenerse hasta 1977, aunque apoyado fundamentalmente en el Campamento 2 de Octubre, que -como veremos en el capítulo cuarto- enfrentó graves problemas de división interna.

Durante esta etapa cabe también destacar el inicio de la organización de dos movimientos importantes: el de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo y la Unión de Colonos de Carmen Serdán. Aunque de ellos hablaremos más ampliamente en el capítulo cuarto, nos interesa ubicarlos dentro del período que marca precisamente el surgimiento de estas organizaciones.

b.1). El Caso de San Miguel Teotongo.

Los orígenes de San Miguel Teotongo se remontan al año de 1969, cuando Cándido Vázquez, líder de la CCI, promueve una serie de invasiones en los terrenos ubicados en las faldas del volcán -- Tlalmachan, a un lado de la autopista México-Puebla. Precisamente en ese año, el mencionado líder se postuló como candidato a ocupar la secretaría general de dicha central, por lo que aprovechando la necesidad de terrenos para vivienda exigía a los colonos su afiliación a la CCI así como también proporcionar cuotas "de cooperación", semanalmente y votar por él.

Las ventas de los terrenos se iniciaron en 1972, incrementándose durante 1973 y 1974; siendo hasta 1975 cuando se ocupan las partes más altas de la colonia.

Para el año de 1972, el costo de los lotes de 200 M2. ascendía a \$8,000 pesos, aumentando a 50,000 pesos en 1976.

La población en 1972 era de 5 mil familias, aproximadamente (*) y las condiciones de vida eran sumamente difíciles: sólo existía un mercado, se carecía por completo de agua drenaje y electrificación en toda la colonia, así como de escuelas, centros de salud, etc.

(*)- La densidad de población evolucionó rápidamente: en 1970 existía un promedio de 1 hab./ha., en tanto en 1974, 11 hab./ha. y 1977, 25 hab./ha.

Los fraccionadores al mismo tiempo que lucraban con los predios, lo hacían también con algunos servicios pues ellos abastecían a la población de agua por medio de pipas, incrementando a cada momento las tarifas por el llenado de tambos, sin tomar el parecer de los colonos. Igualmente, lograron controlar la primera escuela que se construyó en la colonia.

Hasta poco antes de 1975 estuvo como líder Manuel Urbano Vega, quien fuera desconocido por actos de corrupción, sustituyéndolo Margarito Montiel, en una etapa de movilización intensa de los colonos.

Así, en 1975 se constituye la Unión de Colonos de San Miguel -- Teotongo, A.C., siendo electo presidente Margarito Montiel. La razón principal de la creación de la Unión de Colonos se debió al acoso constante de que eran objeto por parte de los fraccionadores, pretendiendo defenderse legalmente mediante la A.C.

Un problema grave que se enfrentó durante algunos años, fue el de los límites geográficos de la colonia; pues funcionarios del Mpio. de los Reyes la Paz, Edo. de México aseguraban que se encontraban dentro de esa jurisdicción, lo que representaba para ellos un gran negocio. En tanto los colonos planteaban que se les reconociera dentro del D.F. (delegación Iztapalapa).

Mediante la UC se gestiona la construcción de una escuela ante las autoridades de la SEP, que se logra gracias a la decisión de invadir un terreno para destinarlo a escuela. También se organizan jornadas de trabajo colectivo para abrir algunas calles y caminos.

Sin embargo la solución a los graves problemas se vió limitada por la escasa participación y deficiente organización de los pobladores, ello propiciado principalmente por la centralización de las gestiones en el presidente de la Unión de Colonos. A pesar de que se participó en el BUCPVM y se contactó con diversas organizaciones del MUP, la relación siempre se dió a través de unas cuantas personas (mesa directiva) sin involucrar al resto de la población.

Hasta antes de 1979 el panorama de la estructura organizativa era el siguiente:

- Dirección vertical, controlada por el líder.
- Toma de decisiones personales, al margen de cualquier opinión de los pobladores.
- Negociación de manera individual, sin informar de los acuerdos.

- Utilización del dinero para beneficio personal.
- Ausencia de democracia.
- Compromisos lesivos a los intereses de la colonia con el PRM, fraccionadores y autoridades.

Después, en 1979 vendría un cambio en la dirección de la organización tendiente a superar los vicios señalados anteriormente en la Unión de Colonos. Sobre de ello hablaremos en el capítulo cuarto.

b.2). Carmen Serdán.

La colonia Carmen Serdán se ubica dentro de la jurisdicción política de Coyoacán entre la U. INFONAVIT y la Col. Emiliano Zapata. El origen de la colonia se remonta a principios de la década de los 70's, motivado por una reubicación.

El primer problema fuerte que enfrentó la colonia (1975) fue el intento de desalojo por parte de un grupo de ejidatarios dirigidos por Alvarez Corona, ante el cual los colonos defendieron -- sus terrenos colectivamente.

Desde entonces las formas de organización preliminares se die--

ros por la defensa del territorio, a través de la organización de bandas de jóvenes.

Durante ese tiempo también se enfrentó el problema de las razas por parte de la policía montada, a la cual se le hizo frente por medio de las mismas bandas hasta lograr su expulsión de la colonia.

Posteriormente (1976) se iniciaría el movimiento de los colonos, que da lugar a la construcción una organización con amplia participación, en repudio en primera instancia a la manipulación y abuso de los líderes priistas de la colonia.

El auge del movimiento se inició en 1976-1977, período en el cual logra establecer contactos con varias organizaciones de colonos del FPI y del BUCPVM -inclusive participan en esta última-, así como también con el Campamento 2 de Octubre y San Miguel Teotongo.

Estos casos -FPI, BUCPVM, FNAP, Campamento 2 de Octubre, Sn. Miguel Teotongo, Carmen Serdán- representan una muestra clara del ascenso del movimiento popular en esta etapa, aunque con las limitaciones que ya expusimos.

Dentro de este auge, la tercera etapa -del período de LEA- de

1952 a 1970, se establece una práctica del Estado tendiente a -
anotar los espacios de la llamada "apertura democrática" ejer-
ciéndose una mayor represión en contra de los movimientos más -
avanzados y utilizando tácticas de desconocimiento a las organi-
zaciones democráticas y de tortuismo burocrático en el trata-
miento de los problemas.

Esta situación obliga a las organizaciones a actuar a la defen-
siva y a establecer alianza entre ellas.

VI. La Política de Regularización de la Tenencia de la Tierra, Vivienda y Servicios Públicos.

El Estado sabía perfectamente cual era el talón de Aquiles del MPP. Conocía las demandas del movimiento y estaba enterado que éstas constitufan el eje nodal de su actuación política. Por ello cuando las organizaciones independientes no estaban consolidadas en el trabajo de masas -lo político e ideológico-, el Estado podía diluir los movimientos a través de conceder selectivamente solución a sus demandas.

En el período estudiado las invasiones de la tierra que se producen en la Cd. de México se realizan principalmente en predios de tipo ejidal o comunal. Se calcula que para 1976 las colonias populares en terrenos ejidales ocuparon, aproximadamente, 4,522 has., las cuales representan el 67% del total de las hectáreas urbanizadas en ese período, mientras que las obras públicas representaron el 28% y los usos privados el 15% (30).

La inseguridad jurídica e incertidumbre en los asentamientos humanos irregulares provocó que varias colonias demandaran la regularización de sus predios -cuando el mismo Estado creó un marco jurídico y una situación política favorable a la regularización-, presionando de esta manera a las instituciones gubernamentales para que implementara programas en ese sentido.

Entre los organismos más importantes, del sexenio de IEA, que se destacaron por la implementación de programas de regularización, tanto a nivel nacional como en el D.F., se encuentran:

- La Procuraduría de Colonias Populares del DDF, creado en 1973, operó solamente en el D.F.
- FIDEURBE, creado el 31 de mayo de 1973, cuya área de influencia fue la Cd. de México.
- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), creado el 20 de agosto de 1973, opera, aún, a nivel nacional.
- El INDECO, creado en 1971, se le capacitó y facilitó para expropiar tierras para el desarrollo urbano, opera a nivel nacional.

A través de estos organismos el Estado se convierte en el gestor único de la legalización de los asentamientos humanos irregulares. Además de que logra imponer y difundir un tipo de tenencia, consigue "dar respuesta" a esta demanda exigida por los sectores populares.

Sin embargo, lo sobresaliente de estos programas en términos po

propiedad, usufructo y usufructuario, así como por medio de ellos el Fisco, para tener controlado a los propietarios de la tenencia de la tierra y desarticular a los movimientos de colonos que colectivamente se enfrentan selectiva a esa dependencia, para ser individualizados las transacciones y las obligaciones de éstos, es decir, el colono debe de sentir la necesidad de organizarse colectivamente. Pero no existe una dirección que prevenga esta situación y plantee formas de trabajo que impida la dispersión del Movimiento, al sentir que su "problema" de inseguridad jurídica ha sido resuelto.

Por otro lado, el Estado es quien fija las reglas del juego; impone tarifas y la forma en que deben cubrirse los requisitos, de tal manera que las organizaciones se ven envueltas en una serie de trámites burocráticos que poco entienden, pero sin plantear alternativa alguna. Con ello se da también una incorporación de los predios al mercado fiscal, esto es, se crean las condiciones para que el beneficiario de la regularización inicie una serie de pagos al erario público de acuerdo a la renta diferencial, los cuales se incrementan considerablemente a medida que las obras de infraestructura penetran en la colonia, dando por resultado, a su vez, una elevación considerable de los impuestos (*).

(*) - La Unión de Comunidades Rurales (UCR), sección Santo Domingo, denunciaba en 1964 que las obras de urbanización que se introducían en la colonia eran de carácter residencial, con lo cual se pretendía incrementar considerablemente los impuestos prediales y propiciar con ello el despido de los sectores más débiles económicamente, provocando además la dispersión de la comunidad.

que los propietarios de lotes que sólo "suficientemente" (sub-
 -aplicados y no aplicados) tengan que vender su lote y pagar a
 otras personas en donde los cobros de impuestos no existan. De
 esta forma se va gestando sutilmente una expulsión -sin el uso
 de la violencia directa- de los sectores más necesitados hacia
 la periferia de la ciudad, reforzándose con ello la segregación
 social. Esto ocurre además, sin que las organizaciones de colo-
 nos puedan evitarlo, dada la desarticulación que provoca la indi-
 vidualización de los procesos en los trámites de regularización.

a).- Organismos Oficiales que actúan en la Problemática Habita-
 cional.

La problemática habitacional en la Cd. de México, al igual que
 en todo el país, está íntimamente relacionada con la inserción
 de empleos y la injusta distribución de la riqueza (*) pro-
 ducida socialmente, además la problemática tendió a agudizarse
 a raíz de la escasa construcción de vivienda en renta y de la
 incapacidad y el desecido del Estado para implementar programas
 de vivienda de interés social en forma amplia para los sectores
 populares, ejerciendo un control relativo sobre el mercado del
 suelo urbano y sobre los materiales para construcción.

(*)- Según datos oficiales, en 1970 el 46.9% de la PEA apenas
 percibía ingresos que no rebasaban el monto del salario mí-
 nimo de ese año, y sólo el 6.5% recibía ingresos superio-
 res a 5 veces el salario mínimo.

Así, al no controlar las leyes económicas que rigen el mercado del suelo y la vivienda -y al aumento desmedido de las rentas-, se orilla a la población mayoritaria de la Ciudad de México a vivir en condiciones graves de hacinamiento (calculado en 5.1 - personas por cuarto en 1970) y a aumentar el número de asentamientos irregulares.

Como ya se mencionó anteriormente, el Estado pretende dar respuesta al problema habitacional creando numerosos organismos, entre los más importantes tenemos:

- La Dirección General de la Habitación Popular; su creación en 1971 coincide con la reestructuración general de la Ley Orgánica del DDF.

La función principal que se le encomienda a este organismo fue promover vivienda económica, para lo cual se le faculta en la planeación y diseño de proyectos habitacionales, además de contratar a compañías constructoras y tomar decisiones respecto a la asignación de las viviendas. Se encargó también de promover programas de "REGENERACION URBANA", de "TRASLADO Y REACOMODO" y de "ERRADICACION DE CIUDADES PERDIDAS", con lo cual se pretendía eliminar los signos más visibles de la pobreza urbana y liberar al mismo tiempo terrenos para una explotación del suelo más rentable (31).

Algunos de estos programas se implementaron para aquellas familias que resultaran afectadas por obras de urbanización, remodelación de la vivienda o por obras de vialidad; para este fin se destinaron 3000 viviendas, aproximadamente. El programa de "Traslado y Reacomodo" se aplicó fundamentalmente a los habitantes del inquilinato ruinoso (vecindades) del centro de la ciudad, se estima que aproximadamente 2000 viviendas acogieron a igual número de familias que fueron trasladadas (32).

La acción de este organismo culminó con la construcción de 30,184 viviendas entre 1971 y 1976, presumiéndose, además la erradicación de 170 "ciudades perdidas" por medio de dicho programa, involucrando en el traslado y reacomodo a 15 mil familias (33).

La Dirección General de Habitación Popular se planteó también penetrar con sus programas a colonias organizadas independientes, tales fueron los casos del Campamento 2 de Octubre y la Col. Carmen Serdán; sin embargo, en ambas partes fue rechazado por no convenir a los intereses de los colonos.

- El INDECO surge en 1971 mediante un decreto de ley, sustituyendo al Instituto Nacional de la Vivienda. Dentro de los objetivos que se planteó destacan: promover y construir vivienda de interés social preferentemente para el sector no asalariado; re

generar zonas de tugurios y viviendas insalubres; participar en programas y trabajos de desarrollo de la comunidad, entre otros.

Los programas de vivienda que implementó el INDECO fueron los siguientes:

Vivienda Progresiva y Dotación de Servicios: consiste en la oferta pública de terrenos con infraestructura básica y servicios elementales de agua, drenaje y electricidad, con una superficie de lote entre 100 y 150 m². Su valor aproximado era de - - - - \$90,000.00 pesos, con amortizaciones crecientes al 10% anual y con una tasa de interés del 3.6% sobre saldos insolutos, el plazo a pagar era 15 años.

Apoyo a la Autoconstrucción: se concibió como complementario al anterior programa, consistía en otorgar un paquete técnico y financiero para la construcción de un pie de casa (*) de 30 m² de construcción. Su precio se estimaba en \$130,000.00 pesos con una tasa de interés del 3.6% anual sobre saldos insolutos y una amortización igual al anterior. El plazo máximo a pagar era de 18 años.

(*) - Se le denomina así al inicio de la construcción de una vivienda que consta de sala comedor, cocina y baño, con una superficie de terreno suficiente para continuar creciendo conforme a las posibilidades de la familia.

Vivienda Integral Vertical: son departamentos de 61 m² en promedio, que cuentan con baño, cocina, lavadero, estancia, comedor, alcoba y 2 recámaras. Su costo aproximado era de \$556,250.00 - con una tasa de interés anual de 3.6% sobre saldos insolutos y un plazo a pagar de 30 años, con amortizaciones similares a la primera.

Vivienda para Acreditados de Ingresos Mínimos (VAIM): es un pie de casa con sala de usos múltiples y los servicios elementales de agua, luz, drenaje, cocina y baño. Su construcción inicial tiene una superficie mínima de 30 m². En este caso, el crédito es otorgado por FOVI (Fondo Operacional para el Descuento de la Vivienda) participando el INDECO en los aspectos técnicos y sociales, principalmente. Su costo depende de la zona económica establecida por FOVI; estas zonas son cuatro: la I fijaba un -- precio de \$295,000.00, la II de \$349,000.00, la III de \$401,000.00 y la IV de \$438.00.00. La tasa de interés era de 9.5% anual -- con un plazo a pagar a 15 años.

Vivienda Terminada: esta se dividía en dos: Vivienda de Interés Social tipo "A" (VIS-A) y Vivienda de Interés Social tipo "B" - (VIS-B). La de primer tipo contemplaba estancia comedor, dos - recámaras, baño y cocina; no incluía muros, volados ni área para el lavado y tendido de ropa. La segunda constaba de todo lo anterior más una recámara, área para lavado y tendido de ropa.

Este tipo de programas también era financiado por FOVI y al --- igual que el anterior se establecían zonas económicas para su - comercialización, oscilando los precios de VIS/A entre la zona I y IV en \$442,000.00 y \$632,000.00 y para los VIS/B entre ---- \$712,000.00 y 898,000.00 respectivamente.

Según fuentes oficiales, a través del INDECO, se construyeron - 12,716 viviendas en el período 1971 a 1976 en toda la República, sin embargo, según estudios de COPEVI, de éstas sólo 4,270, apro- ximadamente, se destinaron para familias de ingresos bajos, es decir, menos de la mitad (34). El INDECO también hizo acto de presencia en las colonias populares conflictivas, en Santo Do- mingo-Coyoacán por ejemplo.

El INFONAVIT, FOVISSSTE y FOVIMI; estos organismos se convirtie- ron en los instrumentos más importantes del Estado en materia - de vivienda, tanto por el monto asignable como por el número de acciones realizadas.

Al crearse el INFONAVIT en 1972, se hicieron modificaciones a - la Ley Federal del Trabajo para obligar a las empresas a apor- tar un Fondo Nacional para Vivienda, la cual finalmente se rea- lizó en forma tripartita (Estado-empresarios-obreros).

Las funciones asignadas a este organismo fueron:

"administrar el fondo de vivienda de los trabajadores de las empresas privadas; - administrar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores adquirir, construir, reparar o mejorar sus viviendas; pagar pasivos adquiridos por estos conceptos y promover o financiar la construcción de conjuntos habitacionales" - (35).

Las líneas de crédito con que actualmente cuenta esta institución son: vivienda terminada, adquisición de terrenos, la construcción en terreno propio, ampliación o mejoramiento y pagos de pasivos. Por medio del INFONAVIT se construyeron 81,825 viviendas entre 1973 y 1980, de las cuales 55,558 se realizaron en el D.F. -un porcentaje considerablemente alto en comparación con el resto del país-.

El FOVISSSTE, creado también en 1972, se constituyó previas reformas y adiciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Sus objetivos son:

"establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores del Estado obtener crédito barato y suficiente para adquirir en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, incluyendo -aquellas sujetas al régimen de condominio; construir, reparar, ampliar o mejorar sus habitaciones y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores, así como financiar programas de construcción de habitación destinada a ser adquirida en -

propiedad por los trabajadores" (36)

Los programas que actualmente implementa son: vivienda terminada, multifamiliar; créditos unitarios para la ampliación de la vivienda y pagos de pasivos. El número de viviendas contruidas durante el período 1973-1976 fueron 23,036 de las cuales más del 50% se construyeron en la Cd. de México (37).

El último de los fondos para vivienda, FIDEURBE, fué constituido por el Banco Nacional de Obras Públicas, el Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización, el Fondo Nacional de Fomento Ejidal y el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad el 31 de mayo de 1973, siendo regente de la ciudad el Lic. Octavio Senties. Operó en la Cd. de México y área metropolitana. Los objetivos que se plantea son: propiciar el desarrollo urbano integral de la Cd. de México, ésto es, actuar legalizando y ordenando los asentamientos humanos no controlados o conformados irregularmente, así como también integrar el desarrollo urbano a las zonas ejidales o comunales susceptibles y las áreas decadentes sujetas a regeneración, rehabilitación o remodelación urbana. El número de viviendas que se contruyeron a través de este organismo durante 1973-1976 fue de 17,776 (38).

No cabe duda que la acción habitacional del gobierno de LEA tuvo una importancia significativa en comparación con los gobier-

nos anteriores, inclusive -como más adelante se verá- en comparación con el régimen lopezportillista. Sin embargo cabe precisar que la política de vivienda del Estado se orientó -más que a resolver el problema de fondo- a abrir y ampliar el mercado -de la vivienda que se había estrechado fuertemente no sólo para las capas populares, sino también para las capas medias, favoreciendo a la industria de la construcción.

Por otro lado, el Estado supo aprovechar políticamente estos -- programas ya que con frecuencia se acompañaba a estos de una -- fuerte campaña propagandística haciendo aparecer al Estado como el protector de las clases desposeídas. Continuamente estos -- programas fueron utilizados, puntualmente, por el partido oficial en las campañas políticas (elecciones) como un medio para promoverse y legitimarse ante la sociedad.

VII.- Importancia de la Ley General de Asentamientos Humanos -
como primer esfuerzo sistemático del Estado en el trata-
miento de la crisis urbana y reacciones de la burguesía.

a).- Antecedentes:

A mediados de 1975 la Secretaría de la Presidencia promovió una serie de reuniones y consultas entre especialistas en planificación urbano-regional y asesores de la misma secretaría. Como resultado de esas reuniones se elaboró un proyecto de Ley Sobre Asentamientos Humanos muy amplio y ambicioso que logró ser llevado a las cámaras.

"Este proyecto incluía la consideración de los factores más importantes de determinar la problemática de los asentamientos humanos proponiendo, al mismo tiempo, medidas para controlar el mercado y frenar la especulación, aspectos ambos que son fundamentales para regular el crecimiento urbano" (39).

El 12 de noviembre de 1975 se envió ante el Congreso de la Unión una Iniciativa de Reformas Constitucionales en materia de asentamientos humanos, por parte del Presidente de la República, -- Lic. Luis Echeverría Álvarez. Las reformas y adiciones que se plantearon correspondieron a los Artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los E.U. Mexicanos.

b).- El Proyecto de Ley: Justificación y Objetivos.

El 15 de diciembre de 1975 se presenta ante el Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos. El documento constaba de cuatro capítulos y 47 artículos: el primer capítulo se refiere a las Disposiciones Generales, el Segundo a la Concurrencia y la Coordinación, el Tercero a las Conurbaciones y el Cuarto a la Función Pública y del Régimen Urbano de Tierras, Aguas y Bosques (40).

En la justificación de la Iniciativa se señala la necesidad de no postergar la solución a la problemática de los asentamientos humanos que vive el país. El discurso se orienta a justificar la acción rectora del Estado en materia urbana y al control que debe existir sobre el mercado del suelo.

"El deseo de la familia mexicana de encontrar un lugar adecuado para su asentamiento la lleva a reclamar de la Nación las posibilidades de acceso hacia la tenencia de un pedazo de tierra y de una habitación -- digna; para ello, el Estado deberá regular el mercado de los terrenos y de los inmuebles destinados a la habitación popular, -- al tomar las medidas necesarias para evitar la especulación de dichos bienes..." (41).

El objetivo central que se proponía era el de ordenar el crecimiento de los asentamientos humanos de manera racional y adecuada

da, así como también elevar la eficiencia social y la calidad de vida de los pueblos.

Posteriormente, el 26 de diciembre de 1975, el Lic. Ignacio Ovalle Fernández, Secretario de la Presidencia, compareció ante dicha Cámara para explicar el contenido del proyecto de ley sobre Asentamientos Humanos.

En la presentación el Lic. Ovalle se refirió a la necesidad de controlar la acción de las compañías inmobiliarias y de los fraccionadores fraudulentos que se dedican a la especulación de la tierra:

"la falta de instrumentos reguladores ha permitido a los particulares -entre los que ha habido fraccionadores fraudulentos- programar, de hecho la orientación de las ciudades en función de sus intereses y, en detrimento de los objetivos de la comunidad... (...)... Estas situaciones, por razones de orden público deben llegar a su fin..." (42).

Sobre el problema de la especulación, profundizó en los siguientes términos:

"la especulación con predios urbanos ha tenido consecuencias altamente negativas en la economía del país y ha dado origen a nuevas formas de injusticia social. La inversión de carácter especulativo en --

bienes raíces inmoviliza capitales que podrían orientarse a la producción y a la creación de empleos, eleva artificialmente los costos sociales del desarrollo urbano y ha contribuido a que los grupos de bajos ingresos vean reducidas o canceladas sus posibilidades de contar con una vivienda digna" (43).

Las reacciones que causaron estas palabras entre los diputados, sobre todo del Partido Acción Nacional (PAN), fueron de cierta preocupación. Inclusive el Diputado panista Javier Blanco Sánchez propuso "no festinar la aprobación de esta Ley" y que se convocara a un período extraordinario de sesiones para estudiarla con más detenimiento" (44).

El diputado José Octavio Ferrer fue más directo en sus preguntas:

"¿Cuáles son las limitaciones y modalidades que la iniciativa de Ley impone a la propiedad privada?... no estará limitando excesivamente (sic) el derecho de propiedad, lo que en su caso podría generar una situación inconveniente que distorsione la actividad económica del país...?" (45).

La respuesta de Ovalle Fernández fue la siguiente:

"... siempre que hay época de cambio, una época de discusión política, surge al debate el tema de la propiedad. --

Quienes la detentan en exceso, y hay - que subrayarlo, quienes la detentan en exceso en perjuicio del derecho de propiedad de los demás, suelen en estos - períodos arreglarse su defensa y anteponer este derecho por encima de todos los demás valores sociales, cuando en realidad LO QUE ESTAN DEPENDIENDO ES - EL DERECHO DE ACUMULARLO.... ESTA INICIATIVA SOLO PODRA SER VISTA CON ANTI-PATIA POR QUIENES TIENEN PROPIEDADES - EN MEXICO O MAL HABIDAS... (...)... -- porque son gentes que viven en el temor, con Ley o sin Ley; el temor de -- quien se sabe en falta y vive rodeado de miseria..." (46).

Más que una respuesta las palabras de Ovalle fueron una predicción. En efecto, después de conocerse las pretensiones de la - Iniciativa de Ley, la burguesía mexicana empezó una de las discusiones y campañas más aferradas en contra de esta Ley, que veremos a continuación.

c).- La Reacción de la Burguesía y Conflictos con el Estado.

La reacción de la burguesía en contra de la iniciativa de Ley - no tuvo límites, a tal grado que el 21 de febrero de 1976 se -- llevaría a cabo una asamblea conspiratoria con la participación de 160 acaudalados personajes de 18 estados de la República en la Cd. de Monterrey. En dicha reunión se planteó un plan de acción en contra de la multicitada ley que incluía desde la formación de comités por Estado, volantes, cartas, telegramas, des--plegados periodísticos, reuniones privadas, visitas domicilia--

rias, pseudo-encuestas a domicilio, hasta organizar presiones masivas contra el presidente de la República para impedir que convocara al período de sesiones extraordinarias del congreso.

Se incluía, además, la articulación de un movimiento de rechazo a la ley a través de la prensa, televisión, radio y conferencias en "organismos intermedios", cartas de divulgación, etc. (47).

El "proceso de acción" habría de llevarse a cabo en tres etapas: concientización, proposición de soluciones alternas y reunión de firmas de oposición, insertando desplegados y organizando una huelga de impuestos prediales.

Los organismos a través de los cuales la burguesía expresó sus posiciones y puntos de vista fueron: la Confederación Patronal de la República (COPARMEX), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y la Cámara de Industria de la Transformación (CANACINTRA). Entre estas fracciones de la I.P. se formó un "Frente Unido" en contra del proyecto de ley, apoyados por sus abogados y, por su puesto, por el Partido Acción Nacional (PAN).

Los argumentos que utilizó la burguesía en contra de la Iniciativa de Ley, a través del Frente Unido, fueron:

- Es anticonstitucional, porque vulnera las garantías y libertades individuales.
- Atenta contra la propiedad privada y el patrimonio familiar.
- Otorga atribuciones excesivas a los municipios para afectar la propiedad urbana y propicia arbitrariedades por parte de los funcionarios públicos.
- Es sovietizante y lleva a la ESTATIZACION de la economía.
- Afecta a la economía del país (48).

También se recurrió al rumor como un medio de desprestigiar a la iniciativa y aumentar el rechazo de la mayoría de la población a ésta, entre los más difundidos fueron:

- "Las familias que dispongan de una vivienda con dimensiones a las mínimas tendrán que ceder recámara a personas extrañas".
- "Perderán sus propiedades quien tenga más de una casa".
- "Quien posea un lote y no lo construya lo perderá" (49).

El PAN no se quedó atrás en las declaraciones en contra de la -

iniciativa, las cuales se hicieron a través de José Angel Conchello, ex-presidente de dicho partido. En general, los puntos de vista de éste organismo político fueron muy similares, casi idénticos, a los externados por el Frente Unido.

En respuesta a esta campaña el Presidente de la República, LEA, en el discurso pronunciado al dar inicio la Reunión Nacional de Asentamientos Humanos, el 2 de abril de 1976, denunció:

"Se realizó en Monterrey, hace unas semanas, una reunión clandestina. Había que dar, para entrar, "el santo y seña". Tuvo un amplio respaldo económico y reunió cantidades con las cuales ahora se pagan desplegados injuriosos y campañas subrepticias en muchas partes del país"... Esta es una pequeña minoría plutocrática y profascista que quiere también alterar el ritmo, creciente y autocrítico, de la Revolución Mexicana" (50).

Por su parte, el Lic. José López Portillo candidato en ese entonces para la presidencia de la República por parte del PRI, censuró a los

"grupúsculos perversos de industriales con una actitud kukusklanésca, que se habían reunido en Monterrey para manipular la opinión pública y malinformar la sobre dicho proyecto" (51).

Indudablemente que el gobierno de LEA recibió el apoyo incondi--

cional de los organismos políticos allegados al partido oficial, sin embargo, finalmente la Iniciativa de Ley Sobre Asentamientos Humanos sería modificada sustancialmente.

d).- Las Modificaciones a la Ley General de Asentamientos Humanos: triunfo de la burguesía.

Producto de la presión ejercida por la burguesía en contra de la Iniciativa de Ley sobre Asentamientos Humanos, el gobierno cedió finalmente: "la iniciativa será reformada tomando en cuenta las opiniones de las diversas organizaciones del sector privado", - declaró Ovalle Fernández, Secretario de la Presidencia. Después de tal declaración, la CONCAMIN exhortó a la tranquilidad, pues se preveía que tomarían en cuenta sus propuestas.

El resultado final fue que el proyecto de Ley fuera reestructurada, en mayo de 1976, sufriendo 48 enmiendas que, de hecho le despojaban de todo carácter conflictivo. Una vez aprobada la ley, el 27 de mayo de 1976 se publicó la opinión de Víctor Manuel Gaudiano, presidente de la CONCANACO, en un editorial del periódico El Novedades:

"La flamante ley es un triunfo... pues fueron eliminados párrafos, palabras y conceptos que pudieran contradecirse con el régimen constitucional y poner en peligro los derechos de la propiedad privada en las zo

nas urbanas" (52).

Las modificaciones que sufrió la Iniciativa de Ley se refieren a la aprobación de las legislaturas Estatales; las referencias al problema de la especulación y control del mercado inmobiliario son menos frecuentes en la ley aprobada; no se explicitan en detalle los elementos para determinar sanciones en casos de incumplimiento con lo establecido en la ley, y el texto aprobado legisla la posibilidad de establecer convenios entre autoridades y propietarios para el mejoramiento de los centros de población.

Con dichas enmiendas el Estado da marcha atrás en su intención de convertirse en rector del desarrollo urbano, concediendo parte de ese espacio a la burguesía financiera, principal promotor de la especulación con la tierra urbana.

Este triunfo de la burguesía traería posteriormente consecuencias en la forma de concebir la planeación urbana; sobre todo, lo fundamental es que habían logrado imponer y fortalecer sus posiciones políticas, ideológicas y económicas en la Ley de Asentamientos Humanos, obteniendo con ello una correlación de fuerzas favorable a sus intereses de clase sobre la ciudad. Esto se reflejaría posteriormente en las políticas urbanas que adoptaría el régimen lopezportillista, las cuales fueron restric

tivas para los sectores populares y benéficas para la burguesía.

Con esto quedó de manifiesto también, las limitaciones de la --
"autonomía relativa" del Estado mexicano y se comprobaba que, a
pesar de los conflictos y las contradicciones internas, la gran
burguesía tiene no sólo el poder económico, sino también una --
fuerte influencia política e ideológica en el modelo de desarrol
lo que adopta el país.

NOTAS CAPITULO SEGUNDO

- 1.- Unikel, Luis, "El desarrollo urbano de México", en: "México, población y desarrollo", Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México, 1973, p. 116.
- 2.- Garza, Gustavo, "La problemática de la ciudad de México", - Lecturas del CEESTEM, Vol. 1/No. 3, México, 1981, p. 99.
- 3.- Unikel, Luis, "El Desarrollo Urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras", COLMEX, México, 1978, p. 55.
- 4.- Para una mayor ampliación de esta información proporcionamos la fuente de los datos exhaustos: Castells, Manuel, --- "Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado Mexicano", Revista MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Año XXXIX, Vol. XXXIX, No. 4, México, Oct-Dic. de 1977; Garza, Gustavo. "La problemática...", op. cit.
 Moreno Toscano, Alejandra, "La "crisis" en la ciudad", en "MEXICO HOY", siglo XXI Editores, México 1979; Coordinación General de Documentación y Análisis (PRI), "Distrito Federal", Anexo estadístico, México s/f;
 Salazar, Gloria, "El Distrito Federal", UNAM, México 1983; SPP, "La población de México, su ocupación y niveles de bienestar", México 1979; UNIREL, Luis, "El Desarrollo Urbano. Diagnóstico" op. cit; Periódico "UNO MAS UNO", México, 23/ II/83.
- 5.- Garza, Gustavo, "El proceso de industrialización de la ciudad de México: 1845-2000", lecturas del CEESTEM, vol. 1/No. 3, México, 1981, p. 111.
- 6.- Periódico "UNO MAS UNO", marzo 30 de 1982; ver también periódico "EXCELSIOR" febrero 25 de 1982
- 7.- Garza, Gustavo y Schateingart, Martha, "La Acción Habitacional del Estado en México", El Colegio de México. México, 1978, cuadro 33, p. 100.
- 8.- Garza y Schateingart, op. cit., cuadro 40, p. 114.
- 9.- Idem, cuadro 47, p. 134
- 10.- Idem, cuadro 58, p. 163.
- 11.- Idem, cuadro 71, p. 202.

- 12.- idem, cuadro 85, p. 220.
- 13.- Ver MOCTEZUMA, Pedro y NAVARRO, Bernardo; "Clase Obrera, - Ejército Industrial de Reserva y Movimientos Sociales Urbanos de las Clases Dominadas en México: 1970-1976"; Revista TEORIA Y POLITICA No. 2, Año 1, Oct-Dic. de 1980, México.
- 14.- Op. cit., pág. 61
- 15.- Ver "Programa de Barrio del Pedregal de Santo Domingo", Delegación Coyoacán, México 1980 (mimeo).
- 16.- ARROYO IRICOYEI, Luz Elena; "Santo Domingo de los Reyes: -- una Colonia Suburbana de la Ciudad de México"; Tesis Profesional, Universidad Iberoamericana, México 1981.
- 17.- Op. Cit., págs. 11 y 12
- 18.- Op. cit., pág. 42
- 19.- Op. cit., págs. 73-90
- 20.- Ver Revista "POR ESTO": No. 91, Dic. 29 de 1983, México pág. 39.
- 21.- Op. cit. No. 90, Dic. 1983, México, pág. 12
- 22.- idem.
- 23.- Ver CISNEROS, Armando; "Los Ciudadanos del Distrito Federal", Revista IZTAPALAPA No. 9, Año 4, Jun-Dic. de 1983 México.
- 24.- TELLO, Gloria, et. all. "El Movimiento Urbano Popular en - el Valle de México", edt. por COPEVI, México.
- 25.- idem.
- 26.- MOCTEZUMA, Pedro y NAVARRO, Bernardo; Op. cit., pág. 70.
- 27.- MALDONADO OJEDA, Lucio E.; "El Movimiento Urbano Popular Mexicano en la Década de los 70"; Revista TESTIMONIOS No.1, Año I, Mayo de 1983, Edt. por la U.A.G. México, pág. 23
- 28.- Op. cit., pág. 24
- 29.- idem.

- 30.- CRUZ RODRIGUEZ, Ma. Soledad; "El Ejido en la Urbanización de México" (mimeo).
- 31.- "Las Políticas Habitacionales del Estado Mexicano: Investigación sobre Vivienda", Tomo III, Edt. COPEVI, México 1977, y GONZALEZ SALAZAR, Gloria, "El Distrito Federal: Algunos Problemas y su Planificación"; UNAM, México, 1983.
- 32.- Ver GONZALEZ SALAZAR, G., Op. cit., págs. 136 y 137.
- 33.- Ver "Las Políticas Habitacionales del Estado Mexicano.." - Op. cit., pág. 108.
- 34.- "Las Políticas Habitacionales del Estado Mexicano.." Op. - cit., pág. 110.
- 35.- Ver GONZALEZ SALAZAR, Gloria; Op. cit., pág. 135
- 36.- ídem.
- 37.- En "Políticas Habitacionales: Balance"; PERLO, Manuel y -- GARCÍA, Beatriz. Año 1, Abr-Sept. de 1981, México, Revista Habitación, No. 2/3.
- 38.- Op. cit., cuadro No. 2.
- 39.- Ver RAMIREZ SAIZ, Juan Manuel: "La Ley General de Asentamientos Humanos: Carácter y Contradicciones"; Tesis de Maestría de la División de Estudios de Postgrado; Maestría en Investigación y Docencia Area de Urbanismo; Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno/UNAM, México 1980, pág.20.
- 40.- Ver "Asentamientos Humanos en México", Edt. por la Sría. - de la Presidencia, México 1976, pág. 26.
- 41.- Op. cit., pág. 61-62.
- 42.- Op. cit., pág. 66-67.
- 43.- ídem.
- 44.- Op, cit., pág. 106-107.
- 45.- Op. cit., pág. 130.
- 46.- Op. cit., pág. 131-133.
- 47.- Ver "Crónica y Análisis del Debate sobre la Legislación en Torno a los Asentamientos Humanos", Editado por SAHOP en - Febrero de 1977. México, pág. 27.

- 48.- Ver RAMIREZ SAIZ, J.M.; Op. cit., págs. 28, 29 y 30.
- 49.- Op. cit., pág. 30.
- 50.- Ver "Reunión Nacional de Asentamientos Humanos", impreso - por la CETENAL, abril de 1976, pág. 3.
- 51.- Ver FRAGOSO, Juan M., et. all. "El Poder de la Gran Burquesía", Edic. de Cultura Popular, México 1979. pág. III.
- 52.- Ver "Crónica y Análisis del Debate.." Op. cit.

CAPITULO TERCERO: "Cambios en la política urbana del Estado: en el Distrito Federal: (1977-1980)".

Introducción.

Por cambios entendemos el hecho de la consolidación de la tecnocracia en el ejercicio de la política urbana por parte del Estado. Esto se refiere a la mayor definición (política y normativa) del régimen de JLP respecto a la necesidad de una intervención sistemática para atender los llamados problemas urbanos, misma que es influida por el proyecto hegemónico impuesto por el gran capital como veremos en la primera parte de este capítulo.

Destacan algunos elementos fundamentales de la política estatal de "salida" a la crisis económica y de legitimidad en el período 1977-1980:

- establecimiento de condiciones negociables con la banca internacional para recibir créditos y relativas facilidades en las operaciones de financiamiento (política de austeridad);
- mejorar las relaciones con la burguesía brindándole garantías para que ésta regrese los capitales transferidos al exterior así como para incrementar las inversiones (Alianza para la --

Producción);

- reorganización del aparato de estado por medio de la modernización y racionalización del mismo (Reforma Administrativa);
- creación de mecanismos jurídicos e institucionales para moderar la presión de las masas populares y mediatizar sus luchas reivindicativas (reforma política).

En relación a los movimientos sociales, encontramos el desarrollo de nuevas expresiones organizativas surgidas en la sociedad civil: incorporación de algunos sectores de la pequeña burguesía (principalmente urbana) en partidos políticos de izquierda, así como movimientos homosexuales, feministas, de colonos y el auge de las movilizaciones magisteriales. En los últimos dos casos encontramos el planteamiento de mecanismos de coordinación sectorial y zonal, con planteamientos alternativos que resultaron del debilitamiento de las mediaciones ideológicas y políticas de control después de 1968.

Las luchas populares de carácter reivindicativo se manifiestan a lo largo y ancho del país, destacando, entre otras, las siguientes:

- julio de 1977: huelga en la Universidad Nacional por parte de

SPAUNAM y STEUNAM, (que se unifican posteriormente en el - - STUNAM), misma que fue conjurada por medio de la intervención policiaca directa en las instalaciones universitarias.

- 1978: como resultado de la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, reciben registro condicionado tres partidos políticos, conforme al porcentaje de votos que alcanzarán en las elecciones federales de 1979 (PCM, PST, PDM);
en este mismo año es realizada la primera manifestación pública del movimiento homosexual;
- es promulgada la Ley de Amnistía que otorga ciertas facilidades para el retorno de algunos exiliados y la liberación de algunos presos políticos;
- en conmemoración del décimo aniversario de la masacre del 2 de octubre, el Comité Pro-Defensa de Desaparecidos, Exiliados y Presos políticos efectúa una marcha en la ciudad de México exigiendo la amnistía incondicional y la presentación de los desaparecidos.
- 1979: se constituye el Frente nacional contra la Represión -- con la participación de 60 organizaciones;
- también es constituido el Frente Nat. por la Liberación y Derechos de la Mujer con delegaciones de 12 estados de la república;

en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Morelos se inicia la insurgencia magisterial demandando aumento de salarios.

- 1980: sindicatos de más de 15 universidades forman el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios;

En este mismo año son creadas la Coordinadora Nal. de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nal. Provisional de Movimientos populares.

Es importante tener presente que los movimientos populares se desarrollan en el marco del cambio de mecanismos de dominación y negociación en las relaciones del estado con las clases sociales.

Por su parte, las luchas generadas en los barrios populares enfrentan la reorganización del aparato gubernamental y las acciones de política urbana por éste desarrolladas.

I. SITUACION ECONOMICA

Para ubicar el contexto general en que se desarrollan las políticas urbanas en el período 1977-1988, veremos a continuación - los elementos que consideramos principales para la comprensión de esta etapa.

El rasgo estructural de mayor relevancia fue el fortalecimiento del capital financiero. Paulatinamente se genera una transformación en el bloque dominante, con el desplazamiento de las --- fracciones de la burguesía más débiles y la consolidación del - proyecto del gran capital (1).

De este modo tenemos que se da una reducción del espacio político para los movimientos populares, dejando cada vez más de lado la concesión económica para esto por parte del estado (por ser incompatible con la política de austeridad), y recurriendo a métodos de cooptación y mediatización hacia las clases subalternas, sin abandonar el ejercicio de la represión cuando tales métodos presentan síntomas de debilitamiento.

a) La austeridad como alternativa gubernamental a la crisis.

La fase cíclica de la crisis que enfrenta el estado al iniciar el sexenio de JLP recibe como respuesta una estrategia que plan

tea como principal posibilidad para superar la citada crisis el abatimiento de los niveles de vida de la población trabajadora y el incremento de las elevadas tasas de ganancia del capital, hecho que se refleja en los acuerdos derivados en la "Alianza para la Producción" que veremos posteriormente.

Es preciso recordar las generalidades de la fase depresiva por la que atravesó la economía mexicana antes de 1977, para tal efecto, veamos algunos datos del Informe Anual del Banco de México correspondiente al año de 1977: la tasa de inflación ascendió entre diciembre de 1975 y diciembre de 1976 al 27.2%, muy superior a la presentada en los 5 años anteriores; la salida neta de capitales fue 5 veces mayor en 1976 que en 1975 (ascendiendo a 2,199 millones de dólares); la disminución de la producción agrícola entre 1974 y 1976 fue del orden del 3.5%; finalmente, el incremento de la deuda externa del sector público federal de 1975 a 1976 se incrementó en un 35.7% (2).

Este panorama global refleja el deterioro de la economía nacional: inflación, devaluación, fuga de capitales, estancamiento productivo, creciente endeudamiento externo, que constituye el marco en que el estado firma un convenio con el FMI, en el cual se definieron las líneas básicas de la política económica.

El régimen implementa un conjunto de medidas políticas y econó-

micas tendientes a reorganizar economía y sociedad, con la intención de recuperar márgenes de legitimidad erosionados en --- 1976 (3) y revitalizar las condiciones generales de la acumulación de capital.

Un problema de primer orden para el Estado mexicano fue el de la solvencia financiera, las fuentes de financiamiento no han afectado a las utilidades de las empresas y ha afectado en esca la "controlada" al salario, por lo que se recurrió preferentemente al endeudamiento exterior: por concepto de préstamos éste se incrementó entre 1969 y 1974 para organismos y empresas del estado en un 279.4% (4), en tanto que el crédito externo de 1966 a 1974 aumentó al 321.9% (5).

Esta opción ha sido prioritaria debido a que el estado carece de posibilidades políticas para reducir los márgenes de ganancia del capital:

las dificultades para poner en marcha la Reforma Fiscal (y sanear así las finanzas públicas) se derivan... de la imposibilidad... de romper abiertamente el blo que burgués y/o lanzarse a una franca -- ofensiva fiscal contra la clase trabajadora (6).

En razón de lo anterior, se dan las condiciones para la firma de un convenio entre las autoridades federales y el FMI (13 de

noviembre de 1976), en el cual se recurrió de nueva cuenta al -
empréstito, con las consecuencias sociales, políticas y económi-
cas resultantes del "Programa de Estabilización" del FMI.

... la continuidad en la aplicación de las
políticas económicas del Fondo Monetario -
Internacional, siempre han vuelto mucho --
más precaria la vida democrática en cual--
quier país (7).

Esta afirmación la podemos constatar en el hecho de la falta de
información que cubrió a dicho convenio durante varios meses, -
ya que la opinión pública desconocía en el segundo semestre de
1977 la "carta de intención" negociada entre el gobierno fede--
ral y el FMI (8). Esta carencia de información pretendió pos--
tergar el conocimiento de las condiciones que estructuraron la
política de austeridad hasta después de iniciarse el flujo de -
los recursos monetarios empleados para paliar la crisis.(9). Los
propósitos inmediatos del convenio consistían en la obtención -
de un préstamo directo por 749 millones de dólares y contar con
un aval para recibir recursos financieros adicionales (*).

(*)- de 1976 a 1979 se consiguió un préstamo por más de mil mi-
llones de dólares.

Las bases del "Programa de Estabilización", fueron las siguientes:

- reducir el desequilibrio en la balanza de pagos, preferentemente por medio de las exportaciones; aquí encontramos el origen de la creciente importancia de la exportación de petróleo como estrategia fundamental de la política económica de JLP;
- devaluación del tipo de cambio, que fue ejecutada en agosto de 1976, aún bajo el régimen de LEA;
- establecimiento de "topes salariales", que pretendía eliminar uno de los factores que supuestamente influyen en el aumento de los costos de producción con la consecuente reducción en las ganancias empresariales;
- eliminación de subsidios a productos básicos;
- aumento de precios y tarifas, mismo que los empresarios hacen recaer sobre la población trabajadora;
- liberalización del comercio exterior, destacando la abolición de restricciones a las importaciones;
- contracción del gasto público.- medida que incide principal--

mente en vivienda, salud, educación, recreación y empleo;

- apertura a la inversión extranjera;
- eliminación de cualquier medida estricta de control de precios;
- preservar un "clima" de estabilidad política.- basado en el control y/o represión a los movimientos populares.

Las consecuencias de estos puntos fueron:

- fortalecimiento del gran capital,
- inflación ininterrumpida que transfirió una porción considerable del ingreso de los trabajadores a las arcas de la burguesía,
- disminución del salario real,
- inexistencia de recursos suficientes para el financiamiento - del "consumo colectivo" (vivienda, servicios públicos, etc.).

En resumen, la austeridad capitalista agravó el ya deteriorado nivel de las condiciones de vida de los sectores populares. Para verificar este hecho, veamos algunos ejemplos:

Distribución del ingreso.

Uno de los mecanismos económicos que influyen más en el despojo salarial, es la inflación, que creció entre 1976 y 1977 en un 256.7% (10), acelerando la "reconcentración" del ingreso. En 1977, el 30% de las familias mexicanas más pobres obtuvo el 6.52% del ingreso nacional total, en tanto que el 3.4% de las familias más poderosas económicamente concentraban el 25% de dicho ingreso (11).

El aumento proporcional promedio de algunos artículos alimenticios como son carne de res, aceite, huevo, leche entre 1977 y 1978 fue superior en casi el 35% respecto al aumento salarial (12).

Salario.

Un elemento central en la política de recuperación desarrollada por el estado fue la contención salarial, el llamado "tope salarial" mantuvo a los trabajadores con ingresos inferiores al nivel del incremento anual promedio de los precios. El límite máximo para el otorgamiento de aumento de salarios fue fijado en los términos siguientes: Los años 1977, 1978 y 1979 dicho tope fue del 10%, 12% y 13.54% respectivamente, alcanzando en -

1980 un incremento que fluctuó entre el 18 y el 27% (*).

Ahora bien, el índice del salario real mostró una reducción que fluctuó de casi un 56% entre 1977 y 1979 (13) a un 30% (14). -- Es evidente que el período marca una tendencia a la depauperización para gran parte de los trabajadores del país, pues los salarios no recuperaron siquiera el poder adquisitivo del año -- 1976 (**). En 1977 se redujo al 94.3% y en 1980 cayó al 85.9%, tomando el año 1976 como 100% (15).

Es preciso señalar que además de la contracción del salario --- real a niveles inferiores al mínimo de subsistencia, la participación del mismo en la generación del PIB muestra una evolución caracterizada por el retroceso. En 1976 dicha participación -- llegó al 40%, reduciéndose al 37.7% en 1978 y al 35.1% en 1980 (***).

(*)- ver el cuadro 1 del anexo del presente capítulo.

(**)- ver cuadro 2 del anexo.

(***)- ver cuadro 3.

Como observamos en el cuadro no. 3, de 1950 a 1976 la participación es creciente, sin disminución alguna, sin embargo, después de este último año, el declive es notorio año tras año, lo que significó el debilitamiento del factor trabajo ante el capital.

Empleo.

Uno de los principales efectos de la política de austeridad es la creación de vastos sectores de subempleados, ésto es, de una oferta ilimitada de mano de obra, fenómeno particularmente agudo en las grandes ciudades de las naciones dependientes.

... la forma predominante en que la subutilización (*) de mano de obra se manifiesta... es el subempleo... Tal magnitud de subutilización... se relaciona con ciertas características que presenta la estructura productiva en la economía latinoamericana...

Como contrapartida de la elevada concentración del capital, la gran mayoría de las unidades productivas de la economía presentan como rasgo principal una crónica insuficiencia de capital, y tecnologías atrasadas correspondientes a estados incipientes de desarrollo (16).

(*)- la subutilización está definida por la existencia de actividades de muy baja productividad, con un desarrollo esporádico y con niveles de ingreso sumamente bajos. En el capítulo 4 desarrollaremos con más amplitud el análisis del sector informal de la estructura ocupacional.

Es ilustrativo conocer la evolución del porcentaje de la PEA -- respecto a la población total durante 40 años; pues en 1980 se tuvo un porcentaje del 27.15%, inferior al observado en los --- años de 1940 (29.81%), 1950 (32.07) y 1960 (32.28%) (*), podemos apreciar la existencia de una drástica reducción en las posibilidades reales de empleo en el país, ya que de 1970 a 1980 no se alcanzan los niveles de ocupación de 1940, operándose -- por el contrario-- una tendencia a una disminución mayor, a pesar del "auge" económico del país en la etapa petrolera iniciada en 1978.

Por otra parte, la llamada "feminización" en algunas ramas de -- la economía es un fenómeno que permite deprimir los salarios -- por debajo del nivel percibido por los trabajadores masculinos, como resultado de la ampliación de la oferta de la mano de obra por medio de la incorporación de amplios sectores a la activi-- dad económica, incrementándose del 6% en 1970 al 12% en 1979 en la industria de la construcción y del 35.5% en 1970 al 50.0% en 1979 en el comercio ambulante (**).

(*)- ver cuadro 4

(**)- ver cuadro 5

Gasto Social.

Un aspecto siempre condicionado por el FMI en la aceptación de convenios es el gasto gubernamental destinado a rubros "improductivos" (no rentables) tales como son la vivienda, la salud, y la educación, principalmente. La contracción de este tipo de gasto entre 1974 y 1977 es aleccionadora al respecto al reducirse del 23% al 12% (*).

En resumen, los préstamos obtenidos en el convenio con el FMI - se basaron en condiciones onerosas para los trabajadores, campesinos y obreros, favoreciendo al gran capital.

b) Alianza para la Producción y "restauración" de la Confianza.

Durante la campaña electoral de JLP se vislumbraba el método a seguir para enfrentar la crisis económica y política: por medio del acercamiento a los grupos empresariales, como estrategia para limar asperezas.

(*) - ver cuadro 6 del anexo

Así, el 18 de diciembre de 1976, a pocos días de haber tomado posesión de la Presidencia de la República, JLP encabezó una reunión celebrada en Los Pinos en la cual participaron el gobierno federal, los empresarios y las centrales obreras oficiales para establecer un pacto cuyos objetivos fueron determinados por la política de austeridad, toda vez que la "alianza" fue instrumento para la ejecución de las acciones derivadas del convenio con el FMI (17). Esta Alianza constituyó, junto con la Reforma Política, la base de conservación del sistema político:

.... la idea más global es la de conciliar los intereses sociales con los intereses empresariales (negocio igual a necesidad) (18).

Los compromisos derivados del pacto, fueron los siguientes:

- a).- para la Iniciativa Privada, invertir cien mil millones de pesos
- b).- para el Estado, no aplicar una reforma fiscal y establecer control de precios sobre algunos productos de consumo popular
- c).- para los obreros, moderar sus demandas, sobre todo las reivindicaciones salariales (19).

Al suponer topes salariales, subempleo y desempleo así como con tracción del gasto social, la Alianza influyó sobre la política urbana al fomentar la expansión de las industrias de la cons--- trucción y automotriz que mantuvieron estrecha relación con el eje de la política urbana: el impulso a la construcción de obras de ampliación y mejoramiento de la vialidad en la ciudad.

Por otra parte, este pacto "solidario" permitió que las relacio nes Estado-burguesía se suavizaran, como lo expresó un destaca do dirigente empresarial en 1977:

desde el acceso a la Suprema Magistratura del Licenciado José López Portillo, y res pondeando a su excitativa para restaurar el orden económico y social, los dirigen tes empresariales decidimos iniciar una - campaña de convencimiento entre nuestros representados, a fin de respetar el compás de espera que el Jefe de la Nación deman dó de todos los sectores, y para ofrecer nuestra voluntad y esfuerzo al servicio - de una efectiva Alianza para la Produc-- ción (20).

Hemos visto (capítulo 2) como uno de los factores que estuvo presen te en los conflictos y enfrentamientos verbales entre el régi-- men de LEA y los empresarios, fue el proyecto de la LGAH, que - fue modificado en favor de estos últimos el 14 de mayo de 1976, cuando los diputados aprueban dicho proyecto, sustrayendo el -- conjunto de atribuciones conferidas a estados y municipios en -

el proyecto inicial, limitando además la acción gubernamental - en cuanto a usos y provisiones del suelo.

Este acontecimiento, unido a los compromisos derivados de la - alianza, dieron lugar a la "Restauración" de la Confianza (Empresarial), difundida en documento público por los principales organismos representativos del capital en el mismo año de 1977

(21):

Aunque los dirigentes de los organismos empresariales no tienen ni las atribuciones, ni la posibilidad real de imponer una cierta línea de conducta a los cientos de miles de empresarios que representan, nos proponemos de inmediato convocar a las Asambleas o Consejos Directivos de nuestras instituciones para convencerlos, motivarlos y entusiasmarlos... de tal manera que, a la mayor brevedad, llegue este llamamiento a todos los rincones del país y a todas las empresas, por pequeñas que sean... La única petición que en estos momentos queremos hacerle al Primer Magistrado de la Nación, es que tenga confianza en nosotros.

Es así como la reformulación de las líneas de acción del Estado ante las presiones y la pérdida de confianza de un poderoso sector de la burguesía mexicana permitió la conciliación de intereses; el estado definió esta política como parte de una estrategia para resolver los efectos de la fase depresiva en la que se encontraba el país. Es importante señalar que la Alianza para

la Producción no pretendía realizar transformaciones radicales, sino básicamente perfeccionar el modelo económico y político:

la integración del cambio a un proceso de modernización... tanto del aparato productivo como de algunas estructuras e instituciones políticas... con el primero se consolida el modelo de acumulación... con el segundo se amplía el diapasón para que grupos y fuerzas sociales intervengan en la escena política... de tal suerte que el conflicto y la disidencia puedan canalizarse por vías institucionales y legales (22)

La principal base de sustentación de la "Restauración" de la -- confianza fue el descubrimiento de vastos yacimientos de petróleo, con un potencial comparable con los existentes en el Medio Oriente (23). La política energética se centró en la ampliación de la producción de gas y petróleo, persiguiendo dos finalidades principales: en primer lugar, contar con un recurso que permitiese conservar condiciones favorables para la negociación de empréstitos y sostener la deuda externa, y en segundo término, tener una fuente de financiamiento que apoyase otras actividades económicas.

c) El proyecto económico petrolero.

Los intereses políticos de los jefes petroleros y de los planificadores, así como las condiciones impuestas por el FMI, de-

terminaron que los planes económicos se sustentaran en el petróleo como recurso viable en cuanto a una venta "ilimitada" en el mercado mundial. Esta situación da lugar a 3 hechos:

- 1.- los elevados ingresos ampliaron la capacidad de ENDEUDAMIENTO del país (tanto en el sector público como en el privado).

el respiro que el petróleo dió al déficit fiscal fue en razón de la capacidad adicional de pago, (utilizada) más bien como aval para negociar más empréstitos en el exterior (24).

- 2.- al incrementarse los ingresos efectivos del estado a través de los impuestos pagados por PEMEX (*),

la capacidad adicional de pago permitió aumentar la disponibilidad de recursos financieros para el sector público, lo que postergó la reforma fiscal (25)

- 3.- México se incorpora de manera más profunda al mercado internacional como país petrolero, ya que se pensaba que en tanto que pilar de la estrategia de financiamiento, descansaba en una suposición definida por la existencia de una demanda ilimitada en el mercado mundial.

(*)- que aumentaron del 6% en 1975 al 40% en 1980.

Veamos a continuación algunos datos que ilustran las afirmaciones anteriores: en 1970 la producción anual alcanzó los 486 mil barriles diarios, para incrementarse a 894 mil en 1976, alcanzando un millón trescientos mil en 1978 y llegando a casi 2 millones en 1979, lo que indica un aumento de 408 mil barriles -- diarios en el período 1970-1976, en contraste con el elevado incremento mayor al millón de barriles diarios en el período 1976-1979 (*).

De la información anterior, tenemos que la evolución de la producción petrolera presenta una marcada diferencia entre el período 1970-1976, en el cual creció al 183.95%, en tanto que de -- 1976 a 1980 se incrementó en el orden del 217%.

Esto se explica por la agresiva participación de la inversión -- gubernamental en el fomento del sector petrolero: en 1979 dicha inversión alcanzó el 92.8% del total destinado a la industria (26), que repercutió en una tasa anual de crecimiento mayor al PIB (**).

(*) - ver cuadro 7

(**) - ver cuadro 8

El desfase económico es evidente: de 1978 a 1980 la producción industrial de petróleo creció en un 5.8%, en tanto que la manufactura tuvo un descenso del 3% con el consecuente debilitamiento del sistema productivo.

La vinculación subordinada al mercado internacional da una dimensión más compenetrada a la dependencia, pues el creciente volumen de exportaciones complementó la reserva estratégica de Estados Unidos. En 1980 México se erige como el primer productor en América Latina y el sexto a nivel mundial. El proceso de crecimiento del porcentaje de las exportaciones petroleras en relación al total de exportaciones muestra que del 13% en 1976 aumentó al 42.5% en 1979, 67.2% en 1980 y alcanza el 72.0% en 1981, lo que originó una creciente dependencia de la economía respecto al hidrocarburo (27).

d) Dependencia y desarrollo económico.

Hemos analizado los aspectos esenciales de la estrategia económica del régimen y sus principales repercusiones para el pueblo trabajador, ahora veremos algunos rasgos generales para ubicar los resultados del esquema de desarrollo instrumentado por el Estado. En primer término, recordemos que la administración de JLF se propuso iniciar y consolidar una tónica expansiva de la economía, las bases de dicha estrategia fueron:

- incremento de la inversión pública
- reutilización de la capacidad industrial
- crecimiento de la inversión industrial (en particular el petróleo).

Sin embargo, no es modificada la estructura económica basada en la explotación de recursos naturales y materias primas, como son: petróleo, gas, café, algodón, frutas tropicales (plátano, mango, cacac), hortalizas, azufre, plata; las importaciones se basaron en cereales (arroz, maíz, trigo), maquinaria y equipo para la industria, bienes de capital. En ambos casos, la relación con Estados Unidos es determinante: 64% y 65%, respectivamente, en 1980 (28).

El auge del PIB, sin precedentes, reflejó la política de recuperación implementada por el Estado, elevándose del 2.1% de 1976 al 7.3% en 1978 y al 8.0% en 1979 (*).

En esta evolución del PIB se aprecian las dos fases definidas por el Plan Global de Desarrollo: superación y recuperación (1977 y 1978) y la de consolidación (1979 y 1980).

(*)- ver cuadro 9

Es pertinente tener en cuenta que el declive de la economía se presentaba como parte implícita del modelo capitalista: en el ciclo agrícola 1977-1978 disminuyó un 2% la producción de frijol y trigo; en la industria, se presentaron visibles disminuciones en la tasa de crecimiento entre 1979 y 1980: en el ramo de alimentos, bebidas y tabaco, la reducción fue del 1.7%; en los textiles, se presentó más drásticamente, siendo del 19.6%; la siderurgia disminuyó 1.8% y las manufacturas bajaron al 3.5%.

Ya en 1980 el Banco de México reconocía que se trató de un crecimiento distorsionado, en el cual es visible la disminución de la tasa de crecimiento del sector manufacturero, igualmente es caracterizado el crecimiento económico como inflacionario (29.8% mayor que en 1979), por otra parte, se previene acerca del problema de la deuda externa, pues en el mismo año se incrementó en más del 48% el monto destinado al pago de intereses de la deuda (29). JLP anuncia en su cuarto informe medidas para combatir la inflación: créditos preferenciales para la industria, la agricultura y la vivienda popular y la exención del IVA en 91 artículos.

e) Política urbana y política económica.

La centralización del capital muestra el auge ininterrumpido durante 4 años del capital constructor, encaminado a satisfacer

la demanda de estratos altos y medios: edificios de condominios, fraccionamientos residenciales, centros comerciales (30). El 1.2% del total de empresas registradas en la Cámara Nal. de la Industria de la Construcción concentraba el 37.6% del capital total, siendo el pilar del dinamismo alcanzado en 1980, cuando la tasa de crecimiento alcanzó el 12.3% (mayor que el PIB).

Las obras principales en el país fueron: construcción de 23 nuevas carreteras, obras de expansión de PEMEX y CFE, 10 presas hidroeléctricas, Unidades y Clínicas rurales de IMSS-COPLANAR; en el DF las obras principales fueron: las 2 etapas de ejes viales, la ampliación de la línea 3 del metro y la construcción de las líneas 4 y 6, las obras del Drenaje Profundo y la red de agua potable. (31).

Esta expansión constructora sirvió de apoyo a las industrias automotriz y petrolera, sobre todo por el incremento en la producción de automóviles y camiones.

La importancia de las obras de urbanización para el capital constructor se refleja en el siguiente dato; las 170 principales empresas constructoras en 1980, dieron prioridad en sus actividades a este tipo de obras alcanzando el 42.2%; conjuntos habitacionales, residencias, departamentos, calles, banquetas, fraccionamientos, abastecimiento de agua, redes de drenaje (32).

Antes de pasar el análisis de los aspectos políticos de mayor importancia del período, queremos dar un ejemplo de la intervención del capital financiero en el ámbito urbano. Un primer antecedente es el apoyo brindado al capital financiero por medio del Decreto de Creación de la Banca Múltiple, elevado a ley por iniciativa del Ejecutivo Federal (33). La posterior fusión del capital financiero con el sector inmobiliario originó un poderoso bloque con interés específicamente "urbanos". De esta fusión un producto fue el Banco del Atlántico, cuyas bases operativas fueron:

- operación y manejo de conjuntos habitacionales y fraccionamientos residenciales (como el caso de Paseos de Tasqueña);
- promoción de la construcción de casas en condominio a través del crédito hipotecario e inmobiliario (34).

II. Conflicto político y reformas gubernamentales.

En este inciso queremos analizar las repercusiones de la coyuntura política y las reformas (administrativa y política) en la ejecución de la política urbana por parte del gobierno de la ciudad.

a) El reacomodo de fuerzas en el aparato estatal.

La coyuntura del principio sexenal se definió por la implementación de una política conciliatoria al interior de la burocracia política, donde destacamos los siguientes procesos de "reacomodo":

- la incorporación al aparato de Estado por parte de personajes allegados al ex-presidente Gustavo Díaz Ordaz, como el caso de Luis M. Farías, jefe de control político de la Cámara de Diputados en el sexenio lopezportillista (35);
 - la consolidación de la presencia de representantes de grupos empresariales importantes, como el caso de Pedro Ramírez Vázquez, miembro del poderoso grupo ICA (36), y que es nombrado Secretario de Asentamientos Humanos; también la presencia del poder económico en el gobierno incluyó casos de funcionarios públicos convertidos en grandes capitalistas, como el caso de Carlos Hank González (37), quien es designado Jefe del DDP.
- Los casos de Ramírez Vázquez y Hank González, son muestra de la capacidad de la burguesía para ubicarse como parte del bloque gobernante y así recibir concesiones, negociar sus intereses y obtener de esta manera garantías para la continuidad de sus privilegios;

- por medio de la campaña contra la corrupción, sin encarcelados ex-funcionarios del régimen echeverrista, sobresaliendo los casos de Félix Barra (ex-secretario de Reforma Agraria) y Eugenio Méndez Docurro (ex-secretario de Comunicaciones y --- Transportes) lo que marca una ruptura entre JLP y LEA (38).

b) La reforma administrativa.

El 24 de junio de 1976, JLP, entonces candidato a la Presidencia de la República, afirmaba:

... en materia administrativa tenemos que establecer innovaciones... las instituciones se van empequeñeciendo y la ineficiencia es la consecuencia...

la premisa implícita en la propuesta de reforma administrativa es la siguiente: el gobierno está mal organizado y por este motivo el país también, existiendo un caos burocrático que debe ser resuelto. Esto es, se pretende racionalizar el aparato burocrático.

El primero de diciembre de 1976, en su discurso de toma de posesión, JLP convocó a organizar el país a partir y pese a la crisis, definiendo los siguientes objetivos:

- sistematizar la administración y el desarrollo del personal público federal;
- adoptar la programación como instrumento fundamental de gobierno;
- contribuir al fortalecimiento de la organización política federalista del país;
- mejorar la administración de la justicia (39).

Las etapas previstas para la consecución de estos objetivos, -- fueron establecidas de la siguiente manera:

- enero/junio de 1977: instrumentar las reformas derivadas de la nueva LOAPP;
- julio/diciembre de 1977: asignación de responsabilidades de coordinación sectorial a los titulares de las Secretarías de Estado;
- enero de 1978; inicio de la etapa de coordinación de esfuerzos de los distintos sectores entre sí;
- a partir de 1979, es implementada la "Reforma de ventanilla",

en la cual se da atención prioritaria al trato directo con el público, creándose los "Módulos de Orientación, Información y Quejas" en las dependencias públicas (40).

De este modo tenemos que a nivel interno, se busca la integración de los mecanismos de dirección política, las funciones de gobierno y los sectores, con la finalidad de agilizar acciones operativas e incrementar la eficiencia de las entidades gubernamentales, ante la exigencia que las condiciones económicas y políticas imponen al Estado en cuanto a la necesidad de modernizar el aparato institucional, reagrupando facultades jurídicas y poder político del estado, disciplinando las finanzas gubernamentales mediante la racionalización del gasto público, ampliando los cauces de información hacia el poder legislativo por parte del Ejecutivo y estableciendo lineamientos generales de coordinación entre gobierno federal y los gobiernos estatales.

Las modificaciones jurídicas son la expresión de este espíritu modernizador: es creada la Srfa. de Programación y Presupuesto, encargada de la programación de las acciones gubernamentales; - la hasta entonces Srfa. de Obras Públicas amplía sus funciones y es transformada en la SAHOP (41); la fusión de las Secretarías de Agricultura y Ganadería y la de Recursos Hidráulicos en la Srfa. de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Las transformaciones de varias secretarías, responde a la necesidad de -

adecuar el funcionamiento y estructura del aparato gubernamental a la nueva realidad nacional.

Conforme a la LOAPP, a la SAHOP le corresponde ser "cabeza de sector" en cuanto a asentamientos humanos y vivienda, correspondiéndole formular y conducir la política general en ambas materias en el país, así como el ordenamiento territorial y las políticas de vivienda y urbanismo (42).

El objetivo de fondo es redistribuir el poder en su estructura institucional, ésto es, reasignar funciones, facultades y clientelas. En el caso del DDF, tenemos que éste se fortalece a pesar de la existencia de una "cabeza" de sector en lo relativo a asentamientos humanos y vivienda (la SAHOP), correspondiéndole conforme a la ley de la administración federal:

atender lo relacionado con el gobierno de dicha entidad en los términos de su ley orgánica (43).

Los problemas para la óptima realización de la Reforma administrativa se desprenden de los conflictos políticos entre aquellos grupos y tendencias que ganan y los que pierden fuerza, facultades, recursos y clientela. El ejemplo del DDF pone en evidencia que la reforma fue débil, con pocos avances en cuanto a la desconcentración de la administración pública federal y la demo

cratización de las decisiones.

c) La reforma política.

Las causas de esta reforma fueron planteadas por el entonces Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, en discurso pronunciado en la Cd. de Chilpancingo, el primero de abril de 1977:

- reconocimiento de las posibles confrontaciones derivadas de la crisis económica y política;
- atenuar las tensiones políticas;
- abrir cauces de participación a los partidos políticos (al margen de sindicatos, ejidos, barrios y municipios);
- superar la rigidez en el trato con la disidencia.

La propuesta de Reforma Política constituye un discurso dirigido fundamentalmente a los sectores populares y capas medias, -- tal y como lo fue la Alianza para la Producción dirigida al sector empresarial (44). Así pues, tenemos que el estado requiere de la demostración sistemática de consenso por parte de las clases dominadas, ya que además de las cuatro causas expuestas por Reyes Heróles, la Reforma Política pretendía responder a condi-

ciones potencialmente conflictivas entre las clases sociales, - reflejado en el aumento en los índices de abstención electoral, erosión de los aparatos de control (CTM, el fracaso del Pacto - de Ocampo), extensión de movimientos reivindicativos (obreros, campesinos, magisterial, urbano popular), descontento de grupos pertenecientes a la pequeña burguesía.

El deseo de participación política, las exigencias de independencia obrera y -- (el) reclamo de tierras se extienden re basando los límites de tolerancia fijados por el PRI y el Estado (45).

Ante este panorama, la reforma constituye una proposición gubernamental avocada a la reforma electoral restringida, esto es, - al sistema electoral y el registro legal de partidos políticos, convocando, principalmente a grupos de la pequeña burguesía organizada en partidos de izquierda, ilegalizando así a los movimientos de masas no incorporados a estos partidos.

En fin, el 4 de octubre de 1977, JLP presentó a la Cámara de Diputados una propuesta de Reformas a la Constitución para elevar a rango constitucional la existencia de los partidos políticos e instrumentar un nuevo sistema de elecciones para la formación de la Cámara Baja (diputaciones plurinominales), con lo que se pretendió canalizar negociaciones y descontentos de la oposición a través de la vía legislativa.

Algunos objetivos políticos de esta Reforma que importa destacar, por sus relaciones con los movimientos urbano-populares, son los siguientes:

- modernizar y fortalecer al PRI, a fin de otorgarle un marco más amplio en sus bases de negociación, ampliando la disponibilidad de curules, manejando así con mayor holgura los conflictos internos; a pesar de ello, subsistió la antidemocracia, los rasgos caciquiles y la manipulación hacia los grupos populares (46)
- asignar a la oposición la ocupación de curules de proporcionalidad (no de elección directa) y canalizar de esta manera la oposición por medio del poder legislativo, que es -cabe recordarlo- el poder más desprestigiado ante la opinión pública -- (47).

Es necesario reconocer que esta reforma no significó un esfuerzo desesperado del Estado ante los conflictos políticos, ya -- que...

...resulta ser un reflejo de los amplios márgenes reformistas de que aún dispone el estado mexicano y muestra que (éste) posee aún capacidad para realizar cambios (48).

La institucionalización de las contradicciones se centró básicamente en ampliar las opciones de acción política a los sectores medios, pues en la proposición de los ideólogos de esta reforma,

se concibe y se entiende que los sectores populares, los trabajadores... ya tienen representación política y participación a través del PRI (49).

resultando de esta concepción una idea de defensa de la legalidad por parte del Estado, en la cual son canceladas las formas de lucha de obreros, campesinos, colonos, tales como invasiones de tierras (urbanas o agrícolas), derecho de huelga, manifestaciones (no reivindicadas por los estratos medios).

En resumen, la reforma política no incidió en los escenarios de mayor intensidad en cuanto a lucha de clases: la lucha contra la represión, los sindicatos (50), los municipios (51), así como barrios y colonias populares, principalmente en el Distrito Federal.

1.- El movimiento contra la represión, iniciado por el "Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos" en 1978, demandó la amnistía incondicional a 600 presos políticos y 56 exiliados así como la presentación de 367 de desaparecidos. La respuesta del régimen a la primera huelga de -

hambre del Comité (realizada frente a la Catedral Metropolitana de la Cd. de México), fue la intimidación y amenazas con granaderos y "halcones".

Sin embargo, el primero de septiembre del mismo año JLP anunció (en su segundo Informe de gobierno) la ley de Amnistía y el 15 de septiembre es aprobada por el Congreso la Iniciativa de Ley enviada por el Ejecutivo Federal.

Un año después, el 29 de agosto de 1979, ante el cumplimiento parcial de la amnistía es efectuado un "plantón" del Comité en la iglesia de San Hipólito en la misma ciudad de México, demandando la presentación de desaparecidos y la liberación de los presos políticos.

La evolución del conflicto que significó la no presentación de desaparecidos y el ocultamiento de información sobre éstos y -- los presos políticos por parte del régimen llevó al FNCR a promover 2 actos el 29 de agosto de 1980, un plantón en la Alameda Central y una huelga de hambre en la Catedral, mismos que fueron disueltos violentamente por granaderos y policías.

2.- En los sindicatos, la situación se resume en las palabras expresadas por Blas Chumacero, veterano dirigente cetemista a principios de 1981; los partidos deben ajustarse a la LOPPE y -

no intervenir en los sindicatos, agregando que:

la CTM no permitirá que la lucha política se traslade al seno de sus sindicatos (52).

Resulta claro que las luchas obreras, que en 1980 movilizaron a más de 360 mil trabajadores en marchas, huelgas, paros y mítines (53), en demanda de aumento salarial respeto a los contratos colectivos de trabajo, democratización sindical y alto a la represión, participando obreros automotrices, mineros, telefonistas, transportistas, universitarios, metalúrgicos, huleros, refresqueros, electricistas, nucleares, de aerolíneas, sector salud y de la burocracia, cimbraron la estructura de control -- hacia la clase obrera por lo que se buscaron medidas para mediatizar estos movimientos (54).

Sin embargo, es preciso reconocer que la presión empresarial, -- acentuada durante los meses de septiembre y octubre de 1979, influyó en el endurecimiento gubernamental, al pronunciarse en -- contra de la reforma política, de la acción política de los universitarios y cuestionando las medidas de política económica antiinflacionarias (55).

d) La organización y la participación ciudadana en el DF.

Uno de los lineamientos que unifica los objetivos de las refor-

mas anteriormente analizadas (administrativa y política) fue la creación de organismos en los que se pretendía intervinieran -- grupos representativos de la sociedad, con el fin de establecer compromisos de "responsabilidad compartida" para realizar eficazmente los programas de gobierno. En lo relativo a este anudado gubernamental consideramos importante analizar las bases de la democracia y la participación ciudadana.

1.- Los cambios político-administrativos del DDF.

El DDF, debemos tenerlo en cuenta, no juega un papel exclusivo de mantener el orden en favor del capital, si bien es cierto -- que la tendencia general presenta en el período de estudio esta postura política por parte de las autoridades.

Las modificaciones que veremos más adelante responden a la necesidad de adaptación a las transformaciones políticas y demográficas operadas en la metrópoli. La estabilidad de las instituciones locales se apoyaba en el respaldo obtenido de los demás grupos sociales (56). Con la irrupción de los movimientos urbano populares, la situación cambia, generándose fisuras en el contexto de estabilidad señalado: hay un nuevo orden urbano que empieza a rebasar al Estado (57) y que exige una respuesta de éste para paliar los efectos resultantes de la crisis urbana.

Históricamente el DDF ha llevado a cabo importantes acciones -- (por medio de sus políticas urbanas) para apoyar la acumulación de capital:

... las políticas urbanas del DDF han desempeñado, sobre todo a partir de la década de los cuarenta, un importante papel de impulsor y potenciador del desarrollo capitalista y constituyen uno de los factores clave del intenso proceso de concentración económica que ha vivido la Ciudad de México desde entonces (58).

En este sentido, hablar de una reestructuración institucional - plantea la necesidad de analizar los puntos de contacto entre - los procesos de producción y de consumo colectivo, lo que nos - conduce a relacionar la política urbana con los conflictos, --- alianzas y compromisos entre el estado y las clases sociales en el marco del sistema urbano (*). La administración de CHG se - propone la instrumentación de una política más clara y definida acerca de los intereses que deben consolidarse y los que deben desaparecer. Es hasta 1979 y 1980 cuando este proyecto madura políticamente, debido a las dificultades derivadas del hasta en - tonces no consolidado proyecto económico petrolero que genera-- ría mayores recursos financieros para el país.

(*)- Perló (1981, pág.4), define al sistema urbano como "el conjunto de relaciones que se producen entre las distintas -- clases y fracciones y entre éstas y el Estado, en relación a la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios colectivos".

Además en lo referente a la participación de los habitantes de la ciudad, es en 1980 cuando se consolidan los organismos de "colaboración ciudadana".

Por otra parte, la política de alianzas del DDF mostró los lineamientos que se reflejarán en las acciones de política urbana (que veremos en el próximo inciso): el proyecto representado -- por Hank busca romper con el bloque económico y político que ha originado la disfuncionalidad de la Cd. de México como asiento físico del desarrollo capitalista. Esto implicó una ruptura en las alianzas sostenidas durante varias décadas (*) con sectores tradicionales del capital "urbano" (**) para acercarse al gran capital financiero e inmobiliario.

Se pretendía de esta manera reforzar el poder, atribuciones y -- las funciones de autoridades (principalmente delegados políti--cos), técnicos (planificadores) y de los organismos vecinales -- (CCCM y juntas vecinales).

(*)- como en los casos de la Alianza de Camioneros, los bodegueros de la Merced y los fraccionadores clandestinos "en pequeño".

(**)- entendido como aquel cuyo campo de acción se centra básicamente en la ciudad y en los aspectos particulares ligados a su funcionamiento: transporte, abasto, mercado del suelo, etc.

Para los fines de nuestra investigación, ubicamos tres niveles fundamentales de la modernización administrativa: la seguridad pública, la tenencia de la tierra y las delegaciones políticas.

1.1.- El aparato policiaco.

La centralización de las actividades de vigilancia, tránsito, -prevención y seguridad pública en la DGPT es efectuada conforme a las modificaciones legales promovidas durante las administraciones de Díaz Ordaz y Echeverría.

Es ilustrativo el hecho de que la modernización iniciada en la década de los setentas respondió, más que a la lucha contra los crímenes, robos y atentados, a la represión de los brotes de --descontento estudiantil y de los colonos pobres. Un ejemplo --claro está constituido por los granaderos: a partir de 1968 dejan de ser una "compañía" para convertirse en "batallón" (lo --que representó un ascenso), la finalidad del cambio fue especializar a este cuerpo policiaco en el manejo y control (léase represión) de multitudes.

Esta reforma representa una preocupación del DDF por fortalecer las unidades de "contención" a los movimientos populares. A --finales de 1980 se contaba con 3 mil granaderos, programándose en ese año la compra de carros antimotines y el mejoramiento --

del transporte de este grupo. El "batallón" ha sido utilizado preferentemente para atacar brotes de inconformidad por motivos de tenencia de la tierra, problemas laborales, conflictos universitarios y políticos (59).

1.2.- La regularización de la tenencia de la tierra.

El 29 de junio de 1977 es publicado en el DOF el acuerdo de --- creación de CODEUR. Semanas después, por acuerdo (No. 759) publicado en la Gaceta Oficial del DDF el primero de agosto del mismo año, se especifica que el desaparecer la Procuraduría de Colonias Proletarias, la DGHP y FIDEURBE, CODEUR absorbe las -- funciones de estas tres dependencias en los rubros siguientes:

- asesorar a los habitantes para la solución de los problemas - de tenencia y titulación (60)
- intervenir en asuntos de ocupación ilegal de predios (61)
- creación de programas y atención de asuntos de habitación popular (62)
- regularización y rehabilitación de asentamientos humanos (63)

Esta centralización de funciones tenía por objeto dar fuerza a

la política de regularización (que adquiere en el sexenio de -- JLF mayor importancia que la construcción y promoción de vivien-- da popular), al permitir ésta incrementar el número de causan-- tas y consecuentemente obtener altos niveles de apropiación de renta del suelo y por otra parte legitimar dicha política con-- trolando el proceso de asentamientos en ciertas zonas de la ciu-- dad e ilegalizando las invasiones, colocándolas así ante la --- eventual represión (desalojos violentos, agresiones físicas).

1.3.- Las delegaciones políticas.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes durante el pe-- ríodo 1976-1982, las delegaciones son definidos como órganos ad-- ministrativos desconcentrados (64) orgánicamente vinculados a -- la Federación (65). Entre las atribuciones de esta instancia de gobierno, cabe destacar las siguientes:

- atender y vigilar la debida prestación de los servicios públi-- cos,
- conservación de los servicios de agua potable y drenaje,
- colaboración con los organismos competentes para la regulari-- zación de la tenencia de la tierra (66).

Además de estas atribuciones, las delegaciones se encargan de -supervisar y coordinar acciones de seguridad pública conjunta--mente con las jefaturas de área de la DGPT.

El fortalecimiento de los delegados no se aprecia con la suficiente claridad en los enunciados arriba anotados, pero es indudable que estas bases jurídicas dan cierto margen de autonomía a las delegaciones. Por ejemplo, en cada una de las 16 existentes en el DF (*), es creada una Oficina de Colonias Populares, que será el medio de acercamiento entre los colonos y las autoridades delegacionales. A lo anterior, cabe agregar que las delegaciones podrán también disponer lo necesario para la elaboración y ejecución de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, así como promover la formación de las Juntas Vecinales.

(*)- Que son, a saber, las siguientes: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Ixtapalapa, Benito Juárez, Azcapozalco, Alvaro Obregón, Xochimilco, Coyoacán, Iztacalco, Tlalpan, Contreras, Milpa Alta, Cuajimalpa y Tláhuac.

2.- La democracia en la vida política de la Cd. de México.

La autoridad principal en el DF es el Presidente de la República (67), quien está facultado para ejercer el poder a través -- del Jefe del DDF (68). A su vez, los delegados serán nombrados por este último previo acuerdo con el Presidente de la República (69). Aunado a lo anterior, vemos que no existe Congreso local, ya que en la Constitución se otorgan facultades al Congreso de la Unión para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal (70).

Esta ausencia de participación de los habitantes de la Ciudad de México en la elección de sus propias autoridades y la carencia de una instancia legislativa local que discuta los problemas inherentes al DF son dos elementos de vital importancia para entender la problemática de la antidemocracia en la entidad, resultante --como es notorio-- del verticalismo con que es estructurada la instrumentación político-institucional del gobierno local y de la organización ciudadana.

Un antecedente de lo que después serían las Juntas de Vecinos y el CCM lo constituyó la llamada Comisión Consultiva del Distrito Federal, que en los años cuarenta estuvo integrada por diferentes sectores de la población capitalina, con una participación simbólica en materia de decisiones.

Los mecanismos propuestos en la Reforma Administrativa respecto a la participación ciudadana aparecen en el PDUDF, mismo que enumera los objetivos de esta participación:

- concientizar sobre intereses comunes,
- evaluar el impacto social de las iniciativas del sector público,
- identificar necesidades reales,
- motivar la participación cívica,
- crear canales de consulta y participación.

Las limitaciones para el desarrollo de procesos democráticos como los aquí señalados radicaron en el carácter vertical con que son elaboradas las proposiciones de organización ciudadana. Veamos las condicionantes jurídicas para la auténtica democratización de la participación vecinal durante la etapa 1977-1980:

La LODDF especifica que el DDF está facultado para la promoción de la integración de los órganos de colaboración ciudadana (71), por su parte, el Reglamento Interior del DDF establece que las delegaciones están facultadas para promover la constitución de

los Comités de Manzana, Asociaciones de Residentes y Juntas de Vecinos (72), así como expedir las constancias de formación de estas Juntas y su registro ante el CCCM (73).

Asimismo, la definición de las instancias legítimas de representación (denominados "órganos de colaboración vecinal y ciudadana") corre a cargo de los preceptos jurídico-normativos emanados de la LODDF y el Reglamento Interior del DDF: los organismos reconocidos como representativos de la población (que deben constituirse por medio de la elección directa) abarcan los niveles de cada manzana (Comités), colonia (asoc. de Residentes), delegacional (Juntas Vecinales) y el DF (CCM) (74).

Las atribuciones de estos organismos son definidas por el Estado, no por los propios vecinos. Las Juntas de Vecinos pueden, con base a los ordenamientos legales vigentes en el período de estudio, proponer, informar, opinar, recibir información pero NO decidir (75). Sin embargo, de acuerdo a los lineamientos contenidos en el Reglamento Interior de las Juntas de Vecinos, las proposiciones y opiniones de dichas juntas no obligan a los delegados o al Regente a atender las peticiones así expresadas (76).

En el caso del Consejo Consultivo, la situación es similar, - - pues tiene facultades para colaborar, proponer, opinar y recibir información, careciendo a pesar de ello de poderes decisivos.

rios: el Reglamento Interno del CCCM condiciona los acuerdos a que llegue este Consejo Consultivo a las determinaciones del Regente (77).

Dentro de este panorama, el mayor avance, a nivel legal, fue la promoción de la "Ley sobre Referéndum e Iniciativa Popular para el Distrito Federal", presentada como proyecto de ley a la Cámara de diputados (septiembre de 1979) por el Jefe del Ejecutivo Federal. No obstante de las proposiciones elaboradas expresamente para este proyecto de ley, su avance fue relativo, ya que los requisitos planteados en la LODDF para la iniciación del Referéndum excluyen a las organizaciones vecinales, toda vez que se establecen como bases para tal efecto la iniciativa presidencial o la gestión de la tercera parte del total de miembros de la Cámara de Diputados o bien el cincuenta por ciento del total de integrantes de la Cámara de Senadores; otra limitación radica en el hecho de que el Referéndum podría únicamente -una vez puesto en marcha- aprobar, desechar y opinar acerca de la creación, modificación o derogación de ordenamientos legales y reglamentos, más no proponer o decidir alternativas propias de esta materia (78).

Por su parte, la Iniciativa Popular será llevada a la práctica siempre y cuando fuese apoyada por cien mil ciudadanos (con un mínimo de cinco mil por cada delegación) que podrían proponer -

la formación, modificación o derogación de ordenamientos legales y reglamentos, pero no decidir.

El problema que se apreciaba en ambos casos fue la carencia de -- una reglamentación que precisara la participación de los órganos de colaboración ciudadana, los partidos políticos y las organizaciones sociales en el control y supervisión de esta ley. En el mismo sentido, fue soslayada la inclusión de dos elementos básicos en la democratización, como son la reglamentación del Derecho a la Información (debatido en la Cámara de Diputados y a nivel de partidos, organizaciones políticas y medios de comunicación masiva, sobre todo la prensa) y la Reforma Política, - que no llegó a la Ciudad de México y las colonias populares. - Uno de los resultados de este proceso es el siguiente: el elemental derecho de audiencia quedó sujeto a los criterios y políticas de las autoridades (79).

Pasemos ahora a los acontecimientos de 1977 y 1980, años en que se realizaron las elecciones para la integración del CCCM. En 1977 -cuando todavía no existían medios institucionales y propagandísticos orientados a "promover" la participación ciudadana- es nombrado por el DDF el primer Consejo Consultivo, previa --- elección de Comités de Manzana, Asociaciones de Residentes y -- Juntas de Vecinos (iniciadas el 22 de abril). Hank definió entonces que con este conjunto de organismos se promovería una me

por participación cívica y política de la población (80).

Tres años después -ya fortalecida la maquinaria institucional, administrativa, política y propagandística- el DDF (de acuerdo a las atribuciones que le confiere su ley Orgánica), procede a la instrumentación y difusión (por televisión, pintas, radio y periódicos) de las elecciones. Durante el mes de abril se llevan a cabo las votaciones: los días 9 y 11 son efectuadas las elecciones de comités de manzana (*) bajo el lema "tu manzana es primero" (81).

Resulta de interés observar que de las 6 delegaciones en que el porcentaje de comités electos fue menor, destacan las 4 delegaciones donde se localizan las colonias objeto de estudio (capítulos 2 y 4): en Tlalpan, dicho porcentaje fue del 50%, ocupando el décimo sexto lugar a nivel DF; en Iztapalapa, el porcentaje ascendió al 70%, siendo el décimo quinto en la ciudad; Iztacalco tuvo un 71%, estando en el décimo cuarto sitio, y Coyocacán tuvo el 76%, ocupando el décimo primer lugar (82).

(*)- que sumaron, según las autoridades capitalinas, 33 978 en toda la ciudad (81).

Días después son electas las Asociaciones de Residentes (16 de abril), las Juntas de Vecinos (23 de abril) y el CCCM (30 de abril).

Para concluir este apartado, queremos precisar la información relativa al proceso electoral de 1980 (en el cual participaron las organizaciones democráticas de colonos de San Miguel Teotongo y Carmen Serdán), ya que el conjunto de acontecimientos ocurridos en el mes de abril son aleccionadores para entender la antidemocracia en el Distrito Federal.

Destaca la escasa información acerca de las atribuciones de los presidentes de los Comités de Manzana (83), a lo que se agrega el asunto de la calificación de actas, en manos de autoridades delegacionales, mismas que influyeron sobre el proceso electoral; también hubo poca información (que fue dada a conocer pocos días antes del comienzo de las votaciones) sobre el censo de habitantes y el padrón electoral respectivo, el lugar de votación así como el marco de acción y el peso real en materia de decisiones del CCCM.

En resumen, el Estado -por medio del DDF- define los marcos institucionales en que la población puede y debe participar (para tener reconocimiento legal) en un aspecto exclusivamente consultivo a través de los "órganos de participación ciudadana", que

no tienen incidencia en el proceso de urbanización y en las relaciones de poder, siendo, según declaraciones públicas de Miguel de la Madrid, una

pirotecnia de consulta a través de las Juntas de Vecinos (84),

al constituir más que órganos de acción colectiva y organizada de la población, instancias de control social y político...

(representan una) nueva forma requerida por las condiciones reales... de restablecer el vínculo de dominación, control y manipulación del Estado sobre la sociedad civil (85).

Consideramos que son las luchas populares independientes las que realmente imprimen un carácter activo a la participación ciudadana, como veremos en el capítulo 4.

III. IDEOLOGIA Y POLITICA DE LA PLANIFICACION URBANA.

La raíz de la crisis urbana en la Cd. de México en relación a las condiciones económicas, parte de la siguiente contradicción: la socialización de los costos constituye un elemento contradictorio con la apropiación privada de las plusvalías territoriales de la ciudad. Por otra parte, en el marco del centralismo surgen conflictos en cuanto al funcionamiento de la ciudad que

requieren de la intervención sistemática del estado:

- el gobierno de la metrópoli enfrenta el problema de la incosteabilidad de la enorme masa de subsidios (en materia de servicios públicos y equipamiento);
- la población mayoritaria enfrenta dificultades que le imposibilitan el acceso al mercado de la vivienda;
- el crecimiento urbano ya no significa desarrollo económico en sí mismo, por el contrario, empiezan a presentarse "deseconómicos".

Los planes de desarrollo urbano.

Con la Reforma Administrativa se intenta solucionar el problema del Estado ante las contradicciones surgidas entre organismos técnicos (que analizan situaciones y elaboran planes) y los organismos político-administrativos (que establecen prioridades y presupuestos y ejecutan proyectos). Se pretende pues, crear organismos fuertes para afrontar la crisis urbana y contener los movimientos populares. Un elemento central en la legitimación de esta propuesta modernizante es la creación de los planes de desarrollo urbano.

1.- Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

El 11 de enero de 1978 JLP pidió un análisis del PNDU por parte de la Sría. de Programación y Presupuesto (86). Meses después, el 12 de mayo del mismo año, JLP firma este plan, aprobándolo (87) y en junio es publicada una versión abreviada del PNDU en los principales diarios del país para dar a conocer las bases esenciales de lo que constituyó el primer intento de planeación urbana en el país.

Este año de 1978 significó el principio del crecimiento del PIB (ver la primera parte de este capítulo) y por lo tanto, de la consolidación de la estrategia económica basada en el petróleo, lo que guarda significativa relación con esta nueva faceta planificadora del estado (*).

(*)- Así, además del PNDU, a partir de 1978 son publicados en el DOP los siguientes planes: Plan Nal. de Desarrollo Industrial (marzo 19 de 1979), Plan Nal. de Educación Superior (noviembre 19 de 1979); Plan Nal. de Empleo (diciembre 11 de 1979); Plan Nal. de Turismo (febrero 4 de 1980), Plan de Desarrollo Urbano del DF (marzo 18 de 1980); Plan Global de Desarrollo (abril 17 de 1980); Plan Nal. de Desarrollo Agroindustrial (mayo 9 de 1980); Plan Nal. de Fomento Cooperativo (junio 19 de 1980) (88).

Sustentado jurídicamente en la LGAM, el PNDU es el primer esfuerzo de la planeación territorial, ya que la política económica y social del estado de 1934 a 1970 se centró fundamentalmente en el impulso al crecimiento espacial de las industrias. En los planes de desarrollo elaborados en este período no se definen (tanto a nivel normativo como en la ejecución) las bases concretas de organización (física, económica y política) de las ciudades (*).

Esto no quiere decir que no fuesen realizadas acciones de política urbana (construcción de obras públicas, carreteras, vivienda, de agua potable, alcantarillado, drenaje, alumbrado público), pero tales acciones no fueron realizadas en una estrategia gubernamental integrada jurídica, administrativa y políticamente. Hemos visto que la crisis urbana empieza a formar parte del expediente de preocupaciones del estado con el régimen de LEA (capítulo 2) y su integración con JLP define una intervención más sistemática y programada.

(*)- Al respecto, ver: Primer Plan Sexenal 1934-1940; Segundo Plan Sexenal 1940-1946; Plan de Acción Inmediata 1962-1964 y Plan Nal. de Desarrollo Económico y Social 1966-1970.

Es así como el PNDU como primer intento teórico de descentralización al proponer, entre otras medidas, el apoyo a zonas prioritarias como son los puertos industriales y las ciudades costeras (89), y proponer que la ZMCM fuese parte del Area de Crecimiento Controlado en la cual se desalentaría la inversión industrial (90), se vió sin embargo limitado en el cumplimiento de sus enunciados normativos al carecer de dirección y recursos -- económicos, así como de apoyo administrativo y político para hacer efectiva su propuesta globalizadora. Esto repercutió en la ausencia de una política de desarrollo regional, limitándose a la creación de "polos de desarrollo" (91).

Aunado a lo anterior, otra limitación fue la concepción del desarrollo urbano regional como "sector" administrativo (Asentamientos Humanos) y no como elemento integrador, por lo cual sus formulaciones referentes al espacio urbano-regional aparecieron aisladas del contexto socio-político y de los planes sectoriales. Como resultado de estas determinantes, el papel del PNDU se redujo --principalmente-- a una función político-ideológica -- que sirviera como base de legitimación de la política urbana (92).

2.- Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

El Plan General de Desarrollo Urbano, que constituye la base -- del PDUDF, es elaborado en 1979. La aprobación del PDUDF es --

efectuado el 27 de febrero de 1980, en presentación del mismo - ante el Presidente de la República (93). En el proceso de legitimación del Plan, éste es sometido a "referéndum" el 4 de marzo de 1980 y publicado en el diario oficial el 18 de marzo.

La pretensión del PDUDF fue organizar íntegramente los aspectos económicos, urbano y social de la ciudad de México...

Se trató que este Plan globalizara los problemas del DF, sin que se buscara modificar la estructura urbana, sino modernizar... e incidir en los efectos de la estructura urbana (vivienda, vialidad, transporte, servicios)... una de sus orientaciones prioritarias fue reducir o evitar el crecimiento de la mancha urbana, sobre todo los asentamientos irregulares al sur de la ciudad (94).

Es importante señalar que la corrección formal de los llamados problemas urbanos arriba señalada reflejó la carencia de un proyecto realmente globalizador. Las prioridades de la política urbana (que veremos en detalle más adelante) demostraron esta realidad.

En su primer informe de gobierno, JLP anunció 3 ejes de la política urbana en el Distrito Federal, a saber: el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, orientado principalmente a las colonias populares; la construcción de los ejes viales, dentro del Programa Rector de Vialidad y Transporte, y la

promoción vertical de organismos de representación vecinal;

en el segundo informe, se notifica que la regularización avanza "a lo largo y ancho" de la metrópoli; el inicio de la primera etapa de los ejes viales y la inclusión de la participación ciudadana en las decisiones del gobierno de la ciudad;

el tercer informe de JLP hace énfasis nuevamente en los avances de la regularización masiva de la tenencia de la tierra; además de los ejes viales, se anuncia la ampliación de la red del Sistema de Transporte Colectivo (conocido como metro);

ya en 1980, en su cuarto informe, el Jefe del Ejecutivo Federal nuevamente insiste en la importancia de la regularización en el esquema de recuperación de la legitimidad y de ampliación de -- fuentes propias de recursos del DDF; asimismo, da a conocer la segunda etapa de los ejes viales; la renovación del CCCM y las Juntas de Vecinos es tema del informe al considerarse "fundamental" la cooperación entre autoridades y vecinos para la solución de los problemas; también se hace del conocimiento de la -- nación el avance de las obras de agua potable y drenaje.

En los 4 informes señalados, encontramos que acciones prioritarias del PDUDF son implementadas con anterioridad a la elabora-

ción de éste: regularización, obras viales. (*).

En este sentido, la elaboración de los Planes Parciales Delegacionales (publicados el 26 de enero de 1981), y de los Programas de Barrio (elaborados por contratistas, con excepción de la delegación Coyoacán), presenta en lo esencial, una novedad que interesa señalar por su estrecha relación con los movimientos populares: son planes que más que concebir íntegramente el desarrollo urbano, establecen mecanismos de utilidad para la legitimación técnica de las decisiones políticas concernientes a la ciudad asignándoles documentos técnicos que orienten la política de suelo (usos, destinos, reservas y límites al crecimiento urbano) así como elementos normativos que den un carácter legal a las acciones determinadas por las prioridades de política urbana.

b) Límites para una planificación urbana popular y democrática.

1.- antecedentes.

La contradicción principal de la crisis urbana en la Cd. de México se basa en el desfase estructural de la economía y la so-

(*)- más adelante veremos la relación de estas prioridades con las necesidades del capital (financiero e inmobiliario).

ciudad capitalinas resultante de la socialización de los costos y su contraparte, la apropiación privada de las plusvalías obtenidas de la actividad inmobiliaria.

En el marco del centralismo se agudizan problemas derivados de la situación enunciada: empieza a resultar incosteable para el DDF la enorme masa de subsidios (servicios públicos, transporte colectivo) destinada a mantener la funcionalidad de la ciudad: el crecimiento de la ciudad empieza a perder su simbolismo de desarrollo económico; la mayoría de la población enfrenta dificultades en cuanto a disponibilidad de suelo y vivienda.

La necesidad de enfrentar la difícil situación de la metrópoli tenía además otro problema: la deuda externa del DDF. Las estrategias de política urbana no podían definirse sin antes proceder a renegociar dicha deuda (95). En mayo de 1977 CHG anuncia la renegociación de la deuda del DDF que ascendía a 8 mil millones de pesos (96) y logrando un plazo de 15 años para el pago de deuda pendiente y los intereses respectivos. Esto permitió que se abriesen 2 alternativas de mediano plazo: por un lado, aliviar la presión de algunos acreedores, y por otra, obtener nuevos préstamos. (*).

(*)- así, se logró un préstamo por parte del gobierno francés - por la cantidad de 900 millones de dólares para la ampliación del metro.

La definición del proyecto (que veremos en este apartado) que implementa la administración de Hank González, no se definió en sus determinaciones principales desde el inicio del sexenio. Por ejemplo, imposición de la sobretasa del 15% al consumo de agua (97), se mantuvo después de la oposición y las protestas empresariales. Los conflictos derivados de esta situación dieron -- una lección a CHG, consistente en este sencillo principio: para "sanear" las finanzas del DDF la mejor táctica no consistía en afectar a intereses poderosos en la ciudad, sino a los sectores más débiles y dispersos (98).

El resultado de esta conclusión fue la definición, en 1979 de -- las líneas prioritarias de política urbana:

- regularización masiva y represión a las invasiones,
- continuación en la construcción de obras viales,
- programar la construcción de la Central de Abastos,
- ampliar la red del metro,
- remodelación del Centro Histórico.

Los objetivos de estas prioridades, fueron:

- habilitar ciertas zonas de la ciudad para que las frac ciones modernas del capital urbano (constructores, ban queros, propietarios inmobiliarios) tuviesen condicio-

nes favorables de rentabilidad para sus inversiones y no enfrenten obstáculos (como son el régimen de rentas congeladas y la tenencia ilegal del suelo);

- desplazar a las fracciones más atrasadas del capital urbano, especialmente a los transportistas (*).

Esta reestructuración política y de planificación pretendía hacer pagar a los trabajadores y sectores populares el costo de la modernización y refuncionalización del D.F.

Estos son los rasgos que definen la instrumentación de una política de "recuperación de la crisis" en la metrópoli. El estado abandona acciones reales de urbanización y desarrollo regional privilegiando una política de "reurbanización" de las principales ciudades, buscando la recuperación de las funciones económicas de éstas (casos del DF, Guadalajara, Monterrey), o bien atender a las que presentaban posibilidades de un desarrollo económico petrolero (Coatzacoalcos), portuario-industrial (Lázaro Cárdenas) o turísticas (Acapulco, Tijuana, Manzanillo, Cancun).

(*)- como sucedió efectivamente en septiembre de 1981 con la estatificación del transporte colectivo de autobuses urbanos.

El amplio volumen de inversión fue orientado a los espacios donde está asentada la fracción hegemónica del capital, dándose -- así la exclusión de los sectores populares de los beneficios de la política urbana (99).

2.- Características de la política urbana.

Las acciones del DDF a lo largo del período 1977-1980 se caracterizan por identificarse con las necesidades del capitalismo, de lo cual se derivan cinco expresiones políticas:

- tecnocrática: las alternativas de solución son planteadas en el nivel del funcionamiento, no de la estructura de la ciudad, se pretende refuncionalizar el espacio urbano para que se adecúe a las nuevas necesidades del capitalismo;
- segregativa: se busca desplazar a los habitantes de colonias y barrios populares de zonas atractivas para la inversión del capital, imponiendo una política autoritaria que beneficie a éste en detrimento de las condiciones de vida de los colonos;
- antidemocrática: en su elaboración, es marcada la ausencia de la participación popular real, siendo restringida a las esferas de la colaboración y el apoyo a la gestión gubernamental (quedando excluida de la toma de decisiones) con lo cual tene

mos que los pobladores serán objeto del control y tutela oficiales.

Los planes que no son producto de la colectividad se convierten... en un conjunto de formulaciones generales que dan pie a que cada organismo o institución tome decisiones aisladas ejerciendo su propio poder -- (100).

- antipopulares: no se consideran en la definición de estrategias, prioridades y objetivos, las necesidades y demandas de la población, quedando ésta como simple receptora de la acción oficial;
- integracionista: la búsqueda de consenso fue siempre preocupación gubernamental, se procedió en este sentido a la creación de órganos para incorporar a los grupos sociales a la maquinaria legitimadora de la política urbana.

3.- Límites internos.

Esta primera categoría se refiere a dos elementos: el institucional-político y a la estructura teórica e ideológica de la -- planificación urbana.

En primer lugar, las condiciones de orden institucional-políti

que nos remiten al carácter del régimen político de la ciudad de México: "modelo centralista tecnocrático" (según definición del urbanista español Jordi Borja), cuyas características son las siguientes:

- organización institucional administrativa muy centralizada;
- ausencia de autonomía de los poderes locales (gubernamentales, como son las delegaciones políticas);
- reconocimiento formal o desconocimiento hacia las organizaciones sociales.

Este "modelo" condiciona la planificación urbana al restringir la participación real de los habitantes de la ciudad y evidenciar al enorme poder económico y político concentrado en el DDF, que así dispone de amplio margen de maniobra para implementar sus políticas al margen de controles populares o administrativos.

Otro factor de carácter institucional-político se refiere a la inexistencia de mecanismos administrativos, jurídicos y políticos para establecer e integrar un proyecto coherente de políti-

ca urbana (*).

En segundo lugar, los límites derivados de la estructura teórica e ideológica se resumen en el siguiente argumento:

Los modelos de planeación urbana han sido importados desde las metrópolis sin ningún cuestionamiento crítico, no obstante que en algunos casos se ha probado su limitada efectividad. Ello forma parte de nuestra dependencia financiera, económica y tecnológica. La visión del modernismo y el desarrollo del mundo industrializado es lo que sustenta los modelos, su concepción y metodología. Casi 90 por ciento de los técnicos y planificadores del estado han egresado de las escuelas de países altamente desarrollados, capitalistas y socialistas... Lo mismo sucede con los técnicos de los organismos privados, que han elaborado 70 por ciento de los planes de desarrollo urbano en los últimos seis años (101).

De esto resulta que los problemas urbanos son concebidos bajo una visión parcial, asignándose mayor importancia a las necesidades del capital; por otro lado, la elaboración de los planes se hace en el gabinete, con nula participación de los afectados directos (la población capitalina).

(*)- un ejemplo claro fue la disparidad de criterios en materia de vivienda entre la SAHOP y el DDF, INDECO, POVISSSTE e INFONAVIT, a pesar de ser la primera "cabeza" de sector.

En las bases teóricas, los parámetros establecidos son elaborados y propuestos esquemáticamente, bajo la orientación de que el ambiente físico determina y explica la estructura social. - Puede apreciarse pues, que este tipo de argumentos técnicos no son utilizados como método auxiliar sino como elemento explicativo.

Ideológicamente, un supuesto sobre el cual descansa la política urbana, radica en la pretensión de cambiar la sociedad combinando la acción gubernamental con el acondicionamiento del medio físico, desechando las posibilidades de conflicto social o político porque "se busca el bien colectivo". Se pretende así corregir las disfuncionalidades de la ciudad, sin considerar la importancia de la estructura multidimensional de la sociedad -- que origina la crisis urbana.

Para finalizar el análisis de los límites internos, veamos qué sucede con el principal ordenamiento jurídico, la LGAM y sus limitaciones para el control y regulación del proceso de urbanización:

- no se plantean modificaciones sustanciales al régimen de la propiedad del suelo, monopolizado por grandes propietarios (inmobiliarios, arrendadores, constructores, financieros, industriales, comerciantes);

- tiene un carácter discursivo, no define claramente a los sujetos obligados y el motivo de obligación a cumplir;
- en el artículo 3o. de la citada ley se establece la pretensión de mejorar las condiciones de vida de la población con la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, sin existir propuesta concreta relativa a la redistribución del ingreso;
- el artículo 4o. plantea la ordenación y regulación a través del PNDU, planes estatales, municipales y de zonas conurbadas sin precisar mecanismos de instrumentación, ejecución y evaluación de los mismos;
- en el artículo 17 se especifica que los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones en cuanto a la aprobación de usos, destinos y reservas, lo que no sucedió en el sexenio 1976-1982, a lo que se agrega la omisión de una reglamentación del artículo 115 constitucional que hiciera viable esta propuesta;
- la proposición de establecer declaratorias de usos, destinos y reservas de suelo no ha incidido como medio de control a la especulación y el acaparamiento; los objetivos y metas planteados aparecen como de largo alcance, existiendo vagas referencias al corto plazo, por lo que resulta inoperante.

Las limitaciones de la LGAH se explican en los siguientes términos: el contenido y orientación de la ley está determinado por las condiciones políticas prevalecientes, donde la ideología dominante influye en el pensamiento jurídico al presentar a leyes y reglamentos como independientes de la sociedad y los procesos políticos. Esto permitirá que la responsabilidad de los desalojos masivos y otras acciones violentas contra los asentamientos populares se desvanezca, por ser acciones no previstas en la -- presencia legal (102).

4.- Límites externos.

El capital financiero, fracción hegemónica al interior de la -- clase dominante en el período de estudio, ha destacado su intervención en la ciudad a través de su improductividad, al basar -- su acción en la obtención de valores de cambio por medio de diversos métodos: préstamos a tiempo determinado de capital-dinero (a constructores en general), o vendiendo, comprando y construyendo directamente, por propia iniciativa.

La localización fija de tierra y edificaciones confiere privilegios monopólicos a los grandes propietarios, su uso está por encima de la frecuencia cíclica del intercambio (que dicho sea de paso, está controlado por agentes inmobiliarios, arrendadores e instituciones financieras y compañías constructoras). La apro

piación y utilización recae en grupos de alto ingreso, condicionando las acciones de política urbana a las exigencias de estos grupos, además de constituir una condición necesaria para la acción inmobiliaria especulativa en tanto que única actividad que para su expansión requiere permanentemente de suelo nuevo.

La lógica de la ganancia determina que la búsqueda de fuentes de alta rentabilidad por parte de inversionistas origine el abandono del llamado "consumo colectivo", que genera utilidades restringidas...

Las fabulosas sobreganancias obtenidas en las operaciones inmobiliarias implican una organización muy amplia de mecanismos y prácticas que se extienden y ramifican sobre todo el conjunto social (103)

así, el capital inmobiliario y constructor logra penetrar en los organismos gubernamentales (ya sea como asesores, planificadores, funcionarios) e influye en la orientación de la política urbana.

En resumen, la crisis de la ciudad refleja las contradicciones del sistema capitalista de producción. Siendo la tierra la única fuente de renta, es monopolizada convirtiéndose en factor determinante de las orientaciones de la planificación:

... la planeación física... promueve, legitima e institucionaliza la apropiación, el uso y la segregación del espacio de acuerdo a las leyes del capital (104).

La planificación urbana en el DF mostró las deficiencias generales en que se desarrolló la planeación en nuestro país en el período 1976-1982:

- la evolución de la planeación giró en torno a la formulación de programas más que en el nivel de evaluación de acciones; en este sentido, existió una débil articulación entre las fases de programación y evaluación;
- hubo más logros en el aspecto jurídico-normativo que en el área operativa;
- la cámara de Diputados se centró en cuestiones presupuestales, y no en los hechos concretos de la planeación (con la ideología de la fiscalización se encubren las posibles inconformidades sociales);
- se avanzó más en la creación de mecanismos de vinculación interinstitucional que en la proposición del acercamiento y el diálogo entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones sociales;

- se priorizó la modernización y refuncionalización de los aparatos de estado;

- ante la necesidad gubernamental de ratificar y legitimar su existencia y vigencia, se asume una postura descriptiva que soslaya el análisis de la realidad social (105).

5.- Funciones ideológicas.

Consideramos importante destacar las principales funciones ideológicas de la política urbana, pues nos permitirán comprender el papel de ésta en la vida social de la ciudad de México así como entender el origen de las prioridades reales de dicha política y, sobre todo, sus efectos en las colonias populares.

- de Integración: se promueve la organización de la población sobre la base de planteamientos institucionales, cooptando -- por diferentes medios a grupos e individuos;

- de Segregación: al dividir territorialmente la distribución espacial de las clases sociales se aplica un criterio diferencial en la dotación de servicios y asignación de recursos para equipamiento, orientándose preferentemente a la expulsión (violenta e inmediata o pacífica y gradual) de los colonos hacia zonas inhóspitas, no codiciadas por el capital urbano;

- de Atomización: se busca la ruptura de elementos barriales y comunitarios que unifican a grupos populares en torno a valores culturales, sociales, familiares y políticos, promoviendo la difusión de conceptos ideológicos de las clases dominantes (sobresaliendo la propuesta individualista del bienestar colectivo) (106)

c) - Las prioridades de la política urbana.

1.- La crisis de las finanzas del DDF.

La crisis financiera se expresa en los siguientes aspectos:

- la deuda pública del DDF
- el déficit fiscal
- la estructura de ingresos del DDF.

La deuda pública.

En 1980 este aspecto de la crisis financiera se manifestó con un saldo negativo de 25 mil millones de pesos. La deuda ha absorbido de manera creciente importante proporción del presupuesto del DDF (*).

(*) ver cuadro 10 del anexo.

El deterioro de las finanzas es un fenómeno estructural, ya que al no ser suficientes los ingresos propios, se recurre al endeudamiento, que año con año genera proporciones cada vez más elevadas para la amortización del mismo. Entre 1977 y 1980 el monto total del presupuesto destinado al pago de la deuda creció en un 192%, esto es, casi se duplicó. La razón central responde a los adeudos contraídos por préstamos destinados a la construcción de ejes viales, ampliación de la red del metro, las obras del drenaje profundo y de agua potable.

A manera de ejemplo, vemos que el gasto programado para 1980 ascendió a 65 mil millones de pesos, de los cuales sólo pudieron ser cubiertos con ingresos propios 35 mil millones, el resto, - cerca de la mitad, debió ser adquirido por medio de empréstitos (107). A pesar de la renegociación de la deuda efectuada en 1977, las finanzas no han sido saneadas tal y como se planteó en ese entonces.

El déficit fiscal.

Otro elemento distintivo de la crisis de carácter estructural de las finanzas de la ciudad de México es el relativo a la imposibilidad del DDF para mantener equilibrada su balanza monetaria, ya que, de un superávit de 505 millones de pesos en 1977,

se pasó a un déficit de 43 mil millones de pesos en 1981 (*).

Estructura de ingresos del DDF.

La debilidad de las fuentes propias de ingreso del gobierno de la ciudad se aprecia en el incremento del porcentaje de los - - préstamos respecto a dichas fuentes en el monto total de ingresos del DDF.

A pesar de que los ingresos propios presentan una reducción mínima en el período 1960-1979 (1.2%), importa destacar el crecimiento de los préstamos, ya que de representar casi la tercera parte del total de ingresos en 1960, para 1979 aumenta hasta - alcanzar casi la mitad de estos ingresos (**).

Los egresos del DDF se han orientado básicamente a potenciar la acumulación de capital, brindándole condiciones de infraestructura que le permitan obtener mayores ganancias. Destacan por - su importancia las obras de vialidad, de agua, drenaje y equipamiento (***) .

(*)- ver cuadro 11

(**)- ver cuadro 12

(***)- ver cuadro 13

La evolución del gasto es claro: de 1970 a 1974 el crecimiento porcentual del gasto fue del 253.74%; entre 1974 y 1977 el incremento fue del 153.24% y entre 1977 y 1980, la proporción llegó casi a cuadruplicarse: 393.24%, cifra nunca alcanzada en la historia del DDF. Sin embargo, es importante tener como elemento de análisis el siguiente fenómeno socio-económico:

los costos de la ciudad son pagados por las mayorías y los beneficios son, en lo esencial, absorbidas por una minoría privilegiada que... socializa dichos costos y privatiza dichos beneficios (108).

Los costos pues, no son pagados equitativa y proporcionalmente, ya que recaen principalmente sobre la población trabajadora de la ciudad, se grava más el consumo que el ingreso:

El sistema fiscal presenta un carácter regresivo, al afectar más a los trabajadores que el capital, pues los impuestos al consumo (a pesar de su disminución evidente) recaen -por maniobras económicas de industriales y comerciantes- sobre el comprador final, como en el caso del Impuesto al Valor Agregado (vigente desde enero de 1980), que fue factor inflacionario al ser implementado (*).

(*)- ver cuadro 14

Otro elemento de la política financiera del DDF es el impuesto predial.

El DDF no ha aumentado el cobro del impuesto predial a los grandes propietarios inmobiliarios, la estrategia de la regularización ha sido incrementar en términos absolutos los ingresos por concepto del impuesto predial, lo que no ocurre en términos relativos:

La explicación a esta contradicción entre el incremento real y el incremento formal,

se debe no tanto a la modificación de las tasas impositivas o a la reactualización de los "valores catastrales" como a la regularización de decenas de miles de predios en colonias populares... el crecimiento absoluto del impuesto predial ha sido más extensivo que intensivo. Los grandes terratenientes de la urbe, el capital inmobiliario, han sido los principales beneficiarios de esa política (109).

Por otra parte, el DDF disminuye los cobros a la propiedad inmobiliaria, incrementando los impuestos directos al consumo.

En resumen, el predial fue hasta 1946 la principal fuente de ingresos del DDF, a partir de 1946 el ISIM lo relega a un segundo término. En razón de lo anterior, observamos que el DDF no ha

hecho del impuesto predial un instrumento para gravar las ganancias del capital inmobiliario y los terratenientes urbanos (*).

2.- La regularización de la tenencia de la tierra.

El mercado inmobiliario está controlado por empresas particulares con participación mayoritaria en la oferta, mientras que la acción directa del Estado se ha orientado a la adquisición del suelo para proyectos de interés social, en sitios frecuentemente -- inadecuados e incompatibles con una política general de organización urbana (110).

En otras palabras, la detención del suelo urbano es ejercida por los capitalistas (111), lo que constituye un factor fundamental en la explicación de la segregación social y territorial. Así, la lógica de la acumulación de capital excluye la vivienda popular de sus prioridades, ya que ésta no ofrece altas tasas de ganancia, además de que la demanda de los sectores de bajos ingresos no es solvente para pagar los elevados precios de la vivienda producida en el mercado.

(*)- ver cuadro 16

Esto ha influido en el hecho siguiente: en los objetivos generales contenidos en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 no se hace mención a la instrumentación de mecanismos para el control de los usos del suelo y de la especulación (112). Esta omisión fue reconocida por la Subdirección de Planificación del DDF en abril de 1981, al afirmar que el mercado de tierra está regulado por la oferta y la demanda, controladas, como sucede en la ciudad de México, por empresas particulares.

El resultado de este mercado cautivo es que las acciones de adquisición de tierra por parte del estado han tenido fines inmediatos sin contribuir a formar un patrimonio público a partir del cual se definiese una política de reservas de tierra para destinarlas a obras y servicios complementarios a la vivienda popular.

No olvidemos esta característica del mercado del suelo en la ciudad de México para ubicar el papel de la política de regularización implementada por el DDF a partir de 1978, como veremos a continuación.

Otra de las prioridades de la política urbana fue el llamado "Programa de Seguridad Jurídica de la Propiedad Urbana", que tenía como objetivo central avanzar en la regularización de los 700 mil predios irregulares existentes en la ciudad de México,

mismos que ocupaban cerca del 60% de la superficie total de la ciudad.

La política de regularización a pesar de su cobertura masiva, - fue selectiva. Desde 1978, los pronunciamientos públicos de la dependencia encargada de la regularización de predios (de propiedad privada o del DDF), la DART, por voz de su ex-director, Claudio Ibarrola, se dió a conocer la base de dicha política:

para curar a la Ciudad de México de este
cáncer, se debe actuar con energía...
este problema ha provocado inseguridad -
para la inversión inmobiliaria...
no se tolerarán más invasiones, si hay -
insistencia, habrá desalojo (113).

La llamada "seguridad jurídica" fue enfocada prioritariamente - hacia el apoyo a los inversionistas a fin de que éstos contasen con garantías para llevar a cabo sus actividades económicas.

A nivel programático, los objetivos fueron enunciados en los -- términos siguientes:

- con la seguridad jurídica se busca el mejoramiento de la vi--
vienda;
- se pretende también integrar amplias zonas antes aisladas del

desarrollo urbano (en materia de equipamiento y servicios);

- incrementar el número de causantes.

No obstante estas pretensiones, un problema no reconocido por las autoridades se refiere al proceso de valuación de los predios. El impuesto predial es fijado (*) por la Comisión Asesora de Estudios Catastrales del DDF, constituida por las autoridades comisionadas, barras y colegios de profesionistas, asociaciones de industriales, banqueros y comerciantes, y las Juntas Vecinales. Si, aunado al hecho de que las Juntas de Vecinos carecen de amplia representatividad, recordamos la fuerza política y económica de las fracciones del capital señaladas, tenemos que los colonos no son beneficiarios de la regularización, pues los derechos de posesión no se garantizan realmente por el hecho de contar con una escritura.

(*)- año de 1981

Los beneficiarios con la plusvalía de los terrenos no son los colonos que han invertido tiempo y fuerza de trabajo para hacer habitable un lugar. El precio es fijado externamente a estos grupos sociales: las condiciones son fijadas por el mercado capitalista del suelo, de acuerdo a la ubicación y uso potencial de los predios, así como por las ventajas derivadas de la localización de equipamiento e infraestructura cercanos, lo que se agrava por el carácter especial del suelo como bien escaso y -- susceptible de apropiación monopólica. (114).

Antes de exponer algunos datos sobre la política de regularización, queremos insistir en el problema de los reavalúos, que -- como hemos hecho mención -- afecta a quienes constituyen el sector mayoritario de la población y no a los grandes propietarios de terrenos y edificios (115). Veamos dos ejemplos: en 1979, -- la recatastración efectuada en el DF fue mayor en un 45% respecto al año anterior (116); en la colonia Santa Ursula Coapa, en Coyoacán, el aumento del predial entre 1979 y 1980 llegó hasta el 273% a cambio del cual la delegación negaba los servicios a los colonos y mantiene su amenaza de un posible desalojo (117).

Volviendo con el carácter selectivo de la política de regularización, sostenemos que éste no se explica por rezagos en los -- procedimientos jurídicos y administrativos, hay otros motivos: mantener la existencia de asentamientos irregulares tiene impli

caciones políticas. Preservar el control sobre los colonos asegura clientela política que apoyará eventualmente al PRI, que a cambio de ello fungirá como gestor y representante de las comunidades o bien como cooptador de algunos habitantes.

Una de las acciones de mayor espectacularidad en la política urbana fue la entrega masiva de escrituras. Para tal efecto, se escogieron escenarios grandes y majestuosos, como fueron el Auditorio Nacional, El Palacio de los Deportes y el Estadio Azteca. A estos actos, JLP asistió para dar mayor realce político e ideológico al programa de regularización mencionado. Los 190 mil títulos entregados equivalen a poco más del 28% del total de predios irregulares que sumaban 700 mil hasta 1978 (*).

A mediados de 1981, DART y CORETT informaron a la opinión pública que el total de predios regularizados hasta esa fecha ascendió a 170 mil y 150 mil, respectivamente, lo que representa casi el 46% al sumar más de 320 mil opciones de propiedad consolidada jurídicamente (110). Posteriormente analizaremos (en el apartado relativo a los Ejes de la Intervención del DDF en los asentamientos populares), las contradicciones subyacentes de esta política de regularización.

(*)- ver cuadro 17

3.- Vivienda.

Para situar la problemática de la vivienda, es necesario tomar en cuenta las condicionantes que, estructuralmente, han influido en la ausencia de una política habitacional que favorezca a las mayorías.

Respecto a la inequidad en la distribución del ingreso (ver el inciso "a" de este capítulo) tenemos que el efecto de esta situación ha dado lugar a que, según datos proporcionados por el ex-Secretario "B" de Gobierno del DDF, el "sector popular" autoconstruya aproximadamente el 65% del total de viviendas existentes en nuestro país, y como contra partida, en el mercado gubernamental, tenga acceso entre el 15 y el 20% de la población en tanto que el mercado privado atiende sólo al 15% de la demanda total.

Otras fuentes, afirman que la población que no tiene acceso al mercado (privado y oficial) de la vivienda, asciende al 70% - - (119). La problemática en la metrópoli es particularmente crítica ya que el déficit de vivienda en el DF, fluctúa entre 800 mil (120) y un millón de unidades (121).

El uso rentista del suelo, la especulación y acaparamiento de - suelo urbano y el vacío legal en materia de tenencia han sido

factores causales del deterioro en las condiciones de vida directamente ligadas a la vivienda popular, misma que enfrenta situaciones particularmente adversas: largo período de construcción, deficiencias estructurales en su construcción, carencia de servicios y equipamiento y la irregularidad en la tenencia de la tierra.

Diariamente se registra un promedio de 20 lanzamientos de inquilinos que no pueden pagar los aumentos de alquileres en el DF (122). Esta situación se relaciona con la elevada proporción del ingreso destinado al pago de la renta, que entre los sectores más desprotegidos llega al 70% (123), y que en el sector obrero llega al 42% (124). Ante la insuficiencia del ingreso tenemos como contrapartida el aumento permanente en los precios de arrendamiento: en el período 1977-1981 este aumento ascendió al 400% (125).

Por otra parte, existe una conversión en cuanto al régimen de los edificios, de 1976 a 1982 únicamente fueron construidos 6 edificios para rentar (126). Este hecho está determinado por el poder concentrado por 5 inmobiliarias, que controlan el 60% del total de casas de alquiler (127) y que han dado mayor importancia al régimen condominial, toda vez que los edificios en arrendamiento no generan un volumen óptimo de utilidades (128).

Las repercusiones de esta problemática se aprecian en los datos siguientes: de 1979 a 1981 el gobierno y la iniciativa privada dejaron de construir más de 300 mil viviendas que requiere la población creciente a nivel nacional (129).

Los planes y programas de vivienda son empleados más que para solucionar las necesidades habitacionales de las mayorías como elemento reactivador de la industria de la construcción, sin ejercer un control estricto sobre el proceso de adjudicación de las casas habitación. A manera de ejemplo, el FOVI (que maneja el 30% del total del encaje legal bancario con el objetivo de financiar VIS) ha permitido que las constructoras obtuviesen créditos para la edificación de viviendas y posteriormente las venda a precios muy superiores, del orden del 200% sobre el crédito de interés social, beneficiando de esta manera al 2% de la población que goza de 6.6 veces el salario mínimo (130).

La especulación que hemos mencionado en el presente trabajo se expresa no sólo en los procesos descritos; una manifestación evidente de ésta fue la existencia de más de un millón de conflictos particulares entre 1976 y 1980. Ante la Procuraduría Federal del Consumidor se presentaron 953 mil quejas por fraudes, engaños y abusos en operaciones inmobiliarias entre compradores y empresas de comercialización, construcción y fraccionamientos; además se presentaron 300 mil quejas por abusos entre

particulares (sobre todo en materia de arrendamiento), lo que - da un total de 1 253,000 casos (*).

A pesar de que en el Programa Nacional de Vivienda (aprobado en 1973), en el PDUDF y los Planes Parciales Delegacionales se establecen los siguientes programas de vivienda:

- progresiva: cuyo objetivo es incrementar el inventario de ca sas habitación en los tipos unifamiliar, multifamiliar y bási ca, dejándose espacio para su ampliación gradual;
- pie de casa: con el mismo objetivo que la anterior, plantea el concepto de "espacio mínimo", con cuartos para estar y dor mir, además de servicios sanitarios e instalaciones eléctri-- cas;
- terminada: también pretende el aumento del inventario de vi- vienda, en sus variantes de vertical/horizontal, unifamiliar/multifamiliar;
- en mejoramiento: su finalidad es conservar, consolidar, reha- bilitar y optimizar el inventario existente;

(*) - que ocuparon el primer lugar en el período respecto a quejas emitidas por consumidores, ver: Razonos No. 59, p.49 y periódico "unomásuno", noviembre 28 de 1981.

En los hechos, hacia los colonos que viven en asentamientos --- irregulares, y que constituyen casi el 50% de la población total del DF, son excluidos de estos programas, un ejemplo que --- ilustra esta situación sucedió en la delegación Coyoacán en --- 1981, cuando un funcionario de la citada delegación contestó a un grupo de colonos de Culhuacán, como respuesta a preguntas re lativas a programas de vivienda:

desconozco que existan esos programas.
Además, ustedes son prospecto de desalo
jo por vivir en condiciones de ilegali
dad.

En esta lógica del poder económico y político, y a manera de co rolario, tenemos que el gobierno capitalino demolió aproximada mente 120 mil viviendas entre 1981 y 1982 en acciones de desalo jo masivo o selectivo en la entidad, destacando las acciones -- violentas en las colonias Santa Ursula Xitla, López Portillo, -- Héroes de 1910, Ajusco, San Nicolás Totolapan y Belvedere (Tlal pan); zona del cerro del Judío (Contreras); Campamento 2 de oc tubre, Santa Anita, barrios del Terregal, Jacalandía, Zona Dora da y El Piojito (Iztacalco); colonias Moctezuma y Romero Rubio (Carranza); colonias Emiliano Zapata, Flores Magón, San José -- Aculco, Ampliación Zapata, Valle de Luces, Chinamperia (Iztapa lapa); zona de La Nopalera (Tláhuac); colonias Barrio Norte, Ja laipa, Tlacuitlapa, Fco. Villa, Lomas de Becerra. Redención, --

Merced Gómez y Ampliación las Águilas (Alvaro Obregón); Guerrero y Morelos (Cuauhtémoc), Martín Carrera (G.A.Madero) (131).

4.- Vialidad y transporte.

Dentro de las prioridades de la política urbana del DDF en el período 1977-1980, destaca la relativa a la vialidad y el transporte. Ambos rubros constituyeron la línea prioritaria de las inversiones del DDF: en 1978 alcanzaron conjuntamente un 9.3% - respecto al presupuesto total, alcanzando el 31.9% en 1981 (*).

Podemos afirmar que la base de la política urbana en el D.F. -- fue el impulso a las obras viales. El 20 de octubre de 1977 es aprobado el PRVT, en el cual se establece la programación de -- los ejes viales. La idea básica consistió en ampliar el espacio para la circulación de mercancías y fuerza de trabajo, como necesidad del sistema económico para agilizar su ciclo reproductivo. Además, la apertura de nuevas vialidades y el ensanchamiento de otras contribuyó a la "revitalización" fiscal del suelo urbano al revalorizarlo. Por otra parte, se buscaba crear -- una imagen modernista, sin resolver -- como veremos en el apartado respectivo-- el problema del transporte colectivo.

(*) - ver cuadro 18

Los ejes viales.

En las "prisas" por concluir la primera etapa de este proyecto (*) se presentaron numerosas anomalías, como fueron la violación constante y masiva de amparos por el DDF (**), desalojos y reubicaciones sin dotación compensatoria de vivienda (132).

Del 24 de abril al 23 de junio es terminada la construcción de 133.3 kilómetros de ejes viales, lo que indica que en 14 meses se construyeron más arterias que en un período de 336 meses -- (1950-1978), en el cual se construyeron 106 kilómetros de vialidad intraurbana. Cabe señalar que en la segunda etapa de los ejes viales se contempló la construcción de 100 kilómetros más, dando un total de 233.3 kilómetros de nuevas vías de circulación en la ciudad de México entre 1978 y 1982 (134).

(*) - cuyo objetivo fue agilizar la circulación en la zona más crítica de la ciudad, ésto es, dentro del área circunscrita al Circuito Interior.

(**)- Las quejas empezaron a generarse a partir de abril de 1978, a lo que el DDF respondió: "a pesar de los amparos, el DDF no suspenderá ninguna obra" (133).

Esta agresiva política de ejes viales fue ejecutada con agilidad para solucionar -así fuera parcialmente- el problema de la circulación de vehículos en la metrópoli, contrastando visiblemente con las acciones burocráticas y evasivas hacia la vivienda (135).

Más que contribuir a mejorar el sistema de transportación masiva, los ejes viales sirvieron como apoyo (en tanto que infraestructura básica) para el auge de la industria automotriz, que -- entre enero y junio de 1980 creció a una tasa del 10.9%, en relación al mismo período en 1979 (136) y promediando una tasa -- anual del 11% entre 1979 y 1982, superando en casi tres veces -- el crecimiento demográfico.

Varias fueron las consecuencias acarreadas por esta situación: cerca del 33% del área de rodamiento en la Cd. de México está -- ocupada por carros estacionados. Además, los autos particula-- res consumían la tercera parte de la producción nacional de gasolina y generaron el 80% de la contaminación atmosférica en la entidad (137). Los beneficiarios reales de la política de viabilidad fueron las empresas automotrices, ya que no sólo obtuvieron altos niveles en sus ventas, sino también el 50% del total de subsidios gubernamentales otorgados a las actividades industriales (138), con consecuencias como la siguiente:

El entusiasmo por los ejes viales duró poco. Las grandes arterias concebidas para desahogar el creciente tránsito ciudadano; para agilizarlo, tropezaron pronto con el inconveniente de no poder absorber el cada vez más elevado número de automóviles... especialmente particulares... (139).

Es aleccionador para ubicar la dimensión de los conceptos expresados en este párrafo, conocer las cifras de incremento en la venta de automóviles particulares en la Cd. de México: entre 1974 y 1980 el parque automotriz se incrementó de casi 900 mil unidades a más de 1.5 millones, lo que significó un crecimiento cercano a los cien mil vehículos anuales en promedio (140), con el consecuente aumento de los llamados "embotellamientos" en las principales arterias viales de la megalópolis.

En fin, el criterio de Hank en materia de vialidad fue impulsar la circulación por la circulación misma, con un carácter tecnocrático en la definición de prioridades, sin valorar las necesidades colectivas, favoreciendo a la clase dominante.

La eficiencia del transporte público se ha reducido claramente en el último decenio (1970-1980), lo que ha provocado un estado de cierta "anarquía". Un factor determinante en esta cuestión es la configuración del espacio urbano sobre la base de una separación creciente entre los lugares de residencia y los lugares de trabajo.

Los asalariados en la ZMCM han visto como el incremento de la proporción del presupuesto familiar destinada al transporte, aumentó entre 1968 y 1977 del 9.45% al 13.48% (141), lo que contribuye al agravamiento del ya deteriorado nivel de vida, a lo que se agrega el desgaste físico y nervioso provocado por la sobrecarga, el congestionamiento, las tardanzas y las tensiones cotidianas.

La ausencia de una política general de transporte significa que el Estado sólo garantiza el nivel mínimo de transporte de la fuerza de trabajo acorde a las necesidades del capital (142). Otro problema estructural nos remite a la distribución del transporte en la ciudad, manifestada en la desigualdad, ya que el 3% de los vehículos (de transporte público) traslada al 80% de los usuarios (*).

Esto significa que aproximadamente un millón doscientos mil - - vehículos transportan a cerca de 4 millones de usuarios, en tanto que 60 mil vehículos transportan diariamente a más de 15 millones de usuarios, con las consecuencias anteriormente señaladas para los trabajadores capitalinos.

(*)- ver cuadro 19

Es importante señalar las causas principales de la individualización del transporte:

- falta de un transporte público suficiente y eficiente,
- elevadas inversiones en vialidad,
- eficaz publicidad de la industria automotriz,
- factores culturales de "prestigio",
- auge económico relativo que permite la compra masiva de automóviles entre los estratos medios.

El preámbulo de la estatización del transporte masivo de superficie.

Una de las expresiones más sensibles de la crisis de este tipo de transporte se refiere al aumento de las tarifas. En 1979 se registra una ofensiva del monopolio camionero en diferentes ciudades de la República, los aumentos más severos ocurren en León, Cuernavaca, Irapuato, San Luis Potosí, Monterrey, Nezahualcoyotl, Ecatepec, Distrito Federal. Las principales movilizaciones populares se desarrollaron en Cuernavaca, Monterrey, Nezahualcoyotl y en el oriente de la Cd. de México, sobresaliendo el caso de San Miguel Teotongo (143).

Este antecedente debemos tomarlo en consideración para atender el curso que siguió el conflicto entre el DDF y la Alianza de Camioneros en los meses de septiembre-octubre de 1980, en este año, el llamado "Pulpo Camionero" de la Cd. de México inicia --

una campaña para elevar en un 100% el precio de las tarifas. - El DDF negó la autorización. La Alianza presionó de diferentes maneras: elevando tarifas sin autorización, retirando unidades de servicio, amenazas o con paros, alargando tiempo entre corrida y corrida, abandonando vehículos en vía pública, pintando camiones con argumentos de este tipo: "Tenemos las tarifas más bajas del mundo" (144).

La problemática del transporte se agudiza a tal grado que la Cámara de Diputados se tornó en escenario de una discusión, en la cual el PPS propuso una Iniciativa de Ley en favor de la Municipalización del servicio; por su parte, la Coalición de Izquierda propone un decreto en el mismo sentido. La fracción obrera de la diputación priísta, así como la CTM, el Congreso del Trabajo y la FCP apoyaron la propuesta. El PAN propuso la creación de un "modelo mixto" (con la intervención de las autoridades capitalinas y la Alianza de Camioneros); dentro del mismo PRI había diputados que se oponían a este proyecto, tal fue la posición de Ruben Figueroa Alcocer (*).

(*)- hijo del gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, participa del poder del monopolio camionero, siendo también Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LI Legislatura.

Finalmente, Figueroa Alcocer es destituido de la Comisión que presidía, siendo creadas 2 comisiones pluripartidistas: de Investigación de la situación del Transporte, y de Estudios de -- las dos iniciativas sobre municipalización y en septiembre de -- 1981 el DDF estatizó el transporte.

El sistema de transporte colectivo (Metro).

Como resultado de la renegociación de la deuda pública del DDF, se logró en 1977 un crédito de 600 millones de pesos (145) destinado a la ampliación de la red de transporte subterráneo, ante la sobresaturación del sistema, por el incremento de un millón de usuarios entre 1972 y 1977, que no se vió compensado -- con el incremento de la longitud de la red (146).

Las obras de ampliación tuvieron como prioridades:

- prolongación de la línea 3, comunicando el norte de la ciudad con la zona sur;
- construcción de las líneas 4, 5 y 6, que en total sumaron más de 30 kilómetros de red; el objetivo propuesto fue enlazar diversos centros de actividad económica localizados en el norte y norponiente de la ciudad con la zona oriente a fin de agilizar el transporte de miles de obreros del área de Iztapalapa,

Iztacalco y Nezahualcoyotl hacia los complejos industriales de Vallejo, Naucalpan y Tlanepantla.

Como conclusión, es claro que el transporte ha sido orientado - conforme a los criterios de la lógica del capital, creando las condiciones para que la fuerza de trabajo llegue a los centros industriales y laborales de tal manera, que esté en buenas condiciones para rendir óptimamente y generar altos niveles de --- plusvalía.

5.- Agua y drenaje.

La falta de equidad en la dotación del servicio es el rasgo --- principal de la problemática del agua en la ciudad de México. - La distribución desigual presenta el siguiente panorama: los - grupos de industriales, hoteleros y grandes propietarios, constituyendo el 4.16% del total de consumidores, consumieron el -- 25% del agua de la metrópoli, en tanto que la población de in-- gresos medianos y bajos, que constituyen el 85% de los consumi-- dores, sólo obtuvieron el 40% del vital líquido (*).

(*)- ver cuadro 20

Como puede apreciarse claramente, el acaparamiento es un fenómeno estructural, pues una proporción pequeña de consumidores -- (que ascienda al 15%) consume el 60% del agua de la ciudad, dejando a la gran mayoría de la población con solamente el 40% del líquido, gozando de esta manera del subsidio gubernamental a -- sus altos niveles de consumo y despilfarro.

A esta situación se suma el problema de que aproximadamente 2 -- millones de habitantes carecen de agua potable (147), mismos -- que deben recurrir a los "píperos" para adquirir el vital líquido. Este sector de la población, que es mayoritario si consideramos que la población capitalina que sufre constantemente de -- la carencia del servicio llega a un porcentaje cercano al 60%, debe pagar entre 11 y 65 pesos por cada tambo de 200 litros -- (148), principalmente en las zonas de Cuauhtepac, La Pastora (en G. A. Madero), Iztacalco; los Pedregales (Tlalpan y Coyoacán), colonias populares de Alvaro Obregón e Iztapalapa.

El pago pues, fluctúa según los datos anteriores entre 55 y 325 pesos --en promedio-- por metro cúbico de agua. Contrastando estos datos con los relativos a la cuota bimestral por consumo, -- tenemos que cuando este consumo llega hasta 60 metros cúbicos, el pago es de 60 pesos, lo que indica que por metro cúbico se -- cubre una cantidad de UN peso; cuando el consumo asciende a un rango de 501 a 1000 metros cúbicos, la cuota está entre 4.50 pe

tos a 8.40 pesos. El cobro más alto es de 10.40 pesos al tratarse de consumos superiores a 1000 metros cúbicos (149).

Las diferencias son abismales: el pago mínimo cubierto por los colonos de zonas populares y proletarias en el pago de un tambo de 200 litros equivale a 55 pesos por metro cúbico, superior en 50 veces al consumo bimestral de hasta 60 metros cúbicos, en 11.11 veces al mismo consumo cuando sube a 501 metros cúbicos; pero si tomamos como base comparativa el pago máximo cubierto por los colonos, tenemos un total de 325 pesos, que supera en 31.25 veces el pago efectuado por los consumidores de más de 100 metros cúbicos. En cualquiera de estos casos, resulta evidente la inequidad en cuanto al pago, que resulta desfavorable para los pobladores, que además viven con una distribución por debajo de los requerimientos básicos de cada familia. A la burguesía y sus diferentes fracciones (comerciantes, industriales, etc.) se les otorgan subsidios, que pagan las mayorías urbanas.

Para ilustrar lo enunciado en el párrafo precedente, veamos la diferencia entre el consumo de agua en zonas residenciales de altos ingresos y en algunas colonias populares. Mientras que en zonas como Pedregal, Polanco y San Angel el consumo fue de 500 litros por habitante y día, en las colonias populares localizadas en las faldas del Ajusco (Bosque del Pedregal, San Nicolás, Héroes de Padferna, López Portillo), dicho consumo

fue unicamente de 16 litros por habitante y día (*).

Esto significa que los pobladores de zonas proletarias, además de pagar porcentajes mucho más altos por consumo de agua que -- los industriales, banqueros, comerciantes, hoteleros y grandes propietarios inmobiliarios, padecen los problemas resultantes -- del bajo nivel de abastecimiento en sus colonias, que alcanza -- proporciones de hasta 40 veces menor que en las zonas residen-- ciales.

Geográficamente, el 70% del consumo se genera en las delegacio-- nes Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carran-- za, Azcapozalco, G. A. Madero, en tanto que en los asentamien-- tos irregulares localizados en las delegaciones Azcapozalco, -- Tlalpan, Iztacalco, Alvaro Obregón y Coyoacán los beneficios -- del servicio de agua potable son mínimos (150).

(*)- ver cuadro 21.

Un problema que agrava la ya crítica carencia de agua para más de 2 millones de capitalinos es la pérdida de un volumen importante del líquido antes de llegar a su destino final. Según la Comisión de Aguas del Valle de México, este desperdicio es del 30% (151), en tanto que la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica del DDF estima que el déficit asciende al 38% (152). Es importante precisar que el déficit mencionado es compensado únicamente para los grandes consumidores ya señalados.

De la información anterior, podemos concluir que las grandes -- obras hidráulicas para el abastecimiento del DF tienen como beneficiarios a los grupos de mayor poder económico estrechamente ligados con la burocracia política gobernante.

Esto lo comprobamos con base a los datos descritos anteriormente, que forman parte de una política segregativa por parte del Estado respecto a las colonias populares. En palabras del ex-- director de Construcción y Operación Hidráulica del DDF. (Guillermo Guerrero Villalobos), quien al referirse a las obras del Río Cutzamala afirmó:

No serán beneficiados los habitantes de asentamientos irregulares por el agua - que abastecerá al DF procedente del Cutzamala (153).

El drenaje es otra de las prioridades propuestas por el DDF en el período 1977-1980, sin embargo, la estructura de la desigualdad ha dado lugar a que entre 2 y 3 millones de habitantes carezcan de los servicios de drenaje y alcantarillado (154).

Las obras del Sistema de Drenaje Profundo no han satisfecho las necesidades de esa población, esto no se explica únicamente por el estado de obsolescencia de la red existente, que representa el 50% del total (155), sino también por la ubicación geográfica de dicho Sistema, lo que permite comprender el carácter segregativo de la política de dotación de drenaje por parte de DDF.

La mayor integración a las redes locales del Sistema de Drenaje Profundo existe en las delegaciones del centro de la ciudad, -- mismas que presentan una proporción ínfima en cuanto a déficit del servicio (*). Los mayores problemas se presentan en las zonas sur y oriente de la ciudad, donde se agudizan los problemas de salud, sobre todo en los asentamientos populares, donde la insalubridad genera problemas de la piel, de las vías respiratorias y gastrointestinales, principalmente entre la población infantil, como resultado de las deficientes condiciones sanitarias provocadas por la ausencia del servicio (156).

(*)- ver cuadro 22 .

IV. EJES DE LA INTERVENCION DEL DDF EN LOS ASENTAMIENTOS POPULARES.

La necesidad de extender y fortalecer la acción gubernamental en la Ciudad de México ante las constantes y persistentes movilizaciones de colonos surgidas en la década de los setentas - - (1977), es clara muestra de que el replanteamiento de funciones y organización del aparato estatal consideró como uno de sus objetivos principales la reorganización de los mecanismos de control, anteponiendo la política de acción a la política de planeación.

La reestructuración orgánica del DDF se presentó como parte de una estrategia para enfrentar las contradicciones sociales con evidentes pretensiones de crear puntos de consenso. No obstante que la retórica discursiva hablaba de eficiencia y sofisticación técnica de los planes de desarrollo urbano, así como de la modernización funcional de la ciudad, observamos que la jerarquización de prioridades -en los hechos- apoya un proyecto burgués especulativo y monopolizador de suelo urbano, caracterizado por la segregación social y territorial de los sectores populares cuya finalidad es racionalizar los costos de la urbanización dentro de la lógica capitalista; por tal razón, la reordenación del tejido urbano (a través de obras públicas, como son vialidad, agua potable, edificios públicos, etc.), requiere de

la erradicación y reubicación de la población de bajo ingreso - hacia zonas de menor calidad.

Son tres las medidas principales ejecutadas conforme a esta lógica:

- ocupar espacios libres: promoviendo la reubicación de colonos en áreas no codiciadas por el capital inmobiliario (como el caso del Programa "Desarrollo Urbano Quetzalcóatl" en Iztapalapa);
- redensificar algunas zonas de la urbe: por medio de la remodelación de fachadas de las viviendas, encareciendo éstas y desplazando a grupos de colonos (como ocurrió en Tlalpan e Iztacalco), también se contó con la regeneración de zonas minadas (caso ocurrido con frecuencia en Alvaro Obregón) y algunos programas de reacomodo (A. Obregón, Coyoacán, Iztapalapa);
- impedir la existencia de asentamientos ilegales, recurriendo al desalojo masivo o selectivo (como sucedió en Iztacalco, Iztapalapa, G. A. Madero, A. Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Contreras).

Veamos ahora los principales ejes de acción gubernamental ante las colonias periféricas:

1.- "No a los asentamientos irregulares".

En general, hacia los habitantes de colonias populares, el enunciado gubernamental se traduce en no permitir la proliferación de asentamientos irregulares, tal y como lo expresaron los delegados políticos en febrero de 1977:

Las órdenes son terminantes, impediremos las invasiones a como dé lugar. Nuestra principal arma es la persuasión; pero si es necesario, la mano será firme, inflexible; no habrá más tolerancia de invasiones (158).

Este pronunciamiento resultaba coherente con la consigna señalada por CHG en declaraciones públicas en la misma época:

No se permitirá una invasión más de tierras... ya que la industria de invasores que se está creando pretende llevar a la metrópoli al caos (159).

El recurso más utilizado por el DDF ante los movimientos de resistencia fue la represión, para ello fueron ubicados seis batallones de granaderos y unidades de policía montadas en zonas de las delegaciones siguientes: Tlalpan (Ajusco y Padierna), Contreras (Cerro del Judío), Coyoacán (los pedregales), Iztapalapa y Tláhuac.

Además de esta estratégica localización de los cuerpos de con--

tención y represión a invasiones, cabe recordar que en 1980 gran parte del presupuesto de la DGPT fue destinado a modernizar y equipar a granaderos, policías y otras agrupaciones con finalidades semejantes. Así, se adquirieron 17 500 armas largas, -- 1 250 patrullas, 250 motocicletas, 685 radios y se invirtió en las obras del Colegio de Policía (160), que se sumaron a una -- primera entrega de 400 nuevas patrullas que JLP dió a la DGPT -- (161).

Las acciones violentas eran justificadas como acciones apoyadas en leyes y planes de urbanización: los desalojos se basaron en criterios jurídicos y administrativos, no sociales. Por otra parte, se buscó perfeccionar los instrumentos de control político, como en el caso de los "órganos de colaboración ciudadana", cuyos objetivos consistieron en restringir las negociaciones entre autoridades y pobladores a los cauces institucionales, subordinando así a los habitantes de la ciudad a las determinaciones gubernamentales, con lo que se legitimaban las acciones represivas como algo "necesario" para evitar la "anarquía" en la ciudad.

2.- La regularización.

El DDP planteaba los objetivos de esta política en los términos siguientes:

- crear un clima de paz social y garantía mediante la seguridad jurídica de los predios;
- incorporar masivamente los terrenos ilegales al fisco;
- determinar el valor real de las propiedades;
- otorgar derechos para la instalación de servicios públicos;
- eliminar a traficantes y defraudadores de tierra;
- apoyar la recuperación financiera del DDF;
- reevaluar periódicamente los terrenos.

Hacia los habitantes de los asentamientos populares los efectos de esta política profundizan la estructura de la desigualdad social: el derecho a ocupar el terreno a pesar de haber sido pagado - por lo general - durante años y años por parte de los colonos, no vale ante la imposición de nuevos pagos. La escrituración constituyó así un mecanismo para generar nuevos cobros, iniciados en el proceso de legalización de situaciones de hechos; a ésto se agregaron nuevos cobros, correspondientes a la instalación de servicios públicos que según las disposiciones jurídicas deberían ser cubiertos por los fraccionadores (162).

La llamada regularización de la propiedad de la tierra conlleva la obligación de otro pago, el del impuesto predial, fijado con

forme al valor de la tierra determinado por el mercado de bienes raíces. La presión económica resultante ha dado lugar a un ciclo, que esquemáticamente se presenta de la siguiente manera:

- ocupación ilegal con una urbanización primaria y elemental -- (trazo de calles, adjudicación de un lote y edificación precaria de la vivienda), mediante la incorporación de la fuerza de trabajo de las propias familias; en esta etapa se exige la dotación de los servicios básicos esenciales (agua, drenaje, luz eléctrica); en algunos casos se lucha por equipamiento (escuelas principalmente) y transporte público;
- regularización y escrituración, que transfieren la tierra ubicada fuera de mercado en tierra comerciable jurídicamente;
- sustitución de la población de bajos ingresos por sectores medios y altos que con su solvencia económica garantizan una mayor rentabilidad y ganancias al gobierno de la ciudad (en materia de impuestos y cobros de diversos tipos) y para el capital inmobiliario (al aumentar el valor del suelo, se hace posible su conversión en terreno condominial);
- "reasantamiento" de los colonos en zonas inhóspitas y nuevo proceso de trabajo colectivo para hacerlas habitables.

La importancia dada por el estado a la regularización se puede observar en los siguientes datos: el DDF planteó (en 1978) la existencia de 700 mil predios irregulares distribuidos en 500 colonias (163). De este total de predios, 350 mil correspondían al DDF y 350 mil a CORETT. En 1982 el DDF informaba que del total comprendido en las facultades de dicha dependencia, fueron legalizados durante el período 1977-1982, 315 mil (equivalentes al 90%), en tanto que en los anexos del 6o. informe de JLP, se habló únicamente de 167 521 (que equivalen al 47.86%) (164). Esta contradicción en las cifras oficiales muestra que la acción gubernamental fue realizada a discreción y sin orden programático que permitiese una evaluación objetiva de los avances reales.

3.- Cooptación y división.

El gobierno de la ciudad no sólo ejerció la represión como método de control y desarticulación; también actuó como agente divisor en el marco de una estrategia de mediatización hacia las organizaciones populares, buscando desmembrar a estas organizaciones para garantizar la "paz social" y proteger así los intereses de los acaparadores y especuladores del suelo urbano.

Es importante señalar que el DDF -en una perspectiva estratégica de dominación de amplia visión- no se lanzó uniforme y simultáneamente a reprimir a los movimientos populares, ya que los mecanismos de segregación le permitían actuar con mayor flexibi

lidad: las colonias que resisten un primer impacto de la política urbana (ya sea éste de carácter fiscal o por la vía del desalojo), posteriormente estarán bajo la presión económica resultante del encarecimiento del suelo.

La cooptación permitió captar a individuos o grupos e incorporarlos directa o indirectamente a la maquinaria institucional del poder político, fortaleciendo a aquellos que respondieron incondicionalmente a las determinaciones gubernamentales.

4.- Los planes de desarrollo urbano.

Dentro del nivel normativo de la planificación urbana, observamos que tanto el PDUDF como los planes parciales (de los cuales tomaremos como ejemplo el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Coyoacán), al referirse a las colonias populares plantean el problema de los efectos del crecimiento de la metrópoli.

Es particularmente interesante observar los planteamientos relativos al desplazamiento de habitantes de bajo ingreso por población de ingresos altos y medios, con la posterior migración de los primeros a zonas cada vez más lejanas (165).

En razón de este proceso se fijan objetivos y políticas, siempre a nivel normativo, para apoyar la consolidación de los asentamientos.

tamientos populares, destacando los siguientes:

- "Favorecer el arraigo de la población, especialmente en los barrios donde predominan familias con pocos recursos" (166).
- "Desalentar la plusvaluación acelerada... (en zonas) donde tenga su morada población de bajos ingresos para evitar su desplazamiento" (167).
- "Preveer usos y destinos de suelos para... consolidar los asentamientos, especialmente aquellos constituidos por personas de ingresos bajos... creando fuentes de trabajo, equipamiento y servicios públicos" (168).

Sin embargo, este tipo de planes partían de una concepción errónea, pues implícitamente pretendían incorporar a la población en proyectos externos a las condiciones locales y zonales, esto es, imponer directrices de acción sin considerar las necesidades reales de los habitantes. El DDF se vio obligado a reconocer esta limitante, a tal grado que a finales de 1981 se inició la elaboración de los llamados "Programas de Barrio", en los cuales se pretendió rescatar dichas necesidades a partir de un diagnóstico más apegado a la realidad local de barrios, colonias y pueblos del DF, aunque en la elaboración de dichos programas los habitantes no fueron tomados en cuenta.

Al preveer la expulsión y desplazamiento de los colonos y no es tablecer mecanismos de control del mercado de la tierra y la -- creación de reservas territoriales para la población de "bajos ingresos", resulta claro que se legitima la segregación al adecuarse estos planes a los proyectos de los grandes propietarios y permitir la apropiación privada monopólica de las mejores zonas de la ciudad como sucede a la fecha en áreas de Tlalpan --- (faldas del Ajusco).

5.- La inexistencia del "colono" como categoría jurídica.

El desconocimiento a las organizaciones populares no sólo se explica por su carácter "marginal" respecto a la estructura de -- participación ciudadana contemplada en el Consejo Consultivo y las Juntas de Vecinos, sino también por la carencia de personalidad jurídica del "colono". Esta problemática se manifiesta -- de diferentes maneras:

- ante los fraccionadores ilegales, los colonos deben resolver dos problemas: el enfrentamiento con las autoridades así como -- el pago por concepto de servicios públicos (siendo que este pago debiera ser cubierto por el fraccionador);
- para consolidar el asentamiento se lucha por el reconocimiento formal del mismo ante el gobierno de la ciudad, defendiendo

los derechos de posesión reconocidos en el Código Civil para el D.F.;

- la exclusión del acceso al mercado capitalista de la vivienda, quedando fuera de los mecanismos financieros, crediticios, administrativos y técnicos establecidos en leyes y reglamentos;

- el "colono" no existe jurídicamente por vivir, en una proporción muy alta, en condiciones de tenencia irregular del suelo - (169).

El resultado de esta problemática nos remite a la existencia de vacíos jurídicos que dan pie a que las relaciones sociales dominantes impongan su propia lógica, en la cual la desventaja política y social recae en los pobladores, quedándoles como principal (y muchas veces único) recurso, la organización y la lucha colectiva.

6.- El asistencialismo

Las acciones asistencialistas estuvieron encaminadas a mediatizar y neutralizar el descontento popular, empleando para ello dos tácticas; de un lado, contraponer a la organización independiente formas institucionalizadas de control, y en segundo lugar, desviando la atención de los colonos respecto de los problemas principa--

les que los aquejan. Es así como el DDF orienta, al igual que otras dependencias gubernamentales, las actividades públicas hacia las manifestaciones externas de los problemas sociales desligándolas de sus causas.

Es por ello que las acciones de entrega masiva de despensas alimenticias, servicios de atención médica, cursos de alfabetización, capacitación en actividades productivas sirven para distraer, ya que son promovidas sin considerar la participación popular en el diagnóstico, elaboración y programación de las acciones prioritarias para las comunidades. El objetivo consistía en lograr que la población no reivindicase la solución a conflictos de carencia de agua, luz, drenaje, transporte público, tenencia de la tierra.

Las instituciones que efectuaban estas acciones (DIF, CONASUPO, SSA, delegaciones políticas y Dir. De Acción Social y Cultural del DDF, principalmente), pretendían integrar de manera subordinada a los colonos en el marco de una participación promovida externamente y condicionada al control y la dirección de las dependencias gubernamentales o del mismo PRI:

... la posibilidad de obtener no ya una vivienda, sino una parcela de tierra donde habitar, atraviesa por una serie de mecanismos fundamentalmente políticos. - La adhesión al partido gobernante se ---

transforma en el requisito indispensable que debe cumplir con aquel que necesite un espacio... (170).

7.- Los medios de comunicación masiva.

Aunque no constituyen propiamente instrumentos del poder político en la ciudad, los medios de comunicación desempeñan un papel importante, tanto por legitimar la política urbana como por la difusión de pautas culturales (modo de vida, gustos, vida familiar, viajes, consumo, etc.) de las clases hegemónicas hacia el conjunto de la sociedad, impidiendo paralelamente que ésta conozca objetivamente las condiciones cotidianas de existencia de los sectores populares.

De esta manera, se establecen obstáculos para el conocimiento de la periferia capitalina, aislando a sus habitantes de la posible solidaridad cívica por parte de la opinión pública. Igualmente es creado un modelo estereotipado de individuos, grupos y lugares donde impera la inadaptación, la marginalidad, la delincuencia, condiciones de miseria, apatía, prostitución, alcoholismo, drogadicción, suciedad, frustración, violencia. Ejemplos de medios de comunicación que juegan este papel tenemos a la vista diariamente en cuanto a la prensa escrita, los periódicos "La Prensa", "Alarma", "El Heraldó", "Alerta", y numerosas revistas y pasquines que circulan por millones en el país; en

cuanto al cine, han sido difundidas varias películas que ilustran este modelo deforme: "Lagunilla" (1 y 2), "El mil usos", - "Las Ficheras", etc.

Ideológicamente se establecen bases para justificar la necesidad de erradicar los asentamientos populares por ser crisol de todos los vicios de la sociedad, sin informar acerca de las condiciones reales de vida en estos lugares; como veremos en el capítulo cuarto, la realidad es muy diferente.

NOTAS- CAPITULO TERCERO

1.- Ver: Moctezuma, Pedro, "Las luchas urbano populares en la coyuntura actual", Revista Teoría y Política No. 5, julio-sept. 1981, p. 102; también, Hernández, Nuria, "Lucha de clases e izquierda en México", Cuadernos Políticos No. 30, octubre-dic. 1981, p. 67.

2.- Hinojosa, Juan José, "Detrás del Informe del Banco de México", Revista Financiera No. 18, marzo 5 de 1977. Es importante observar que la profundización de la crisis se reflejó en otros indicadores; por ejemplo, la deuda — externa creció de 500 mil millones de pesos en agosto de 1976 a 800 mil millones en noviembre del mismo año, a raíz de la devaluación y los préstamos de septiembre y octubre, al respecto ver: Revista Punto Crítico, Año V/no.-66.

3.- Ver el capítulo 2 de esta tesis.

4.- Castañeda, Roberto, "Los límites del capitalismo en México", en Cuadernos Políticos No. 8, abril-junio de 1976, p. 56.

5.- op. cit., p. 68, el porcentaje incluye tanto al gobierno federal como al sector paraestatal.

6.- op. cit., p. 71

7.- Durán, Manuel, "Sol, y sombra", periódico el Sol de México, 18 de septiembre de 1977.

8.- Martínez de la Vega, Francisco, "El convenio con el FMI, un secreto de estado", Revista Siempre No. 1247, mayo 18 de 1977, pp. 26 y 27.

9.- Revista "Transformación", Vol. 2/No. 2, p. 14.

10.- Concheiro, Elvira, et. al., "El poder de la gran burguesía" Ediciones de Cultura Popular, p. 45.

11.- Datos del "Programa Nacional de Empleo, 1980-1982", citado por González Salazar, Gloria, "Distrito Federal", CE, IANSA, p. 24. Cabe hacer notar que en 1970 la estructura de la desigualdad en la distribución del ingreso fue similar: el 25% de las familias representó el 4% del ingreso nacional — y el 5% concentró cerca del 40% del ingreso total, a este respecto, ver: CEPAL, El Mercado de Valores, Año XXXII/No. 21, mayo 23 de 1977, p. 397.

12.- Ver: "Pueblo", Año I/no. 22, octubre de 1978, p. 2.

13.- Herrera, Carlos y Basavi, Jorge, "El crédito y el capital financiero en México", Revista Teoría y Política No. 4, abril-junio de 1981, p. 89.

14.- Revista "Punto Crítico", Año X/No. 115, febrero de 1981, esta fuente se refiere al período 1976-1980.

Otras fuentes plantean que la reducción del salario real fue del 25%, ver: periódico "Amnésico", diciembre 10 de 1981.

15.- Consultar el estudio de la CEPAL, en "Mercado de Valores", enero 17 - de 1983, cuadro 2, p. 62.

16.- CEPAL, ídem nota 11, p. 400.

17.- Labastida, Julio, "Evolución y perspectivas del sistema político mexicano", Gaceta UGM, noviembre 22 de 1979, p. 24.

18.- Saldivar, Andrés, "Hacia un modelo neoliberal burócrata de dominación en México", p. 72.

19.- Ver: "Pueblo", Año II/Vos. 24 y 25, enero de 1979, pp. 8 y 9.

20.- Palabras de Andrés Marcelo Sada, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, en discurso pronunciado en la XXXVI Asamblea de Centros Patronales, el 29 de abril de ese año. Ver: Concheiro, op. cit. pp. 128 y 129.

21.- CUCINGADO, CECOMBI, CEFANEX, APM, Asoc. Mexicana de Instituciones de Seguros, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, publicado en - - - - "CECOMBI", febrero 15 de 1977, p. 6, subrayado nuestro.

22.- Saldivar, Andrés, op. Cit., p. 78.

23.- "Estudio Preparatorio al Diálogo Norte-Sur", U.S. Dept. Of. State, - - - - - Washington, D.C., 1981, p. 5.

24.- Angeles, Luis, "La política petrolera en México, 1976-1982" Cuadernos Políticos, No. 32/Abril-junio de 1982, p. 50.

25.- Ídem.

26.- Herrera y Basovi, op. cit., p. 89.

27.- Angeles, Luis, "La política petrolera,..." op. cit., ver además, en el año 1979, Cordera, Polanco, "México, Economía petrolizada", Periódico "Amnésico", marzo 13 de 1981, Para el mismo año de 1980 La CIVIL está en el 204, ver: "Mercado de Valores", sept. 28 de 1981 p. 1015.

Por otro punto, se calcula que para 1982 las exportaciones llegaron a casi el 50%, ver: Angeles, Luis, "El futuro empieza hoy. 1976-1982. Tiempos y ritmos de la crisis", periódico "Amnésico", diciembre primero de 1982,

28.- *I*dem nota 23.

29.- Revista Razones No. 31.

30.- CEPAL, *i*dem nota 27, p. 1016.

31.- CEPAL, *op. cit.*, 1021 y 1022.

32.- Revista "Obras", Año VIII/ Vol. VIII/ No. 93, sept, de 1980, cuadro 3, p. 89.

33.- Concheiro, *op. cit.*, p. 214.

34.- Concheiro, *op. cit.*, p. 172.

35.- Labastida, Julio, *op. cit.*, p. 23.

36.- Concheiro, *op. cit.*, p. 169.

Para ser de interés conocer el papel del grupo ICA en la industria de la — construcción, es importante analizar los siguientes datos: en 1980, su capital social ascendía a 880 696 000.00 pesos, el más alto de las 170 principales empresas constructoras, representando el 15,81% del capital conjunto de éstas; además, ocupó el segundo lugar en cuanto al monto de obra — realizado, alcanzando porcentajes del 12,35% (1978) y 9,28% (en 1979) — del total sumado de dichas empresas. Por último, del total de ganancias — obtenidas por la industria de la construcción en el bienio 1978 1979, alcanzó el 10%.

Este poder económico se logra —en gran medida— por medio del "contratismo" en las obras del sector público, gracias a las "buenas" relaciones políticas del grupo con la burocracia estatal.

Acercar de los datos anteriores, ver: "Informe Anual", Revista "Obras", *op. cit.*, pp. 62, 63, 90, 98 y 109.

37.- Quien tuvo como antecedente inmediato el haber organizado "Brigadas — Blancas" y grupos de choque contra obreros y colonos de Naucalpan y Nezahualcoyotl cuando fue gobernador del Estado de México, ver: Revista "Punto Político", Año VII/No. 84, p. 28; por otra parte, tenemos que como empresario y político, forma parte del poderoso grupo conocido como la "fracción de los cuarenta", cuya sede se encuentra en la zona metropolitana de la Cd de México. Asimismo, su padre está a la cabeza del grupo de accionistas — de la empresa "Corpos Herrerías", productora de herramientas y utensilios — de acero (Concheiro, *op. cit.*, p. 181).

Bank también es propietario de empresas de autotransporte pesado ligadas — con la industria de la construcción (Revista "Razones", No. 26, p. 9.

38.- Labastida, *op. cit.*, otros casos fueron Fausto Cantú Peña, ex-director del Instituto Mexicano del Café y Alfredo Ríos Osayerna, ex-director — del Fideicomiso India de Bambucas.

39.- Carrillo Castro, Alejandro, "Reforma Administrativa en México", Revista Mexicana de Ciencias Políticas No. 92, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, abril-junio de 1978, p. 21.

40.- Carrillo Castro, op. cit.

41.- Con lo cual temas de asentamientos humanos y vivienda que no habían — recibido anteriormente un trato específico a nivel institucional y jurídico adquieren importancia política y administrativa, ver: "Boletín de Estudios-Administrativos", No. 2.

42.- ICNAT, Art. 37, fracciones I y IV.

43.- ICNAT, Art. 44, fracción I.

44.- Schmidt, Samuel, "Democracia mexicana. La reforma política de López — Portillo: un nuevo discurso?", p. 31.

45.- Schmidt, op. cit., p. 23.

46.- manteniendo, por ejemplo, la afiliación obligatoria de los obreros a — la CRM.

47.- "... es común encontrar en la prensa alusiones a los diputados y senadores en el sentido que solamente cobran para levantar el dedo, apoyando — las iniciativas presidenciales" (Schmidt, op. cit., p. 35)

48.- Saldívar, op. cit., p. 84.

49.- Saldívar, op. cit., p. 77.

50.- ya que se pretendía aislar a la disidencia,

51.- el caso de Juchitán es aleccionador al respecto, ya que en 1981 se pretendió instrumentar un fraude electoral en favor del PRI, mismo que la — población evitó con la movilización, debiéndose efectuar una segunda ronda de elecciones en la cual resultó ganadora la planilla de la Coalición Obrera — Campesina y Estudiantil del Istmo, conocida como COCEI.

52.- Periódico "El Día", febrero 5 de 1981.

53.- ver: Revista "Successos para todos", No. 2420, pp. 16-21, periódico — "Voces del Campo", Año 2 No. 12, diciembre de 1980 y el periódico "Unanímulo", sobre todo los meses enero y febrero de 1980.

54.- recordemos la negativa de registro al SUTNU, la requisita contra la huelga de los telefonistas, la represión selectiva contra el movimiento marxista — rial, la destitución de Comités Ejecutivos Democráticos en diversos sindicatos

tos.

58.- destacan las declaraciones de la asociación de Abogados de Empresas, - la COPARMEY, y principalmente, el paro empresarial en la ciudad de Puebla y la Reunión Nacional de Grupos Financieros e Industriales efectuada en la ciudad de Querétaro denominada " Atalaya 79 ".

59.- lo que no excluye la existencia de contradicciones sociales, por el contrario, los conflictos no trascendían políticamente tal y como ocurrió en la década de los setentas.

59.- en los capítulos 1 y 2 del presente trabajo analizamos este fenómeno.

58.- Barilo, Manuel, "Apuntes para una interpretación en torno al proceso de acumulación capitalista y las políticas urbanas del DFP, 1920-1980", p. 2

59.- Revista Razonos No. 28, pp. 15 y 75

60.- Reglamento Interior del DFP, art. 44, fracción III,

61.- Reglamento Interior del IVP, art. 44, fracciones II y IV.

62.- Ídem, fracciones VI, VII, y VIII

63.- Ídem, fracción XIII

64.- Reglamento Interior, op. cit., art. 34

65.- op. cit., art. 33

66.- op. cit., art. 40, fracciones I, XXV y XXXIV

67.- CPELM, art. 73, Fracción VI, base primera

68.- LODEP, art. 1o.

69.- LODEP, art. 15 y Reglamento Interior, op. cit., art. 38

70.- CPELM, Art. 73, fracción VI; ver también la LODEP, art. 5o., subrayado nuestro.

71.- LODEP, art. 21, fracción VIII

72.- op. cit., art. 40, fracción XXXVII

73.- Ídem, fracción XXXIX

74.- Ídem, artículos 44 y 45

- 75.- *Idem*, art. 47
- 76.- LODOF, art. 27
- 77.- en su artículo 38
- 78.- art. 54
- 79.- ver: Alvarez, Joaquín y Vallejo, Bernal, "Notas sobre el sistema jurídico del Distrito Federal", Lecturas del CEESTEM, Vol. 1/no. 3, México, - 1981, pp. 72, 73 y 75-76
- 80.- "El gobierno mexicano", abril de 1977, p. 64
- 81.- ver: Revista Razones, No. 8
- 82.- op. cit., p. 52
- 83.- que al igual que las Asociaciones de Residentes, Juntas de Vecinos y Consejo Consultivo, pueden "recibir información", "Conocer programas", "recibir explicaciones", "Opinar y proponer soluciones", sin tener poder de decisión.
- 84.- Palabras de Miguel de la Madrid Hurtado, siendo candidato a la Presidencia de la República, en gira por el DF, ver: Revista "Razones", No. 52, - p. 11
- 85.- Aguilar Rivero, Margarita, "La manzana y sus comités", Revista "Territorios", UAM- Xochimilco, No. 2/mayo-junio de 1980, p. 39, subrayado nuestro
- 86.- revista "Proceso", No. 64
- 87.- Boletín "Pueblo", Año 1/No. 15, julio 3 de 1978
- 88.- González Medrano, "La Planeación en México 1976-1981: Balance general y perspectivas", p. 20
- 89.- puede ser consultado el "Decreto por el que se establecen zonas geográficas para la Ejecución del Programa de Estrucos para la Desconcentración territorial de las actividades industriales", Diario Oficial de la Federación, febrero 2 de 1979.
- 90.- Ver: Plan Nacional de Desarrollo Industrial, Sra. de Patrimonio y Fomento Industrial, México, 1979, p. 155
- 91.- Entrevista con Andrés Cisneros,

- 92.- Unikel, Luis, "Urbanismo"
- 93.- "El Gobierno Mexicano", febrero de 1980, pp. 74 y 75; también "Sistema de Planificación Urbana del Distrito Federal", DDF/Dtr. Gral. de Planificación, México, 1982, pp. 6 y 7.
- 94.- Ídem nota 91.
- 95.- Perló, "Algunas....", op. cit., p. 2
- 96.- "Información sistémica", Año II/Nº. 17, mayo de 1977, p. 45
- 97.- Prevista en el artículo primero de la Ley de Ingresos del DDF para el ejercicio fiscal de 1978, ver el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1977.
- 98.- Perló, op. cit., pp. 32 y 33
- 99.- Ver la entrevista con Angel Mercado publicada en "Fuehlo", Año V/Nº. 94, mayo de 1982
- 100.- Lojorneta, Jorge, "Planación en crisis. El ejemplo de las ciudades-petroleras", periódico "unomásuno", octubre II de 1981.
- 101.- Ídem
- 102.- Azuela de la Cueva, Mario, "La legislación del suelo: ¿auge o crisis? (Resencia presentada en la Reunión Nal. sobre la problemática del suelo en México)", Sociedad Mexicana de Planificación, Agosto de 1982,
- 103.- Mori, Antonio, "Planificación urbana. La ley del más fuerte" Periódico "unomásuno", marzo 17 de 1981,
- 104.- Valencia, Enrique, "Sociedad de clase-ciudad de clase", Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 1978, p. 8
- 105.- Ver: González Navarro, op. cit., pp. 17 y 18
- 106.- Rojas, José, "La política urbana", p. 2
- 107.- Perló, David, participación en la mesa redonda titulada "Crisis urbana y adaptación de la crisis", UNAM-Xochimilco, noviembre 4 de 1980.
- 108.- Jure, "Tendencias y desarrollo en la Cd. de México", conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, marzo 10 de 1981, p. 13

- 109.- Jury, op. cit., pp. 15 y 16
- 110.- "Plan General del Plan Director del Distrito Federal", Diario Oficial de la Federación, marzo 15 de 1981.
- 111.- Schteinjart, Martha, "Teorías de la tenencia de la tierra y la habitación urbana", conferencia dictada en la V. C. Conferencia Política de la UNAM, marzo 24 de 1981.
- 112.- "Plan Global de Desarrollo 1980-1982", CDR, México, 1980, pp. 177-178.
- 113.- Ver periódico "Excelsior", julio 6 de 1979
- 114.- Parlog, Judith Leonor, "Hacia una socialización del suelo", periódico "unomásuno", agosto 25 de 1982.
- 115.- Periódico "El Universal", editorial publicado el 14 de abril de 1981.
- 116.- Revista "Punto Crítico", Año LXV, No. 120, agosto de 1981
- 117.- Revista "Perspectiva", Congreso del Instituto, AÑO I/Vol. 4, octubre-diciembre de 1980, p. 4
- 118.- periódico "unomásuno", mayo 25 de 1981
- 119.- Información de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicada en el periódico "unomásuno", julio 3 de 1981
- 120.- periódico "unomásuno", febrero 23 de 1981.
- 121.- Revista "Razones", No. 59, p. 43
- 122.- Datos proporcionados por la Confederación Nat. de Arquitectos y Colaboradores, periódico "El Día", mayo 22 de 1981.
- 123.- ídem
- 124.- declaración de Fidel Velázquez, publicada en la Revista "DI", No. 61, p. 11
- 125.- Carlos Rubio, Juárez, "Quilones busca casa", periódico "El Universal", febrero 2 de 1981
- 126.- Análisis de la situación de Arquitectos y Colaboradores, Revista "DI", No. 61, p. 26

- 127.- Revista "Di", op. cit., pp. 21 y 13
- 128.- Ver: Revista Razones No. 59, Periódico "El Día", mayo 22 de 1981; - López, J. Miguel, "Vivienda. La velocidad de los cambios" periódico "unomásuno", diciembre 22 de 1981;
- 129.- Salinas, Víctor M, "Crisis habitacional" (primera parte) Periódico "El día", febrero 26 de 1981
- 130.- Mori, Antonio, "Encaje legal elitista", periódico - "Unomásuno", julio 3 de 1981.
- 131.- al respecto, consultar el estudio de la CONAMUP publicado en el periódico "unomásuno", diciembre primero de 1982.
- 132.- se calcula que las obras de la primera etapa de los ejes viales destruyeron 15 mil viviendas, ver: "Punto Crítico", No. 106/febrero de 1980,
- 133.- declaraciones de un funcionario público del DOP publicadas en el periódico "El Heraldó", agosto 24 de 1981
- 134.- "Informe sobre los ejes viales", DOP, s/f, pp. 13 y 80
- 135.- Maza, Enrique, "Los ejes viales no resuelven el problema de justicia" Revista "Proceso", No. 129
- 136.- Martinelli, José Ma., participación en la mesa redonda "Crisis urbana y administración de la crisis", UNM-Xochimilco, noviembre 4 de 1980,
- 137.- Estudio del Plan Rector de Vialidad y Transporte del DOP, publicado en el periódico "unomásuno", enero 29 de 1983,
- 138.- Este porcentaje fue absorbido por 7 empresas automotrices: Volkswagen, General Motors, Chrysler, Ford, Nissan, Renault, Vehículos Automotores de México, ver: Revista "Proceso" No. 263, p. 8,
- 139.- editorial publicado en el periódico "El Día", agosto 27 de 1980,
- 140.- González Salazar, Gloria, op. cit., p. 94
- 141.- Ibarra, Valentín, "El papel económico del transporte de personas en la Ciudad de México", Lecturas CIESUM, Vol. 1/No. 3, p. 78,
- 142.- un ejemplo claro ocurrió durante 1983, cuando industriales de las zonas de Naucalpan (Edo. de México) y Vallejo (DF) solicitaron al gobierno su intervención en el conflicto entre usuarios y transportistas ocurrido en Nezahualcoyotl, debido a las repercusiones en el ausentismo y la tardanza laborales del paro cantonero,

- 143.- Punto crítico, Año IX/No. 105, Marzo de 1980
- 144.- visto en camiones que cubrían la ruta Tacubaya-Santa Fé en el puente de la capital.
- 145.- "El Gobierno Mexicano", Agosto de 1977, p. 74
- 146.- Revista Razones, 3/16 nov. de 1980
- 147.- "Sistema de planificación urbana...", op. cit., p. 13
- 148.- Ver; Periódico "Últimas Noticias" (Primera edición); Revista "Razones" No. 36; Jury, Salvador "Aciertos...", op. cit., pp. 18 y 21
- 149.- Cuotas establecidas por la Ley de Hacienda del DDF.
- 150.- Revista Razones, No. 33
- 151.- Periódico "unomásuno", marzo 30 de 1981
- 152.- Periódico "unomásuno", abril 2 de 1980
La principal causa se deriva de las fugas en la red distribuidora, de las cuales se detectaron cerca de 50 mil en 1978 y más de 20 mil en 1979.
- 153.- Periódico "El día", sección "Metrópoli", abril 2 de 1982,
- 154.- ver; PDUP, citado en el periódico "unomásuno", enero 24 de 1983 y - periódico "Últimas Noticias" (2a. ed), mayo 13 de 1980.
- 155.- Periódico "El día", Sección "Metrópoli", junio 28 de 1981,
- 156.- Periódico "Unomásuno", enero 24 de 1983.
- 157.- para ampliar la información sobre el desarrollo de los movimientos urbanos en nuestro país, ver: Castells, Manuel, "Crisis urbana y cambio social", Siglo XXI Editores, México, 1981, pp. 174-185; Montano, Jorge, - "Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos", Siglo XXI, México, 1976, pp. 105-198; Moctezuma, Pedro y Navarro, Bernardo, "Estrato industrial de reserva y movimientos sociales urbanos en México, 1941-1976" Revista Teoría y Política No. 2, pp. 53-72; Moctezuma, Pedro, "Las luchas urbano-populares en la coyuntura actual", Revista Teoría y Política No. 5, pp. 101-124 y Tello, Gloria, et al., "El movimiento urbano popular en el Valle de México", Centro Operacional de Vivienda y Habitación, Cuadernos de Dinámica Habitacional, pp. 2-65
- 158.- Información Sistemática, Año II/No. 13, febrero de 1977, p. 45

- 159.- Op. cit., p. 46
- 160.- Revista "Proceso", No. 225, p. 20
- 161.- "El gobierno mexicano", julio de 1977, p. 36
- 162.- ver; Castells, Manuel, "Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del estado mexicano", Rev. Mexicana de Sociología, No. XXXIX/ Vol. XXXIX/No. 4, p. 1182.
- 163.- Datos tomados de "Sistema de planificación,...", op. cit., p. 12
- 164.- Cisneros, Amando, "Suelo urbano, La discreta herencia del DDF", periódico "unomásuno", noviembre 18 de 1982.
- 165.- Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Coyoacán, México, 1981, pp. 9, 13 y 15
- 166.- op. cit., p. 58
- 167.- op. cit., p. 61
- 168.- ídem
- 169.- ídem nota 102
- 170.- Mori, Antonio, "Vivienda y clientelismo político", periódico "unomásuno", diciembre 14 de 1981.

CAPITULO CUARTO.- "El Movimiento Urbano Popular, los casos de:
 el Campamento 2 de Octubre, Santo Domingo de
 los Reyes, Coyoacán, San Miguel Teotongo, Car-
 men Serdán y San Nicolás Totolapan".

Introducción.

En este capítulo expondremos las experiencias de los colonos co-
 mo parte de un movimiento social cuya perspectiva se ha amplia-
 do en los últimos tiempos. Hemos visto como la política urbana
 pretende incidir en el funcionamiento de la ciudad sin analizar
 su estructura, favoreciendo situaciones de especulación, y mono-
 polización con el espacio urbano. Por medio de planteamientos
 integradores y modernizadores, el Estado pretende conservar una
 imagen de progreso, defendiendo paralelamente el espacio exclu-
 sivo de las élites y creando mecanismos para agilizar la renta-
 bilidad del suelo urbano.

Cuando se hizo referencia (*) a los aspectos que constituyen el
 contexto general de la crisis urbana y la emergencia de los mo-
 vimientos populares, se enfatizó en el carácter de éstos últi-
 mos como factor social de suma importancia para la comprensión
 del conflicto contemporáneo de las ciudades.

(*)- ver los capítulos primero, segundo y tercero de este traba-
 jo.

Las prácticas colectivas locales contra las relaciones de dominación en el ámbito territorial de la Cd. de México, sus expresiones políticas, organizativas y sociales, constituyen movimientos reivindicativos defensivos, de resistencia contra la política urbana segregativa a nivel local y zonal. Estos movimientos no son políticos por sí mismos, empero cuando integran las demandas en proyectos organizativos independientes, estableciendo métodos de lucha y coordinación extralocal, avanzan en su definición política, al enfrentar tanto la "inercia" del crecimiento urbano, como la estructura del poder político. Los movimientos de estos cinco casos demuestran la importancia del MUP al incorporar -en el expediente histórico de las luchas populares- nuevas formas de lucha, de negociación y control territorial.

Veamos a continuación las características principales del MUP.

- Son movimientos que parten de las contradicciones del consumo urbano (tierra, vivienda, servicios, etc) indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo;
- poseen gran capacidad para aglutinar a amplios sectores de la población en la defensa de intereses comunes;
- cuentan con gran participación unitaria en situaciones defen-

sivas y poseen capacidad para responder en forma colectiva en aras de intereses comunes en el ámbito de su localidad;

- su experiencia se desarrolla básicamente a partir de relaciones territoriales, es decir, adquieren capacidad para ejercer un control territorial;
- cuentan con una destacada participación de la mujer, esto es, la base del MUP la constituye la mujer, dado que éstas tienen una permanencia más constante en la colonia y, por lo tanto, sienten más los problemas. Además por el tipo de actividades que les corresponden realizar en nuestra sociedad (amas de casa), están en posibilidades de obtener una mayor movilidad en la defensa de la comunidad;
- tienen formas de organización muy variada, poseen estructuras organizativas flexibles y diversas, desde asambleas generales, reuniones por manzana, por sector o colonia, hasta comisiones de transporte, agua, educación, vivienda, regularización;
- poseen gran capacidad para apoyar las luchas de otros sectores, como son los obreros, campesinos, maestros, etc.

El éxito o fracaso de los movimientos dependen en gran parte de la dirección que los guíe, aunque los factores externos también

tienen su peso, consideramos primordial el grado de consolidación interna y su coordinación o alianza con otros movimientos para el sostenimiento de estas luchas.

I.- REIVINDICACIONES URBANAS Y MOVILIZACION POPULAR.

En este punto expondremos las reivindicaciones de cada una de las colonias que conforman nuestro objeto de estudio: Campamento 2 de Octubre, Santo Domingo de los Reyes-Coyoacán, San Miguel teotongo, Carmen Serdán y San Nicolás Totolapan; destacando su papel dentro de la construcción de las organizaciones de masas y la movilización popular.

a).- Campamento 2 de Octubre.

Durante el período que comprende este estudio, 1977-1980, la atención a las demandas de los colonos de Iztacalco se ven seriamente limitadas por un hecho importante: la división de la Unión de Colonos de Iztacalco-Iztapalapa Zona Expropiada (denominada posteriormente Campamento 2 de Octubre).

Esta división da lugar a la formación del Comité Democrático Independiente (CDI), el 9 de enero de 1977. Al parecer una de las causas principales lo constituyó el caudillismo de Francisco de la Cruz, a quien además se le acusa de haber incurrido -

en actos de corrupción. Al respecto Alberto Carbajal Valdéz se ñala:

... el liderazgo en los movimientos urbanos es el Talón de Aquiles cuando los representantes del Estado tienden a atacarlos y desvirtuarlos, para hacer ver ante la opinión pública que no son legítimos ni socialmente justos." (*).

A partir de entonces las acusaciones entre el CDI y la Unión de Colonos (UC), a través de Fco. de la Cruz, son reiteradas. El CDI por ejemplo, manifiesta que desde mayo de 1976 se ignora el destino de las cuotas, se acusa, también, a De la Cruz de formar un grupo de choque -"la juvenil"-, así como también de frenar el reacomodo de varias familias, porque éste "ha introducido personas de otras partes a las cuales les pide dinero".

Por su parte la Unión de Colonos denuncia al CDI de ser un grupo manipulado por ex-funcionarios del DDF, por violar estatutos vender lotes y despojar a gente con derechos de posesión; de difamar a De la Cruz y de formar grupos de choque.

(*)- volante, s/l.

Las demandas o reivindicaciones -en esencia las mismas- también se dividen: El CDI reclama regularización total, reacomodo de familias pendientes, alto a los desalojos y alto a la corrupción (haciendo referencia a Fco. de la Cruz). Por su parte la UC -- exige, regularización de la colonia, instalación de los servicios públicos.

En torno a estas demandas se efectúan negociaciones y movilizaciones por separado, restando fuerza a la gestión favorable a los colonos.

Para mediados de 1977, a pesar de que DART asegura un avance en la regularización del 50%, los colonos denuncian que no hay entrega de escrituras, sino contratos de compra-venta; no hay introducción de servicios, no hay trabajos de pavimentación; el precio convenido por la regularización de \$85.00 pesos por metro cuadrado, se ha elevado a \$1,500.00 pesos.

La solución y atención a las demandas se vieron limitadas al -- agudizarse las diferencias y enfrentamientos entre el CDI y la UC. El 3 de mayo de 1978, por ejemplo se produce una invasión por cientos de colonos en la parte sur del Campamento. Hay acsiones recíprocas; y poco después, el 8 de mayo, hay un enfrentamiento violento interno entre ambos grupos. Estos problemas internos fueron aprovechados por las autoridades para despresti

giar, imponer sus condiciones y mediar en el conflicto tratando de mediatizar a los colonos.

Un hecho más agrava la división: el 6 de septiembre de 1978 aparece un desplegado en el periódico Excelsior en donde se felicita al Lic. Gustavo Carbajal Moreno por su designación como nuevo Secretario General del CEN del PRI, firmado por Francisco de la Cruz y todos los integrantes del Comité Central Ejecutivo de la Unión de Colonos. Lo que provocó la renuncia casi total del CCE en rechazo y desacuerdo por el mencionado desplegado. Este triunfo del PRI sentaría las bases para imponerse como mediador entre los grupos en pugna, y en una clara actitud oportunista pretende erigirse como gestor de los problemas de los colonos con claras intenciones de control político.

En repudio a esta práctica priísta el CDI denuncia, en abril de 1979, ante Hank González, por medio de un escrito, que DART --- acredita a funcionarios del PRI para la regularización, manifestando su rechazo a la intromisión de partidos políticos ajenos a la zona.

Al polarizarse, el movimiento, la organización se desgasta ante la confusión reinante. La independencia y combatividad que caracterizó durante mucho tiempo a la Unión de Colonos se perdía gradualmente.

A estas alturas la táctica del Estado es clara: por un lado -- cooptar y por otro reprimir en forma paralela, aprovechando las pugnas internas para asentar el golpe final al movimiento.

A Francisco de la Cruz ya no le interesaba resolver el problema de los colonos, sino consolidar su poder introduciendo gente -- nueva al Campamento a la cual le exigía cuotas de "cooperación":

Esta actitud del dirigente alimentada por las autoridades fue -- aislando al Campamento 2 de Octubre de las colonias que en un -- principio lo apoyaban, ésto es, se fueron creando las condicio-- nes para una represión masiva que acabara por completo con el -- movimiento (*).

Por su parte el CDI no tuvo la capacidad de rescatar las expe-- riencias de varios años de lucha, ni de elaborar un programa -- que reorientara a la organización a recobrar el movimiento.

(*)- Hecho que sucedería el 2 de marzo de 1981 con el desalojo violento y la destrucción de cientos de casas, mediante la movilización de granaderos, policía montada y otros grupos policíacos en una magnitud nunca vistos en la ciudad.

b).- Santo Domingo de los Reyes.

En el Capítulo II de este trabajo expusimos las reivindicaciones más importantes que contribuyeron a la formación de la Unión de Colonos de Santo Domingo. Basta recordar tan sólo que la regularización de la tenencia de la tierra constituía la parte no dal de las demandas del movimiento.

Como veremos más adelante, (en el punto No. III), la Unión de Colonos no contaba con una estructura organizativa bien definida, que permitiera fortalecer y unificar la lucha de los colonos más allá de sus reivindicaciones inmediatas. De esta manera, al llevarse a cabo la regularización de la colonia a través de FIDEURBE, (durante 1974-1976), sin una propuesta alternativa y sin una participación colectiva real en este proceso por parte de la Unión de Colonos, el movimiento decae.

La Unión de colonos no pretendió levantar de nuevo el movimiento, pero sí se planteó otra alternativa: el construir organizaciones de masas con una intención política más definida a través de la formación de grupos solicitantes de tierra. Esta alternativa era viable desde el momento en que numerosas familias con derechos de posesión reconocidos no alcanzaron reacomodo en Santo Domingo, por lo que se buscó negociar reacomodos sucesivos en forma colectiva fuera de la colonia.

Fue así como FIDEURBE, en 1976, autorizó la ocupación de 6 mil metros cuadrados para 50 familias que promovió la Unión de Colonos en terrenos de Huayamilpas -en un lado oriente de Santo Domingo-, creándose lo que actualmente se denomina "La Comuna Huayamilpas".

A partir de esta experiencia, durante los siguientes años -de 1977 a 1980- la UC trabajó en la constitución de grupos de solicitantes de tierra estableciendo cuotas de ahorro para la compra de terrenos para vivienda. En estos tres años lograron conformar un grupo de 500 familias carentes de una vivienda.

A partir de entonces se forman comisiones para buscar terrenos susceptibles de urbanizar, encontrando uno en San Luis, delegación Xochimilco.

Pero los colonos enfrentaron el siguiente problema:

Como somos gente pobre, no somos sujeto de crédito. Por eso nos pusimos a ahorrar -- por nuestra cuenta, así que decidimos tratar por nuestra cuenta con el dueño; firmamos un convenio con él en abril del 79, -- dándole medio millón de enganche teniendo de plazo para pagarlo hasta octubre, en -- tanto el D.D.P. nos daba el financiamiento para liquidarlo. El convenio se venció y se prorrogó 3 veces y el financiamiento -- nunca llegó. (1).

Esta situación obligó a los colonos a valerse por sí mismos: - ampliar las cuotas de cooperación para la compra del terreno. - En la lotificación y traza urbana del terreno se contó con el - apoyo técnico de arquitectos, mientras que la UC se dedicaba a preparar el traslado de las familias, para lo cual negoció con la delegación de Coyoacán el préstamo de 14 camiones para transportar las pertenencias de los colonos, sin embargo,

El día de la toma de posesión de San Luis fuimos desalojados del predio por el delegado de Xochimilco; los que venían en los camiones fueron detenidos por la policía de Xochimilco; los que habíamos juntado - nuestras cosas en Santo Domingo Coyoacán o en Huayamilpas nos quedamos esperando, - ya que las que vivíamos en casas de láminas de cartón las desarmamos; las que rentábamos entregamos las viviendas; en fin, a esas 92 familias nos hacinaron en el -- gimnasio de la colonia Santa Ursula Coapa ... (2).

Durante un mes once días las 92 familias permanecieron en el -- gimnasio mientras los demás colonos negociaban la reubicación y el reacomodo de las 500 familias. Fue así como el 29 de abril de 1980 se firma un convenio con el R.P.P.C.D.F., CODEUR y las delegaciones Coyoacán e Iztapalapa en donde se comprometían a - resolver el problema habitacional de estas familias.

El 22 de mayo de ese año, la delegación de Coyoacán propuso a - las 92 familias del gimnasio ocuparan unos predios "cedidos por

los ejidatarios" de Snta. Ursula Coapa. Esta era una forma de cumplir con una parte del convenio antes mencionado, pero lo -- que jamás se les dijo a los colonos, por parte de las autoridades, es que esos terrenos los querían los colonos de Sta. Ursula para resolver sus problemas de hacinamiento y servicios, por lo que al darse el traslado se enfrentó el siguiente problema:

Cuando llegamos los colonos bloquearon las entradas, se oponían y amenazaban con agredirnos; la delegación mandó granaderos la noche que entramos para "cuidarnos", pero la verdad es que buscaban que se diera el enfrentamiento... (3).

Pero el enfrentamiento afortunadamente no se dió y los colonos decidieron regresar de nuevo al gimnasio y seguir presionando a las autoridades para que se respetara el convenio firmado. La constante movilización logró finalmente que se les reubicara en tres manzanas de la sección E del Desarrollo Quetzalcoatl en Iztapalapa. Este nuevo asentamiento da lugar a lo que ahora se conoce como "Comuna de Santo Domingo Iztapalapa" y según las -- normas que rigen la vida interna comunitaria,

En la comuna se luchará con todos los medios a nuestro alcance contra la explotación, la miseria, el abuso, la ignorancia, para alcanzar una vida más digna para nosotros, nuestros hijos, y los hijos de -- ellos (4).

Así pues, al agotarse las posibilidades para seguir sosteniendo un movimiento en decadencia, carente de perspectiva política, - la UC opta por desplazarse hacia el exterior acuerpando y organizando a colonos sin tierra.

La experiencia ha demostrado que las necesidades más acuciantes son las que unen a los pobladores, y sólo el tratamiento correcto de éstas favorece la construcción de organizaciones con potencialidad para transformarse a sí mismas y a la sociedad en su conjunto, si se mantiene constante la participación colectiva en las decisiones de mayor trascendencia.

c).- San Miguel Teotongo.

Para la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo las demandas -- constituyen el eje de la organización de masas y son éstas las que permiten la movilización. Las necesidades comunes son el factor esencial de las movilizaciones, por lo que es necesario -señala la UC- ubicar los tipos de demanda para poder motivar, sensibilizar y movilizar. Esto implica saber jerarquizar y administrar las demandas para potenciar a la organización. Pero no todas las demandas son constantes, de ahí que sea importante saber articularlas de tal forma que permitan dar continuidad a la lucha y organización de los colonos.

Antes de proseguir, es necesario aclarar que existieron dos etapas cualitativamente diferentes en la dirección de la organización de colonos.

La primera, de 1975 a 1979, se caracteriza por un tratamiento de las demandas al margen de la participación popular, sin una difusión y discusión amplia entre las bases, esto es, se efectuaba una práctica del tradicional caudillo gestor de los problemas buscando el reconocimiento a su labor personal.

La segunda, de 1979 a 1980 (*), se distingue por romper con las formas de trabajo caudillista tratando de promover al máximo la participación de los pobladores en las gestiones, en la toma de decisiones y en la dirección del movimiento. Lo que se pretende, en síntesis, es cambiar radicalmente la práctica desarrollada por el líder "charro" priorizando la construcción de la organización de masas.

(*)- etapa que se prolonga hasta la actualidad.

Durante la primera etapa la base del trabajo la constituían los trámites legales. Contaba más el aspecto legal que el organizativo-participativo. De ahí que sólo un grupo muy reducido era el que tenía conocimiento real de los asuntos que se gestionaban. De esta misma forma, se tomaban las decisiones.

En cambio, en la segunda etapa, interesa más el aspecto organizativo-participativo de las masas que el legal, aunque esto no significa que se deje de lado este último, se le utiliza, pero la base de todo lo constituyen los pobladores.

Tomando en consideración estos señalamientos, centraremos la exposición en la segunda etapa por representar una alternativa de organización más participativa y democrática.

A pesar de que San Miguel Teotongo es una colonia irregular y - que este problema representa el aspecto más importante para los colonos, las demandas que han logrado aglutinar a un mayor número de colonos, han sido el agua y el transporte. Esto es así, por ser problemas más cotidianos e inmediatos que el de la regularización, o sea, una familia puede estar ocupando en forma -- "ilegal" un predio por mucho tiempo, pero no puede durar el mismo tiempo sin agua y sin transporte -sobre todo si su centro de trabajo se encuentra muy retirado-.

Dado que San Miguel carecía de agua en toda la colonia, ésta -- era abastecida a través de pipas. Los piperos, abusando de la necesidad de los colonos, aumentaban constantemente las cuotas sin tomar el parecer a éstos. La UC como una medida para controlar estos abusos y defender los intereses de los colonos deciden establecer un convenio, en 1979, con la Unión de Piperos "Tlaloc" y la delegación política de Iztapalapa, acordándose el precio por tambo de agua de 8.00 pesos de la autopista (México-Puebla) a la Av. de las Torres, de 9.00 pesos a la zona media y 10.00 a las partes más altas. A pesar del convenio, el 4 de julio de 1980, los piperos deciden aumentar de \$10.00 a \$20.00 el tambo de agua de 200 litros sin consultar a los colonos, razón por la cual los pobladores secuestran 15 pipas y realizan un mitin frente a la delegación de Iztapalapa exigiendo agua y respeto a las tarifas acordadas. Producto de esa lucha se logra, en septiembre del mismo año que el costo del tambo se incrementara de común acuerdo a 9.00, 10.00 y 11.00 pesos respectivamente (*).

(*)- La lucha por el agua no terminó aquí. La UC apoyada por el Taller 5 de Arquitectura-Autogobierno/UNAM elaboran un estudio en el cual se demuestra técnicamente que es factible la introducción del agua a las partes más altas de la colonia, cosa que las autoridades habían negado argumentando motivos de tipo técnico. Es así como, en base al estudio presentado, y a la movilización de los colonos, se inician los trabajos de introducción del agua potable en la colonia en mayo de 1981, asestándose un golpe político a los piperos.

El transporte también ha significado una demanda importante para los colonos. Al principio el servicio se prestaba cada 3/4 de hora, aproximadamente, sin respetar rutas ni horarios, cobrando 3 pesos por persona. En febrero de 1980 los permisionarios pretenden aumentar el costo del pasaje a 4 pesos, sin tomar en cuenta a la organización de colonos, provocando movilizaciones de éstos a la delegación hasta lograr el siguiente acuerdo con las autoridades: el servicio se prestará de las 4 a las 23 horas, con una tarifa fija de 2 a 3 pesos, dependiendo de la ruta, con una periodicidad de 10 minutos. Sin embargo, los camioneros no respetaron el convenio. Ante este incumplimiento, el 26 de noviembre de 1980 los colonos deciden tomar y pintar los camiones en protesta. Hubo enfrentamientos y detención de 6 colonos (que fueron golpeados y extorsionados). Gracias a esta presión, las autoridades firman un convenio tomando en cuenta los puntos de vista de la organización de colonos.

En cuanto a la irregularidad de la tenencia de la tierra, la UC -a diferencia de las otras organizaciones- trabaja en torno a - la investigación de la situación legal y el conflicto de los lí mites geográficos y en la búsqueda de nuevos tipos y alternativas de escrituración. Con ello se pretende que los colonos CON TROLEN LA GESTION DE LA REGULARIZACION y no dejar ésta en manos de las autoridades, como sucedió en Santo Domingo, Campamento 2 de Octubre y Carmen Serdán.

Esto no significa, de ninguna manera, que los colonos se auto--rregularicen -acción que sólo compete al Estado-, sino evitar - al máximo la individualización del trámite y conseguir una es--crituración justa que rescate el trabajo colectivo y una nueva concepción de vida urbana.

En el período 81-84, las reivindicaciones de la UC de San Miguel Teotongo no han quedado circunscritas a la colonia, sino que em--piezan a levantar demandas más generales de tipo estructural. - Así, por ejemplo, al formar parte activa de la CONAMUP, se soli--dariza con organizaciones de otros sectores explotados demandan--do: alto a la política de austeridad, exigiendo aumento de sala--rios y disminución de precios a los productos de primera necesi--dad, libertad a los presos políticos, etc.

Esto ha permitido superar, poco a poco, el localismo y aislamien--to en que incurren con frecuencia los movimientos urbanos de -- las clases explotadas, y fortalecer al interior una conciencia nueva, proletaria, orientada a la lucha por un cambio de estruc--turas y una ciudad más justa.

d).- Carmen Serdán.

Para la UC de C. Serdán la lucha reivindicativa es el eje de la organización y la movilización es el instrumento mediante el --

cual ésta se construye y fortalece. Esto es así, porque en Carmén Serdán la movilización popular constituyó el punto de partida, el inicio, de su organización. En este caso, a diferencia de los demás, el inicio de la movilización y organización fue - motivado por factores esencialmente políticos.

En efecto, el primer acto de masas, en 1976, en la cual se moviliza casi la totalidad de la colonia, es para manifestar el repudio a los líderes prifistas. Y de hecho, la lucha de los colonos se orientó, en un principio, al desplazamiento de éstos.

A partir de entonces las asambleas generales y movilizaciones - se desarrollan en la colonia semanalmente, con la finalidad de desacreditar y desprestigiar, al interior, a los líderes prifistas que mantenían acosados a los colonos.

La movilización en ese momento fue la única posibilidad de impulsar la organización con la participación activa de la gente. LO -- FUNDAMENTAL ERA QUE LA GENTE PERDIERA EL -- MIEDO Y SALIERA A LAS CALLES, pues los líde res amenazaban y mandaban golpear a los co lonos para imponer su dominación y control (5).

Dada la coyuntura del momento -finales de sexenio- la moviliza ción constituyó el único medio que permitió el reconocimiento - de la organización de los colonos y el desplazamiento de los lí deres prifistas.

Este desplazamiento de liderazgo conllevó también a un mayor control territorial por parte de la UC, ya que la especulación con los predios se había convertido en el gran negocio de los líderes, quienes en varias ocasiones realizaban desalojos a las personas que no pagaban, también vendían el mismo predio a dos o tres familias diferentes al mismo tiempo. Sólo la organización independiente y la movilización de los colonos pudo evitar el ejercicio de esta práctica lucrativa.

Existen dos momentos claves en la movilización de los colonos: El primero, abarca de 1976 a 1977, constituye el surgimiento -- mismo de la organización independiente, lográndose el reconocimiento de la Unión de Colonos, el 30 de enero de 1977, por parte de las autoridades de la delegación Coyoacán.

El segundo, de 1978 a 1979, por la regularización de la tenencia de la tierra a un precio justo.

En el primer caso, el enfrentamiento directo se dió entre la UC y los líderes priístas de la colonia, quienes recibían todo el apoyo de la delegación política. En 1977, por ejemplo, el PRI pretendió invadir algunos lotes apoyado en un grupo de aproximadamente 30 personas, sin embargo, los colonos al conocer de antemano sus pretensiones lo impidieron mediante la movilización.

En el segundo caso, el enfrentamiento se da, principalmente, entre las autoridades de la delegación y la UC. Durante ese período, la movilización de los colonos era casi completa.

El problema de la regularización de la tenencia de la tierra se suscitó a raíz de que las autoridades delegacionales pretendían imponer un cobro de 500.00 pesos por metro cuadrado por regularizar, sin especificar, además, la forma en que lo harían.

A principios de agosto de 1978, los colonos convocan a una asamblea general, motivada por la llegada de unos citatorios de la delegación instándolos a acudir a firmar. En esa asamblea, en la cual participan 1500 colonos aproximadamente, se decide no firmar ningún documento hasta no determinar el precio y la forma de pago.

Posteriormente se decidió acudir en masa a las oficinas de DART, para negociar el costo de la regularización, pero se nos informó que el lugar estaba lleno de granaderos, los cuales tenían la orden de no dejarnos pasar, por lo que se decide ir a CODEUR. - La marcha se realizó con 1500 colonos siendo interceptada por policías y el mismo día legado, Sanchez Duarte, quien dirigiéndose a los colonos trata de insultar y desprestigiar a los dirigentes de la Unión, exhortándolos, además, a que firmen antes de presentarse en DART; sin embargo, la gente lo rechaza, le gritan y empujan... ante esto, el Jefe del Area de la Policía recibe órdenes de no dejar pasar la marcha. Pero la gente decide dispersarse y llegar como

pueda a CODEUR (en camiones, peseros, -- metro....)

Los granaderos que estaban en DART no pudieron hacer nada contra la masa que surgió de repente en CODEUR. Estando allí hablamos con Patrocinio González Blanco (*), acordándose que el precio por la regularización sería de 225.00 a 250.00 pesos, y no de -- \$500,00 como se pretendía imponer (6).

A partir de esta acción, en la que la UC se impone, las relaciones entre colonos y delegación se tensan, al grado de que las autoridades invaden el Centro Cultural (**) de la colonia con policías e impiden su uso a la UC.

Durante el auge de la participación y movilización de los colonos, (1977-1979), se aprovechó para tomar algunas áreas de terreno para usos comunitarios, tales como: El Centro Cultural, Escuela Primaria, Jardín de Niños, Consultorio Popular (Odontología, Medicina), Local de la Unión de Colonos, una Cooperativa de Consumo y una Carpintería.

(*)- Entonces Director de CODEUR.

(**)- El cual era utilizado por los colonos para promover eventos culturales y recreativos.

Después para aprovechar el equipamiento de esta infraestructura se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación y actividades de tipo recreativo: cine, teatro, música, cursos de serigrafía, carpintería, alfabetización, primaria y secundaria abierta, corte y confección, etc.

La participación popular, sin embargo, sufre un decaimiento al darse la regularización de la colonia, a mediados de 1979; aunado a esto la política de las autoridades hacia la UC se endurece a tal grado de amenazar a los miembros del Comité General -- con realizar detenciones y secuestros, no sin antes tratar de -- corromperlos ofreciéndoles terrenos, placas de autos, dinero, -- etc.

Esta doble táctica intimidatoria del Estado -- concesión endurecimiento, así como las fallas de dirección por parte de la UC en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, provocaron la desarticulación y reflujo generalizado del movimiento, sin que se tuviera capacidad para evitarlo.

Por otra parte, el relativo aislamiento en que se desarrolló el movimiento de la Carmen Serdán, fue otro factor relevante que favoreció el declive de la organización. Sobre este aspecto -- volveremos más adelante.

e) San Nicolás Totolapan.

San Nicolás Totolapan se ubica en la delegación de Tlalpan entre las colonias Bosques del Pedregal y Belvedere. El origen de esta colonia se remonta a la "venta" de predios por parte de ejidatarios, a principios de los 70's. Pero la unión y organización de los colonos se gestó a raíz de una acción fraudulenta que pretenden implementar los ejidatarios contra los colonos, entre 1976 y 1977. Para reforzar la lucha por la tierra, aprovechando los espacios legales, los colonos deciden constituirse en A.C. en mayo de 1978.

En este momento toda la gente se une y le toma más importancia a la lucha, porque sabíamos que individualmente no se resolvería nada... (7).

A partir de entonces la lucha por la defensa de la tierra se -- convierte en la demanda principal de los colonos y las movilizaciones, en el instrumento básico de defensa y presión.

Desde entonces lo que caracteriza la lucha de los colonos de -- San Nicolás Totolapan es su gran capacidad para movilizarse en la defensa de sus intereses y en apoyo a otras organizaciones -- independientes, así como también su disciplina organizativa.

Para reforzar los trabajos de organización, los colonos deciden

construir, el 13 de septiembre de 1977, el local de la Unión de Colonos, el cual se utiliza para archivar documentos y para las reuniones de la mesa directiva.

La atención en esta etapa se centra sobre todo en la defensa de la posesión y en lograr el reconocimiento oficial de la ocupación de los predios. A pesar de ello, en noviembre de 1979 las autoridades realizan un desalojo masivo usando la fuerza pública, misma que empleando la violencia despoja y golpea a los colonos, sin respetar el amparo que en septiembre de ese mismo año la UC tramitó contra actos del gobierno.

Desde entonces el acoso constante de las autoridades no cesó, y ésto, lejos de provocar desesperación y desarticulación del movimiento, lo une más al redoblarse los esfuerzos de organización interna, denuncia y solidaridad de otras organizaciones. - Durante todo ese año y 1980 (*), la movilización de los colonos es constante en torno a la defensa de su posesión y en espera - de la resolución del amparo tramitado (**).

Para los colonos el problema que enfrentaban era claro:

Nosotros definimos a nuestra lucha como una lucha social y económica porque está encaminada a resolver un problema, - porque somos gente pobre que necesita - de un terreno y una vivienda... (8).

(*)- Actualmente, 1984, la UC ha mantenido la capacidad de organización y lucha del movimiento.

(**)- La resolución del amparo no se da sino hasta septiembre de 1981, con el fallo favorable a la UC. Sin embargo -- las autoridades del gobierno de la ciudad no conceden a los colonos la autorización para ocupar los predios, por lo que los colonos deciden posesionarse de ellos por la vía del hecho.

Es relevante ésto porque se da en un período de total -- prohibición a este tipo de ocupaciones y ante el auge de desalojos masivos en varias partes de la ciudad de México.

Después de ocupar los predios de donde fueron desalojados, los colonos se dan a la tarea de construir su colonia por medio de faenas colectivas. Fue así como el trabajo organizado de cientos de hombres, mujeres y niños fue transformando paulatinamente el área haciendola habitable, equipándola además de escuela (1981), kinder y consultorio popular (1982), así como también de una cooperativa (1982-1983).

En la actualidad los colonos aún enfrentan el problema de la irregularidad de la tenencia de la tierra, a la cual se ha dado una importancia decisiva pues los intentos por desalojarlos no han cesado, a pesar de que los colonos, con su trabajo colectivo, construyeron la colonia.

II.- CONFLICTOS CON EL ESTADO: NEGOCIACION, CONTROL y REPRESION.

Introducción

En el punto I de este capítulo hemos analizado la relación existente entre las demandas populares y los procesos de movilización y organización locales, planteando las características generales del movimiento urbano popular y sus particularidades empíricas en los cinco casos de estudio, así como su desarrollo en relación a las condiciones zonales.

En este segundo punto, se verán las condiciones de conflicto en que se gestan las relaciones de los movimientos populares con el Estado cuando los primeros asumen una posición independiente políticamente. Como primer elemento, es preciso explicar qué entendemos por relaciones conflictivas. La expresión concreta de la interrelación colonos-autoridades (que como representantes del Estado constituyen el aparato que funge como gestor principal en el ámbito urbano y por lo tanto interlocutores ante las masas), presenta a la lucha popular como un movimiento reivindicativo (en lo relativo a las demandas de servicios, transporte, equipamiento y tenencia de la tierra) y político (por cuanto que defiende sus formas propias de organización y toma de decisiones) afectando así las estructuras de control social en la metrópoli y entrando en contradicción con el poder

II.- CONFLICTOS CON EL ESTADO: NEGOCIACION, CONTROL Y REPRESION.

Introducción

En el punto I de este capítulo hemos analizado la relación existente entre las demandas populares y los procesos de movilización y organización locales, planteando las características generales del movimiento urbano popular y sus particularidades empíricas en los cinco casos de estudio, así como su desarrollo en relación a las condiciones zonales.

En este segundo punto, se verán las condiciones de conflicto en que se gestan las relaciones de los movimientos populares con el Estado cuando los primeros asumen una posición independiente políticamente. Como primer elemento, es preciso explicar qué entendemos por relaciones conflictivas. La expresión concreta de la interrelación colonos-autoridades (que como representantes del Estado constituyen el aparato que funge como gestor principal en el ámbito urbano y por lo tanto interlocutores ante las masas), presenta a la lucha popular como un movimiento reivindicativo (en lo relativo a las demandas de servicios, transporte, equipamiento y tenencia de la tierra) y político (por cuanto que defiende sus formas propias de organización y toma de decisiones) afectando así las estructuras de control social en la metrópoli y entrando en contradicción con el poder

político al luchar contra la lógica socialmente dominante de especulación y monopolización del suelo urbano. Aunado a lo anterior, el MUP cuestiona a las instituciones gubernamentales, denunciando su papel contrario a las necesidades populares.

Destacan dos situaciones principales que constituyen condiciones de emergencia de los conflictos: por un lado, la resistencia popular contra la política urbana segregativa en sus diferentes expresiones (de alojos, altos cobros por impuestos, reubicaciones forzosas, etc) y contra la represión significa una respuesta reivindicativa por la mejoría de las condiciones de vida (defender la permanencia física, consolidar el asentamiento, mejorar las condiciones habitacionales y urbanas, superar la precariedad económica y social). Respecto a los casos particulares analizados en el presente trabajo, distinguimos que los problemas enfrentados por los colonos tienen como base objetiva la tenencia irregular del suelo, adquiriendo características -- particulares en cada caso: desalojos masivos (San Nicolás y 2 de Octubre, 1979), desconocimiento a las organizaciones independientes (Carmen Serdán, 1980), entrega parcial de escrituras -- (Santo Domingo, 1977, Carmen Serdán, 1979); ignorancia oficial a las gestiones de los colonos (San Miguel, 1978); pugnas entre las organizaciones independientes y el PRI y sus líderes "charrros" (Carmen Serdán, 1977; 2 de Octubre, 1978 y 1979; San Miguel, 1979 y 1980); altos cobros por escrituración e impuesto -

predial (Santo Domingo y San Miguel en 1979), homicidios (2 de octubre, 1978 y 1979); establecimiento en la zona de cuerpos policíacos y parapoliciacos (2 de octubre desde 1976, San Nicolás, 1979); secuestro de dirigentes y colonos (Carmen Serdán, 1979; 2 de octubre, 1978 y 1979), detenciones masivas (2 de octubre - en 1978 y 1979).

Por otra parte, la ruptura del control priísta en las colonias, abre alternativas para la lucha organizada emanada desde los -- propios pobladores. Cuando hacemos mención de que los movimientos populares afectan instancias de control, planteamos el siguiente problema: la dinámica del modelo patrón-clientelismo está basada en un sistema de conceciones que restringe la verdadera participación popular, ya que para su existencia requiere de:

- formas subordinadas de presentar las demandas,
- apoyo incondicional por parte de los colonos hacia el Estado,
- reciclar el descontento a las reglas del juego impuestas por el gobierno de la ciudad.
- aplicación de métodos y criterios selectivos de solución a las demandas,

- desconocimiento a las organizaciones populares independientes.

A partir de estos dos elementos entraremos al análisis del conflicto en los niveles de negociación, control y represión en -- las cinco colonias, ubicando las tácticas de lucha de los colonos y las coyunturas más importantes de cada movimiento.

a).- Negociación.

a.1.- Generalidades.

Tomamos la negociación como punto de partida, ya que es a partir de la lucha reivindicativa que se generan procesos de organización y movilización popular que plantean opciones de control y uso del suelo bajo una perspectiva colectiva. Este tipo de - lucha es definida como el EJE de la organización (9), o bien como el aspecto que ocupa el primer lugar para el desarrollo de - la organización (10). La defensa de la permanencia en un lugar para vivir constituye a su vez la base sobre la cual gravita el resto de las demandas, que tienden a consolidar esa permanencia, como el caso de la introducción de servicios (agua potable, drenaje y alcantarillado, luz eléctrica), que implican el mejoramiento habitacional y urbano de la localidad.

Son las carencias las que determinan el carácter de la lucha, pero es importante observar que éstas no son concebidas como un todo abstracto que debe ser resuelto íntegramente, sino que las organizaciones aquí estudiadas ubican la importancia de caracterizar la demanda más sentida por los pobladores para administrar el conjunto de las demandas. Esta jerarquización forma parte de un proyecto organizativo que retoma las necesidades de los colonos y que mediante la lucha pretende construir procesos de negociación en los cuales los pobladores entiendan que la principal "arma" para la solución a las demandas es la movilización.

En razón de lo anterior el contenido y la forma de la acción de las organizaciones plantean la NO negociabilidad de los objetivos y la incompatibilidad de éstos con los intereses de las clases dominantes. Así, la capacidad de negociación se define --por lo general-- dentro del contexto en que los movimientos locales están ubicados y por el tipo de demandas.

La negociación contiene relaciones directas y más o menos constantes entre el MUP y el Estado, mismo que establece con anticipación (y de acuerdo a la coyuntura) las vías y canales para el desarrollo de las negociaciones. Es por ello que el aislamiento de algunas organizaciones permite que la llamada táctica del "desgaste" implementada por el Estado en las negociaciones lo--

gre que algunas colonias acepten negociar en condiciones de clara desventaja (en ocasiones urgidas, por enfrentar situaciones particulares más complejas y críticas que otras colonias), individualizando así la lucha, con la consecuente dispersión y falta de continuidad al negociar.

Otro factor presente en lo relativo a las negociaciones es la atenCIÓN selectiva a ciertas demandas. Cuando las organizaciones no establecen con precisión el pliego petitorio, al desligar las reivindicaciones del proyecto de organización, la atenCIÓN parcial mina a las organizaciones, al dividir a éstas. La manipulación y apropiación de las demandas por parte del Estado y/o el PRI desarticula y debilita a las organizaciones independientes (como ha sucedido con la entrega parcial de escrituras), teniendo como finalidad buscar la dispersión de los colonos.

Cornelius (11) afirma que los pobladores se preocupan más por anegociar el reconocimiento a sus derechos sobre el suelo que a por modificar las políticas generales del gobierno al respecto. Consideramos necesario demostrar lo incorrecto de este planteamiento; para que una organización o grupo de organizaciones pretendan incidir sobre la política urbana requieran de la consolidación tanto local como zonal, misma que permite avanzar en la proposición de alternativas. Sin embargo, en los casos aquí estudiados es evidente que el Estado ejerce acciones en contra de

las organizaciones independientes, por lo que éstas deben ganar -con su lucha- el espacio político necesario para existir: es el estado quien no acepta modificar sus políticas generales a - pesar de las luchas populares. De esta manera tenemos que:

Cuando la acción tiene un contenido de clase en sus demandas la respuesta del adversario se desplaza a un nivel superior al que están dirigidas las demandas. Una acción reivindicativa que ataca el poder... provoca la intervención del sistema político y del aparato represivo del Estado (12).

De la afirmación anterior, se desprende el hecho de que el tipo de conflicto, su intensidad y duración está en estrecha relación con el nivel de las organizaciones populares:

- cuando éstas plantean demandas particulares careciendo de base territorial,
- cuando las demandas son generales y expresan unidad territorial,
- cuando la organización ejerce cierto control territorial y propone proyectos alternativos,

debido a que la capacidad defensiva y de resistencia depende de la fuerza de los pobladores organizados y en la medida en que ésta se incrementa, también el Estado aumenta sus recursos para

las organizaciones independientes, por lo que éstas deben ganar -con su lucha- el espacio político necesario para existir: es el estado quien no acepta modificar sus políticas generales a - pesar de las luchas populares. De esta manera tenemos que:

Quando la acción tiene un contenido de clase en sus demandas la respuesta del adversario se desplaza a un nivel superior al que están dirigidas las demandas. Una acción reivindicativa que ataca el poder... provoca la intervención del sistema político y del aparato represivo del Estado (12).

De la afirmación anterior, se desprende el hecho de que el tipo de conflicto, su intensidad y duración está en estrecha relación con el nivel de las organizaciones populares:

- cuando éstas plantean demandas particulares careciendo de base territorial,
- cuando las demandas son generales y expresan unidad territorial,
- cuando la organización ejerce cierto control territorial y -- propone proyectos alternativos,

debido a que la capacidad defensiva y de resistencia depende de la fuerza de los pobladores organizados y en la medida en que - ésta se incrementa, también el Estado aumenta sus recursos para

controlar al movimiento y en algunas ocasiones, reprimirlo.

Por otra parte, es importante considerar también que la diversidad de las demandas (por servicios, urbanización, equipamiento, transporte, tenencia de la tierra) involucra también a una serie de dependencias oficiales responsables de su atención y solución. Esto da lugar a una dinámica diferencial en las negociaciones. Si, como hemos señalado, el conflicto entre MUP y el gobierno de la ciudad depende de la capacidad organizativa de los colonos, entenderemos que el estilo de negociación emana de esta organización, requiriendo del análisis de cada institución y los métodos más idóneos para avanzar en la solución a las demandas.

Cuando las organizaciones avanzan en la solución a problemas y necesidades, demuestran a los habitantes de las colonias que es posible satisfacer las reivindicaciones desde la propia organización, sin aceptar la opresión, la manipulación y el desgaste permanentes. En otras palabras, se demuestra que es viable la consolidación de la organización concertando acuerdos operativos con los funcionarios sin perder necesariamente la independencia orgánica e ideológica.

a.2.- La negociación en las luchas populares: Carmen Serdán, --
Campamento 2 de Octubre, San Miguel Teotongo, San Nicolás
Totopalan y Santo Domingo de los Reyes.

Es importante ubicar las demandas que posibilitan la movilización de los colonos, pues como vimos en el punto I de este capítulo, constituyen la base real sobre la cual gravitan las posibilidades de desarrollo de la organización. Por otra parte, debemos tener presente que las demandas no son presentadas de manera general, por lo cual consideramos los siguientes factores para su análisis: carácter y evolución de la organización, magnitud del conflicto local y el tipo y solución a las demandas.

Organización y negociaciones.

En San Miguel Teotongo se distinguen dos períodos: el primero, que abarca de 1975 a 1979, en el cual la Unión de Colonos se limitó a reivindicar los servicios (introducción de la red de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público), equipamiento (principalmente escuelas) y transporte, sin proponer alternativas propias; y el período 1979-1980 (*), en el cual las demandas adquieren un papel bien definido en la reorientación de la UC, ésto es, apoyar y hacer crecer a la organización por medio de su propia legitimación sobre la base de la atención y lucha por las necesidades de la comunidad.

(*)- Que se extiende a la época actual.

El caso de Carmen Serdán sirve de ejemplo acerca de la dependencia en que puede caer una organización respecto de la solución a sus demandas. Desde 1976 y hasta 1979, la UC mantiene un ascenso permanente, ampliando el marco de las reivindicaciones, - obteniendo avances significativos al construir una cooperativa de consumo, talleres (carpintería y herrería) y consultorio médico, cubriendo así necesidades de los habitantes que no podían ser atendidas en las cercanías de la colonia. Sin embargo, después de la regularización sobreviene una situación grave, ya -- que ante la ausencia de una alternativa surgida de la propia organización, la dispersión debilita a la UC, debido al control - ejercido sobre el proceso de escrituración por parte del DDF. - sí, los años de 1979 y 1980 indican la existencia de un cierto reflujo en la movilización.

En San Nicolás Totolapan la lucha por defender el derecho de posesión fue, hasta 1979, relativamente intrascendente, con un nivel bajo de conflictividad con el gobierno de la ciudad. El desalojo del 22 de noviembre de 1979 (a la altura del kilómetro - 35 del Ferrocarril México-Cuernavaca) marca el inicio de una -- etapa nueva para la UC, misma que inicia un proceso de movilización que exige una mayor cohesión interna para defender - el derecho de amparo violado por la Delegación de Tlalpan.

Santo Domingo llega al período 1977-1980 con una situación espe-

cial: en este caso no se dió un proceso de organización en el -
 cual se pretendiera la hegemonía y el poder local, razón por la
 que el logro de la regularización (la contratación es tramitada
 entre 1974 y 1976) no coincide con el fortalecimiento de la UC,
 sino con la individualización de la defensa territorial. Durante
 el período de estudio es concluida casi totalmente la escritu
 ración de los predios, desarrollándose sin la presencia activa
 de los colonos, pues los factores que aglutinaron a los colono
 s en la etapa inicial (1971-1972), cuando las amenazas y riesgo
 s de desalojo ponían en peligro la seguridad habitacional de
 los pobladores, razón por la cual se defendían colectivamente.
 La carencia de proyectos para la colonia de lugar a que la UC -
 de prioridad a proyectos externos a la misma, si bien relacionado
 s con ésta, como fueron los casos de la Comuna Huayamilpas --
 (1977) y Comuna Santo Domingo Iztapalapa (1980), que veremos --
 más adelante.

Por lo que respecta al Campamento 2 de Octubre, el panorama difi
 fiere radicalmente del resto de las organizaciones aquí analizada
 das, la etapa 77-80 significa el declive del movimiento, que a
 diferencia de Carmen Serdán y Sto. Domingo, presenta una divisi
 sión interna que llegó a los extremos de las agresiones recíproca
 s entre grupos de colonos residentes en la misma colonia. La
 cohesión y legitimidad de la UC son motivo de cuestionamiento -
 por parte de grupos opositores (sobre todo el CDI); la organizaci

ción -ya dividida- se ve limitada a la búsqueda de alianzas externas, abandonando el trabajo organizativo y de acumulación de fuerzas al interior de la colonia; hasta 1978 las pugnas entre UC y CDI son fundamentalmente verbales con escasas agresiones físicas, y en 1979 los enfrentamientos llegan a pleitos masivos.

Es importante señalar que en septiembre de 1978 la independencia de la organización, o más bien, los vestigios de ésta, se diluyen ante la indiscutible y preminente presencia del PRI como gestor principal de las demandas, hecho que se mantiene hasta 1979, contando con la participación "militante" de Francisco de la Cruz. Para el año de 1980 el deterioro de la UC es irreversible, sus resultados son nefastos para los colonos, que viven en el aislamiento a pesar de los esfuerzos del CDI por revertir esta tendencia al establecer algunas alianzas con otras organizaciones políticas y sociales.

Reivindicaciones y conflicto local.

Identificando las causas principales del conflicto podemos analizar el carácter político de la lucha popular. En todos los casos, la irregularidad (jurídica) en la tenencia de la tierra provoca problemas a los colonos. Un elemento clave en el conflicto es la ubicación zonal de las colonias, por su relación con la presión inmobiliaria sobre las colonias populares.

En San Miguel Teotongo, por su lejanía respecto al centro de la ciudad y por su ubicación en zona cerril semiárida, los terrenos no son codiciados por el capital inmobiliario. En la zona la especulación y acaparamiento de suelo urbano ha sido realizados por fraccionadores clandestinos "en pequeño", mismos que controlaban no sólo la venta de terrenos en la inhóspita zona, sino también los servicios (agua potable, por medio de pipas), la educación (al ser propietarios de algunas escuelas primarias) y el transporte público, así como la venta de materiales de construcción. Este control estaba apoyado en el BARAPEM y las autoridades municipales de Los Reyes La Paz (estado de México), gracias a lo cual se mantenía un estado de intimidación casi permanente en la colonia, buscando nulificar la movilización de los pobladores.

Es en 1979 cuando se aprecia la agudización de los conflictos locales en la mayor parte de los casos; en Carmen Serdán la delegación usurpa el local del Centro Cultural (13), violando los acuerdos relativos a la coadministración de éste. Como veremos más adelante, en 1979 se consolida el gobierno de la ciudad, -- que emprende a partir de entonces -con mayor fuerza- su política urbana segregativa. En C. Serdán no ocurren enfrentamientos con fraccionadores, sino con la delegación política, también a raíz de la situación de irregularidad en la tenencia. Pero no olvidemos un factor igualmente importante para entender las con

tradiciones entre autoridades y colonos: la gestión y control colectivos sobre los usos del suelo ejercida por la UC. Ante esto, las autoridades bloquean la escrituración de los predios de uso no habitacional, como el caso de los terrenos destinados a talleres (de herrería y carpintería), consultorio médico y cooperativa de consumo. El objetivo fue claro: restar fuerza a la capacidad de autogestión de los colonos, abriendo la posibilidad de despojar a la UC de estos terrenos, tal y como sucedió. Es la movilización de los colonos la que rescató estas construcciones, a lo que la delegación responde con la detención de 3 dirigentes, que son acusados de despojo y otros delitos, siendo sometidos a proceso (*). San Nicolás representa un caso especial en cuanto al conflicto de la tenencia: su ubicación en la zona sur de la ciudad (al pie del Ajusco) lo convierte en codiciado lugar con inmejorables condiciones ecológicas para el uso habitacional por parte de grupos de alto ingreso. Se manifiesta pues una pugna con fraccionadores que, a diferencia de Teotongo, conforman empresas inmobiliarias con poder económico propio. Así, la especulación en la zona es de una magnitud mayor, al ser ejercida por grupos empresariales que controlan el negocio de "bienes raíces" en una escala superior a los pequeños fraccionadores de Iztapalapa.

(*) - Este conflicto lo veremos en el apartado referente a "Represión".

Teniendo en cuenta este antecedente resulta comprensible el hecho de que en esta colonia las negociaciones fuesen obstaculizadas una y otra vez por parte de las autoridades, hasta culminar con el desalojo masivo de noviembre de 1979.

En Santo Domingo la irregularidad en la tenencia de la tierra es resuelto jurídicamente desde 1976, fecha en que concluye la etapa de contratación. Sin embargo, desde 1977 se gesta un problema que en 1979 adquiere proporciones de amplias dimensiones: el cobro excesivo del impuesto predial y otros gravámenes (por concepto de introducción de servicios, principalmente). A diferencia de los casos anteriores, en el periodo 77-80 la UC no plantea opciones para la comunidad, al orientar su lucha al problema de aquellos habitantes que vivían en vía pública o que estaban "endozados" (habitando en las viviendas de otras familias), por lo que su trabajo se concentró en el reacomodo de éstos en las "comunidades" anteriormente citadas. La capacidad de negociación contrastó con los aspectos organizativos, pues las luchas se diluyen y sólo se generan nuevas movilizaciones hasta 1980 en las protestas contra los altos cobros de impuestos.

El caso que hace más clara la evolución del conflicto fue el Campamento 2 de Octubre, el cual enfrenta en el período de estudio una situación particularmente grave. Como resultado del crecimiento de la metrópoli hacia la zona donde antes eran tie

rras agrícolas en Iztacalco, el asentamiento dejó de ser periférico, para pasar a formar parte del "anillo intermedio" de la ciudad (14), con el consecuente incremento del valor del suelo y la diversificación de usos del suelo (habitacional, comercial, de servicios, vialidades). La presión inmobiliaria expresa en esta situación múltiples condiciones políticas y sociales de conflicto. La intervención del gobierno de la ciudad y del partido oficial, aunado al proceso de descomposición de la organización por el surgimiento del caudillismo de De la Cruz y la división en el seno de la colonia, impidió que las negociaciones se desarrollaran con la presencia activa y militante de los colonos, y por el contrario, se generó un proceso de subordinación del movimiento ante el PRI y las autoridades. Siendo la tierra (uso y posesión) el centro del problema, el DDF procede a la atención selectiva de la demanda por la regularización, -- consiguiendo restar base social al ya entonces decadente movimiento independiente del Campamento.

La solución a las demandas.

El conflicto entre el MUP y el estado se refiere a SITUACIONES DE HECHO. Esto significa que no hay propuestas preventivas de "planeación urbana" de carácter local o zonal por parte del Estado, por lo que éste, al igual que los colonos, se relacionan en y a partir de una problemática concreta: la apropiación, uso

y transformación del suelo.

Como hemos visto a lo largo de este punto II, la tenencia de la tierra está presente en los cinco casos, con modalidades diferentes entre uno y otro, la diferencia principal radica en la posición de las organizaciones respecto a la solución a la irregularidad: en C. Serdán y S. Domingo se tuvo como demanda central la regularización, planteando la escrituración para toda la colonia y cobros justos, acordes a las posibilidades económicas de los pobladores. A pesar de estas proposiciones, no fue posible en ambos casos avanzar conforme a las propuestas de las Uniones de Colonos, pues el Estado condicionó la entrega total de las escrituras, reservándose el derecho de imponer mecanismos de negociación.

Recordemos que inicialmente la UC de Carmen Serdán planteó la movilización para derrocar a los líderes priístas (1976-77), para después iniciar la lucha por los servicios, sobre todo por el servicio de agua potable (1978), entrando en negociaciones con la delegación Coyoacán. Posteriormente se reivindica la regulación, que en 1979 entró en una etapa adversa para los colonos, cuando la entrega de escrituras es incompleta, la delegación se apodera del Centro Cultural (que hasta la fecha está bajo su control) y encarcela a 3 dirigentes.

La lucha reivindicativa no se presenta de manera lineal, sino - de acuerdo a la evolución política del conflicto, es por ello - que en C. Serdán la UC después de 1979 decide negociar al mar-- gen de la delegación política, como sucedió con el drenaje en - 1980, cuando la UC establece negociaciones con la DGOCH, ya que la delegación condicionaba el servicio a que el PRI fuese acep-- tado como interlocutor principal y único entre colonos y delega-- ción, propuesta rechazada por la UC.

El tipo de demandas está directamente relacionado con la estruc-- tura político-administrativa de las dependencias oficiales, por lo que aquellas instituciones más ligadas con los sectores popu-- lares son "reforzados" para el cumplimiento de sus funciones. - Un ejemplo de ésto, en el caso de S. Domingo resulta evidente, hasta 1976 se negociaba con el FIDEURBE, que tenía oficinas den-- tro de la misma colonia, lo que facilitaba la movilización de - los colonos, pero a partir de 1977 CODEUR centraliza las funcio-- nes de tenencia y habitación popular (*). Así, las condiciones cambian, pues la UC a partir de entonces tiene mayores dificul-- tades para avanzar, viendo de esta manera restringida su capaci-- dad de movilización, particularmente entre 1977-80.

(*)- Ver capítulo 3

En Sto. Domingo, durante los años 1973 y 1974 se manifestaron posiciones diferentes acerca de la regularización: una tendencia rechazaba cualquier opción al respecto, en tanto que la tendencia representada por la UC aceptó, proponiendo a los colonos negociar haciendo valer el trabajo colectivo invertido en la urbanización de la colonia, esto es, contando con la participación de los colonos en el proceso, tanto en la fijación del costo -- por metro cuadrado (*), como en la escrituración en toda la colonia. Esto no se logró plenamente, pues al igual que en C. -- Serdán las negociaciones se individualizaron, toda vez que los factores integradores se diluyeron parcial y gradualmente.

La necesidad de agrupamiento surgida con la invasión en S. Domingo, fue perdiendo fuerza en la medida en que la autoprotección colectiva perdía prioridad cuando la población empezó a sentir seguridad jurídica sobre los predios ocupados; en el caso de C. Serdán, los factores integradores que unificaron a los colonos ante la imperiosa necesidad de satisfacer sus requerimientos de agua, drenaje, luz eléctrica y la regularización, se diluyeron, sobre todo cuando se logró esta última. En ambos casos resulta claro que las organizaciones no controlaron el proceso de regularización, lo que significa una contradicción, pues la demanda se logró satisfacer, pero la unidad se disgregó al interior.

(*) - que en 1977 fue fijado entre UC y FIDEURBE, a razón de 40 pesos el metro cuadrado.

San Miguel aporta elementos diferentes: si bien la base objetiva de la lucha es la defensa de la permanencia física, la UC -- reivindica otras demandas. Este caso presenta además una situación peculiar, que consiste en el conflicto de límites en -- que se encuentra la colonia (15), fue necesario para la UC pugnar por el reconocimiento de la colonia como parte del DF en terrenos de origen comunal.

Es por ello que a partir de 1977 la UC inicia gestiones ante la delegación, reivindicando la dotación de agua potable, construcción de mercados y centros de salud y el mejoramiento del servicio de transporte público. Hasta antes de 1979 se firmaron convenios con las autoridades, pero como un recurso defensivo, por la falta de fuerza de la organización, dichos convenios eran -- elaborados con la delegación Iztapalapa, logrando neutralizar -- la intervención del Municipio Los Reyes La Paz, que apoyó incondicionalmente a los fraccionadores clandestinos. Esta modalidad de negociación se fundamentó en dos demandas centrales: -- agua y transporte.

En cuanto al agua, en octubre de 1979 son fijadas las tarifas -- (por tambo de 200 litros) conjuntamente entre "piperos", Delegación y UC. Estos acuerdos se lograron gracias a la moviliza--- ción (marchas, asambleas masivas, toma de pipas) como eje de la lucha colectiva; por último, cabe hacer mención que los "pipe--

ros" eran parte de los fraccionadores, por lo que tenían alianza con el Municipio.

En las luchas por transporte es donde se desarrolló con mayor intensidad la movilización, tal y como lo reconoce la UC, es una demanda que incluye tanto la movilización permanente como la diversificación de la dirección, discutiendo qué hacer y cómo negociar. Para el año de 1980 se formalizaron convenios entre UC, DDF (a través de un organismo denominado Servicios Colectivos Especiales) y las rutas 71 y 74 de los "peseros", estableciendo algunos acuerdos relativos a tarifas (establecimiento por usuarios y prestadores del servicio), horario (estructurado conforme a las necesidades de traslado al trabajo de los colonos); prolongación de rutas (a zonas de la colonia donde no llegaban los vehículos) y la señalización de las unidades. Del mismo modo que con los autobuses, la UC generaba procesos de lucha en los cuales se llegó a la toma de unidades como medida de presión en las negociaciones.

El proceso descrito es ejemplo de que la lucha no se centra necesariamente en la tierra, sino que la administración de las demandas permite avanzar a la organización al diversificar sus métodos de organización y movilización para obtener la solución de las demandas de los colonos.

La colonia San Nicolás realizó una lucha legal ininterrumpida, la problemática se tornó más crítica con el desalojo de noviembre de 1979, en el cual la delegación violó el amparo No. 1177/79 promovido por la UC en defensa del derecho de posesión. Dicho amparo fue tramitado inicialmente ante el juez segundo en materia penal, siendo turnado después al juez séptimo en materia administrativa. Mediante la movilización los colonos presionan a la Cámara de Diputados para intervenir en el conflicto en 1980. Por medio de la Comisión de Gestoría y Quejas, el cuerpo legislativo inicia investigaciones, que sin embargo no fueron más -- allá de la gestión de una audiencia con el DDF en 1981.

En septiembre de 1980 el juez séptimo señalado anteriormente, - gira la primera orden de reacomodo, ante la cual el delegado en turno interpuso el llamado "recurso de revisión" (*). Así los colonos se vieron imposibilitados para regresar a sus predios, legitimados jurídicamente por el juez séptimo y el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito --- (que giró sentencia favorable al amparo en junio de 1981).

(*)- Habría dos nuevas órdenes de reacomodo en 1981 (julio y -- agosto, que no fueron respetadas por el DDF y la delega--- ción Tlalpan.

De manera similar que en San Nicolás, en el 2 de octubre el gobierno de la ciudad asume una posición determinada por la poca tolerancia hacia el asentamiento popular. En el capítulo 2 analizamos el proceso histórico de esta organización desde sus orígenes hasta 1976; de ese período se desprende que en esta colonia se generaron las primeras y más significativas experiencias del MUP en el Valle de México.

Esto se manifestó en que -como en los demás casos- la tenencia ocupe un lugar central en el conjunto de las demandas, pero que no fue el único punto de lucha. Como ha ocurrido en San Miguel, en este caso la UC diversificó su lucha, obteniendo avances considerables en la instrumentación de actividades autogestionadas en pro del bienestar económico de los colonos (cocina popular, clínica popular, dos consultorios, una farmacia, una cooperativa de consumo, fabricación de tabique, etc.). La organización superó el carácter inmediato y defensivo de la lucha, trascendiendo a niveles no circunscritos al aspecto tenencia de la tierra.

No obstante lo anterior, a diferencia de las organizaciones aquí estudiadas, en el Campamento las negociaciones pierden fuerza por la división interna y la intervención del PRI, que mediatiza y debilita a la organización. La principal consecuencia de este acontecimiento fue que se careció de un proyecto --

que aglutinara a los colonos, aún a pesar de la hostilidad permanente contra la colonia. Las negociaciones son controladas - por el Estado, particularmente desde 1978, Gustavo Carbajal Moreno, entonces Srío. General del Comité Ejecutivo Nal. del PRI, personificó el control hacia el movimiento, consolidando posiciones debido a las división y pugnas internas entre la UC y el CDI.

La ausencia de una posición unitaria derivó en acusaciones recíprocas (por agresiones o promoción de invasiones), en las cuales el CDI acusó reiteradamente a De la Cruz por convertirse en líder caciquil y corrupto, siendo este hecho el motivo de mayores contradicciones.

Ahora bien, el 15 de diciembre de 1978 fue firmado un convenio entre PRI, DDF, CORETT, UC y CDI, en el cual Gustavo Carbajal - fungió como conciliador entre UC y CDI así como gestor en la -- tramitación de la entrega de escrituras, erigiéndose así como - interlocutor principal entre colonos y autoridades. Un año des--pués la estrategia de control rendía frutos: tanto CDI como UC reclamaron títulos de propiedad al PRI, sin cuestionar el carácter selectivo de la regularización que contribuía en el ahondamiento de la división interna.

La experiencia de las 5 organizaciones en las negociaciones nos

conduce a la conclusión de que las condiciones objetivas que -- exigen al MUP establecer este tipo de relación con el Estado, -- son las necesidades más apremiantes de los colonos, o sea, son la condición interna implícita en cualquier negociación.

Es pues el tipo de intervención del gobierno de la ciudad ante los asentamientos "irregulares" el punto donde se ubica la inexistencia de proyectos para estos sectores, por lo que las organizaciones deciden trabajar independientemente, con sus propias alternativas de solución. Las amenazas y actos de represión y desalojo a la escasa o nula atención a las demandas exigen de -- la movilización organizada, siendo la presión de las masas el -- medio que permite el establecimiento de negociaciones, razón -- por la cual no se limita la lucha reivindicativa a la coyuntura, sino al análisis y discusión entre los colonos acerca de las de mandas (viabilidad de solución, requerimientos organizativos lo cales), su administración y la relación establecida con el Est io para determinar -tácticamente- cuando y cómo presionar.

Importancia de la asesoría profesional.

A excepción del Campamento 2 de Octubre, entre 1977 y 1980 la -- preparación de las negociaciones tenía como base la discusión -- interna de las demandas a presentar, así como la cobertura de -- aspectos legales y administrativos (envío de oficios y escritos

diversos, acudir a citas) a manera de paso previo. Cuando las demandas no recibían atención y solución por parte de las autoridades, se recurría a la presión masiva (mitines, marchas, plantones, tomas de oficinas, etc.) para exigir solución.

Los problemas existentes en las colonias eran planteados con -- las posibles soluciones previstas por la organización, una vez que los colonos habían ubicado cuáles eran las demandas principales y las secundarias, ésto se hacía para evitar caer en la -- posición del "todo o nada" y avanzar protegiendo a la organización de la represión.

Aunado a lo anterior, se buscó la asesoría técnica y jurídica, a fin de dar mayor fuerza a las opciones propuestas por los colonos. Por lo general, la asesoría técnica atendía aspectos relativos a censos poblacionales (Carmen Serdán, Sn. Miguel), levantamientos topográficos (Sto. Domingo, Carmen Serdán), estudios de lotificación (Carmen Serdán), construcción de escuelas (Sto. Domingo, Carmen Serdán, San Miguel), construcción de talleres (Carmen Serdán), tiendas y lecherías (Carmen Serdán, Sto. Domingo), planos de las redes de agua y drenaje (Carmen Serdán).

La asesoría jurídica tuvo un papel básicamente de defensa legal ante problemas de detenciones y secuestros (Carmen Serdán, Sn. Miguel), cobros excesivos de impuestos (Sto. Domingo), elabora-

ción de convenios o contratos (Sto. Domingo, San Miguel), violación de amparos (Sn. Nicolás).

El apoyo de los asesores dió oportunidad a las organizaciones - de contar con estudios serios acerca de la problemática de sus colonias, enriqueciendo el conocimiento relativo a éstas y negociando por lo tanto con mayor conocimiento de la propia realidad a partir de premisas técnicas que pedían ser confrontadas - con las argumentaciones gubernamentales y demostrar la poca validez de éstas. Si bien es cierto que este tipo de alternativas se desarrollará posteriormente en las colonias San Miguel y San Nicolás, en 1981 y 1982 (con estudios de densidad poblacional, equipamiento, infraestructura, usos del suelo, crecimiento demográfico, proyectos de vivienda y urbanización), los ejemplos de C. Serdán y S. Domingo aportaron lecciones para incluir en las negociaciones el soporte técnico-jurídico como apoyo a las proposiciones de las organizaciones independientes.

b).- Control.

b.1.- Generalidades.

El significado del control y sus manifestaciones específicas se presenta con mayor claridad en el ámbito de las relaciones entre MUP y Estado, en razón de que este último juega un papel de

vital importancia en la vida política, económica y social de -- nuestro país, preciso es analizar la limitación histórica que impone a los movimientos populares para que logren consolidarse como organizaciones independientes.

Ha sido precisamente el espacio estatal el marco fundamental donde las clases - sociales han establecido sus relaciones políticas fundamentales. Los enfrentamientos (entre éstas), han sido sustraídos del marco de la sociedad civil para ser administrados por la clase política sobre la base y en el ejercicio del poder del Estado. Esta subordinación orgánica de las clases al poder estatal - se ha traducido en una sociedad civil - sumamente estatizada (16).

A partir de este contexto entendemos que por medio de la mediatización hacia los colonos el Estado pretende minimizar el grado de organización y participación real de la población en el - campo político, condicionando la solución de problemas y demandas a que los pobladores se mantengan dentro de los cauces institucionales. Es por ello que la estabilidad así alcanzada se fundamenta en la restricción de los niveles de participación y en la centralización del poder (17) que no acepta posiciones divergentes.

En este sentido, el MUP enfrentará una estrategia ejercida por el Estado cuya finalidad es diluir los niveles inconvenientes -

de participación y movilización, en la cual se recurre al desconocimiento de las organizaciones independientes o bien a la hostilidad permanente.

El control político se manifiesta en 2 niveles:

- formal (institucional-aparatos)

Ejercido a través de órganos externos a las colonias populares, como son las dependencias gubernamentales (DDF, delegaciones políticas, CODEUR, CORETT, DART, DGPT, etc.) y organizaciones partidarias o vinculadas al partido oficial (PRI, -- CNOP, FCP, Federación Nal. de Trabajadores no Asalariados, -- FOP, Comités Seccionales). Las dependencias gubernamentales, como hemos visto, establecen relaciones con los movimientos urbanos, implementando acciones de carácter asistencialista, interviniendo en aspectos de salud, educación, control de la natalidad, capacitación en labores de costura, cocina, "cultura" de belleza, carpintería y otros oficios afines, buscando también la cooptación de grupos e individuos.

- Se atienden pues problemas secundarios, soslayando las demandas principales de tenencia y servicios; tampoco se capacita a los pobladores para buscar alternativas para el mejoramiento real de sus condiciones de vida a través de la organiza---

ción. Se pretende reproducir el esquema ideológico del "estado benefactor" en que éste resuelve todos los problemas.

Como método de control, el asistencialismo contribuye a evitar el fortalecimiento de las expresiones organizativas autónomas de la sociedad civil, siendo evidente el manejo populista de la política asistencial, manejo en el cual las concesiones se otorgan como compensación a la fidelidad de un grupo de colonos respecto a algún funcionario o institución.

La cooptación se manifiesta a través del ofrecimiento de posición política al interior del PRI, apoyo a ciertas gestiones o el ofrecimiento de dinero; son manipuladas las aspiraciones de colocación y ascenso políticos de algunos colonos y dirigentes para contar con apoyo incondicional al régimen.

El partido oficial cuenta con facilidades para la obtención de algunas demandas urbanas y sociales al ser favorecido por el gobierno, a cambio del control de los colonos para prevenir el desarrollo de una oposición local al régimen (18). Es por ello que cuando las organizaciones populares descuidan -- las negociaciones este organismo político cuenta con recursos para canalizar apoyo popular al gobierno de la ciudad y así neutralizar la fuerza de los movimientos urbanos.

- Informal.

Se desarrolla a nivel de organizaciones sociales (asociaciones de colonos, liderazgo local) y de los llamados "órganos de colaboración ciudadana" (CCCM, juntas vecinales, asociaciones de residentes, comités de manzana).

Este nivel incluye la presencia (pasiva) de la población, misma que favorece la legitimidad y consenso para el Estado. Para que éste conserve o amplíe sus redes de control político-ideológico, requiere de agentes internos que desarticulen la participación democrática o que bien la impidan evolucionar. Se busca que estos agentes internos centralicen responsabilidades en gestiones, trámites, toma de decisiones, organización y sustituyan e inhiban las posibilidades de movilización independiente.

La creación de los órganos de colaboración, si bien es cierto que están inscritos en la lógica del control formal, se diferencia de éste por constituir instrumentos ligados directamente al proceso interno de las colonias, proceso que es controlado desde el exterior, pero valiéndose de núcleos locales. Aunque son medios de control, no tienen el carácter formal de los mencionados anteriormente, su papel es presentado como simple medio de enlace entre autoridades y ciudadanos, sin de

jar de cumplir funciones de mediatización de la participación organizada de los colonos.

b.2.- Respuesta del MUP ante las instancias y mecanismos de control.

Un primer instrumento de control que el DDF puso en funcionamiento desde 1977 es el conjunto de Órganos de colaboración citados. Sólo 2 organizaciones participaron en este proceso: la UC de San Miguel Teotongo y la UC de Carmen Serdán. No obstante que la LODDF ESTABLECE LOS MARCOS legales e institucionales en los cuales es definida la participación ciudadana, las organizaciones aquí estudiadas trascienden estas restricciones, haciéndose presentes en el desarrollo de sus colonias. Todas se constituyen como Asociaciones Civiles: 2 de Octubre en 1967, -- Sto. Domingo en 1972, San Miguel en 1975, C. Serdán en 1977 y -- San Nicolás en 1978, adquiriendo así personalidad jurídica obteniendo a la vez cobertura y legitimidad. En el período de referencia, sólo aceptaron participar en el proceso electoral para la integración del Consejo Consultivo las organizaciones de San Miguel y de Carmen Serdán.

En San Miguel Teotongo la UC triunfa en las rondas electorales de 1977 y 1980, abriendo mayores perspectivas de negociación, y aislando al mismo tiempo al líder charro logrando implementar -

un proyecto organizativo con mayor fuerza política.

En el caso de C. Serdán, la UC triunfó en los comicios locales en 1977, teniendo como objetivo superar el localismo y tener relaciones con otras colonias del área de Coyoacán. Sin embargo, en abril de 1980 la delegación y el PRI realizan un fraude electoral: inicialmente, la UC triunfó en 49 manzanas, en tanto que el PRI ganó únicamente en 12, pero la delegación "depuró" listas, desconociendo o borrando a 38 jefes de manzana, dejando a la UC con únicamente 11 representantes, manteniendo el total de 12 obtenidos por el PRI, dando mayoría a éste último. La protesta de cientos de colonos obligó a una segunda ronda, misma que no fue llevada a cabo por los procedimientos irregulares de la delegación, que finalmente impuso a una mesa directiva carente de representatividad.

Los ejemplos anteriores demuestran la importancia de la organización independiente, pues -aunque en diferentes niveles- las 5 organizaciones han logrado legitimidad a partir de la defensa y reivindicación de los derechos y necesidades (habitacionales, educativas, urbanas y culturales) de los colonos. Este motivo explica porque San Nicolás y Sto. Domingo no participaran en las elecciones, pues se concibe que las autoridades organizan estas elecciones para controlar a los colonos y, según palabras de los habitantes de Santo Domingo, "ahí están empleados de la delegación y gente del PRI" (19).

En la promoción de estos organismos de colaboración ciudadana, se distinguen dos aspectos: la promoción de una participación real, parte de la práctica y el trabajo cotidiano en las organizaciones populares; rescatar la experiencia de lucha de los colonos para consolidar y legitimar los procesos organizativos.

Es sabido que el DDF promueve a través del PRI y grupos cooptados, mediante visitas domiciliarias, volantes, pláticas, eligiendo representantes de manzana sin previas asambleas electorales, lo que entra en contradicción con el trabajo permanente de las organizaciones independientes.

En conclusión, tanto las organizaciones que participaron en estas elecciones como aquellas que se mantuvieron al margen definen a estos organismos como mediatizadores. Las inconformidades planteadas en las juntas de vecinos no tiene posibilidades de desarrollo (S. Miguel); también se cuestiona la fuerte limitación a nivel local, en el cual no se puede hablar de alternativas viables, pues en la Junta de Vecinos resulta imposible establecer alianzas, por lo cual la lucha queda en el aislamiento, tal y como lo afirma la UC de C. Serdán.

La participación sería importante y válida si la Junta de Vecinos tuviese un carácter decisivo y no meramente consultivo que permitiera DEMOCRATIZAR la participación popular, lo que abri-

ría vías para impulsar alternativas locales y zonales en bloque, con varias organizaciones de colonos. El aislamiento no constituye un asunto de orden técnico o administrativo, sino político, pues al DDF y las delegaciones les conviene que las organizaciones independientes no tengan medios para aliarse con otros grupos de colonos (C. Serdán).

Las organizaciones que no participaron en las elecciones consideran que la movilización popular garantiza mayor organización que las juntas de vecinos, mismas que constituyen una forma de atraer y controlar a la gente (S. Nicolás); también se reconoce la carencia de posibilidades, porque cuando a las autoridades les resulta problemática una organización, le niegan reconocimiento, dando apoyo al PRI (S. Domingo).

Resulta aleccionador conocer la concepción y ejercicio de la independencia por parte de las organizaciones, las condiciones -- que hicieron viable un proyecto de esta naturaleza y los problemas para su consolidación: a partir de la iniciativa de los colonos, éstos resuelven sus problemas, definiendo mecanismos de funcionamiento como son asambleas, estatutos, comisiones, planes de trabajo, negociaciones, formas de movilización. La independencia se concibe internamente, sin aceptar la intromisión gubernamental. Los acuerdos de la organización se basan en los derechos y necesidades de los colonos y sus propuestas de solu-

ción, no en las "sugerencias" de funcionarios y partidos políticos, identificando las diferencias entre las reivindicaciones de los pobladores y las prácticas mediatizadoras del partido -- oficial, rechazando también el acarreo y la manipulación.

- Por ejemplo, cuando las autoridades

daban trato especial a algunos compañeros en las negociaciones y querían jalarlo -- con ellos, ésto era denunciado en la colonia para que no hubiera confusiones y engaños (20).

- Durante 1977-79 la UC boicoteaba las acciones del DDF realizadas sin considerar las proposiciones de los colonos, como ocurría con las campañas de limpieza (nadie salía a barrer las calles y los frentes de sus casas). Sólo se presentó un caso en que la delegación quiso corromper al entonces presidente de la Asociación de Residentes, quien ante la presión, "denunció a la delegación y renuncia al cargo" (21).

- La respuesta central es plantear y promover la participación amplia para que los colonos estén pendientes de que los dirigentes "no se vendan, cuando el caso lo requiere, son denunciados para neutralizarlos" (22).

- En las negociaciones las autoridades tratan de engañar, por eso "cuando alguien falla en las negociaciones no vuelve a es

tar en comisiones" (23).

La atención selectiva a las demandas busca dividir, por ésto se trabajó para que cuando a algunos se les resolviera algún problema, apoyaran a los que no tuvieran arreglo, como sucedió en San Miguel, Sto. Domingo, C. Serdán y San Nicolás.

Estos procedimientos concretos no fueron llevados a la práctica en el Campamento 2 de octubre, debido a que la polarización de grupos al interior impedía la estructuración de un planteamiento unitario, De la Cruz se esforzó por incorporar el movimiento al PRI, tal y como lo expresó en desplegado publicado en el periódico "Excelsior" el miércoles 6 de septiembre de 1978. La intención era clara, pues para fortalecer su posición de caudillo necesitaba de alianzas externas que le facilitaran esta labor, aún a costa de "vender" el movimiento.

Ante el problema de la cooptación, las organizaciones ponen en juego métodos de trabajo para aclarar a los colonos la importancia de la lucha popular y reivindicativa como un problema ideológico:

se aclara a los compañeros que los logros se deben a la lucha, a la movilización. - Se insiste en que la organización es la clave de los logros (24);

La gente sabe que los logros no son ayuda del gobierno, pues ha luchado (por ellos) y paga... (25).

Se pretende demostrar que es la organización emanada de las necesidades populares el factor central para el mejoramiento de las condiciones de vida y que éste no puede realizarse esperando concesiones por parte del estado a través de sus diferentes instituciones. Veamos ahora qué ocurre cuando se abandona esta perspectiva política y las consecuencias de esta posición para los colonos. Hemos hecho mención de que en el 2 de Octubre el gobierno es inverso, pues desde septiembre de 1978 la organización pierde por completo los márgenes de independencia ganados durante más de diez años de lucha. Gustavo Carbajal se ofreció en este año a "solucionar" las demandas de la colonia, principalmente las siguientes:

- libertad a los detenidos de junio de 1978,
- regularización,
- instalación de tomas domiciliarias de agua potable.

Este ofrecimiento es aceptado por Francisco de la Cruz, quien como Presidente de la Unión de Colonos promete que la organización abandonará la movilización a cambio de la solución de estas demandas. Un mes después, el 12 de octubre de 1978 se for-

analiza un "Programa de Trabajo" con las demandas señaladas. En marzo de 1979 el PRI preside un acto de entrega de escrituras - para colonos del Campamento en la explanada de la delegación Iztacalco.

El resultado de esta sustitución en la dirección de las gestiones, es que las pugnas ya mencionadas entre UC y CDI se trasladan al campo de la subordinación al PRI, reclamando ambas organizaciones la entrega de escrituras. Esta alianza entre "Pancho" de la Cruz y el PRI tuvo como objetivo para el primero conservar y proteger sus intereses económicos y políticos, generando un triple efecto para los colonos, lo que constituyó un triunfo para el partido oficial y para las autoridades del DDF: crear ilusiones entre los colonos acerca de que el PRI representa sus intereses, (hubo amplia afiliación de colonos al partido), aislamiento de la colonia ante las organizaciones independientes y debilitamiento de la organización, lo que significó la dispersión casi total de los colonos.

Haciendo la independencia un principio práctico para las organizaciones populares, es necesario analizar los problemas principales para consolidar la independencia, que se expresan en la administración de los logros: en San Miguel Teotongo las escuelas fueron absorbidas por el Estado, al igual que en Sto. Domingo, a pesar de las luchas desarrolladas por la población. La caren

cia de personal capacitado técnicamente que pudiera mantener el funcionamiento de las escuelas conforma a las necesidades de la organización manifiesta la existencia de dificultades para dar continuidad a la Lucha, una vez resueltas las demandas.

En lo relativo a la escrituración, en C. Serdán y Sto. Domingo se logró la reivindicación, pero no se pudo controlar y administrar, por lo que la entrega parcial dió lugar a situaciones de individualización de negociaciones y dispersión organizativa.

Es un grave problema, así como el problema de la represión (que veremos más adelante) y la necesidad de ampliar el horizonte político del MUP exige de la búsqueda de nuevas formas de lucha, particularmente desde 1979.

- La UC de C. Serdán establece contactos durante este año con habitantes de la Unidad INFONAVIT (a nivel incipiente), colonia Emiliano Zapata (sin avances significativos) y con la UC de Santa Marta del Sur (con la cual se logró estrechar una alianza -- firme, identificando objetivos comunes), además se apoyó a colonos de La Zorra y El Caracol (en la zona de los pedregales) contra el desalojo instrumentado por la delegación en el mismo año.

- Por lo que respecta a Sto. Domingo, en 1976 apoya la formación de la Comuna Huyamilpas, situada en el costado oriente de

la colonia, y en 1979 apoyó a la Comuna Santo Domingo Iztapalapa (localizada en terrenos de Santa Cruz Meyehualco). En ambos casos, se trató de reacomodos promovidos y organizados por la UC, que desplazó al exterior de la colonia su capacidad de negociación y movilización.

- Teotongo y Totolapan no tiene relaciones externas de importancia en el período, aunque es preciso recordar que en el primer caso se inicia la participación en la Coordinadora Nal. Provisional de Movimientos Populares (1980), antecesora de la CONAMUP.

- La solidaridad que rodeó al Campamento 2 de Octubre hasta 1976 no fue recuperada entre 1977 y 1980, el aislamiento es el rasgo característico, por lo que no fue posible avanzar hacia la coordinación zonal en Iztacalco, misma que sí es promovida en Coyoacán, Tlalpan e Iztapalapa, a partir de 1981.

c).- Represión.

c.1.- Generalidades

La estrategia de la represión la define no como un fin de la política urbana, sino como un medio para obligar a los colonos a aceptar las imposiciones de carácter jurídico, fiscal y territorial derivadas de las prioridades de dicha política.

Los soportes de las acciones represivas, son los siguientes:

- jurídico: se recurre a leyes, reglamentos, decretos, planes, etc., para justificar legalmente los actos de desalojo, detenciones, haciéndolos aparecer como acciones necesarias para el beneficio colectivo y el correcto funcionamiento de la política urbana:
- económico: mediante mecanismos fiscales establecidos en leyes y reglamentos, se grava a las colonias populares con impuestos que superan las posibilidades de pago de los colonos, como sucede en los cobros por impuesto predial, escrituración, alineamiento, lotificación, número oficial, introducción de agua potable, instalación de la red de drenaje y alcantarillado, pavimentación, etc. Así los colonos al no poder sostener los altos pagos se ven en la necesidad de abandonar sus predios (vendiéndolos a personas con mayores ingresos) ante la presión inmobiliaria, debilitando así al asentamiento;
- político: al no aceptar los grupos "disidentes" las reglas del juego impuestas por el régimen para "ordenar" y "racionalizar" el crecimiento urbano, constituyen núcleos que cuestionan la legitimidad de la política urbana, por lo que el Estado golpea a los movimientos urbanos, fortaleciendo paralelamente a grupos cooptados que respalden incondicionalmente al

Estado;

- ideológico: se proyecta desde los aparatos de gobierno y los medios de comunicación una imagen de la ciudad, en el sentido de que debe ser organizada para mejorar sus condiciones de funcionamiento, por lo cual las colonias populares deben plerarse a esta concepción, bajo el riesgo de ser agredidos.

Los elementos presentes en el proceso represivo ejemplifican - como el Estado cuenta con múltiples recursos para debilitar y - aislar a las organizaciones populares, entre los principales, - encontramos los siguientes:

- burocratismo en la atención a las demandas (bloqueo a las negociaciones),
- concesiones a cambio de apoyo y subordinación políticos,
- restricción de recursos para solucionar los problemas y necesidades de los colonos,
- difamación contra dirigentes democráticos y campañas de desprestigio (pretendiendo de esta manera aislar a los movimientos),

- cooptación y manipulación de colonos (integración a la red -- clientelista),
- mediatización y desconocimiento a las organizaciones independientes (a través de la penetración del partido oficial),
- infiltración de provocadores y espías (conocidos como "orejas"),
- campañas de hostigamiento e intimidación contra los miembros de las organizaciones (amenazas, actos de provocación para generar enfrentamientos, justificando actos de fuerza del Estado quien así "reestablece el orden"),
- argumentación de razones técnicas para no atender y solucionar demandas,
- detención y secuestro de dirigentes y colonos,
- fortalecimiento de los niveles de gobierno más cercanos a las colonias populares (como el caso de las delegaciones políticas) para controlar con mayor eficiencia los conflictos y disidencias locales,
- asesinatos, torturas, detenciones ilegales, acusaciones y demandas judiciales,

- desalojos masivos.

La utilización de los anteriores elementos será de tipo selectivo o masivo, según la coyuntura y la correlación de fuerzas:

- selectiva: no se refiere únicamente a las acciones dirigidas contra individuos o grupos, sino también a acciones de carácter zonal, en las cuales se emplea la táctica de golpear a algunas organizaciones en determinadas zonas de la ciudad, en especial cuando éstas son débiles o permanecen aisladas de la solidaridad de otras colonias y organizaciones.

Por otra parte, es utilizada hacia individuos o grupos en una colonia como medida intimidatoria, con el objetivo de dividir a una organización cuando ésta se mantiene unida.

- Masiva: el medio más impactante es el desalojo de decenas y en ocasiones de cientos de colonos. Es empleado cuando las organizaciones han perdido capacidad de resistencia y su fuerza local ha disminuido. El desalojo no se aplica indiscriminadamente y de igual manera hacia las colonias organizadas -- que a las no organizadas. A las primeras se les reprime de esta forma cuando se han creado condiciones propicias para legitimar esta acción y evitar una reacción adversa en la opinión pública y en otras colonias populares, en cambio a las -

segundas resulta más fácil reprimirlas, pues su nivel defensivo es sumamente débil ante acciones de esta magnitud.

c.2.- La represión como acción política.

En las colonias aquí analizadas se presentaron los 2 tipos de represión. La selectiva, en C. Serdán durante 1979, cuando son detenidos tres dirigentes, siendo sometidos a proceso judicial por las acusaciones de invasión, despojo y daños en propiedad ajena por parte del ex-delegado de Coyoacán, Leopoldo Sánchez - Duarte. Esta acción pretendía desarticular la defensa de la UC respecto de las instalaciones de cooperativa, talleres y consultorio, así como debilitarla ante las negociaciones relativas a la regularización.

La represión masiva se presentó en San Nicolás con el desalojo de noviembre del mismo año 1979. Hemos anotado con anterioridad que en este caso fue violado un amparo (no. 1177/79), promovido por la UC en el mes de septiembre. La utilización de policía montada y granaderos provocó acciones violentas, en las cuales decenas de colonos, mujeres y niños, fueron golpeados, viendo como eran destruídas sus precarias viviendas. Se buscó de este modo amedrentar a los colonos para que se retiraran de la zona y así permitir la entrada de agencias inmobiliarias, dando al lugar un uso del suelo habitacional para sectores de alto in

greso, así como para la realización de obras suntuarias.

Pero donde la represión se torna permanente, contundente, es en el Campamento 2 de octubre. A las campañas de desprestigio contra los colonos -centralizadas en la figura de De la Cruz- siguieron acciones tanto selectivas como masivas, de las cuales -haremos un breve y esquemático recuento, pues consideramos que la experiencia ocurrida sirve de ejemplo para ubicar el desgaste interno de una organización, su subordinación al partido oficial y el hostigamiento sistemático contra los pobladores:

- asesinatos: en 1977 es victimada Celia Barrios, del CDI, en mayo de 1979 son asesinados Francisco Méndez (como resultado de una agresión masiva por parte de cuerpos policiacos en la colonia) y Macario Rodríguez (miembro de la Comisión Secretarial de Organización de la UC);
- agresiones y provocaciones: la policía montada y 800 policías preventivos penetran al asentamiento en mayo de 1979, golpeando y secuestrando pobladores (26), también participan en la agresión -como provocadores- agentes vestidos de civil y miembros del Cuerpo de Granaderos, estos últimos se establecen en la zona como vigilantes permanentes;
- desalojos masivos: en la zona de las torres de alta tensión -

...llevan a cabo acciones en junio de 1978 con cerca de 500 -
...; un año después, en junio de 1979 son expulsadas -
... 200 familias de esta zona. En septiembre de --
... son golpeados numerosos colonos en diferentes partes de
... colonia.

- secuestros y detenciones ilegales: el 17 de junio de 1978 hay
... de 50 desaparecidos y decenas de heridos; el 5 de mayo de
... son secuestrados 16 colonos, además de 7 detenidos "ofi-
... ciales" y decenas de heridos. Hasta 1980 se desconocía el pa-
... radero de la mayor parte de los desaparecidos.

El control ejercido por el PRI sobre los colonos impidió articu-
lar a éstos una respuesta organizada como en los años 1975 y --
1976, cuando, a pesar de asesinatos, incendios de decenas de vi-
viendas, agresiones y desalojos masivos, se mantuvo la unidad y
la capacidad de defensa territorial y política.

Finalmente, en Teotongo existía un estado que la UC define como
de opresión más que de represión (27). Las constantes incursio-
nes del BARAPEM en la colonia consistían en la práctica cotidiana
de actos como los siguientes: allanamiento de domicilios, --
amenazas, robos, golpes, detenciones arbitrarias. Como hemos -
visto, los fraccionadores -por su estrecha relación con el muni-
cipio de Los Reyes La Paz- contaban con el apoyo de las autori-

en los del estado de México, y por medio de la intervención del BARAPEM se creaban un clima de opresión con la finalidad de que los colonos abandonaran la lucha reivindicativa.

A pesar de las constantes denuncias, demandas judiciales y exigencias por la salida de este grupo parapolicíaco ante el DDF y la delegación Iztapalapa, no fue sino hasta que dicho grupo cometió un homicidio cuando las autoridades del DDF intervinieron para evitar la entrada del BARAPEM en la colonia. Cabe señalar que la presión de la UC logró expulsar a este cuerpo represivo, neutralizando los argumentos que las autoridades planteaban --- acerca del conflicto de indefinición de límites, mismo que supuestamente impedía que legal y administrativamente se restringiera el movimiento de las comisiones pseudopolicíacas.

III.- ORGANIZACION INDEPENDIENTE, LUCHAS POLITICAS Y NUEVOS IMPULSOS DE COORDINACION.

En este punto haremos referencia a la forma en que se concibe a sí misma cada organización, su estructura orgánica, su participación en movimientos más amplios (de tipo político), y los esfuerzos emprendidos por coordinarse con otras organizaciones similares.

a).- Campamento 2 de Octubre.

Desde la fundación de la Unión de Colonos de Iztacalco-Iztapalapa Zona Expropiada, el 17 de marzo de 1967, la organización es definida como

... independiente del gobierno y de partidos políticos, que luchan por la defensa de los derechos de los colonos.

... que trabaja en unión y solidaridad con obreros, campesinos y demás sectores en lucha contra la explotación (28).

Esta línea se mantuvo hasta 1978. Más adelante expondremos sobre las acciones que terminan con la independencia del Campamento 2 de Octubre.

La estructura organizativa con que cuenta la UC para impulsar -

el trabajo y la participación de los colonos era de tipo horizontal, contando como primer término con la Asamblea General, órgano máximo de decisión, siguiéndole el Comité Central Ejecutivo que se integraba por Presidente, Secretario General y Comisiones Secretariales de Organización, Relaciones, Finanzas, Difusión y Propaganda, Acción Social, Acción Cultural, Acción Femenil, Acción Juvenil, Acción Juvenil F, Actas y Acuerdos y Mejoras Cívicas, Moral y Material, además de 9 vocales. Los puestos de Presidente y Secretario se integraban por una persona y las comisiones por tres, exceptuando la de Mejoras Cívico Moral y Material que se formaba con seis. Esto nos da un total de 50 personas que conformaban la dirección de la UC.

Además de la estructura mencionada, se constituían BRIGADAS con diferentes actividades, según los problemas que se enfrentaban (29).

Este modelo de organización motivó e integró la participación, favorecía la discusión entre los colonos y garantizaba, hasta cierto punto, la acción democrática de la UC. Esta línea de trabajo se vio interrumpida a partir de la división que se produce al interior del Campamento, al constituirse el CDI. Esta división se produjo por factores tanto internos como externos, motivados por el excesivo poder que se centralizó en la persona de Pco. de la Cruz Velázquez, presidente de la UC. De las causas -

programas se aprovecharían posteriormente las autoridades para desarticular el movimiento.

Al formarse el CDI se integra por algunos de los fundadores del Comité Central Ejecutivo, entre los que destacan: Eleazar Ruz Cruz y Alberto Carbajal Valdés, (éste último ocupó el cargo de la Comisión Secretarial de Organización). A partir de entonces las acusaciones entre el CDI y la UC, esta última a través de Fco. de la Cruz, son reiteradas:

El CDI, por ejemplo, declara que desde mayo de 1976 se ignora el destino de las cuotas y se acusa a Fco. de la Cruz de formar un grupo de choque -"la juvenil"- que funciona para amedrentar a los colonos, así como también de frenar el reacondo de varias familias entre otras cosas, porque ha introducido a personas de otras partes, a las cuales les pide dinero (1977).

Por su parte la UC hace los siguientes cargos al CDI: ser un grupo manipulado por ex-funcionarios del DDF, violar los estatutos, vender lotes y despojar a colonos con derechos de posesión, difamación contra Fco. de la Cruz, y de formación de grupos de choque.

La cuestión se agrava cuando de las acusaciones y declaraciones mutuas se pasa a los enfrentamientos masivos (mayo de 1978); he

que es aprovechado por las autoridades para realizar amplias campañas de desprestigio en contra de los colonos (creando una imagen de rechazo ante la opinión pública).

Añadido a todo esto se produce un problema todavía más importante que terminaría con las esperanzas de rescatar el movimiento: la renuncia de casi todo el Comité Central Ejecutivo (CCE) de la UC motivado por un desplegado publicado en un diario capitalino en el que Fco. de la Cruz felicita a Gustavo Carbajal Moreno por su designación como Secretario General del CEN del PRI, exaltando su personalidad y poniendo a su disposición el movimiento, firmando supuestamente dicho desplegado todos los integrantes del CCE (30).

Ante la manipulación de los nombres de los miembros del CCE, éstos aclaran:

- el desplegado a Carbajal Moreno es resultado de una actitud personal de Fco. de la Cruz,
- el desplegado no expresa el sentir de los colonos,
- no se afiliarán ni harán alianzas con el PRI,
- será preservada la política de alianzas establecida en los --

principios de organización.

En su renuncia como Srío. de Difusión y Prensa, Salvador Albaral Vázquez, el 16 de noviembre de ese año, manifiesta su desacuerdo con Fco. de la Cruz por la carta dirigida a Carbajal así como también lo acusa de HACER NEGOCIABLES LOS PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN, "a pesar de que los logros del Campamento son obra de los colonos". Lo acusa también de recurrir a la represión y difamación en contra de los inconformes. El descontento de la base ante esta maniobra no se hizo esperar: presionan, en asamblea, a Fco. de la Cruz para que este "reconozca" su error, hecho que evidenciaba la manipulación caudillesca del líder. Este ofreció una "autocrítica", que en realidad significó una maniobra más para después volver a plantear la incorporación de la UC al PRI.

La caída del Campamento 2 de Octubre y la Actuación del PRI y el Estado.

El despliegado de felicitación por la designación de Gustavo Carbajal como Secretario del CEN/PRI por parte de De la Cruz, fue un triunfo político del partido oficial, que aprovechando la división trató de capitalizar el movimiento.

Dado entonces en todos los actos de negociación el PRI se pre-

mentaba como mediador. En efecto, el 15 de diciembre de 1978, se firma un convenio en que estuvieron presentes el Lic. Manuel García Ordóñez, (Secretario "P" del DDF), el Lic. Gustavo Carbajal Moreno, (Secretario General del CEN/PRI), Francisco de la Cruz, (Presidente de la UC) y Alberto Carbajal, (dirigente del CDI). Las gestiones conciliatorias para realizar el convenio estuvieron en manos de Gustavo Carbajal; el PRI iniciaría la tramitación de entrega de escrituras para los colonos del Campamento.

El PRI siguió penetrando: el 26 de febrero de 1979 en un acto de masas de aproximadamente 2000 colonos de la UC, en la explanada del edificio del PRI, Gustavo Carbajal dirigiéndose a ellos expuso:

... cuando entre las partes existe buena fe y se comparte el derecho, las soluciones se producen inclusive para resolver problemas que pudieran parecer graves, profundos... (37).

El discurso resultaba ser un claro llamado a moderar posiciones a fin de contribuir a "resolver" los problemas de la colonia. Por su parte 5 oradores de los colonos EXPRESARON SU CONFIANZA EN LOS NUEVOS DIRIGENTES PRIISTAS. Posteriormente, el Lic. Guillermo Sánchez Colín, Director del Registro Público de la Propiedad, anuncia el convenio de regularización firmado por Carba

jal y de la Cruz.

A cambio de esta concesión, en marzo de 1979 se establece un convenio por parte de la UC y el PRI para garantizar votos a este último, en el 21 Distrito Electoral. Así, al finalizar este mes el PRI presidió, en la explanada de la delegación Iztacalco, un acto de entrega de títulos de propiedad a los colonos del -- Carpanento. Ya para ese entonces la alianza de Francisco de la Cruz con Carbajal Moreno pretendía mantener el control de los colonos por medio de concesiones de tipo económico.

Poco a poco el PRI va cooptando al movimiento ante la táctica de presentarse como mediador y gestor de las demandas de los colonos. La sumisión de la UC no tuvo límites: el 2 de abril de 1979, un grupo de colonos asiste al PRI a "echarle porras y vivas" a Gustavo Carbajal, con ello comprobaban la disciplina que habían convenido y de paso le solicitaron:

- no entregar escrituras a los que no son miembros de la Unión de Colonos (en clara alusión al CDI y demás grupos);
- regularización de los taxistas tolerados;
- intervención en el problema de los detenidos.

Sobre los taxistas tolerados, fue un negocio que las autoridades otorgaron a Fco. de la Cruz, pues a mediados de mayo de 1979 recibe 200 placas de taxis y un año después recibe otras 5 mil -- más de manos de Durazo Moreno, a cambio de eliminar a los "re-- voltosos" y dejar entrar al campamento a los censores oficiales.

Ya con el "apoyo" del partido oficial y de algunos funcionarios Francisco de la Cruz refuerza su poder para desalojar e introducir a gente con claros intereses especulativos, mientras que -- las denuncias en su contra por parte del CDI y grupos de colonos se incrementan. Se le acusa de malversación de fondos, de extorsión, de usar las cooperaciones para ampliar su flotilla -- de taxis tolerados, etc. Como colorario de ésto, el 18 de marzo de 1980, 60 familias que habitan la zona de las torres acusan al dirigente de amenazar con desalojarlos, a fin de entregar esos terrenos a grupos de taxistas. Afirman que los grupos de choque pasan choza por choza amedrentando; también, se le -- acusa de cortar el agua y la luz en dicha zona. A nivel legal se extienden órdenes de aprehensión en 1978 y 1980, por parte -- del juez décimo cuarto de lo penal en contra de Francisco de la Cruz.

Por otra parte, un error político de Francisco de la Cruz al -- aceptar la candidatura del PST a la gubernatura del Estado de -- Oaxaca, su tierra natal, en septiembre de 1980, trasladándose a

esa entidad a realizar su gira electoral, desligándose de los colonos.

La táctica del PRI y las autoridades fue inteligente: alusiona a los colonos haciéndoles creer que la afiliación a ese partido garantizaría una regularización justa y un tratamiento responsable de las demandas de éstos; sin percatarse que ese acercamiento al partido oficial había provocado que se quedaran totalmente aislados y divididos.

Todo el declive de la organización en el Casapameto 2 de Cuernavaca no se inició con el acercamiento entre la UC y PRI, empezó desde antes: se gastó desde el momento en que el poder de decisión y actividad se centraliza en una sola persona, obstaculizándose la apropiación colectiva del poder. La intervención oportunista lo que provoca es dificultar e impedir la recuperación del movimiento.

Integración y Coordinación con otros movimientos.

Los avances más importantes de coordinación y alianza con otros movimientos se dan durante 1975 y 1976, principalmente, cuando se impulsa la creación del AUCPVE, en el cual participan varias organizaciones del Valle de México. A pesar de que a gran parte del período de estudio, por su importancia

el movimiento urbano popular, mencionaremos los aspectos más relevantes de este esfuerzo de coordinación.

Entre las acciones más destacadas del BUCPVM encontraremos:

- constituirse como un centro de apoyo para organizaciones independientes de provincia;
- promover un acercamiento más estrecho entre organizaciones heterogéneas del sector urbano popular para coordinar sus luchas (intercambio de visitas e intercambios de experiencias entre las delegadas);
- tomar parte activa del FEAP y apoyar decididamente el movimiento obrero del SUPERM-TD;
- organizar el I Encuentro Sobre Movimientos Sociales Urbanos que se celebró del 17 al 19 de junio de 1976 en la ciudad de México. El objetivo central de este evento fue: profundizar en la discusión sobre problemas y perspectivas de lucha, para determinar formas de coordinación y líneas de acción. Al encuentro asistieron varias organizaciones del Valle de México, así como delegados de Chihuahua, Morelia, Monterrey, Morelos, etc.

Es importante el Encuentro en que se analizan una serie de vi-

cios que el MUP venía arrastrando hasta esa fecha: superar el carácter localista y espontáneo de los movimientos, evitar caer en situaciones de represión, mediatización y oportunismo. Además, al discutirse las experiencias presentadas por las organizaciones participantes, se planteó la urgencia de ampliar y promover la participación colectiva en las tareas de la organización para evitar caer en el caudillismo. De este primer encuentro se derivaron las siguientes proposiciones y conclusiones:

- analizar la alternativa de crear una organización de masas a nivel nacional integrada al FNAP;
- discutir la posibilidad de crear Centros de Coordinación e Información a nivel nacional; organizar un bufete jurídico de asesoría a los colonos; convocar y organizar un nuevo encuentro;
- consolidar el sector urbano popular a nivel nacional;
- buscar nuevas formas de tenencia de la tierra que ayuden a la lucha y protejan a las familias pobres;
- intercambiar experiencias;
- difundir los resultados del encuentro a las organizaciones no presentes en el Encuentro;

- apoyar al SUTERM-TD y a campesinos de Puebla y Querétaro.

Los planteamientos vertidos y los acuerdos a que se llegaron re presentaron un gran avance para el movimiento en su conjunto. - Sin embargo, las desigualdades en cuanto a participación y nive les de organización, así como también el no establecer con pre cisión mecanismos de coordinación -regional, zonal y nacional- impidieron que se avanzara en las propuestas.

Lo poco que se logra con el BUCPVM durante 1977 es la elabora-- ción del primer ejemplar de "Bloque Urbano", órgano informativo, en febrero, a nivel de solidaridad de masas se participa en una movilización en apoyo al Campamento 2 de Octubre (27 de junio), demandando al DDF la investigación acerca de un incendio ocurri-- do el 24 de junio de ese año, para deslindar responsabilidades; a nivel declarativo el BUCPVM denuncia el 29 de septiembre la - vigilancia permanente en el Campamento por parte de elementos - policíacos.

Como parte de estas acciones, el 16 de octubre, se realiza una marcha por el Campamento apoyada por el BUCPVM, culminando con un mitin en la zona de Bachilleres (frente a la policía monta-- da), exigiendo la salida de la policía del Campamento, así como también la libertad de colonos de Nueva Rosita y la destitución del Director de la Procuraduría de Colonias Populares del DDF.

Sin embargo, la influencia caudillesca de Francisco de la Cruz, a través del Campamento, empezó a perturbar la vida democrática y la acción del BUCPVM, hasta llevarlo a su desintegración total, es decir, varias organizaciones empezaron a retirarse del BUCPVM ante la manipulación e imposición de los puntos de vista de Francisco de la Cruz en las asambleas. El aislamiento de la UC del Campamento se acrecienta cuando ésta manifiesta su alianza con el PRI (1978); por ello durante los años posteriores "su movimiento" se sostiene prácticamente aislado.

Respecto a este proceso de aislamiento y consolidación del caudillismo de Francisco de la Cruz, Angel Saldaña comenta:

El nunca tuvo la capacidad de asimilar los cuestionamientos que le hacían quienes estaban colaborando estrechamente con él. A quienes persistían en sus cuestionamientos los fue eliminando uno por uno, utilizando siempre como arma la calumnia. En presencia de ellos los alababa, pero en su ausencia los calumniaba. Así se quedó totalmente o casi totalmente solo de apoyo exterior. Más tarde se dió la división interna en la que, de 24 miembros de la mesa directiva, le renunciaron 23, y algún tiempo después también se le separó el que se había quedado. DE LOS MISMOS COLONOS QUE LUCHARON CON EL AL PRINCIPIO, CASI NO LE QUEDABA NINGUNO AL FINAL. A los colonos que se le iban, él los sustituía pronto con más gente ¡Para fortuna suya hay mucha gente necesitada de vivienda! (32).

b).- Santo Domingo de los Reyes.

La lucha de los colonos de Sto. Domingo no contó, a diferencia de las otras colonias, con una estructura organizativa bien definida que acuerpara la participación de los pobladores de manera constante. La participación se daba de acuerdo al momento y la forma en que se presentaban los problemas. Esto no significa, de ninguna manera, que se careciera en lo absoluto de organización, si la había, pero esta se daba de manera espontánea e inmediata.

Nunca tuvimos reuniones para estudiar, sino para organizar, el aprendizaje se dio en la práctica, o sea, se analizaba de acuerdo a lo que nos pide la práctica. Las reuniones que se hacían no eran formales (en cuanto a día, horario), sino conforme se presentaban los problemas, la integración se daba sobre la marcha. La formación se iniciaba con las reuniones en los comités de calle (33).

Esta concepción pragmática de la organización se sostiene únicamente cuando hay problemas o reivindicaciones de las masas que se requiere atender en lo inmediato.

En efecto, el sostén de este tipo de práctica lo constituyen -- las demandas, una vez solucionadas éstas el movimiento y la organización decaen, ya que al no articularse la participación --

con aspectos políticos y problemas más generales, la continuidad en la lucha se pierde y la organización tiende a desaparecer.

Estos fueron algunos de los problemas que enfrentó la UC al darse solución a la demanda central de los colonos: la regularización de la tenencia de la tierra, con lo cual obtenían el reconocimiento oficial de su posesión. Las asambleas generales, -- los comités de calle y las reuniones por zona -- formas de organización que crearon los colonos -- resultaron ser insuficientes para garantizar continuidad en la lucha porque estaban en función de lo inmediato, sin una estructura formal de participación y organización.

Los métodos de lucha más empleados por los colonos fueron: las movilizaciones, a través de marchas, mítines; las tomas de oficinas, la retención de funcionarios en la colonia; la denuncia pública en los periódicos, pintas, etc. Algo que favoreció la constante actividad de los colonos en la defensa de sus intereses, fue el contar en la colonia, hasta 1977, con las oficinas de FIDEURBE (organismo encargado de la regularización) las cuales eran tomadas como frecuencia al no atenderse debidamente -- las exigencias de los colonos.

Al referirnos a esta colonia al inicio de este capítulo, mencio

nábamos que ante el reflujó del movimiento provocado por la regularización de la tenencia de la tierra, la organización se -- desplaza territorialmente hacia otras zonas.

Empero, conviene precisar que la participación de los colonos - en Santo Domingo no ha decaído por completo, ésto es, después - de "bajar la marea" queda un grupo que se mantiene firme, constituido por los colonos más claros y combativos que se formaron en el auge del movimiento y de la lucha. Este grupo es el que se da a la tarea de sistematizar las experiencias del movimiento, con la finalidad de rescatar aquellos aspectos que permitan revivir la lucha desarrollada años atrás.

Y no sólo ésto, el grupo también mantiene una atención constante a los problemas de la población; es así como en 1980, al llegar por parte de Tesorería cobros excesivos del impuesto predial y al carecer varios colonos de las escrituras de sus predios, - se vuelve a impulsar la participación a través de Asambleas Generales y empiezan de nuevo las negociaciones con las autoridades.

Las demandas que logran de nuevo aglutinar a la población son:

- disminución del pago del impuesto predial;
- reconocimiento oficial como colonia proletaria;

- entrega de escrituras a las familias faltantes.

Esta atención a los problemas es lo que ha permitido, hasta la fecha, mantener latente la participación de los colonos. Sin embargo, no existe una estructura organizativa que integre permanentemente a los pobladores a la organización; dándose una participación limitada al carecer de un proyecto a futuro, limitando de esta forma, la acción de la UC como simple gestor de los problemas, sin construir y consolidar la organización popular.

c).- San Miguel Teotongo.

Como lo hemos señalado, la UC de San Miguel Teotongo vive entre una transición, un cambio, en la forma de concebir e impulsar la organización y participación de los colonos.

Así, mientras en la primera etapa, de 1975 a 1979, se da una estructura organizativa vertical -con el esquema de: presidente, secretario y tesorero-, en la siguiente etapa, de 1979 en adelante se promueve una estructura de participación horizontal -- por medio de asambleas generales, reuniones zonales y comisiones de trabajo. Desde esta perspectiva, los colonos conciben a la organización como un proceso que se va consolidando en base a la lucha, en este proceso se van definiendo nuevas formas de

acción y participación de las masas (34).

Colectivizar las decisiones y la dirección nos llevó a concluir que la primera instancia que debe construirse al interior de los movimientos es la ASAMBLEA convocada con regularidad para que las masas desarrollen la costumbre de asistir, ya que es ahí donde se discute, -- analiza y se traza la estrategia para -- la resolución de los problemas colectivos (35).

El camino que se utiliza para ir construyendo la organización -- desde una perspectiva democrática, es el de utilizar las demandas más sentidas de las masas, jerarquizándolas y atendíéndolas al calor del movimiento. Con ello se logra estructurar la participación de las masas en las asambleas y en las reuniones por sección de manera permanente.

Para desarrollar y fortalecer el trabajo de base, la colonia se dividió en varias secciones: Mercedes, CCI, Palmas, Avisadero, Loma Alta, La Cruz, Corrales, Capilla, Acorralado, Guadalupe Alta, Minas, La Loma, Loma Alta la Cruz, Las Torres, Rancho Bajo y Ampliación San Miguel, con este método de trabajo se logra un contacto más estrecho y permanente con la población favoreciendo la participación, discusión y análisis de los problemas por parte de los colonos. Las asambleas generales constituyen el -- órgano máximo de decisión, pero la operativización de los acuerdos se realizan a través de cada una de las secciones coordina-

das por las comisiones de trabajo. Las comisiones que se forman son variadas, de acuerdo a los problemas, necesidades e intereses de los colonos (*).

La finalidad de esta estructura es articular la participación de los pobladores en base a sus intereses, colectivizando las decisiones y elevando el nivel de análisis y de conciencia acerca de los problemas de la colonia y del país.

En cuanto a las formas de lucha que implementan, éstas son variadas: marchas, mítines, comisiones masivas, boteo, ocupación de oficinas públicas, pintas, denuncias en los medios de comunicación, etc.

Cada forma de lucha tiene que ver con el tipo de problema que se enfrenta y con el análisis de la coyuntura tanto interna como externa.

(*)- La nueva dirección logra conformar las siguientes comisiones de trabajo (en 1982): Educación Política, Relaciones Exteriores, Prensa y Propaganda, Transporte, Regularización, Finanzas, Honor y Justicia, Mujeres en Lucha, Sindical, Salud, Deporte, Agua, Areas Verdes, Cultural, Mercados y Múltiples.

En cuanto a la independencia de la organización respecto al Estado, la UC plantea:

La gente ha ido aprendiendo en los hechos que el Estado actúa en favor de la clase dominante y en contra de los colonos (36).

De ahí que conciban la independencia de la siguiente forma:

... la independencia ante el Estado es porque nuestra organización la hemos formado bajo nuestra iniciativa, resolviendo los problemas así, independientemente de lo que el Estado tenga previsto ó programado. La independencia es, fundamentalmente, de funcionamiento: tenemos nuestras asambleas, nuestras comisiones, nuestras reuniones, que son fuera de su control. Así es como ejercemos nuestra independencia (37).

Avances de Coordinación con otros movimientos.

La coordinación y vinculación de San Miguel Teotongo con otras organizaciones y movimientos también atraviesa por dos etapas distintas, marcadas claramente por el cambio de dirección de la UC.

Así por ejemplo, mientras en la primera etapa se mantuvo relación con el BUCPVM y con el Campamento 2 de Octubre, esta se dio de manera limitada sin una participación real de los pobla-

dores. En cambio en el período siguiente, se trata de involucrar a los pobladores en las relaciones con otras colonias y en generar intentos de coordinación más estrechos y permanente con otras colonias.

... partiendo de la concepción de que no solamente en San Miguel Teotongo hay problemas, se empieza a promover la idea de conocer otras experiencias y también el de difundir la nuestra, para enriquecer nuestra propia lucha (38).

Fue así como se impulsa la participación de los colonos en el Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares, celebrado en Monterrey en el año de 1980. En dicho encuentro participaron organizaciones de diversas partes de la República: Durango, Oaxaca, Zacatecas, Monterrey, Nuevo León, Valle de México, etc. (*).

(*)- A partir de entonces, la participación de la Unión de Colonos de San M. Teotongo en la construcción de una coordinadora que aglutinara a las organizaciones de masas del sector urbano-popular a nivel nacional, ha sido constante hasta lograrse la creación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, en el Segundo Encuentro Nacional de Movimientos Populares celebrado en Durango en 1981, con la participación de decenas de organizaciones del país.

Más tarde, en San Miguel Teotongo se celebraría la Primera Asamblea Regional de organizaciones de la CORAMP, donde se crea una instancia de coordinación regional y zonal, avanzando en la unificación del movimiento urbano. Actualmente la UC de San Miguel Teotongo trabaja en la vinculación con otros movimientos de colonos, creando lazos de solidaridad permanentes para la defensa de un proyecto de ciudad: aquel que construyen sus pobladores.

Después del encuentro iniciarían contactos con diversas colonias organizadas de manera independiente, con la finalidad de intercambiar experiencias y buscar lazos de coordinación y apoyo a sus movimientos.

d).- Carmen Serdán.

La UC de la colonia Carmen Serdán se define así misma como una organización democrática, independiente y autogestiva. Su estructura organizativa se conforma de la siguiente manera: la Asamblea General es el órgano resolutorio, supremo, de la UC, y el Comité General, integrado por representantes por zona, es el órgano orientador en la toma de decisiones. Este último se componía por 35 colonos, más un grupo de 12 jóvenes.

Al principio de la organización, el movimiento estuvo dirigido por el "Grupo de los Diez" (*), después se promovieron representantes por zona, cuatro en total, hasta conformar el Comité General antes mencionado. Los integrantes del Comité General eran a su vez representantes y/o activistas de las secciones, lo cual permitía un contacto estrecho entre dirección y masas.

(*) - Nombre que se le asignó a un grupo de líderes de la colonia.

Los mismos problemas que enfrentaban los colonos iban dando las pautas para establecer los mecanismos de organización para enfrentarlos. Así por ejemplo, la necesidad de protegerse de posibles desalojos por parte de los líderes priístas, condujo a la formación de Brigadas de Autodefensa y Control del Territorio.

La gran capacidad de movilización que desarrolló la Unión de Colonos desde un principio, se aprovechó no sólo para presionar en la solución de las demandas más acuciantes, sino también para mejorar el medio urbano y ambiental de la colonia, así como también para crear fuentes de empleo al interior de la colonia, con talleres de carpintería, herrería, costura, etc. Sobre todo, sirvió para potenciar la organización democrática de los colonos desplazando a los líderes priístas.

Las formas de lucha que implementaron en la solución de sus problemas fueron múltiples: marchas, mítines, pintas, toma de oficinas gubernamentales, retención de funcionarios, denuncias en la prensa, etc. Para evitar el desgaste en la participación de las masas se organizaban comisiones por sección o se invitaba a los funcionarios a que asistieran en la colonia. Y en los momentos de relativo reflujo del movimiento, se implementaban actividades de tipo recreativo-cultural para mantener en ánimo y unidad entre la gente (se proyectaban películas, se organizaban kermeses, etc.).

A pesar de la implementación de estas alternativas para mantener la participación de los colonos, hubo un hecho que desgastó a la organización y generó confusión en un grupo amplio de colonos: la decisión de la UC de participar en la lucha electoral - al lado del ex-PCM, en 1979. El problema que enfrentó la Unión de Colonos fue el siguiente:

... la campaña recayó principalmente sobre la Unión de Colonos lo cual provocó fricciones con el PCM, pues no obstante que se planteó que la Unión no participaría como tal, personas de ese partido lo manejaron - al contrario en INFONAVIT y Culhuacán. Posteriormente se analizó dicha participación, llegando a la conclusión de que había sido un error participar en las elecciones, pues mucha gente de la colonia se confundió, ya que nosotros nos declarábamos independientes de los partidos políticos (39).

Este hecho, aunado al proceso de regularización de la tenencia de la tierra no controlado por la UC contribuyeron a restarle fuerza a la organización, hasta su desintegración casi total.

Coordinación Zonal e Influencia en otros Movimientos.

Durante el auge del movimiento, la UC se mantuvo relativamente aislada. Aunque tuvo participación dentro del BUCPVM y contactos con los colonos del Campamento 2 de Octubre, San Miguel -- Teotongo y la UCP éstos no confluyeron en una alianza estrecha y coordinación de las luchas. A lo que más se llegó fue a efectuar visitas recíprocas con el Campamento 2 de Octubre y San Miguel Teotongo y a la elaboración de un órgano informativo denominado

"Cambio", durante 1978-1980.

Pero es precisamente a partir del reflujo interno generalizado que se busca con mayor insistencia la vinculación, apoyo y/o -- coordinarse con otros movimientos. Fue así como, en 1979, se -- tuvo relación con los colonos de la Zorra y el Caracol, ubica-- dos en la delegación de Coyoacán, a quienes las autoridades ame-- nazaban con desalojarlos.

Se apoya y promueve, por otro lado, la organización en Santa -- Martha del Sur y en la Unidad INFONAVIT Piloto, de la delega--- ción de Coyoacán, con los cuales aún continúan las relaciones.

Así pues, ante el descenso de la participación y la dificultad de recuperar el movimiento, se opta por brindar apoyo hacia el exterior. Esta alternativa si bien limita la posibilidad de le-- vantarse de nuevo el trabajo al interior de la colonia, por el -- desplazamiento territorial de recursos humanos, constituye un - esfuerzo loable desde el momento en que las experiencias se --- transmiten para coadyuvar a la lucha de otras colonias.

e).- San Nicolás Totolapan.

Estructura Organizativa y Formas de Lucha.

La Unión de Colonos de San Nicolás Totolapan, se define a sí misma como una organización legalmente establecida, democrática e independiente de los partidos políticos.

Se trabaja en base a la discusión y consentimiento de la gente y es ella la que determina lo que se hace; la organización también es autogestiva (40).

El método de trabajo que emplea la UC para promover y estructurar la participación de los colonos son las reuniones por manzana y las Asambleas generales semanales ordinarias o extraordinarias. En las juntas de manzana se discuten los asuntos o problemas concernientes a la colonia, previamente a la asamblea general. Esto es importante porque permite a la gente manejar información a la hora de la toma de decisiones, además de que permite el ejercicio de una práctica democrática real. Para tratar de contrarrestar y/o nulificar el caudillismo se impulsa la participación amplia en las discusiones y negociaciones de los problemas que enfrentan.

A las personas que no tienen información se le proporciona, tratamos de que no se ignore la historia de nuestro movimiento (41).

Por otra parte,

... se busca trabajar en equipo y repartir el trabajo, se trabaja en las juntas del comité de Información Popular, integrado por los coordinadores de cada manzana; a todos los compañeros se les da, rotativamente, el cargo de coordinadores de manzana para que asistan a las reuniones del Comité Ejecutivo y vayan aprendiendo más cosas (42).

Respecto al gobierno interno de la colonia, éste se estructura de la siguiente manera: el órgano máximo de autoridad es la Asamblea General, constituida por todos los integrantes de la A.C., después le sigue el Comité Ejecutivo compuesto por: Presidente, Secretario y Secretarías de Organización, Acción Social, Difusión y Prensa, Finanzas, Acción Deportiva, Acción Cultural, de Mejoras Civico-Morales y Materiales, de Actas y Acuerdos y vocales que ayudan a los secretarios en los trabajos, y por último los coordinadores por manzana.

Esta forma de organización, horizontal, hace viable la participación activa de los pobladores tanto en la toma de decisiones como en la operativización de las tareas, lográndose una integración amplia y real de los colonos.

Entre las formas de lucha más empleadas destacan: la movilización, por medio de marchas y mítines; la denuncia en los medios de comunicación masiva (principalmente la prensa), pintas, volanteo, boteo, tomas de oficinas, plantones, etc. Cabe desta--

car que esta organización tiene gran capacidad para movilizarse tanto en problemas que competen a su colonia, como en apoyo a otros movimientos de colonos, obreros y campesinos; además de su gran disciplina y combatividad en este tipo de actos.

La participación solidaria de los colonos se organiza de la manera siguiente:

Cuando se nos pide apoyo va el 10 por ciento de cada manzana, pero si se requiere -- apoyo total nos movilizamos todos (43).

La razón es clara...

No estamos de acuerdo con el actual sistema y una forma de manifestarnos es marchar con los partidos u organizaciones de izquierda, aunque nosotros no pertenezcamos a ellos... (44).

Para impedir la cooptación, corrupción o desviación de los dirigentes respecto a los objetivos de la UC, se vigilan de cerca los actos de éstos, además:

Se plantea y promueve la participación amplia, los dirigentes son honrados y comprenden la pobreza, aún así nosotros estamos al pendiente de que los compañeros no se vendan, y cuando esto sucede se denuncia rápidamente para neutralizarlos... El

conocimiento claro de la lucha y la conciencia impide que se vendan... (45).

Coordinación con otros Movimientos.

La gran capacidad y disciplina orgánica para movilizarse tanto en la defensa de sus intereses como en el apoyo a movimientos y organizaciones independientes, ha generado, recíprocamente, lazos de apoyo a su lucha.

La UC está conciente de que esta práctica se ejerce no sólo para coadyuvar a la solución de los problemas de otras colonias, sino también para salir del localismo y aislamiento en que a veces se desarrollan estos movimientos.

De ahí que el contacto que ha establecido con diversas organizaciones sea amplio: Campamento 2 de Octubre, San Miguel Teotongo, Lomas de Becerra, Barrio Norte, San Miguel Amantla, Nuevo San Lázaro, SITUAM, STUNAM, SUTIN, Campesinos de Oaxaca, etc. (*).

(*) - A nivel zonal, se ha dado la coordinación con los colonos de Bosques del Pedregal y Belvedere, sobre todo en los momentos en que aumentó la represión (1932).

Actualmente, persisten las amenazas de desalojo en toda esa zona (incluyendo a Belvedere, Bosques del Pedregal y otras), razón por la cual la UC de Sn. Nicolás Totolapan ha establecido, de manera permanente, lazos de coordinación con las colonias mencionadas. Las demandas siguen siendo: respeto al derecho de posesión, respeto al amparo, alto a la represión y por una regularización justa para los colonos.

A manera de conclusión.

A pesar de la distancia en las dimensiones de tiempo y espacio en que se desarrollan estos movimientos, notamos en ellos ciertas similitudes que conviene enfatizar:

- el establecimiento de las Asambleas Generales como órganos su pre pos de la organización;
- contar con una estructura organizativa horizontal, con la finalidad de impulsar la colectivización de las decisiones y de la dirección del movimiento (con excepción del Campamento 2 - de Octubre de 1977 en adelante);
- la integración de la participación de los colonos a través de la división territorial en secciones, zonas y/o manzanas;
- el papel fundamental de las reivindicaciones más sentidas de los pobladores en la construcción de la organización popular;
- el carácter independiente de los movimientos tanto del Estado como de los partidos políticos;
- la importancia del control territorial en el fortalecimiento de la organización;

NOTAS - CAPITULO CUARTO

- (1)- "Segundo aniversario de la Unión de Colonos de Sto. Domingo Iztapalapa" (Folleto), México, 1981, p. 1
- (2)- op. cit., p. 2
- (3)- op. cit., p. 4
- (4)- op. cit., p. 7
- (5)- entrevista con la Unión de Colonos, junio de 1983
- (6)- idem
- (7)- entrevista con la Unión de Colonos, julio de 1983
- (8)- idem
- (9)- concepto expresado por las Uniones de Colonos de Carmen -- Serdán (junio de 1983) y de Santo Domingo (junio y julio de 1983) en las entrevistas realizadas
- (10)- Planteamiento de las Uniones de Colonos de San Nicolás (julio de 1983) y San Miguel Teotongo (marzo y abril de 1983), comentados en las entrevistas respectivas
- (11)- Cornelius, Wayne, "Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política", Fondo de Cultura Económica. México, 1980, pp. 216 y 217
- (12)- Melucci, Alberto, "Societe en changement et mauveaux mouvements sociaux" (mimeo), París, 1978, subrayado nuestro
- (13)- En las instalaciones del Centro Cultural se impulsaban actividades educativas, culturales y de convivencia comunitaria.
- (14)- Localizado en el centro de la ciudad y la periferia, en este caso la periferia oriente del DF.
- (15)- A la fecha existen los problemas, no obstante de que la -- Ley Orgánica del DDF (en sus páginas 24 y 25, artículo 15), establece las colindancias entre DF y Estado de México, en este caso entre la delegación Iztapalapa y el Municipio -- Los Reyes La Paz, respectivamente.
- (16)- López Díaz, Pedro, "Contribución a la crítica de las relaciones políticas en México", p. 61

- (27)- Reyna, José Luis, "Mobilización y participación política: discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano", p. 530
- (28)- Eckstein, Susan, "Contextos de conocimiento: controles directos e indirectos sobre los mexicanos pobres urbanos", p. 34.
- (29)- Entrevista con la Unión de Colonos de Santo Domingo
- (30)- Entrevista con la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo
- (31)- Entrevista con la Unión de Colonos de Carmen Serdán
- (32)- Entrevista con la Unión de Colonos de San Nicolás Totolapan.
- (33)- Iden nota 19
- (34)- Iden nota 20
- (35)- Iden nota 19
- (36)- Esta acción es justificada por diferentes dependencias gubernamentales, como fueron DART, DGPT, Procuraduría de Justicia del DF, Delegación Ixtacalco y el DDF, que en conjunto argumentaban que los golpeados y el muerto fueron producto de "pleitos" entre los mismos colonos
- (37)- Iden nota 20
- (38)- Prefacio a los Estatutos de la Unión de Colonos de Santa Cruz Ixtacalco e Iztapalapa Zona Expropiada, A.C., fragmento publicado en la Revista Punto Crítico, Año VII/nov. de 1978, p. 24
- (39)- Revista "Sucesos para todos", No. 2241
- (40)- Ver periódico "Excelsior", Septiembre 6 de 1978
- (41)- periódico "Unomásuno", febrero 27 de 1979.
- (42)- carta dirigida a la Revista "por éstos", s/f
- (43)- Iden nota 19
- (44)- Iden nota 20
- (45)- Iden nota 20

(36) - idem nota 20

(37) - idem nota 20

(38) - idem nota 20

(39) - idem nota 21

(40) - idem nota 22

(41) - idem nota 22

(42) - idem nota 22

(43) - idem nota 22

(44) - idem nota 22

(45) - idem nota 22

CAPITULO QUINTO: "El trabajador social ante la problemática -
urbana."

Introducción.

Centraremos la exposición de este tema retomando algunos aspectos de nuestra experiencia escolar desarrollada en un asentamiento popular denominado "Cuchilla de la Magdalena Culhuacán" (ubicado dentro del perímetro de la delegación Coyoacán), así como los planteamientos analíticos vertidos en los demás capítulos del presente trabajo. En razón de lo anterior, es preciso aclarar que los elementos derivados de la práctica mencionada se refieren al esquema académico vigente hasta 1982, año en que egresamos de la ENTS.

Considerando que nuestra formación académica tiene como uno de sus principales soportes la práctica en comunidad, especialmente en las colonias populares (*), resulta lógico que se debe contar con bases teóricas relativas a la problemática urbana para coadyubar al esclarecimiento de los problemas sociales existentes en la ciudad; no basta con el acercamiento empírico para conocer la complejidad de los conflictos generados en la metrópoli.

Así en las visitas preliminares al establecimiento del grupo de prácticas en un centro de trabajo, constatamos una serie de carencias y necesidades que los pobladores enfrentan cotidianamente en lo referente a vivienda, servicios públicos, equipamiento urbano, organización democrática, como manifestación de una situación de clase precaria. Ante esta situación, en la ENTS se plantea la capacitación académica para que los estudiantes cumplan con algunas funciones y actividades que permitan la promoción de una participación organizada de los pobladores en el mejoramiento de sus condiciones de vida (1). De este modo tenemos que en la ENTS se propone como objetivo general el siguiente:

(*)- Según datos proporcionados por la Coordinación de la Sección Académica de Prácticas Escolares de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en enero de 1982 existían 70 grupos de prácticas, de los cuales 53 realizaban sus actividades en colonias populares y el resto en diversas instituciones oficiales.

Contribuir a la concientización y organización de la comunidad para que participe en el desarrollo social (2).

En este como en otros objetivos se expresan el contenido social y el compromiso profesional que pretenden orientar la actividad escolar en pro de los sectores populares. Sin embargo es indudable que el objetivo central de cualquier institución universitaria gira en torno a la formación de profesionales, en este caso de licenciados en trabajo social, lo cual no fue suficientemente discutido hasta 1982, perdiéndose de vista la prioridad de capacitar al estudiante analizando las implicaciones de la acción directa en dos cuestiones diferentes, como son el estudio y el desarrollo de comunidad.

Sabemos que esta intencionalidad práctica establece las diferencias del trabajo social respecto a otras áreas de las ciencias sociales, sin embargo, existen otros problemas que preocupan:

- ¿qué grado de correspondencia existe entre los objetivos planteados y los resultados de la práctica escolar?
- ¿se tiene conocimiento de experiencias anteriores de docentes y alumnos acerca de las implicaciones y problemas del trabajo en colonias populares?

- ¿porqué se ha carecido en la mayoría de los talleres, de elementos teóricos y metodológicos para el análisis y estudio de la crisis urbana?
- ¿se ha reflexionado respecto al tipo y nivel de capacitación requeridos por el trabajador social para lograr la concientización y organización de los pobladores dentro de una perspectiva profesional conciente de sus limitaciones y posibilidades?

Responder a estos interrogantes es una necesidad ineludible, ya que puede contribuir a superar una serie de errores que han limitado seriamente nuestra formación académico-profesional. Para orientar el análisis presentado en este capítulo, partiremos de las siguientes hipótesis:

- el trabajo social se encuentra en un estado de cierta indefinición en lo relativo a su papel dentro de las ciencias sociales, lo que exige de avanzar en una definición específica del mismo a partir de su carácter operativo, esto es, orientar las bases de conceptualización conforme al área de acción profesional correspondiente (vivienda, salud, educación, laboral, psiquiátrica, etc.):

- Las prácticas escolares efectuadas en las colonias populares carecen de una fundamentación metodológica adecuada para generar responsablemente procesos de organización y movilización popular, por lo que es preciso buscar una opción teórico-metodológica que incluya aspectos de trabajo multidisciplinario, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.

Ambas hipótesis nos ubican en el estudio de la práctica escolar, tomando en cuenta que constituye la "columna vertebral" de la carrera, ésto es, por su influencia decisiva en la formación profesional del trabajador social.

1.- LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS TEORICO/METODOLOGICAS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PRACTICA ESCOLAR.

Como marco de referencia para el análisis tomaremos uno de los principios clave en cuanto a la definición de la práctica en la ENTTS:

La práctica es la columna vertebral del trabajo social (3)

Es notorio el hecho de que en la citada ENTTS, el problema principal para el desarrollo del trabajo social es la deficiente o casi nula producción teórica. Sin embargo, con frecuencia se -

afirma en la misma que una dificultad importante se manifiesta en la carencia de una sistematización de las experiencias adquiridas, considerándose que mediante dicha sistematización será posible establecer premisas teóricas propias del trabajo social. Pensamos que bajo esta orientación es simplificado el problema, al no reflexionarse acerca de las condiciones metodológicas que exige la investigación científica de la sociedad.

A la práctica se le asigna un valor relevante en la formación del estudiantado, relegando así a un segundo plano a la teoría, a tal grado que se cree que por medio de la misma práctica es posible superar la ausencia de teoría, argumentando que ésta -- surgirá y mejorará de la acción.

Esto ha dado lugar a confusión y desconcierto al tratar de intervenir en los procesos sociales concretos de las colonias populares, pues se carece de elementos teóricos para interpretar la realidad, de la cual sólo conocemos sus manifestaciones externas.

Pero el problema no radica exclusivamente en la falta de teoría sino también en la forma en que se concibe y es ejercida la -- práctica misma. A continuación señalaremos los puntos que consideramos más importantes respecto de las limitaciones teóricas y

metodológicas que el trabajo social enfrenta en el ejercicio de su práctica, es este caso, su práctica escolar en la ENTS:

- a).- La utilización de la teoría del conocimiento como metodología de acción:
- b).- Desfase entre teoría y realidad:
- c).- Desfase entre teoría y práctica.

Procederemos a la exposición de cada punto, relacionándolos con la realidad urbana en que se desenvuelven la mayor parte de los grupos de prácticas.

- a).- La utilización de la teoría del conocimiento como metodología de acción.

La base metodológica en la que se sustenta la práctica escolar (en la ENTS) proviene de la teoría del conocimiento, precisando para tal efecto los llamados "tres niveles" del proceso cognoscitivo:

- nivel sensorial
- nivel racional
- nivel de abstracción (*)

El primer nivel hace énfasis en la percepción de la materia por medio de los sentidos (vista, tacto, olfato, gusto, oído); se trata de conocer el aspecto físico del mundo exterior, sin elaborar juicios ni conceptos, pues se pretende únicamente la descripción del objeto.

El nivel racional trata de encontrar una respuesta a las relaciones causales de los fenómenos, de tal manera que se requiere de la elaboración de juicios y conceptos, por medio del raciocinio.

En el último nivel, se plantea ya el trabajo práctico tendiente a la generación de procesos organizativos y de movilización en los habitantes de la comunidad, cuya finalidad es el logro de transformaciones sociales, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de éstos.

(*)- Ver el folleto titulado "Acerca de la práctica en trabajo social", ENTS, México, 1978.

La interpretación que se hace de estos tres niveles, y la consiguiente aplicación en el trabajo comunitario, se presenta de la siguiente forma:

En el nivel sensorial se plantea la realización de visitas de - contrastación a diferentes lugares (mercados, centros comerciales, pequeñas y medianas industrias, colonias populares y zonas residenciales) como un primer paso para la posterior elección - del centro de prácticas. Posteriormente se lleva a cabo un programa de recorridos en la colonia seleccionada, utilizando para ello técnicas de observación (observación directa, entrevistas informales, pláticas con grupos e individuos, etc.), los instrumentos empleados en esta etapa son el diario de campo y las fichas de trabajo. La finalidad es conocer el mundo físico-exterior del centro de prácticas, haciendo una descripción de los - aspectos percibidos por medio de los sentidos. Se parte de la premisa siguiente: no se deben elaborar juicios de valor acerca de la realidad captada, esto es, se supone que es necesario partir "de cero", como si estuviéramos iniciándonos en el conocimiento "puro" de la realidad:

En el nivel racional se plantea la estrategia de investigación, se elaboran cuestionarios, se detectan líderes locales con los cuales se inician pláticas y reuniones informales, motivando la formación de grupos, pretendiéndose junto con éstos analizar la situación social, concientizarlos y encontrar las explicaciones respectivas y así proponer alternativas de trabajo. En este nivel se plantean conceptos, categorías y juicios de valor acerca de la situación socioeconómica imperante;

En el nivel de "abstracción" se propone -una vez concientizada- la población- organizar y movilizar los recursos de la comunidad a fin de satisfacer las necesidades básicas de los pobladores así como lograr el cambio hacia niveles de vida óptimos; -- para ésto se inicia la elaboración de programas supervisados -- por los estudiantes de trabajo social, en los cuales es introducida la participación de la población. Se establece también -- que, para coadyubar en el logro de los objetivos propuestos en tales programas, es importante recurrir a diversas instituciones gubernamentales.

A pesar de los planteamientos contenidos en los esquemas arriba señalados, el problema de fondo persiste: las implicaciones negativas de la orientación metodológica basada en los "tres niveles" mencionados se presentan en las siguientes cuestiones:

- se asume una concepción mecanicista de la teoría del conocimiento;
- se opera un traslado mecánico de la teoría del conocimiento y de la dialéctica materialista al campo de la práctica, estructurándola como metodología del trabajo social;
- por medio de esta formalización metodológica se prioriza incorrectamente uno de los procesos científicos básicos; la investigación, el cual resulta encuadrado en una posición de carácter positivista más que dialéctica (4), pues no se realizaba conforme a los procedimientos establecidos en el método dialéctico y se recurría a la utilización desfasada de técnicas para así cubrir las carencias existentes.

Para armonizar los lineamientos generales establecidos en los planes de las prácticas escolares es necesario superar el estado de confusión entre el origen y el proceso del conocimiento. El origen no es la simple apreciación sensorial, sino que está constituido por bases sistematizadas del conocimiento científico, por su parte, el proceso requiere de métodos y técnicas para existir como tal. Sin embargo el conocimiento es concebido como un conjunto de niveles aislados entre sí, como procesos autónomos, que se suceden unos a otros a través de aproximaciones-

sucesivas que dan paso a una acumulación progresiva de conocimientos, hasta producir "saltos":

el proceso de conocimiento aparece como una progresión lineal y acumulativa, -- donde el sujeto se apropia y descubre -- las características del objeto de conocimiento (5)

Crear que dos diferentes formas de conocimiento (sensorial y racional) se unifican en la práctica, da lugar a una serie de errores:

- presentar como válido el planteamiento que afirma que el conocimiento se da por fases, resulta científicamente incorrecto en los términos analizados: inicialmente aparece el "conocimiento sensorial", y después se produce un salto al "conocimiento racional"; ésta es una dicotomía mecanicista, inaceptable en cualquier sentido, sobre todo en el aspecto académico. No es válido epistemológicamente plantear que una vez generada una acumulación abundante de datos empíricos se produce un "salto" al conocimiento racional (6).
- por otra parte, no es real el "partir de cero" en cuanto al conocimiento se refiere, dado que para aprehender la realidad se requiere de la asimilación de ésta, sistematizar la infor-

mación y apoyarse en teorías, leyes, hipótesis, métodos y --- técnicas que constituyen las bases elementales en que se fundamenta el avance científico.

La afirmación de que el conocimiento empieza -exclusivamente- con la experiencia práctica es muestra de un materialismo vulgar, en el cual se entiende al sujeto como un ente pasivo en el proceso de elaboración de abstracciones para explicarse la realidad concreta, ésto es, incapaz de proceder metodológicamente para teorizar sobre tal realidad.

Definir la teoría del conocimiento como metodología para la - - práctica escolar constituyó un obstáculo para alcanzar los objetivos, que la ENTS había establecido, puesto que conocer la realidad para intervenir en ella, con una intención transformadora se entiende como sinónimo de investigación, y a ésta se le reduce a la simple aplicación de cuestionarios para la recolección de datos, sin mediar fundamentación teórica alguna. El error -- principal es pensar que la práctica por sí misma puede sustituir a la teoría y al método en la interpretación y conocimiento de la sociedad y que, además, sistematizando los datos recabados empíricamente se puede construir teoría, descuidándose por lo tanto la necesidad de contar con una base científica para -- analizar, interpretar e intervenir en la realidad.

El problema aparece entonces como una disyuntiva: capacitarnos para investigar científicamente los problemas sociales, o para organizar la participación de los pobladores en los procesos de cambios, apoyados en una metodología que contemple los intereses históricos de los sectores populares, a los cuales se pretende servir.

Si bien la investigación y organización son dos áreas diferentes y que además ambas requieren cierto grado de especialidad, consideramos que es un error plantearlos de manera separada; y más aún si se pretende establecer prioridades falsas entre el investigar y el organizar, ya que estos dos factores -en su unión dialéctica resultan ser igualmente importante para el quehacer académico y la producción del conocimiento. De ahí que los trabajadores sociales deben de poseer los elementos indispensables para desarrollarse en estas áreas, puesto que posibilita avanzar significativamente en la definición de nuestra práctica escolar y contribuye al logro de los objetivos de la ENTES.

b).- Desfase entre teoría y realidad.

En la ENTES con frecuencia nos encontramos enfrascados en discusiones referentes a la relación teoría-práctica. Afirmamos que-

es necesario considerar otra premisa -no menos importante- para analizar el proceso de la práctica escolar y de la misma formación profesional. Dicha premisa se refiere a la reflexión analítica de la relación entre teoría y realidad.

Es necesario pues, cuestionar en primera instancia, la objetividad y actualidad de los conocimientos teóricos adquiridos. Con esto queremos decir que la discusión arriba señalada no puede -mantenerse al margen de los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la vida nacional.

Ubicándonos en la especificidad del tema de la presente tesis, veamos los aspectos principales de lo hasta aquí tratado con la realidad urbana en que se desenvuelven la mayor parte de los grupos de prácticas. Estos grupos -por lo general- manejan escasa información empírica y teórica acerca de problemas que cotidianamente se conocen en los centros de prácticas, como son el déficit de transporte público, alzas permanentes en los cobros de las viviendas en renta, creciente déficit habitacional, desalojos masivos y selectivos ejercidos en forma violenta, especulación inmobiliaria, carencia de servicios públicos indispensables (que afecta a más del 55% de la población de la Cd. de México). En fin, nos encontramos ante la crítica situación de que estudiantes y profesores desconocen estas manifestaciones de la

crisis urbana y sus efectos en las colonias populares y en otros sectores de la población capitalina.

No obstante de que los llamados centros de prácticas están constituidos en su mayoría por colonias populares, no se cuentan con apoyos teóricos sobre urbanismo en los programas de estudios, carencia que se repite en los talleres respectivos.

Otra situación que preocupa es la siguiente: a pesar de que la mayor parte de los grupos de prácticas enfrentan en su quehacer cotidiano el problema de la irregularidad en la tenencia de la tierra, desconocemos cuestiones tan elementales como lo es el derecho de posesión en el cual un grupo de pobladores o bien un individuo adquiere derechos sobre un predio cuando lo ha ocupado durante más de cinco años en forma pacífica, o bien durante diez años cuando esta ocupación ha tenido conflictos. Este señalamiento es importante para comprender la ilegalidad en que incurre el gobierno de la ciudad cuando recurre a la fuerza pública para realizar desalojos violando esta garantía consagrada en el Código Civil.

Profundizando en estas cuestiones de origen jurídico, que tienen una clara importancia social, tenemos que en materias como Derecho Constitucional no se analizan las modificaciones que el

Ejecutivo Federal ha implementado relativas a los asentamientos humanos y vivienda en el artículo 27 que repercutieron, durante el sexenio de LEA, en la creación de la Ley General de Asentamientos Humanos y en el actual periodo de Miguel de la Madrid, en la promulgación de la Ley Federal de Vivienda; de igual manera se desconocen los lineamientos que, durante el régimen López portillista, fueron establecidos en los planes de desarrollo urbano (nacional y del Distrito Federal) y actualmente en el Plan de Reordenación Urbana y Preservación Ecológica (PRUPE).

Hace falta incorporar al acervo académico elementos de análisis relativos al inquilinato, tenencia de la tierra, planeación urbana, vivienda, equipamiento y servicios públicos, transporte colectivo, etc.

El problema central de esta situación radica en que, al carecer de información adecuada y actualizada acerca de los mecanismos concretos con que es implementada la política urbana del Estado (en el caso que nos ocupa en el Distrito Federal), el conocimiento objetivo de la realidad se restringe, obstaculizando las posibilidades de una inserción real en los procesos sociales. Así, por ejemplo, nos preguntamos: ¿cómo podemos propiciar la participación de los pobladores si desconocemos las demandas más sentidas de éstos? ¿cómo plantearemos coordinación con las-

instituciones gubernamentales si desconocemos sus funciones y su papel político ante la problemática urbana?

Avanzar en la respuesta a estos cuestionamientos es de suma importancia, pues como hemos visto en el capítulo cuarto, la participación social se logra cuando se conocen claramente cuáles son las necesidades básicas de la población, definiendo en consecuencia cuáles son las líneas de trabajo más idóneas y más viables para su realización.

En los capítulos anteriores se ha expuesto el proceso de la lucha política y social en el ámbito urbano, así como las formas de intervención que el Estado desarrolla, sobresaliendo el carácter segregativo de su política urbana hacia las mayorías; también se analizan las condiciones de organización y movilización de los sectores populares en defensa y contra el deterioro en las condiciones de vida. Tratamos de esta manera, contribuir y motivar en el ejercicio de un quehacer académico que retome comprometida y seriamente el conocimiento amplio y sistemático de la realidad, haciendo énfasis en una de sus expresiones más complejas en la historia contemporánea, que es la problemática urbana.

En conclusión, el desfase existente entre teoría y realidad en trabajo social no es un problema de actualización del conocimiento, sino un problema de ausencia de elementos teóricos y metodológicos para captar e interpretar científicamente la realidad e incidir en ella.

Pensamos que la adecuación del plan de estudios (especialmente en lo referente a la práctica), puede ser llevada adelante, -- pues a pesar de las deficiencias y limitaciones señaladas, no podemos negar el avance que significa para la ENTS el haber -- programado las prácticas en comunidad, mismas que --bajo un proceso riguroso de análisis crítico-- pueden aportar las bases derivadas de una rica experiencia adquirida a lo largo de varios años y que constituye parte importante de la fundamentación -- actual que permite la reorientación del trabajo social en lo -- concerniente a su incidencia en la sociedad.

c).- Desfase entre teoría y práctica.

En el inciso anterior se han señalado los elementos básicos a considerar para el análisis que los grupos de prácticas enfrentan al entrar en contacto con los procesos sociales, toda vez que al no definirse la importancia de la práctica como un proceso ligado a condiciones institucionales, pero no restringido

a los límites impuestos por tales condiciones, se restringen -- las posibilidades para un ejercicio conciente de la práctica -- escolar.

Enseguida avanzaremos en el cuestionamiento siguiente: ¿qué se entiende por práctica social y que papel es asignado a la teoría en el desarrollo y conducción de ésta?, a fin de ubicar la relación dialéctica existente entre teoría y práctica y conocer cuáles son las dificultades que impiden una articulación -- amplia.

Se pueden identificar varios géneros en la actividad humana como ejemplos de la práctica social (producción, ciencia, arte, política, sexualidad), pero cuando se pretende intervenir en esta práctica para producir cambios nos preguntamos: ¿qué hacer?. En primer lugar, es claro que concebimos a la práctica social como toda actividad humana que existe independientemente de la voluntad individual para -- en un tiempo y espacio históricos determinados -- satisfacer necesidades físicas y espirituales de los grupos sociales.

Conviene insistir en este concepto de práctica social, porque en trabajo social se ha producido una deformación al no definirlo como el fenómeno real y concreto que constituye el punto

de unión entre lo objetivo y lo subjetivo. Se olvida que la práctica tiene un soporte material, ésto es, la práctica es un proceso cuya existencia no depende de la voluntad individual; se incurre en el error de concebir a la práctica como parte de la esfera subjetiva, donde aflora el voluntarismo. Opera pues, una reducción de la noción "práctica social" al nivel de una acción personal, aislada del estudio científico de la sociedad, cayendo así en el empirismo.

En este contexto, el planteamiento -esquemático- que afirma que la práctica es el criterio de la verdad soslaya la necesidad de profundizar en la investigación y análisis de la realidad social.

De este modo la noción objetividad se ve limitada a un nivel -empírico-, descuidando el estudio de los elementos que constituyen el proceso científico del conocimiento, en tales circunstancias, la práctica queda reducida a una actividad estrecha, parcial, de individuos o grupos que la realizan de manera pragmática. Así, ante la ausencia de bases teóricas concretas y de un método estricto que oriente la investigación y el conocimiento subsecuente, se ha recurrido a la utilización indiscriminada de técnicas como medio de aproximación y análisis de la realidad y como instrumento esencial para el ordenamiento de -

la información recolectada, lo que da lugar, como hemos venido señalando, a un activismo voluntarista, carente de proyectos reales de trabajo.

Nuevamente se confirma la necesidad de adecuar las proposiciones de prácticas en comunidad a la realidad social, fundamentando dicha adecuación en el conocimiento objetivo de la misma.

II.- LA PRACTICA ESCOLAR EN LAS COLONIAS POPULARES COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO PROFESIONAL EN EL AMBITO URBANO.

Nos interesa exponer en este punto nuestra experiencia de la práctica escolar desarrollada en una colonia popular del D.F., así como también resaltar la importancia de la asesoría técnica, jurídica y social a los pobladores pobres de la urbe -en donde el trabajo social puede jugar importantísimo-, y finalmente, de las alternativas profesionales que el Trabajo Social puede implementar en el ámbito urbano.

a).- Nuestra Experiencia de Prácticas.

Interesa plantear en este punto, más que un relato minucioso de una experiencia, algunas reflexiones sobre la forma en que en la ENTS es conducida la práctica escolar en las colonias populares.

Ubicación de la Colonia y Selección de las Zonas de Trabajo.

Nuestro centro de prácticas escolares se desarrolló en el Barrio de la Magdalena Culhuacán, ubicada entre la Av. Taxqueña, Canal Nacional y la Av. 20 de Agosto, perteneciente a la jurisdicción política de Coyoacán.

Las primeras actividades que se implementaron por el grupo de prácticas (compuesto por 23 personas, aproximadamente) fueron: los recorridos "sensoriales", para el conocimiento físico, exterior, de la colonia; diálogos informales con los pobladores; una encuesta para la elección de los representantes de manzana, a petición de las autoridades delegacionales, y la sistematización, en fichas de trabajo, de la información recabada acerca de la colonia.

Durante el primer nivel de la práctica (1979), las actividades se abocaron a la delimitación geográfica de nuestra área de trabajo así como también al conocimiento exterior de la colonia, y a la implementación del diseño de investigación para conocer algunos aspectos sociales y económicos de la zona.

Posteriormente, como parte del programa escolar, se planteó la formación de grupos al interior de la colonia, dividiéndose ésta por zonas de trabajo; igualmente, el grupo de prácticas se distribuyó en equipos de dos a cuatro personas para implementar actividades diversas, en base a los objetivos de la Escuela.

La finalidad que se persigue a través de estos grupos, es, fundamentalmente, coadyuvar a la concientización y organización -

de la población para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En nuestro caso, elegimos como área de trabajo un "asentamiento humano irregular" ubicado entre la Av. 20 de Agosto y Canal Nacional. El asentamiento constaba de 73 familias aproximadamente, la mayoría de ellos subempleados y con bajos niveles de escolaridad. El resto del grupo se abocó a la formación de --- grupos de: primeros auxilios, canto, regularización escolar y alfabetización, gimnasia, costura, atención médica (consultorio dental), entre otros.

La razón de nuestra elección se debió principalmente a dos motivos: a)-los pobladores del asentamiento irregular (denominado Cuchilla de la Magdalena Cuihuacán) eran conceptualizado -- por las autoridades como "avecindados" (*), y estaban bajo la amenaza de un posible desalojo por parte de la delegación, y - b)-un sector de los colonos estaban agrupados en torno al PST- (en el Comité de Base "Felipe Carrillo Puerto") y el resto en el PRI, llamándonos la atención el conocer formas de organización partidistas y establecer las diferencias entre estos dos partidos.

(*)- Término que las autoridades delegacionales emplean para - identificar a los habitantes de los predios irregulares.

Nuestro interés por conocer y participar en la problemática de los colonos nos condujo a mantener una relación constante a través de la asistencia a reuniones, gestiones ante las autoridades, etc., así como también a un mayor conocimiento del tipo de práctica ejercida por los partidos políticos antes mencionados.

-La Participación del PST y PRI en la Colonia.

Tanto la presencia del PST como del PRI en la colonia se debió a unir motivos electorales: el PRI en 1976 y el PST en 1979 (*).

La participación de los colonos en el PRI se limitó a la asistencia a los actos de campaña política de los candidatos a diputados, así como también a los actos públicos de los funcionarios gubernamentales. También acudieron a pláticas sobre planificación familiar que se llevaban a cabo en las oficinas del Comité de Distrito de este partido.

(*)- En 1973 los colonos se afiliaron al CAM, que prometió apoyo para la regularización.

En cuanto a la atención de los problemas a lo más que se llegó fue la gestión para introducir 4 tomas comunales de agua para el total de 73 familias (el agua sólo llegaba durante la noche con un mayor caudal).

Durante los períodos electorales el PRI reforzaba su práctica paternalista-clientelista en la colonia: distribufan despensas prestaban atención médica gratuita y, sobre todo, repartían -- gran cantidad de propaganda política.

Pero los problemas centrales de los colonos --regularización de la tenencia de la tierra, introducción de servicios públicos, -- etc. jamás fueron tratados por los priistas.

Estas fueron las razones fundamentales por las cuales un grupo de aproximadamente 30 familias decidieron afiliarse al PST, que usando -- un lenguaje radical y de oposición al PRI, prometió luchar por conseguir la regularización de la ocupación de los colonos.

Con el PST se constituyó el "Comité de Base Felipe Carrillo Puerto" y se establecieron las reuniones semanales como un medio para impulsar la participación y organización de los colonos. Esta fue la diferencia fundamental -- que se estableció en relación al PRI. A las reuniones acudía un promedio -- de 7 a 15 jefes de familia, aproximadamente, las cuales eran presididas por los representantes del PST que atendían la zona.

Los puntos principales que se abordaban en las reuniones esta--

ban, como primer orden, los asuntos del partido y después los problemas de los colonos. En las gestiones de éstos últimos - se promovieron audiencias con funcionarios de DART, audiencias con las autoridades de la delegación política, con la delegación agraria de la SRA, en el Distrito Federal.

A cambio, los colonos asistían a los actos políticos del PST -marchas, pintas, asambleas nacionales y regionales, etc, donde no eran planteados los asuntos de los colonos.

Por otra parte, el partido ofreció asesoría jurídica para tramitar un juicio de prescripción para la regularización de la tenencia de la tierra. Pero se enfrentó un problema: uno de los abogados que se presentó por parte del partido, establecía como requisito el pago de 30,000 pesos por familia (en 1979) y de un adelanto del 50% para iniciar trabajos. Indudablemente, los colonos estaban imposibilitados para otorgar dicho pago, por lo que la susodicha asesoría nunca llegó.

- La Ruptura con el PST.

La ausencia prolongada, sin explicación alguna, de los representantes del partido, así como también el establecer como prioridad el tratamiento de los asuntos del partido sobre las

necesidades de los pobladores, sentaron las bases de la inconformidad por parte de éstos. Ya para ese entonces se tenía conocimiento de que varias colonias populares estaban coordinando en su luchas para lograr la solución de sus demandas. Fue así como se iniciaron contactos de intercambios de experiencias con los colonos de San Miguel Teotongo y Nuevo San Lázaro con quienes se tuvieron intercambios de experiencias.

Cuando se presentaron de nuevo los representantes del PST, -- los colonos habían analizado, en base a su experiencia, que dicho partido no constituía una alternativa viable para la solución de sus problemas decidiendo impulsar una organización propia de colonos, sin la dependencia de organizaciones externas a la colonia.

Desde ese entonces nuestra responsabilidad aumentó debido a la presencia constante en todas las actividades de los colonos, pero enfrentábamos el problema de la inexperiencia en la organización de masas.

-Limitaciones en el Trabajo de Organización.

El trabajo de organización de los colonos enfrentó algunos -- problemas derivados de varias situaciones:

- Los colonos desconocían por completo EXPERIENCIAS PROPIAS DE ORGANIZACION Y LUCHA INDEPENDIENTE (existía un vacío histórico), pues siempre estuvieron bajo el tutelaje de organizaciones gobiernistas: CAM, PRI y PST.
- Su escasa participación propició y desarrolló una MENTALIDAD CLIENTELISTA en la mayoría de la población y una tendencia al aislamiento y la apatía.
- Nuestra INEXPERIENCIA COMO ORGANIZADORES Y DESCONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS TECNICOS Y JURIDICOS que deben implementarse en la lucha por la tierra, la vivienda y los servicios públicos.

Aún con las limitaciones anteriores, lo que nos permitió aglutinar a los pobladores, (tanto los que dejaron al PST como los que estaban en el PRI) fueron las demandas más sentidas, proponiendo algunas alternativas de trabajo como el de contar con asesoría técnica y jurídica para la defensa del derecho de posesión y presentar un proyecto de vivienda, emanado de los colonos. Estas alternativas propiciaron la participación en las Asambleas Generales que cada semana realizaban para exponer los trámites y las gestiones que se estaban realizando, organizándose en ellas la participación de todos a través de-

comisiones.

Sin embargo, ante las limitaciones en el trabajo de organización se implementaron los intercambios de experiencia con -- otras organizaciones que tenían intenciones similares a las -- nuestras. Fue así como se contactó, primeramente, con los colonos de San Miguel Teotongo y Nuevo San Lázaro, con la finali-- dad de intercambiar puntos de vista acerca de la organizaci-- y el trabajo con los pobladores. Se procuró que en estos inter-- cambios de experiencias asistieran comisiones amplias de colo-- nos para que ellos conocieran directamente los puntos de vista de compañeros suyos.

Posteriormente, se establecerían contactos con los colonos de las colonias más cercanas a la Cuchilla de la Magdalena: Car-- men Serdán y Santa Martha del Sur, ubicadas en la misma jurisdicción política, (coyoacán).

Esto permitió, además de ir saliendo poco a poco del aislamien-- to en que se encontraban los colonos de la Cuchilla y de aprove-- char las experiencias de estas organizaciones, establecer un programa de demandas conjunto y negociar en igual forma con -- las autoridades delegacionales.

Las demandas principales de los colonos de la Cuchilla de la Magdalena Culhuacán eran:

- Respeto al derecho de posesión.
- Regularización de la tenencia de la tierra y en términos favorables para los colonos.
- Por el derecho a una vivienda digna y servicios públicos.
- Alto a las agresiones por parte de las autoridades y los supuestos propietarios.

Sí bien el trabajo, por parte nuestra y de los colonos, se centró en la atención de estas demandas, también se atendieron -- otras necesidades: se implementaron cursos de alfabetización, se gestionó el servicio de recolección de basura, se impulsó la construcción de un local (el cual tuvo dos funciones; servir como centro de reuniones de los colonos al principio las Asambleas Generales se hacían al aire libre y utilizarlo como jardín de niños para los hijos de los colonos, en este aspecto se contó con el Apoyo del DIP).

Nuestra inexperiencia en el trabajo de organización nos llevó a sostener por algún tiempo las Asambleas Generales como centros de reunión, y discusión y participación (organización del trabajo) de los colonos, lo que presentó algunas limitaciones: 1- a pesar de que las reuniones eran conducidas por los mismos colonos, la participación se centraba en algunos compañeros; - 2- no se lograba involucrar a la totalidad de los presentes en las tareas y discusiones; 3- las asambleas con frecuencia se prolongaban innecesariamente y 4- la captación de la información era deficiente.

Las críticas y comentarios de otras organizaciones sobre el proceso de la Cuchilla nos llevó a cambiar el esquema organizativo y a propiciar nuevas alternativas de trabajo.

- Alternativas de Trabajo.

Las principales alternativas que se impulsaron conjuntamente con los colonos fueron:

- 1.- Conocer experiencias de organización de otras colonias.
- 2.- Impulsar un proyecto de organización propio de colonos, para lo cual se iniciaron trabajos en la constitución de una-

asociación civil (fue así como se creó la "Unión de Colonos de la Cuchilla de la Magdalena Culhuacán, AC.").

- 3.- Salir del aislamiento en que se encontraban los colonos, iniciándose contactos con otras colonias organizadas de la zona (Coyoacán) y de la región (D.F.).
- 4.- Negociar conjuntamente con otras colonias las demandas de los colonos, ante las autoridades de la ciudad.
- 5.- Contar con asesoría técnica y jurídica para la defensa y el apoyo de los intereses de los colonos. En este aspecto una comisión de colonos acudió a la Escuela de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM a solocitar apoyo técnico; mismo que se inició con un levantamiento topográfico, medición de los lotes de cada familia y un proyecto de vivienda de interés social. En cuanto a la asesoría jurídica, se contacto con el Lic. Sergio Alcázar, asesor de varias colonias y Unidades Habitacionales de la Ciudad de México por su experiencia en este campo y por su trayectoria --- honesta y comprometida con los sectores populares.

El conocer las experiencias de organización de otras colonias sirvió para replantear el esquema organizativo implementado --

desde un principio. Es así como se inicia el trabajo por secciones, dividiéndose para tal efecto la Cuchilla de la Magdalena Culhuacán, en cuatro secciones. Las reuniones por sección se llevaban a cabo semanalmente y en ellas se nombraba un representante para dirigir las discusiones y la participación de los colonos. Los representantes por sección constituyen a su vez el Comité Ejecutivo.

Las Asambleas Generales se siguieron teniendo, pero mensualmente la participación de la gente y la discusión de los problemas se realizaba a través de las secciones, lo que permitía: 1- propiciar una participación y discusión más profunda de los pobladores en los asuntos concernientes a sus problemas; 2- atender con más amplitud las dudas de los colonos; 3- hacer más ágiles las reuniones, y 4- evaluar la participación de los colonos.

En todas las reuniones se trataban asuntos comunes y de cada sección se elaboraban propuestas de trabajo y participación.

Este trabajo permitió que los colonos poco a poco se dieran cuenta que ellos poseen la capacidad necesaria para gestionar sus problemas, sin dependencia externa. Esto se concretó aún más al lograrse la constitución de la A.C. (1982); la cual se estructuró a través de las siguientes comisiones: de organización, finanzas, asesoría técnica jurídica, educación y cultura y de -

honor y justicia.

Una de las primeras comisiones que empezó a funcionar, además de la de organización, fue la de finanzas por una razón: se buscó crear el hábito del ahorro para estar en posibilidad de pagar trámites que exigieran de cobros excesivos, o de apoyar a los mismos compañeros cuando se vieran en problemas económicos. Para ello se abrió una cuenta mancomunada en un banco y semanalmente se daban cuotas de cooperación que los mismos colonos acordaron.

Por otro lado, el contactar con otras colonias organizadas de la ciudad de México nos llevó a establecer alianzas de coordinación en las negociaciones y movilizaciones por la solución a las demandas del sector urbano popular, lo que favoreció entrevistas con funcionarios del DDF, DART, Delegación Política, entre otras.

El negociar conjuntamente dió fuerza en las gestiones a cada una de las colonias integrantes de ese proyecto de coordinación, que representa la CONAMUP.

A nivel zonal, como ya expusimos, se tuvo una relación estrecha con la UC de Carmen Serdán y la UC de Sta. Martha del Sur, con quienes además se trabajó en un proyecto de coordinación delega

cional, a la cual se incorporaron después la UCP Secciones Ajustico y Las Torres, el Movimiento Independiente de los Pedregales (MIP) y la UC de Sto. Domingo de los Reyes Coyoacán. Lo que se pretendía básicamente era fortalecer la capacidad de gestión, - negociación y movilización de las colonias populares en la defensa de sus intereses y necesidades.

Respecto al apoyo técnico y jurídico, los trabajos que se iniciaron sirvieron para potenciar las negociaciones y para fundamentar la defensa de los intereses de los colonos; pero se tuvo sumo cuidado en que estos dos aspectos, si bien importantes, no sustituyeran a la organización y movilización de los colonos en la lucha por conquistar sus demandas.

En el aspecto técnico, por ejemplo, se elaboró un proyecto de vivienda popular que fue expuesto y defendido por los colonos - ante las autoridades del DDF, bajo la asesoría de pasantes de - Arquitectura-Autogobierno (*).

(*)- El programa de vivienda se logró llevar a cabo, a través - de un convenio con los propietarios, autoridades de la delegación y DDF, y la UC de la Cuchilla de la Magdalena Cuahuacán, firmado el 31 de octubre de 1983 con financiamiento del DDF (a través de la Dirección de Vivienda).

Algunas Reflexiones Sobre Nuestra Práctica Escolar.

Con la finalidad de resaltar los puntos que consideramos importantes de esta experiencia en relación con la forma en que la ENTSE propone la inserción, por medio de los grupos de prácticas, con los sectores populares, esquematizaremos nuestros comentarios de la manera siguiente:

- 1.- Consideramos que no es posible lograr la inserción real, -- que nos permita cumplir con los objetivos de la ENTSE (de organizar, concientizar y movilizar) con los sectores populares, si se desconocen y desatienden sus demandas principales. En este sentido se requiere no sólo de conocer cuáles son sus necesidades más sentidas, sino también tener los -- elementos necesarios para plantear alternativas viables de trabajo junto con los pobladores.

- 2.- Creemos que la formación de grupos en las colonias popula-- res, según el modelo que se implementa en la ENTSE, lejos de ayudar a la organización y concientización dificulta este -- proceso, ya que se atomiza a los pobladores en diversidad -- de grupos que no persiguen un objetivo común, y lo más grave es que se constituyen sin tomar en cuenta las necesida-- des más acuciantes de la población. Con esto no queremos -- decir que deba desaparecer la formación de los grupos de --

las colonias populares; se requiere de reorientar esta actividad tomando en cuenta los aspectos antes señalados y las mismas experiencias de las colonias populares que han logrado unirse y organizarse en la defensa de sus condiciones de vida.

- 3.- Es necesario establecer con claridad que el trabajo de organización popular es completamente diferente al de la prestación de asesoría. Mientras esta última requiere de una presencia puntual, lo otro exige de un contacto permanente e insistente con los pobladores a fin de poder incidir en su vida cotidiana planteando alternativas de cambio de acuerdo a sus intereses.
- 4.- Finalmente, consideramos conveniente que la ENTS adecúe los programas escolares a la realidad social del país y a las condiciones específicas de cada área de trabajo, convocando para ello a un foro permanente de discusión en el cual participen no solamente las autoridades y maestros de la escuela, sino también los alumnos y egresados. Así estaremos en posibilidad de mejorar nuestra práctica en aras de una trascendencia social responsable en nuestro quehacer académico y profesional.

B) Importancia de la Asesoría en las Colonias Populares.

Hemos visto en el transcurso de este trabajo cómo la política urbana del Estado favorece una situación de especulación y privatización con la ciudad, provocando una mayor segregación social y territorial de los sectores populares. También se ha expuesto cómo los usuarios de la ciudad se oponen a esa práctica del Estado y la burguesía y a través de la organización de masas independientes luchan por impedir un mayor deterioro de sus niveles de vida, porque la privatización del espacio urbano --- tiende a agravar el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías.

Es sabido que el Estado -al igual que la burguesía, pero a otro nivel por su papel en la sociedad- cuenta con un amplio y poderoso aparato técnico-burocrático especializado en las cuestiones urbanas, a través de los cuales son elaborados planes y programas para la ciudad, justificando (técnica e ideológicamente), su acción en ésta, en contraposición con los intereses de las -clases desposeídas (*).

(*)- Recordemos, por ejemplo, la inversión de varios millones de pesos en la ampliación de la Av. Miguel Angel de Quevedo, por parte de la Delegación Coyoacán, cuando en ésta se encuentran numerosas colonias que carecen de los servicios públicos más elementales.

Cuando las organizaciones populares se enfrentan a los planteamientos urbanísticos del Estado, es inevitable que necesitan -- contar con asesoría técnica-jurídica, fundamentalmente, para argumentar sus propuestas y contrapropuestas en la negociación política. El saber combinar la capacidad de movilización y de negociación, apoyándose en la asesoría, representa uno de los puntos claves para avanzar en las conquistas de las demandas populares. De muy poco sirve lograr una gran movilización si no se saben exponer con claridad los problemas y las alternativas de los pobladores. Igualmente una buena asesoría y capacidad para negociar, se debilita sino está respaldada por la movilización de los pobladores.

Centrándonos en el papel de la asesoría a las colonias populares, la consideramos de vital importancia sobre todo cuando se vincula a un proyecto de lucha popular dirigido por la organización de colonos, ya que potencia la capacidad de gestión y negociación política de éstas.

Generalmente, cuando las colonias están organizadas buscan el apoyo de grupos de asesores (ya sea por medio de la universidad o de asociaciones civiles) para construir sus propias alternativas, independientes del Estado, pero el problema se presenta en aquellas colonias que no tienen un mínimo de organización y ven afectados sus intereses por las acciones que implementa el Esta

do, más aún si los pobladores de esas colonias han sido objeto de fraudes y engaños tanto por las autoridades, fraccionadores clandestinos — (compañías inmobiliarias) como por líderes oportunistas y vividores. Aquí más que asesoría técnica-jurídica, en el sentido estricto se requiere de la promoción de la organización y la participación popular, sin descontar, obviamente, el apoyo de la asesoría antes mencionada.

Ahora bien, en las colonias no organizadas ¿qué elementos deben tomarse en cuenta para promover la organización y participación de los pobladores en la solución de sus problemas?

Antes de dar respuesta a esta pregunta nos permitiremos establecer una diferencia importante: no es lo mismo ASESORAR que PROMOVER LA ORGANIZACIÓN POPULAR. Ya que mientras la primera implica el recurso del conocimiento especializado en la elaboración de alternativas que respondan a los intereses de los pobladores, para apoyar la negociación; lo segundo, por el contrario, requiere del conocimiento profundo de las necesidades más acuciantes de la población —conocer sus demandas y saberlas administrar— así como también de cierta experiencia o conocimiento en el trabajo de masas (*) para implementar programas de trabajo elaborados conjuntamente con la población, para la defensa de sus intereses.

(*)— Por trabajo de masas entendemos la acción de los promotores sociales, de manera constante y directa, en las tareas de la organización popular.

De esta manera, hay que tener presente que el desarrollo de la conciencia y organización de las masas es un proceso que nace y se desenvuelve, tanto a partir de la propia experiencia de lucha de los sectores populares, como de la acción educadora y formadora de los dirigentes sobre las masas y viceversa.

Al respecto Mao Tse Tung planteaba;

Solo conociendo directamente los niveles de conciencia, organización y capacidad de lucha de las masas, su disponibilidad de acción por sus aspiraciones y reivindicaciones más sentidas... (se).. podrá coordinar, generalizar y conducir dichas luchas y, así, asegurar su papel dentro del proceso de toma de conciencia...(7).

Pero volviendo a la pregunta anterior, estimamos que los elementos más importantes que hay que tomar en cuenta para el trabajo de la organización (sin que se tome como receta) son los siguientes:

- 1.- Un elemento importante a considerar es el conocimiento de la ubicación de la colonia, a fin de establecer el grado de influencia que pueda tener ésta a los niveles de apoyo, de otras colonias similares, esto con la finalidad de preveer la extensión de la organización y su influencia en otros sectores de la población, dado que es imperativo evitar al máximo el aislamiento y/o localismo.

2.- Conocer, analizar y sistematizar las demandas más acuciantes de la población. La inserción real con los sectores populares depende, en gran medida, de la forma en que se atiendan las necesidades más sentidas de los pobladores. Al respecto conviene distinguir dos tipos de demandas: las centrales o principales, que nos permiten aglutinar a la gente; y las secundarias, que pueden utilizarse para activar y mantener la participación de los pobladores. Esto significa que si bien nuestra participación debe centrarse en la atención de las demandas principales, debemos tomar en cuenta que éstas, por lo general, no encuentran una solución favorable a corto plazo -sobre todo si el problema lo constituye la tenencia de la tierra, la falta de servicios públicos y equipamiento urbano, etc. por lo que es indispensable saber atender otros problemas (de orden más bien secundario) como pueden ser: la basura, el analfabetismo, alcoholismo, higiene, que nos permiten ir demostrando que con la organización y participación de ellos mismos se pueden resolver.

3.- Tomar en cuenta la imposibilidad y/o dificultad de resolver en forma individual las necesidades colectivas de la población. -es necesario insistir en ello hasta que se comprenda-. Es decir, combatir el aislamiento e individualismo a través de la promoción del trabajo colectivo (creando comisiones amplias de trabajo, haciendo faenas colectivas, etc.)

Esto impulsa la participación amplia, y propicia el desarrollo de una conciencia colectiva, con sentido de pertenencia.

- 4.- La necesidad de aprovechar los espacios legales que ofrece la constitución, tanto para defender los derechos de los pobladores como para crear alternativas propias para atender sus necesidades más vitales (por ejemplo: la constitución de cooperativas de consumo y/o de producción para el establecimiento de tiendas o talleres, para obtener o solicitar créditos para vivienda, creación de asociaciones civiles).
- 5.- Tratar de implementar la formación de brigadas para la vigilancia del espacio geográfico de la colonia; esto es, asumir el CONTROL TERRITORIAL de la zona a fin de evitar la especulación y filtraciones de personas ó grupos contrarios a los intereses de la organización. En este aspecto importa también definir -en los casos requeridos- los espacios de la colonia que deberán destinarse a áreas verdes y equipamiento urbano o servicios (escuelas, centros de salud, talleres, etc.).
- 6.- Fomentar actividades de tipo cultural y educativo al interior de la colonia, por medio de la promoción de eventos de teatro, cine, audiovisuales, etc. que reivindique los valores de los sectores populares (y promueva la reflexión y --

discusión de estos materiales).

7.- Por otra parte, también se hace necesario implementar trabajos de investigación social, en los que puedan participar, previa capacitación, los mismos pobladores, a fin de conocer más a fondo su composición de clase, sus antecedentes de organización y demandas más importantes. En este sentido cabe destacar, a manera de ejemplo la conveniencia de que los pobladores participen en la elaboración de los cuestionarios, así como también en su aplicación y sistematización de la información, dado que coadyuva a una mayor participación e interés por conocer su historia (pasado y presente) y genera un mayor análisis de su situación actual.

Ahora bien, con la finalidad de crear los medios para facilitar los procesos de organización y participación popular, estimamos conveniente tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Es imperativo detectar y agrupar por medio de actividades a los dirigentes potenciales, para apoyar en éstos el trabajo de masas.

Crear canales de información comunitaria que permita a los pobladores apropiarse de ella y conocer a fondo los planteamientos que se proponen (socializar la información).

Dar elementos para que la gente pueda interpretar y/o analizar la información; ésto es, hacer posible la comprensión y claridad de las propuestas y alternativas, así como también la participación y discusión de los pobladores en la elaboración de éstas. (socialización del conocimiento).

Crear y dar instrumentos de poder a la gente, es decir, capacidad para que ésta pueda decidir y ejercer influencia en planteamientos de acuerdo a sus intereses y necesidades (socialización del poder). Esto se puede propiciar a través de Asambleas Generales y de reuniones por secciones o manzanas (a través de representantes electos democráticamente).

Finalmente, conviene tener presente la siguiente observación de Mao Tse Tung:

...no se puede realizar el cambio hasta que, por efecto de nuestro trabajo, la mayor parte de las masas hayan adquirido conciencia de la necesidad de ese cambio y tengan el deseo y la decisión de hacerlo. De otro modo, nos aislaremos de las masas (...). Dos principios deben guiarnos: uno, las necesidades reales y el otro, los deseos de las masas y las decisiones que tomen ellas mismas, y no las que tomemos nosotros en su lugar. (8).

Por otra parte, en el trabajo de asesoría en las luchas del sector popular es necesario ubicar dicho papel, tomando en cuenta

las siguientes aptitudes:

Capacidad para transferir información que permita a los pobladores apropiarse de ésta, sobre los problemas urbanos, y en concreto sobre su situación particular.

Capacidad para analizar las acciones técnicas del Estado y su carácter de clase. Desmantelar las argumentaciones ideológicas y denunciar a las instituciones que atenten arbitrariamente contra los intereses de los colonos.

Luchar junto con los pobladores por una gestión democrática de la ciudad en función de los intereses históricos de las mayorías.

Capacidad para responder técnica y jurídicamente a las demandas de los pobladores.

Capacidad para dar a conocer a los colonos cuáles son sus derechos (9).

De lo anterior conviene señalar que dada la responsabilidad que implica una asesoría completa, es necesario establecer contratos con las organizaciones de colonos, a fin de delimitar con precisión los derechos y obligaciones de las partes en lo rela-

tivo a:

- Los alcances de la asesoría.
- La duración de la asesoría.
- La definición clara de que la asesoría se brinda a la organización en su conjunto y no a individuos (líderes).
- Definir el compromiso por parte del equipo asesor, de respetar y no intervenir en los asuntos internos de la organización, sobre todo en lo relacionado con las estrategias y tácticas políticas, así como en sus formas organizativas.
- Colaboración en encuestas, aplicación de cuestionarios, cursos de capacitación, etc.
- Precisar el compromiso por parte de la organización para integrar comisiones técnicas, jurídicas, financieras y sociales.
- Definir claramente el monto de los honorarios y las condiciones de pago al grupo asesor(10).

Estos contratos son importantes en la medida en que se establecen y precisan acuerdos y compromisos, que no es conveniente, -

por ningún motivo, dejarlos a la buena voluntad de los asesores (o la amistad), sobre todo cuando sabemos que de éstos depende, en gran parte, la negociación política y, que pueden implicar, en un momento dado, el avance o estancamiento de los movimientos.

NOTAS: CAPITULO QUINTO

- (1) Dirección General de Orientación Vocacional; Organización Académica; - "Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social, 1980-81". UNAM, México.
- (2) Op. cit, pag. 10.
- (3) Escuela Nacional de Trabajo Social, "Acerca de la Práctica en Trabajo-Social"; UNAM, México 1978, pag. 17,
- (4) Ver artículo de GARCIA SALORD, Susana, "Reflexiones Acerca de la Metodología del Trabajo Social" en: Revista de Trabajo Social No. 3, ENTS/UNAM, Año 1/julio-septiembre de 1980, México.
- (5) GARCIA SALORD, S., op. cit., pag. 41.
- (6) Para ampliar en esta discusión, ver: KONSTANTINOV, F. et. all, "crítica a las concepciones filosóficas de Mao Tse Tung", Edit. de Ciencias-Sociales, La Habana, 1981.
- (7) Ver: Voz Rebelde, "Acerca del Trabajo de Masas", Edic. José Revueltas, México, p. 7.
- (8) TSE TUNG, Mao, "El Frente Unido en el Trabajo Cultural", citado por — Freyre Pablo en Pedagogía del Oprimido, Edit. Siglo XXI, México.
- (9) Ver: SUAREZ PAREYON, Alejandro, "La Formación Universitaria y la Práctica Profesional en Apoyo al Movimiento Urbano Popular". México, 25 de febrero de 1981, (mimeo), pag. 7.
- (10) SUAREZ PAREYON, A., Op. cit., pag. 9.

CONCLUSIONES

- El proceso de urbanización a nivel mundial presenta, como característica básica, la existencia de la crisis urbana, que se expresa en la disfuncionalidad económica de las grandes -- ciudades y en la cada vez más acentuada segregación social y territorial de las masas populares, situación particularmente grave en los países dependientes.

- La concentración demográfica en las grandes metrópolis de América Latina genera desequilibrios económicos y regionales de impacto nacional; la migración rural-urbana e intraurbana es uno de los principales efectos que tiende a agudizar los problemas urbanos.

- La expansión física de las ciudades en América Latina responde a mecanismos derivados del mercado capitalista del suelo, que dan lugar a la sustitución de la población de bajo ingreso por la población de mediano y alto ingreso, lo que repercute en el deterioro de las condiciones de vida de los sectores depauperizados de colonos, inquilinos y posesionarios, principalmente.

- La magnitud territorial y poblacional de los asentamientos populares alcanza, en numerosas ciudades del tercer mundo, un -

- porcentaje mayor al 50% total; en estos asentamientos se han venido desarrollando procesos de organización y movilización por parte de los pobladores, que reivindican su derecho a la vivienda, suelo, servicios públicos, democracia, etc.
- La ciudad de México, a pesar de ser el centro económico, político y social más importante del país --siendo además el espacio privilegiado de las políticas de desarrollo del Estado--, presenta a su interior marcadas desigualdades sociales.
 - La problemática urbana se expresa con mayor virulencia durante el período de LEA, cuando las contradicciones del proceso de urbanización en nuestro país alcanzan un nivel tal, que se generan problemas sociales y políticos.
 - En el período 1971-76 se inicia un nuevo auge del MUP en el Valle de México, que adquiere importancia a nivel nacional; --dentro del cual destaca la presencia del Campamento 2 de Octubre; sin embargo este no logró desarrollarse y consolidarse -- más ampliamente debido a la constante represión que ejerció el Estado, así como también a la figura caudillesca de Francisco de la Cruz.
 - Una de las políticas del Estado para controlar al MUP, en el período de LEA, consistió en la tolerancia hacia las invasio--

nes, sobre todo a las promovidas por líderes o agrupaciones li
gadas al PRI. Tal como sucedió en Santo Domingo de los Reyes,
colonia que posteriormente se organizó al margen de los contro
les oficiales.

- El régimen de LEA es uno de los primeros del país que se aboca a la tarea de crear instituciones, leyes y programas para enfrentar los problemas habitacionales y de tenencia de la tierra en las grandes ciudades, con mayor profundidad; como ejemplo tenemos la Ley General de Asentamientos Humanos que constituyó un intento jurídico y político tendiente a regular y controlar el mercado del suelo, encontrando la firme oposición de la bur
guesía, misma que presionó para su radical modificación.

- El período 1977-80 marcó el inicio de movimientos en el seno de la sociedad civil, que se extendió por todo el país e inclu
yó al movimiento obrero, campesino, magisterial y urbano-popular.

- El régimen de JLP implementó una política urbana restringida en los rubros de bienestar social (sobre todo en lo relativo a vivienda de interés social), debido a la política de austeri--
dad que recortó financiamiento al llamado gasto social, priori
zando los programas de vialidad (ejes viales).

- La reforma política, centrada en los procesos electorales, pretendía refuncionalizar los mecanismos de control político, a fin de canalizar el descontento de amplios grupos de la población; esta reforma no incidió en los sindicatos y los barrios de la ciudad de México, en los cuales se mantiene la antidemocracia y el autoritarismo.
- La "planificación" urbana implementada por el DDF tiende a agudizar las desigualdades existentes en la capital, beneficiando a las clases sociales de alto ingreso; por otro lado, hacia los colonos la política es claramente contraria a sus necesidades e intereses, lo que se manifiesta tanto en el desconocimiento a su existencia jurídica como en acciones represivas y en la no atención a sus demandas por parte del gobierno de la ciudad.
- La lucha reivindicativa de las cinco colonias estudiadas parte de la defensa de las condiciones de vida, la exigencia de acciones de beneficio real para sus habitantes, y el derecho a la organización independiente del Estado.
- Cuando las organizaciones populares establecen negociaciones con el Estado, se originan contradicciones técnicas y políticas respecto a la adecuada solución de los problemas influyendo fuertemente el grado de correlación de fuerzas y la coyuntura política.

- Todo proyecto de organización popular parte, necesariamente, de las demandas más sentidas de los pobladores, y la forma en que éstas se administran y jerarquizan refuerza y articula la participación social en la solución de los problemas.
- La negociación política de las demandas populares requiere del apoyo y asesoría de profesionistas comprometidos, para fundamentar con mayor rigor las propuestas y alternativas emanadas de estos sectores.
- Uno de los controles más sutiles que el Estado utiliza para mediatizar al MUP es la administración burocrática de la gestión.
- La represión se ejerce contra el MUP cuando éste rebasa la capacidad del Estado al proponer soluciones o alternativas a las demandas desde una perspectiva popular (de clase).
- Cuando las directivas de los MUP no logran arraigar en las masas un proyecto político de transformación de la sociedad, estos decaen o se desarticulan al solucionarse, parcialmente, sus demandas principales.
- En el esquema de las prácticas escolares (generación 1978-1982), se consideraba a la Teoría del Conocimiento como metodología de acción, enfoque erróneo que desvirtuaba su importancia epis

temológica para la comprensión de la sociedad.

- Antes de cuestionarnos en el Trabajo Social la relación teoría-práctica, es importante analizar las condiciones reales que refleja nuestra teoría respecto a los procesos sociales, ya que el quehacer práctico se orientará en base a la interpretación que hagamos de la realidad.
- Una de las opciones que podemos rescatar para la práctica escolar, es la asesoría a los pobladores, en la cual están implicados varios aspectos: en primer lugar, es preciso mejorar nuestra preparación académica en lo referente al nivel teórico, -- así como en el nivel informativo concreto para contar con más elementos de análisis; en segundo lugar, definir el carácter de nuestra práctica, esto es, limitaciones, nivel de compromiso y responsabilidades específicas.
- El trabajo social no logrará influir en los aspectos de organización y participación popular de las comunidades, si no parte de las demandas más sentidas de los pobladores -retomándolas - de manera global- y realiza trabajo de base permanente, comprometido, en la solución de los problemas colectivos.
- El esquema de las prácticas escolares (del período 1978-1982) resulta contrario a los objetivos que se plantea la ENTS, dado

que la formación de grupos al interior de las colonias, sin un objetivo común, parceliza a las comunidades y no logra incidir en los niveles de organización y participación social para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores. Esto lo demuestra y comprueba la experiencia de varios años de los grupos de prácticas.

- La acción de los grupos de prácticas de la ENTS en las colonias populares no debe omitir el análisis de las implicaciones políticas de su participación, ya que nuestro trabajo no es ni puede ser neutral ante las contradicciones que se presentan entre los pobladores y el Estado.

SUGERENCIAS

Hemos visto en el desarrollo de este trabajo como las colonias populares --escenarios de nuestra práctica escolar--, requieren de apoyo profesional para fundamentar sus demandas y proponer alter nativas de acuerdo a sus intereses de clase.

También se ha señalado que el Trabajo Social requiere actualizar y replantear los esquemas de inserción e interpretación de la --realidad social, a fin de estar en posibilidad de trascender en lo académico, ya que consideramos que dichos programas académicos de la Universidad adquieren así una fundamentación válida, y científica, desde el momento en que se demuestra en la práctica que es posible mejorar los niveles de vida de las clases popula res en todos los aspectos: económica, cultural, política, educativa, etc.

Ahora bien, por las mismas características de nuestra profesión nuestra formación no depende exclusivamente de la enseñanza reci bida en las aulas, sino también de la práctica en las colonias populares; pero esta formación busca trascender lo meramente --académico y proyectarse en la sociedad, esto es, promover cam--bios que favorezcan los intereses y necesidades de los poblad ores con quienes se actúa. Por ello es imperativo esforzarnos por -

mejorar los esquemas de la práctica escolar en las colonias - - populares, dado que en éstos se expresan los lineamientos básicos del quehacer concreto.

En base a lo anterior nuestras sugerencias comprenden dos niveles:

- a) Funcionamiento y organización del quehacer académico
- b) Extensión de los trabajos realizados

a) Funcionamiento y organización del quehacer académico

En este punto consideramos importante señalar que se requiere - cambiar la noción del estudio como simple transición de información o conocimientos; esto es, se requiere dinamizar la forma- - ción escolar y someter a un análisis profundo, -donde participen autoridades, maestros y alumnos-, los modelos teóricos, metodológicos y técnicos vigentes; además debemos considerar las experiencias adquiridas en la práctica, así como la coyuntura económica-social de la realidad nacional.

Proponemos también dar mayor promoción a las tareas de investigación (social), situándola fuera de los marcos del positivismo, ya que actualmente -nos referimos al año 1982- la investigación aparece subordinada programáticamente a las matemáticas y la estadística, lo que desarticula metodológicamente la importancia

de la teoría y el método, dando lugar a un empleo indiscriminado de técnicas desfasadas del objeto de estudio.

Así mismo, dado que nuestra formación académica por un lado se nutre de la acción práctica en las colonias populares, y por otro pretende incidir en las formas de organización y vida de los pobladores, es imperativo concebir los procesos de la práctica escolar no solamente como fuente de formación escolar, sino fundamentalmente como espacios para la promoción de la transformación de nuestra sociedad, vinculándonos a las luchas de estos sectores. Esto implica considerar la posibilidad de que los grupos de prácticas puedan proporcionar asesoría desde dentro de los movimientos, cooperando en el planteamiento de alternativas, analizando los argumentos técnicos del gobierno ante los problemas sociales (tales como el de la regularización de la tenencia de la tierra, los servicios públicos, etc.). Esta opción comprendería respuestas en tres niveles:

- Respuesta socio-política; desmitificando los argumentos del Estado que tienen un carácter antipopular y demagógico, denunciar, criticar y plantear alternativas. Esto implica estudiar y conocer el sistema político y los mecanismos de control hacia los sectores populares en la sociedad mexicana.

- Respuesta técnica; analizando la política urbana y la política de bienestar social, se estará en posibilidad de aportar elementos para la defensa de la colonia o barrio en materia de vivienda, educación, tenencia de la tierra, servicios públicos, etc. Si conocemos el contenido político de los argumentos técnicos del estado para proporcionar o negar la prestación de un servicio, podremos comprender mejor su carácter de clase.

- Respuesta jurídica-institucional; crear las condiciones para el reconocimiento a la participación popular, así como su reconocimiento por parte de los organismos oficiales, es decir, -- formalizar los derechos de la población para tener una posibilidad legitimada, real e institucional, de influencia en las - acciones gubernamentales, así como de proponer alternativas -- propias. Esto se puede implementar a través de la formación - de sociedades cooperativas, asociaciones civiles, etc., reconocidas por el propio Estado.

Ahora bien, para realizar este tipo de trabajo se requiere del conocimiento de cuestiones legales, políticas, urbanísticas, -- técnicas y administrativas que la ENTS puede y debe impartir. - De esta manera se tendría capacidad para proceder a la crítica del poder político, la corrupción, la ineficiencia de los programas "destinados" a las clases populares, denunciar la falta de

representatividad de los programas en relación a las auténticas necesidades de los pobladores. Esta crítica puede ser realizada bajo la premisa del análisis científico de las acciones gubernamentales programadas o ejecutadas hacia las colonias populares, cuestionando su legitimidad y difundiendo dicha investigación a nivel escolar, de opinión pública y en las colonias donde se agta, principalmente.

Todo esto exige de infraestructura informativa que apoye la formación teórico-metodológica en el área urbana, que puede integrarse tanto por las fuentes documentales, como por los testimonios e investigaciones realizadas en la práctica. En el primer caso proponemos la formación de una HEMEROTECA con índice temático, que permita el acceso a información actualizada contenida en periódicos y revistas; también es importante renovar la bibliografía, ampliando para ello la difusión de obras actualizadas. En el segundo caso proponemos organizar un archivo de las prácticas, elaborado temáticamente, y disponible para la consulta de estudiantes y profesores, tal y como es organizada la biblioteca.

Se propone también contar con un archivo fotográfico y de grabaciones, dado que constituye una importante fuente de información directa.

El realizar esto requiere de la participación y colaboración, -- tanto de supervisores de prácticas, estudiantes, así como del - apoyo del Departamento de Investigación, del Departamento de Prácticas y de otros miembros de la escuela.

b) Extensión de los trabajos realizados

En este punto consideramos importante señalar que no podría ser - impulsado un proyecto académico superior, que responda tanto a - las necesidades de formación profesional, como a las necesidades de los pobladores, si no se reconoce la importancia del contacto con otros sectores académicos y grupos sociales.

De esta manera proponemos impulsar intercambios de experiencias y conocimientos a nivel interno y externo de la ENTS.

Inicialmente es posible llevar a cabo la realización de este tipo de intercambios entre los grupos de prácticas de la ENTS, incluyendo tanto a estudiantes, como al personal docente, para superar la atomización y aislamiento existente y contribuir a la - superación de algunas deficiencias en la práctica escolar.

También consideramos importante entablar intercambios de esta - naturaleza con otras escuelas de trabajo social del país, y a nivel latinoamericano, para iniciar un proceso de acercamiento que

permita superar el aislamiento que impide al Trabajo Social mejorar su calidad académica y profesional. En este sentido, proponemos establecer contactos con otras facultades y escuelas, dado que resultaría importante conocer los enfoques y esquemas de investigación y acción implementadas en las colonias populares por estos centros de estudio; podemos citar como ejemplo: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (con los grupos de taller de Sociología Urbana); Facultad de Economía; Escuela Nacional de Antropología e Historia; Facultad de Arquitectura-Autogobierno; -- Universidad Autónoma Metropolitana, etc.

Por otro lado, la experiencia y conocimiento de periodistas e investigadores no puede ser soslayada, por este motivo afirmamos que es menester contactar con ellos, considerando los conocimientos por ellos adquiridos respecto a los problemas urbanos.

Finalmente, es de suma importancia abrir cauces para iniciar intercambios con organizaciones populares democráticas, a fin de aprender y sistematizar sus experiencias, lo que pueda permitir contar con un panorama más claro y objetivo sobre la realidad en que se desenvuelve nuestra práctica escolar.

ANEXO- CAPITULO PRIMERO

CUADRO 1

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION MUNDIAL			
	PAISES INDUSTRIALIZADOS	PAISES DEPENDIENTES	PROMEDIO
RURAL	-0.54	+1.7	+1.3
URBANA	+2.1	+4.3	+3.1

FUENTE: ONU "Urban rural and city population 1950-2000, as assessed in 1978", citado por Levy, Michal Louis, "El Vertigo Urbano", Revista CONTEXTOS, SPP/Año 2, No. 17 P. 41.

CUADRO 2

POBLACION QUE HABITA EN CIUDADES CON MAS DE 400 000 (millones) HABITANTES			
	1950	1975	2000
PAISES INDUSTRIALIZADOS	262	503	756
PAISES DEPENDIENTES	130	480	1411
TOTAL MUNDIAL	392	983	2167

FUENTE: Alponse, Juan, María; "Urbanismo y Liberación" Periódico UNO MAS UNO, México, 2/XII/81.

CUADRO 3

PORCENTAJE DE POBLACION QUE HABITA EN LOCALIDADES MAYORES DE 20 MIL HABITANTES.

	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1975
ASIA ORIENTAL (EXCEPTO JAPON)	7.2	9.1	11.6	13.8	18.5	21.7	23.7
ASIA MERIDIONAL (EXCEPTO AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA)	5.7	6.5	8.3	11.1	13.7	16.0	17.4
AMERICA LATINA	14.4	16.8	19.6	25.1	32.8	37.8	40.51
AFRICA	4.8	5.9	7.2	9.7	13.4	16.5	18.1
PROMEDIO PAISES DEPENDIENTES	8.0	9.5	11.9	17.4	19.6	23.0	24.9
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	41.4	46.5	46.2	50.8	58.0	62.6	65.4
PROMEDIO PAISES INDUSTRIALIZADOS	29.8	32.8	36.7	39.9	45.6	49.9	52.1

FUENTE: Bryan, Roberts: "Ciudades de Campesinos", Siglo XXI Editores, México 1980.

CUADRO 4

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION QUE
HABITA EN LOCALIDADES MAYORES DE 20 MIL
HABITANTES

	1920-1940	1940-1975
PAISES DEPENDIENTES	151%	213%
PAISES INDUSTRIALIZADOS	123%	142%
AMERICA LATINA	136%	207%
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	112%	141%

FUENTE: CUADRO 3

CUADRO 5

AMERICA LATINA (20 PAISES), POBLACION QUE PESIDE EN
ASENTAMIENTOS CON DISTINTAS CATEGORIAS DE TIPO,
(1950 - 2000)

	1950	1960	1970	1980	1990	2000
RURAL (a)	59.18	50.48	42.48	35.61	29.31	23.78
MIXTA: RURAL-URBANA (b)	15.6	17.0	16.6	16.2	15.4	14.3
URBANA (c)	16.1	17.8	21.0	22.4	23.0	25.7
METROPOLITANA (d)	9.6	14.8	20.0	25.8	32.3	36.3

(a) Población hasta 2 mil habitantes
 (b) Población entre 2 mil y 20 mil habitantes
 (c) Hasta 999 999 habitantes
 (d) Mayo al millón de habitantes

FUENTE: "El Estado de Los Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe", cuadro 66, p. 44.

CUADRO 6

AMÉRICA LATINA (20 PAISES). TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION
 POR CATEGORIA DE TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS.
 (1950 - 2000)

PERIODO	RURAL	MIXTA	URBANA	METROPOLITANA
1950-1960	1.2	4.0	5.3	7.4
1960-1970	1.0	2.6	5.5	5.9
1970-1980	0.9	2.4	4.5	5.4
1980-1990	0.7	2.2	4.2	5.0
1990-2000	0.3	1.7	3.8	3.7
1950-2000 (a)	0.8	2.5	4.6	5.4
(a) PROMEDIO				

FUENTE:

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS
 op. cit., p. 35.

CUADRO 7

PORCENTAJE DE ASENTAMIENTOS POPULARES, RESPECTO
A LA POBLACION TOTAL DE DIFERENTES CIUDADES.

<u>REGION Y PAIS</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>AÑO</u>	<u>%</u>
AFRICA			
SENEGAL	DAKAR	1969	30
TANZANIA	DAR ES SALAM	1967	36
ASIA			
COREA DEL SUR	SEUL	1970	30
IRAK	BAGDAD	1965	29
SINGAPUR	SINGAPUR	1966	15
		1971 (a)	26
TAIWAN	TAIPEI	1966	25
TURQUIA	ANGARA	1965	47
		1970	60
AMERICA LATINA			
BRASIL	RIO DE JANEIRO	1957	22
		1970 (b)	30
CHILE	SANTIGO	1964	24
MEXICO	CD. DE MEXICO	1952	14
		1966	46
		1975 (c)	60
PERU	LIMA	1957	9
		1961	21
		1969	36
VENEZUELA	CARACAS	1974 (d)	42
		1982 (e)	65

NOTA: Castells, Manuel: "Capital Multinacional, Estados Nacionales, Comunidades Locales; Siglo XXI Editores, México, 1961, cuadro 10, p. 10 y 11

- (a) Dato citado por BRYAN, ROBERTS. "Ciudades...", op. cit., p. 209
 (b) "El Estado de los Asentamientos Barrios en América Latina y el Caribe", op. cit., cuadro 4 p. 84.
 (c) Castells, M., "Capital Multinacional...", op. cit., p. 52
 (d) "El Estado de los Asentamientos...", op. cit., p. 84
 (e) EVERS, MULLER Y SPIESSART. "Movimientos Barrales y Estado", p. 712

ANEXO- CAPITULO SEGUNDO

CUADRO 1

CUADRO COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO NATURAL Y SOCIAL EN EL D.F. Y LA PARTICIPACION EN EL SALDO NETO MIGRATORIO NACIONAL.			
PERIODO	CRECIMIENTO NATURAL (%)	CRECIMIENTO SOCIAL (%)	PARTICIPACION EN EL SALDO NETO MIGRATORIO NACIONAL (%)
1940/50	31.1	68.9	51.2
1950/60	61.7	38.3	42.0
1960/70	56.8	43.2	54.1

FUENTE: Unikel, Luis; "El Desarrollo Urbano de México. Diagnóstico e implicaciones Futuras". COLMEX, México 1978, cuadros I-11 p. 44; I-12 p. 45; I-13, p. 46

CUADRO 2

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA PEA A NIVEL NACIONAL Y D.F. AÑO 1960.			
SECTOR	I	II	III
PROMEDIO NACIONAL	40%	22%	38%
DISTRITO FEDERAL	7%	37%	56%

FUENTE: SPP. "La Población de México, su ocupación y niveles de bienestar", México, 1979, mapas II-2, IV-3, II4, pp. 144-146

CUADRO 3

EVOLUCION DEL PIB SECTORIAL EN EL D.P. 1940-1980		
SECTOR	AÑO	
	1940	1980
I	22.6%	8.0%
II	29.6%	37.3%
III	47.8%	54.4%
TOTAL	100.0%	100.0%

FUENTE: GARZA, GUSTAVO; "ESTRUCTURA PRODUCTIVA E INDUSTRIALIZACION - DE LA CIUDAD DE MEXICO", Revista INVESTACION, AÑO 2, No. 778, México 1982, P. 3

CUADRO 4

CUADRO COMPARATIVO DE INVERSION PUBLICA FEDERAL E INVERSION FEDERAL BIENESTAR SOCIAL.			
	1959-64	1965-70	1980
INVERSION PUBLICA FEDERAL	20.5%	25.4%	21%
INVERSION FEDERAL BIENESTAR SOCIAL	51.7%	60.2%	

FUENTE: PRI, COORDINACION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ANALISIS; "DIS TRITO FEDERAL", México S/1 Anexo Estadístico, P. 1

CUADRO 5

CUADRO COMPARATIVO DEL PIB POR ENTIDAD EN 1980.		
ENTIDAD	PIB TOTAL (%)	PIB SERVICIOS (%)
DISTRITO FEDERAL	25.1	35.5
MEXICO	9.8	8.1
JALISCO	6.5	5.9
VERACRUZ	6.5	4.6
GUANO LEON	5.9	5.3
27 RESTANTES	46.6	40.6
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: GONZALEZ SALAZAR, G. "El Distrito Federal," UNAM, México, — 1983, p.p. 30 y 31.

CUADRO 6

CUADRO COMPARATIVO DE ANALFABETISMO POR SEXO EN 1980.		
	NACIONAL	D.F.
MASCULINO	6.0%	2.9%
FEMENINO	7.9%	17.8%

FUENTE: PRI, Op. Cit., Anexo, P. 1.

ANEXO- CAPITULO TERCERO

CUADRO 1

EVOLUCION DE LOS AUMENTOS SALARIALES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL (1977-1980)	
AÑO	PORCENTAJE DE AUMENTO
1977	10.0
1978	12.0
1979	13.5
1980	18 a 27

FUENTE: López Portillo, José, Infames de Gobierno 1977, 1978, 1979 y 1980.

CUADRO 2

EVOLUCION DEL SALARIO REAL (1976-1980)	
AÑO	INDICE DEL SALARIO REAL
1976	100.0%
1977	94.3%
1978	91.7%
1979	90.9%
1980	85.9%

FUENTE: Ruiz Durán, Clemente, "¿Y el Salario Mínimo?", Periódico Uno más uno, Mayo 19 de 1982.

CUADRO 3

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TRABAJO
EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

(1950-1980)

AÑO	PORCENTAJE
1950	25.3
1960	31.2
1970	35.7
1976	40.3
1977	38.9
1978	37.7
1979	36.8
1980	35.1

FUENTE: Bortz, Jeffrey, "La determinación del Salario en México", Revista Coyoacán, Año IV/No. 13, Cuadro 2, p. 74.

CUADRO 4

PORCENTAJE DE POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA RESPECTO A LA POBLACION TOTAL.

(1940-1980)

AÑO	PORCENTAJE
1940	29.81
1950	32.07
1960	32.28
1970	27.67
1980	27.15

FUENTE: Bortz, Jeffrey, op. cit., p. 70.

CUADRO 5

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE MANO DE OBRERA
FEMENINA EN DIVERSAS RAMAS ECONOMICAS.

SECTOR	AÑO	
	1970	1979
Industria de la Construcción.	6.0	12.0
Pequeña y Mediana Industria de la Transformación	9.1	16.6
Comercio ambulante	35.5	50.0

FUENTE: Periódico "Unomásuno", Abril 22 de 1981.

CUADRO 6

PORCENTAJE DE GASTO SOCIAL RESPECTO
AL TOTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.

AÑO	PORCENTAJE
1974	23%
1977	12%

FUENTE: Morera, Carlos y Basavi, Jorge, "La Crisis y el Capital-financiero en México", Revista Teoría y Política, No. 4, p. 93.

CUADRO 7

PRODUCCION ANUAL DE PETROLEO,
MILES DE BARRILES POR DIA.
(1970-1980)

AÑO	PRODUCCION
1970	486
1971	486
1972	515
1973	525
1974	653
1975	806
1976	894
1977	1086
1978	1330
1979	1618
1980	1940

FUENTE:

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, "Estudio Preparatorio al Diálogo Norte-Sur", -- Washington, D.C. 1981, P.5.

CUADRO 8

TASA DE CRECIMIENTO DEL VOLUMEN
DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(1978-1980)

SECTOR	PIPO		
	1978	1979	1980
Petróleo	13,6%	14,5%	19,4%
Manufacturas	8,8%	8,7%	5,8%

FUENTE: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Revista Actividad Económica, No. 49, Enero de 1981.

CUADRO 9

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL
PRODUCTO INTERNO BRUTO .

(1976-1980)

AÑO	TASA ANUAL
1976	2,1%
1977	3,3%
1978	7,3%
1979	8,0%
1980	7,5%

FUENTE: "Mercado de Valores", Marzo 9 de 1981, Cuadro 2, P. — 262.

CUADRO 10

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL
DEL D.D.F. DESTINADO AL PAGO DE
LA DEUDA PÚBLICA.

(1977-1981)

1977	9.01
1978	12.30
1979	6.60
1980	17.30
1981	23.00

FUENTE:

Para los años 1977-1980, Perlé Manuel, "Algunas consideraciones sobre los problemas financieros de la Ciudad de México", lecturas CIESA, Vol I/c. 3, Cuadro 2, P. 8; el dato de 1981, en Jur, Salvador, "Aciertos y Desaciertos en la Ciudad de México", (Conferencia), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, Marzo 10 de 1981, P. 15.

CUADRO 11

EVOLUCION DEL DEFICIT EN LA CUENTA PUBLICA DEL D. D. F. Millones de pesos. (1967-1981)	
AÑO	DEFICIT O SUPERAVIT
1967	+ 1825.0
1977	+ 505.0
1978	- 5128.5
1981	- 43000.0

FUENTE: Revista Razones, No. 28, P. 13. La cifra de 1981 corresponde al déficit presupuestado.

CUADRO 12

PORCENTAJE DE INGRESOS DEL DOP POR FUENTES TRIBUTARIAS.		
Fuente Tributaria	AÑO	
	1960	1979
Impuestos	53.1	51.9
Préstamos	31.8	45.7
Otros	15.1	2.4

FUENTE: Revista Punto Crítico, Año IX/No. 105, marzo de 1980.

CUADRO 13

GASTO ANUAL TOTAL DEL DDP. MILLONES DE PESOS. (1970-1980)	
AÑO	GASTO ANUAL
1970	4237
1974	10751
1977	16529
1980	65000

FUENTE: Perló, Manuel, participación en la mesa redonda "Crisis - urbana y administración de la crisis", UAM-Xochimilco, - Noviembre 4 de 1980.

CUADRO 14

PORCENTAJE DE GRAVACION FISCAL (1940-1978)		
AÑO	Impuestos indirectos (consumo)	Impuestos directos (ingreso)
1940	74.0	26.0
1960	53.3	46.7
1978	52.0	48.0

FUENTE: ídem cuadro 12

CUADRO 15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL TOTAL DE INGRESOS DEL D.D.F. (1970-1980)	
AÑO	PORCENTAJE
1970	18.0
1974	15.5
1978	13.1
1980	7.4

FUENTE: Para los años 1970, 1974 y 1978, Perló, Manuel, "Algunas-consideraciones...", op. cit., p. 9; para el año de 1980, Jury, Salvador, op. cit., p. 15.

CUADRO 16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES (ISIM) EN EL TOTAL DE INGRESOS DEL D.D.F. (1970-1978)	
AÑO	PORCENTAJE
1970	29.5
1978	41.7
1980(a)	42.0

FUENTE: Para 1970 y 1978, Jury, Salvador, "Ciudad de México, Finanzas y clases sociales", Revista Territorios y Aciertos UAM, Xochimilco, No. 6; para 1980, Jury, op. cit., pp. 15 y 16.

CUADRO 17

TITULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS POR EL D.D.F. (1979-1981)	
FECHA	TITULOS ENTREGADOS
Agosto 27/1979a	25 000
Junio 6/1980b	30 000
Marzo 1o/1981c	50 000
Octubre 27/1981d	85 000

FUENTES: a- "El Gobierno Mexicano", Agosto de 1979, p. 50.
 b- Periódico "Últimas Noticias", la. Ed. Junio 7 de 1980
 c- Revista "Tiempo", marzo 2 de 1981, p. 35
 d- Periódico "Unomásuno", Octubre 28 de 1981.

CUADRO 18

-PORCENTAJE DE GASTOS DESTINADOS A VIALIDAD Y TRANSPORTE RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DEL D.D.F. (1978-1981)	
AÑO	PORCENTAJE
1978	9.3
1979	11.4
1980	9.8
1981	31.9

FUENTE: Perló, Manuel, "Proyecto Económico, alianza de clase y políticas urbanas en La Ciudad de México", (impreso) México enero de 1982, p. 10.

CUADRO 19

DISTRIBUCION DE USUARIOS SEGUN EL TIPO DE TRANSPORTE (1982)		
	Porcentaje de vehículos	Porcentaje de usuarios
Transporte privado	97	20
Transporte público	3	80
FUENTE:	D.D.F., "Sistema de Planificación urbana", México, 1982.- p.14	

CUADRO 20

PORCENTAJE DE CONSUMO DE AGUA EN EL DISTRITO FEDERAL (1980)		
CONSUMIDOR	TOMAS REGISTRADAS	CONSUMO
gran industria fábricas de refresco, baños públicos, hoteles, restaurantes	4.16	25.0
zonas residenciales	10.00	25.0
pequeñas industrias y comercios	0.84	10.0
población de ingresos medianos y bajos	85.00	40.0
TOTAL	100.00	100.0
FUENTE:	Cisneros, Armando, "¿Cutzamala para quién?", periódico - "unomásuno", abril 2 de 1981 y Revista "Razones", No. 36, p. 51.	

CUADRO 21

CUADRO COMPARATIVO DE CONSUMO DE
AGUA. Litros por habitante y día
(1981)

ZONAS RESIDENCIALES		ASENTAMIENTOS POPULARES	
Area	Consumo	Area	Consumo
a)- Podregal y Polanco	500.0	faldas del ajusco	16.0
b)- San Angel	500.0	Alvaro Obregón	9.5
c)- Promedio gral. DF	600.0	Promedio gral. DF	20.0

FUENTE: a)- Revista "Razones", No. 58, pp. 16 y 17
b)- Jury, "Aciertos...", op. cit., pp. 18 y 21
c)- Periódico "El Día", Sección "Metrópoli", Agosto 23 de 1981.

CUADRO 22

PORCENTAJE DE POBLACION QUE CARECE DEL SERVICIO
DE DRENAJE POR DELEGACIONES POLITICAS.
(1982)

DELEGACION	PORCENTAJE
Xochimilco	75
Tláhuac	74
Gustavo A. Madero	60
Verustiano Carranza	55
Coyoacán	50
Contreras	50
Tlalpan	48
Iztapalapa	40
Quajimalpa	40
Iztacalco	35
Milpa Alta	30
Alvaro Obregón	15
Miguel Hidalgo,	inferior
Azcapozalco, B.	al 10%
Juárez y Cuauhtémoc	

FUENTE: periódico "El Día", Sección "Metropóli", Abril 2 de 1982.

ANEXO- CAPITULO CUARTO

A.- Capacidad de movilización.

- 1.- ¿Que se entiende por movilización?
- 2.- ¿Qué papel juega la movilización dentro de la lucha de la colonia; en qué momento adquiere mayor importancia?
- 3.- ¿En qué coyuntura se incrementó la movilización, tanto dentro como fuera de la colonia?
- 4.- ¿Existieron diferencias cuando la movilización fue promovida por la organización y cuando se desarrolló espontáneamente; de que manera fue promovida en el primer caso?
- 5.- ¿Cómo se ligaba la lucha reivindicativa con la participación en actos políticos?
- 6.- ¿Qué sectores de la población acudieron con mayor constancia a las movilizaciones?

B.- Control territorial.

- 7.- ¿Cómo es entendido el control territorial en la práctica de los colonos, en los niveles tanto de defensa del territorio, ocupación y usos del suelo y educativo-cultural?
- 8.- ¿Qué importancia tiene el control territorial para la consolidación del asentamiento?
- 9.- En caso de haber tenido enfrentamientos con fraccionadores o con el Estado, ¿cómo fueron resueltos por la organización?
- 10.- ¿Cuál fue la reacción de las autoridades ante acciones de control territorial por parte de los colonos?

C.- Capacidad de negociación.

- 11.- ¿Cómo se caracteriza la lucha por las demandas, qué papel tiene en la organización?
- 12.- ¿Qué condiciones dan lugar a las negociaciones?
- 13.- ¿Qué importancia tiene la negociación, qué métodos se implementaron para la presentación de las demandas?

14.- ¿En qué momento la organización adquiere personalidad legal?

15.- ¿Se llegaba a negociar con alternativas y apoyo técnico-jurídico?

D.- Organización permanente y continuidad en la lucha

16.- ¿Cómo se define a la propia organización, cómo se ha trabajado para preservarla en las distintas etapas del movimiento y en los diferentes momentos de la urbanización local (regularización, dotación de servicios, etc.)?

17.- ¿Qué representatividad ha logrado la organización?

18.- ¿Cómo se enfrentó la represión (selectiva o masiva) ejercida por el Estado?

E.- Desarrollo político e ideológico.

19.- ¿De qué manera se neutralizó el caudillismo?

20.- ¿Cómo se trabajó para dar cobertura a la organización ante la opinión pública, tanto en la zona como ante la prensa y otros medios de comunicación, así como ante otros sectores de la población capitalina (por ejemplo, la "clase media")?

21.- ¿Se elaboraron proyectos urbanos alternativos a los del Estado?

22.- ¿Qué relaciones se establecen entre la organización y los líderes locales?

F.- Relaciones con el gobierno de la ciudad.

23.- ¿Con cuántas y cuáles son las instituciones y dependencias gubernamentales con que se ha tenido contacto en las gestiones a las demandas?

24.- ¿Qué tipo de trato se tuvo con los diferentes aparatos de gobierno?

25.- ¿Qué coyuntura se presentó en las colonias ante las elecciones para integración de la Junta de Vecinos y la Asociación de Residentes?

26.- ¿Qué papel desempeñaron los militantes y grupos pertenecientes a diferentes partidos políticos (especialmente del PRI) en la colonia; que relación se estableció con ellos?

27.- ¿Cómo era percibida su lucha por otras colonias, qué imagen proyectaba la organización en esas colonias?

G.- Independencia respecto al Estado y el PRI.

28.- ¿Cómo ejercen la independencia respecto al gobierno de la ciudad y el partido oficial?

29.- ¿Qué alternativas se propusieron ante la cooptación de algunos colonos y ante la atención selectiva y parcial a las demandas?

30.- ¿Cómo caracterizan la participación dentro de los organismos promovidos por el DIF?

H.- Coordinación zonal e influencia en otras colonias.

31.- ¿Con cuántas organizaciones y movimientos se ha tenido acercamiento y acuerdos de coordinación?

32.- ¿En qué coyuntura se ha logrado la coordinación?

33.- ¿En cuántas colonias se ha tenido contacto directo con los pobladores?

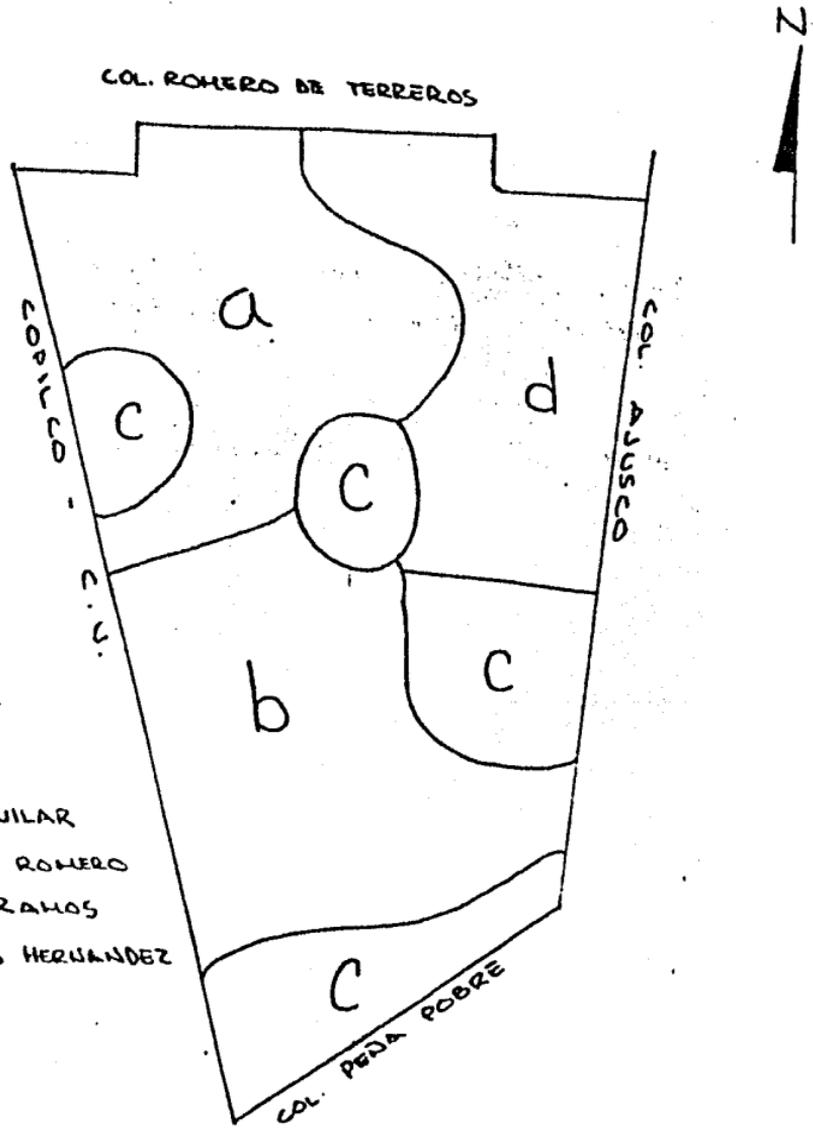


- San Nicolás Tototapan
- Santo Domingo de los Reyes
- Carmen Serdán
- Campamento 2 de octubre
- San Miguel Teotongo

- A - San Ángel
- B - Ciudad Universitaria
- C - Delegación Tlalpán
- D - Delegación Coyoacán
- E - Culhuacán
- F - Santa Martha Acatitla

GRAFICA 1

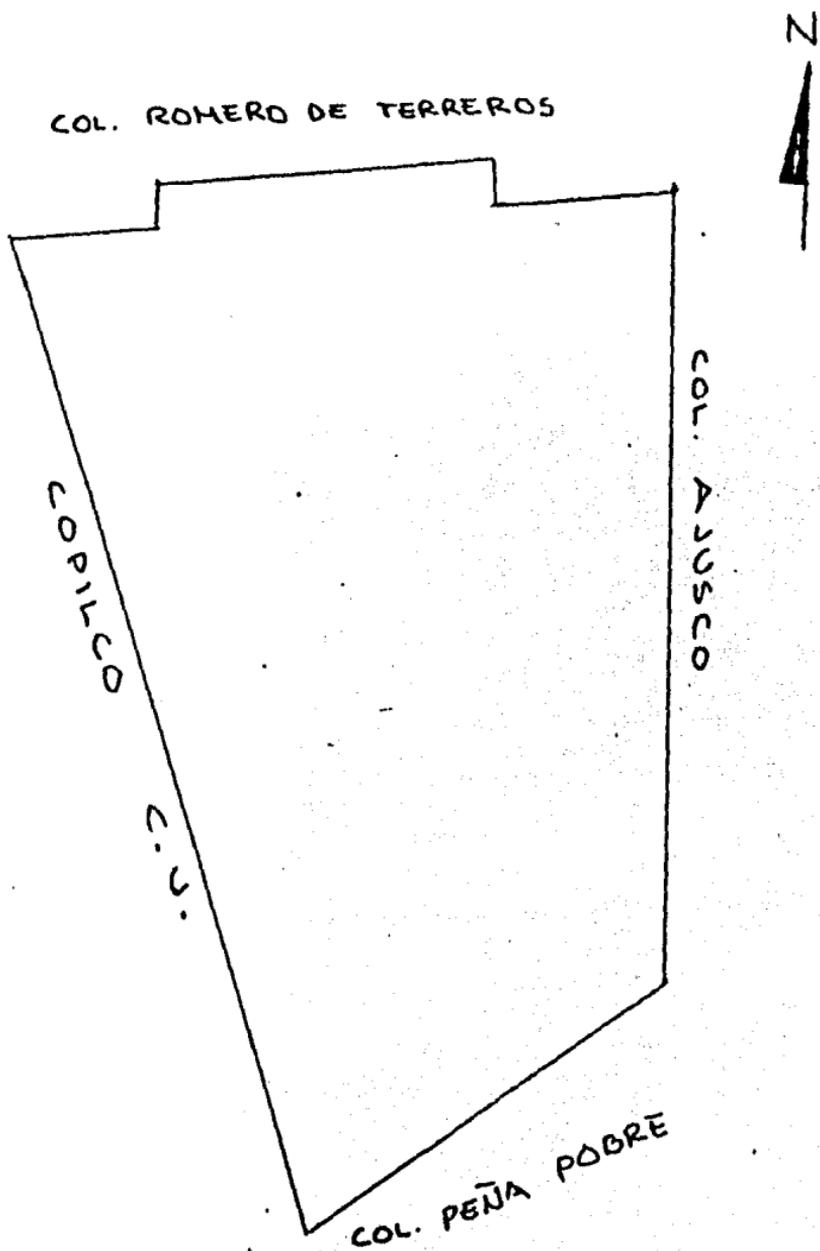
CROQUIS DE LOCALIZACION DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CONTROL DE LOS LIDERES DE SANTO DOMINGO DE LOS REYES - COYOACAN (1971-1973)



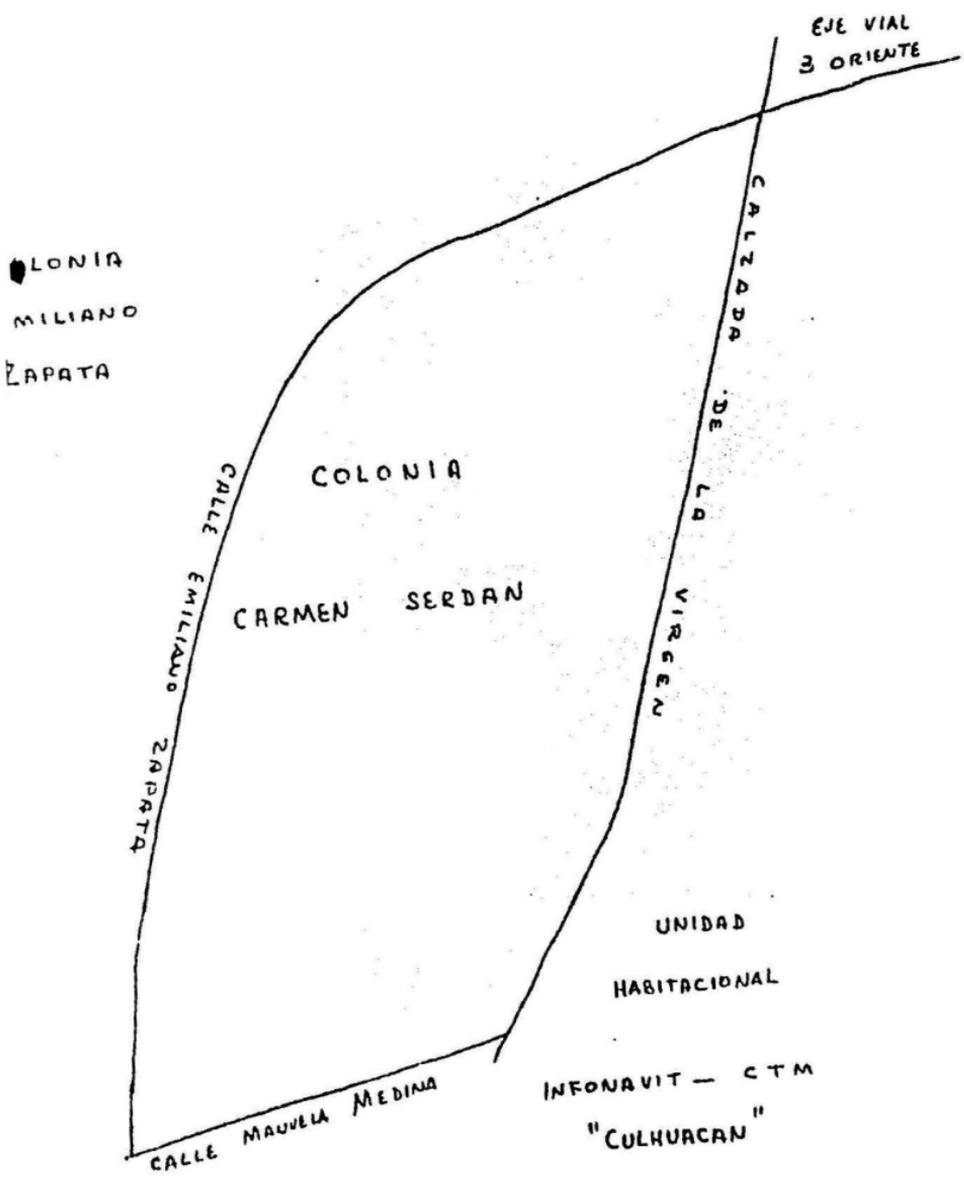
- MA. AGUILAR
- MANUEL ROMERO
- JUAN RAMOS
- TELESIO HERNANDEZ

FUENTE: ARROYO IRIGORREN, Luz Elena; "Santo Domingo de los Reyes una colonia suburbana de la ciudad de Mexico", Tesis Profesional, U. Iberoamericana, Mexico 1981, p. 11.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA
COLONIA SANTO DOMINGO DE LOS REYES
(DELEGACIÓN COYOACAN).



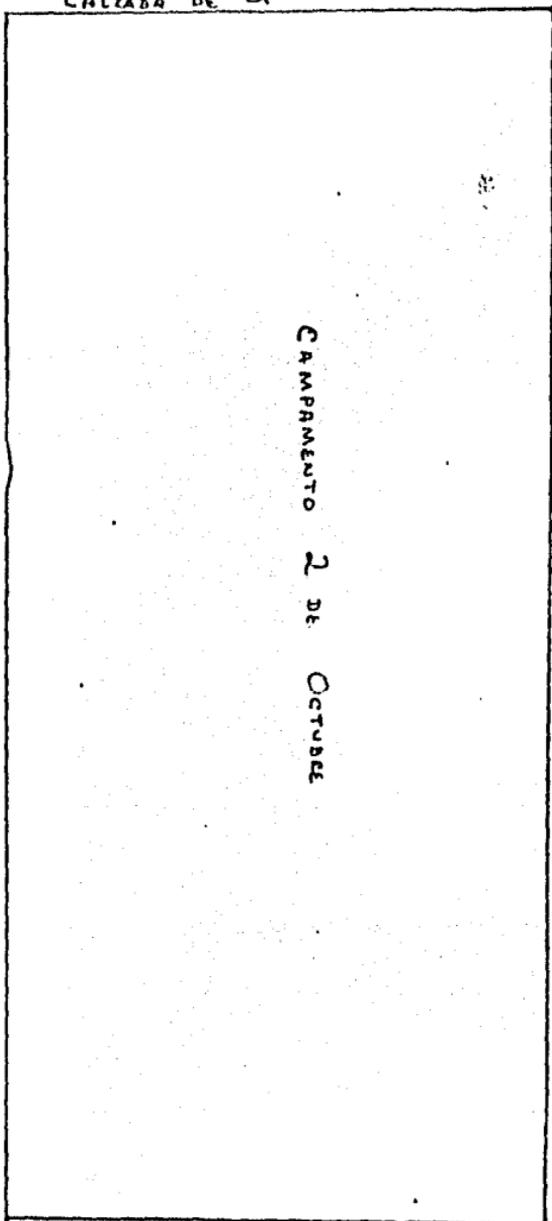
CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA COLONIA
CARMEN SERDAN (DELEGACION COYOACAN)



GRUPOS DE LOCALIZACION DEL CAMPAMENTO
2 DE OCTUBRE (DELEGACION IZTACALCO)

COLONIA MAESTROS
DE IZTACALCO

CALZADA DE LA VIGA



COLONIA
APATLACO

COLONIA
TRIUNFO

CALZADA
APATLACO

CAMPAMENTO
2 DE OCTUBRE

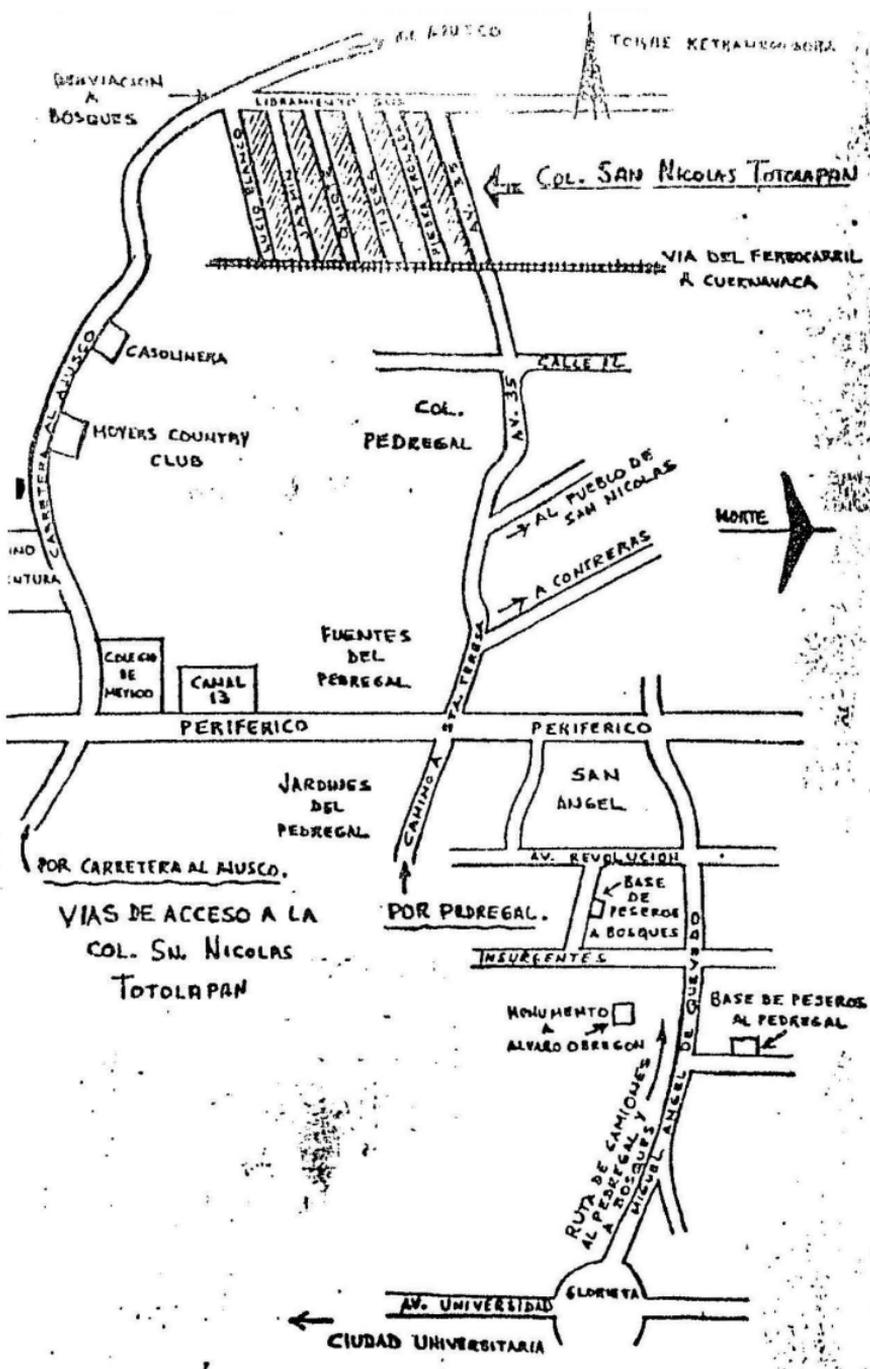
CALZADA
DEL
TEZONTLE

COLONIA
JUVENTINO
ROSAS

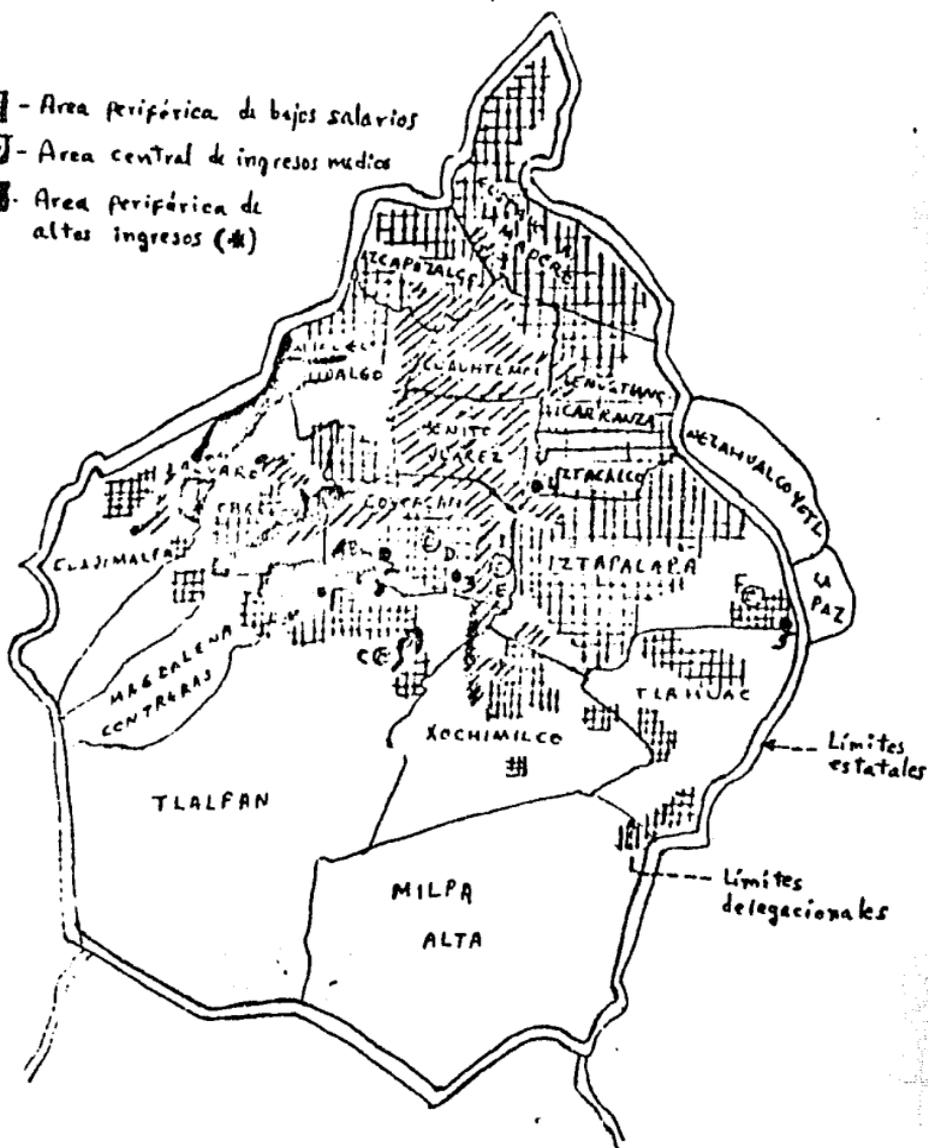
CALZADA RIO CHURUBUSCO

COLONIA ZAPATA VELA





-  - Área periférica de bajos salarios
-  - Área central de ingresos medios
-  - Área periférica de altos ingresos (*)

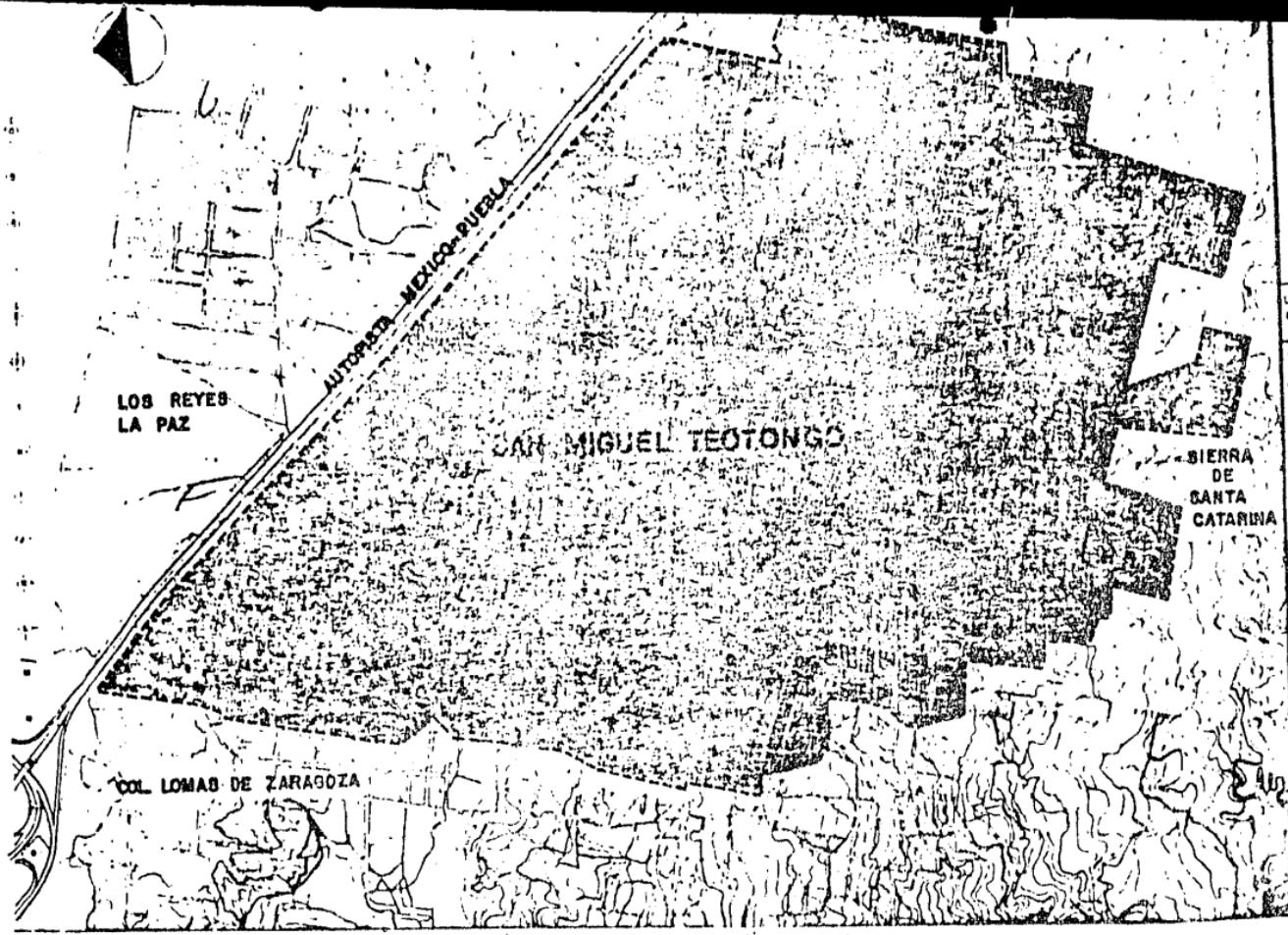


- 1- San Nicolás Totolapan
- 2- Santo Domingo de los Reyes
- 3- Carmen Sardán
- 4- Campamento 2 de octubre
- 5- San Miguel Teotengo

- A- San Angel
- B- Ciudad Universitaria
- C- Delegación Tlalpán
- D- Delegación Coyoacán
- E- Culhuacán
- F- Santa Martha Acatitla

*) El área de bajo ingreso es menor de 2.5 veces al salario mínimo;
 el área central de ingresos medios es de 2.5 a 10 salarios mínimos;
 el área de alto ingreso supera 10 veces al salario mínimo.

FUENTE: Plan General del Plan Director del Distrito Federal, México, 1980



LOCALIZACION
DE GEOGRAFIA

1:500,000
= LEV. DE LA S.O.

POBLACION DE
MEXICO GENERAL
S.A.

UNAM
S. N. A.

SIGLAS UTILIZADAS

AIM	Asociación de Banqueros de México
AC	Asociación Civil
AL	América Latina
AUCM	Area Urbana de la Ciudad de México
BARAFEM	Batallón de Radio Patrullas del Estado de México
BUCI	Bloque Urbano de Colonias Proletarias del Valle de México.
CAH	Consejo Agrarista Mexicano
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CAPUCE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas
CCOM	Consejo Consultivo de la Ciudad de México
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCI	Central Campesina Independiente
CDI	Comité Democrático Independiente
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEESIM	Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo
CELADE	Centro Latinoamericano de Estudios Demográficos
CEJ	Comité Ejecutivo Nacional
CECOS	Centro de Comunicación Social
CEVI	Centro de Estudios de Vivienda y Urbanismo
CEVAL	Comisión Económica para América Latina
CIE	Comisión Federal de Electricidad
CIG	Carlos Hank González
CI	Coalición de Izquierda
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNIC	Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CNPP	Coordinadora Nacional Provisional de Movimientos Populares
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CNUAN	Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
CODEUR	Comisión para el Desarrollo Urbano (DDU)
COLMEX	El Colegio de México
COVAMUP	Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
COFAP	Consejo Nacional de Población
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONCANMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONCANACO	Confederación Nacional de Cámaras de Comercio
COFAMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COPEVI	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento
COFETI	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

COVITUR	Comisión de Vialidad y Transporte Urbano (DDF)
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CTM	Confederación de Trabajadores Mexicanos
DART	Dirección de Áreas y Recursos Territoriales (DDF)
DDF	Departamento del Distrito Federal
DF	Distrito Federal
DGCOH	Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica
DGHP	Dirección General de Habitación Popular (DDF)
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DT	Diario Oficial de la Federación
ENTS	Escuela Nacional de Trabajo Social
FCP	Federación de Colonias Proletarias
FIDEURBE	Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUALIDM	Frete Nacional por la Liberación y Derechos de la Mujer
FNAP	Frete Nacional de Acción Popular
FNCR	Frete Nacional Contra la Represión
FOP	Federación de Organizaciones Populares
FOWI	Fondo Operacional para el Descuento de la Vivienda
FOVIMI	Fondo de Vivienda para los Militares
FOVISSTE	Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado
FPI	Frete Popular Independiente
ICA	Ingenieros Civiles Asociados
IED	Inversión Extranjera Directa
INDECO	Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular
INONAVIT	Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores
INPI	Instituto Nacional de Protección a la Infancia
IP	Iniciativa Privada
ISIM	Impuesto sobre Ingresos Mercantiles
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JLP	José López Portillo
JV	Junta de Vecinos
LEDF	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
LEA	Luis Echeverría Álvarez
LGH	Ley General de Asentamientos Humanos
LICORSA	Leche Industrializada CONASUPO
LOAF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
LODF	Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal
LOPPE	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales
MUP	Movimiento Urbano Popular

ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAN	Partido Acción Nacional
PCM	Partido Comunista Mexicano
PCP	Procuraduría de Colonias Populares (DDP)
PDH	Partido Demócrata Mexicano
PDUEP	Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
PEA	Población Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGD	Plan Global de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PNDI	Plan Nacional de Desarrollo Industrial
PNDU	Plan Nacional de Desarrollo Urbano
PNV	Programa Nacional de Vivienda
PPDU	Plan Parcial de Desarrollo Urbano
PPS	Partido Popular Socialista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRVT	Plan Rector de Vialidad y Transporte
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
RA	Reforma Administrativa
RP	Reforma Política
RPTCDF	Registro Público de la Propiedad y Comercio del Distrito Federal -
SIOP	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPANUM	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México
STP	Secretaría de Programación y Presupuesto
SRA	Secretaría de Reforma Agraria
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
STELUNAM	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México
SUNTU	Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios
TD-SUTERM	Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UC	Unión de Colonos
UCP	Unión de Colonias Populares del Valle de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIS	Vivienda de Interés Social
ZMCH	Zona Metropolitana de la Ciudad de México

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO, J. Antonio
1977
"Metodología"
Editorial Edicol
México
- ANDER EGG, Ezequiel
1973
"Hacia una Metodología del
Trabajo Social"
Editorial Ecro
Buenos Aires
- ANDER EGG, Ezequiel
1982¹⁰
"Metodología y Práctica del
Desarrollo de la Comunidad"
Editorial El Ateneo
México
- BAGU, Sergio
1979⁶
"Tiempo, Realidad Social y Cono-
cimiento"
Siglo XXI Editorial
México
- BAIROCH, Paul
1973
"El Desempeño Urbano en los Paí-
ses en Desarrollo"
O.I.T.
Ginebra
- BORJA, Jordi
1975
"Movimientos Sociales Urbanos"
S.I.A.P.
Buenos Aires
- BOSCH GARCIA, Carlos
1978⁸
"La Técnica de Investigación Do-
cumental"
FCPS/UNAM
México
- CASTELLS, Manuel
1973
"Imperialismo y Urbanización en
América Latina"
Editorial Gustavo Gili
Barcelona

- 1980⁷ "La Cuestión Urbana"
Siglo XXI Editores
México
- 1980⁶ "Movimientos Sociales Urbanos"
Siglo XXI Editores
México
- 1981² "Crisis Urbana y Cambio Social"
Siglo XXI Editores
México
- 1981 "Capital Multinacional Estados
Nacionales, Comunidades Locales"
Siglo XXI Editores
México
- CONCHEIRO, Elvira, et all
1979 "El Poder de la Gran Burguesía"
Ediciones de Cultura Popular
México
- CORNELIOS, Wayne
1980 "Los Inmigrantes Pobres en la
Ciudad de México y la Política"
Fondo de Cultura Económica
México
- DE LA MADRID HURTADO, Miguel
1982 "Los Grandes Retos de la Ciudad
de México"
Editorial Grijalbo
México
- DE LA ROSA MEDELLIN, Martín
1979 "Promoción Popular y Lucha de
Clases"
Servicios Educativos Populares,
A.C.
México
- DIAZ, Elena
1978 "Nivel de Vida"
Editorial de Ciencias Sociales
La Habana

- ECKSTEIN, Susan
1982
"El Estado y la Pobreza Urbana en México"
Siglo XXI Editores
México
- EVERS, Tilmen
1977
"El Estado en la Periferia Capitalista"
Siglo XXI Editores
México
- FREIRE, Pablo
1978
"Pedagogía del Oprimido"
Siglo XXI Editores
México
- GIANNI, Octavio, Etall
1977
"Populismo y Contradicciones de Clase en América Latina"
Ediciones Era
México
- GOMEZJARA, F. y PEREZ, N.
1979
"El Diseño de la Investigación Social"
Ediciones Nueva Sociología
México
- GONZALEZ, Salazar Gloria
1983
"Distrito Federal"
UNAM
México
- HARVEY, David
1979
"El Estado y la Pobreza Urbana en México"
Siglo XXI Editores
México
- HERNANDEZ, C. Pedro.
1978
"La Población"
Editorial de Ciencias Sociales
La Habana
- HERRASTI, Ma. Luisa y
RODRIGUEZ Silvia
1975
"Aportes para la Búsqueda de un Nuevo Trabajo Social en México"
Escuela de T. S. Vasco de Quiroga
México

JETZCHMANN, H. y BERGER, H.
1978

"El Proceso de la Investigación
Sociológica"
Editorial de Ciencias Sociales
La Habana

KADUSHIN, Alfred
1974

"La Entrevista en el Trabajo So-
cial"
Editorial Extemporáneos
México

KAPLAN, D. y MANNERS, R.
1979

"Introducción Crítica a la Teoría
Antropológica"
Editorial Nueva Imagen
México

KISNERMAN, Natalio
1976

"Práctica Social en el Medio
Rural"
Editorial Humanitas
Buenos Aires

KONSTANTINOV, F. et al
1981

"Crítica a las Concepciones Filo-
sóficas de Mao Tse Tung"
Editorial de Ciencias Sociales
La Habana

KRUSE, Herman
1971

"Ideología y Compromiso en Ser-
vicio Social"
Hoy en el Trabajo Social
Editorial Ecro
Buenos Aires

LIMA, Boris
1974

"Contribución a la Epistemología
del Trabajo Social"
Editorial Humanitas
Buenos Aires

LOJKINE, Leon
1981²

"El Marxismo, el Estado y la Cues-
tión Urbana"
Siglo XXI Editores
México

- MARTINEZ RIOS, Jorge
1976
(Compilador)
"La Investigación Social de Campo
en México"
115/UNAM
México
- MONTAÑO, Jorge
1976
"Los Pobres de la Ciudad en los
Amentamientos Espontáneos"
Siglo XXI Editores
México
- MORENO TOSCANO, Alejandro
1980⁴
"La Crisis en la Ciudad"
México Hoy
Siglo XXI Editores
México
- PADILLA ARAGON, Enrique
1975
"México: Desarrollo con Pobreza"
Siglo XXI Editores
México
- PASTRANA, E. y THERLFALL, M.
1974
"Pan, Techo y Poder"
SIAP
Buenos Aires
- PORZECANSKY, Teresa
1972
"La Práctica Social como Puente
de Teoría"
Editorial Humanita
Buenos Aires
- PORZECANSKI, Teresa
1972
"Desarrollo de Comunidad y Sub-
cultura de Clase"
Editorial Humanitas
Buenos Aires
- RAVEL, C. e IZAGUIRRE, M.
1968
"Nuevo Enfoque en Desarrollo de
la Comunidad"
Editorial Humanitas
Buenos Aires

- RIBEIRO, Darcy
1977
"Las Américas y la Civilización"
Editorial Extemporáneos
México
- ROBERTS, Bryan
1980
"Ciudad de Campesinos"
Siglo XXI Editores
México
- RUIZ GARCIA, Enrique
1974
"Subdesarrollo y Liberación"
Alianza Editorial
Madrid
- 1978
"Carter. Las Transnacionales, fase Superior del Imperialismo"
Alianza Editorial
Madrid
- RYAN, A.
1973
"Metodología de las Ciencias Sociales"
Editorial Euramérica
Madrid
- SALDIVAR, Américo
1981²
"Ideología y Política del Estado Mexicano 1970-1976"
Siglo XXI Editores
México
- SCHTEINGART M. y GARZA, G.
1978
"La Acción Habitacional del Estado en México"
COLMEX
México
- TECLA, A. y GARZA A.
1979
"Teoría, Métodos y Técnicas de la Investigación Social"
Ediciones de Cultura Popular
México

UNIKEL, Luis
1971²

"El Proceso de Urbanización"
El Perfil de México en 1980
(Vol. II)
Siglo XXI Editores
México

1978²

"El Desarrollo Urbano en México
Diagnóstico y Perspectivas"
COLMEX
México

UNIKEL, L. y LAVELL, A.
1981

"La Investigación sobre el Desarrollo Urbano en México"
Ciencias Sociales en México:
Desarrollo y Perspectivas
COLMEX
México

VARIOS AUTORES
1978

"Ensayos Científicos"
CONACYT
México

VARIOS AUTORES
1981

"Metodología del Conocimiento -
Científico"
Editorial Presencia Latinoamericana
México

VARIOS AUTORES
1977

"Las Políticas-Habitacionales
del Estado Mexicano: Investigación
sobre Vivienda" (Tomo III)
COPEVI
México

VARIOS AUTORES

"Problema Urbano y Trabajo Social"
CELATS
Lima

FUENTES CONSULTADAS
CAPITULO PRIMERO

ARTICULOS

Alponte, Juan María

"Urbanismo y liberación"

Periódico Unomásuno

México, 2 de diciembre de 1981

Amir, Samir

- "El nuevo orden económico internacional"

En: "Monthly Review" (Revista mensual) Vol. 1 No. 10

Barcelona, febrero de 1978

- "Auge y crisis del capitalismo periférico"

Revista Coyuntura Año 1, Nos. 7-8

ENEP- Aragón UAM

México, julio-diciembre de 1-80

Evers, Tilman, et al

"Movimientos barriales y estado"

Revista Mexicana de Sociología. Año XLIV/vol. XLIV, No. 2

México, abril-junio de 1982

Garza, Gustavo

"Estructura productiva e industrialización de la ciudad de México"

Revista Habitación. Año 2, No. 7/8

México, julio-diciembre de 1982

Castells, Manuel

"Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado Mexicano"

Revista Mexicana de sociología, Año XXXIX/vol XXXIX, No. 4

México, octubre-diciembre de 1977

Centeno, Vidal

"Las grandes ciudades después del desarrollo"

Periódico Unomásuno

México, 22 de junio de 1981

Levy, Michel Louis

"El vértigo urbano"

Revista Contextos' Año 2, No. 17

Srta de Programación y Presupuesto

México, 30 de abril - 6 de mayo de 1981

López, Jesús Miguel
"La ciudad"
Periódico Unomásuno
México, 27 de abril de 1981

Marcovich, Héctor
"Urbanismo sin urbanistas"
Periódico Unomásuno
México, 23 de julio de 1979

Moreno Toscano, Alejandra
"La crisis en la ciudad"
En: "México Hoy"
Siglo XXI editores
México, 1979

Ortiz Wadymar, Arturo
"El centralismo en México: Problema estructural que se agrava"
Revista Problemas del Desarrollo No. 13
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
México, Nov. 1971 - enero de 1973

Rodríguez Velázquez, Daniel
"El Movimiento de pobladores y la lucha de clases en Chile, 1973-1978"
(inédito)
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM
México, 1982.

Rodríguez, Alfredo, et al
"Chile 1960-1980: dos décadas de políticas de vivienda"
en: "Problema Urbano y Trabajo Social"
Centro Latinoamericano de Trabajo Social
Lina, 1980.

Sweezy, Paul y Magdoff, Harry
"Economía U.S.A.: Estancamiento progresivo"
En: Monthly Review (Revista mensual)
Separata No. 1
Barcelona, 1980

"Rivalidades imperialistas: guerras monetarias y comerciales".
En: Monthly Review (Revista mensual)
Separata No. 1
Barcelona, 1980

Tecla, Alfredo

"Proyecto para una investigación de una zona proletaria"

Revista Historia y Sociedad No. 11

México, 1977

Turner, John

"Como construyen su propia vivienda millones de hombres en todo el mundo"

En "El correo de la UNESCO", Año XXIX

Junio de 1976.

Unikel, Luis

"El desarrollo urbano de México"

En: "México, Población y Desarrollo"

Instituto Nacional de la Juventud Mexicana

México, 1973

Urquidi, Victor L.

"La ciudad subdesarrollada"

en "Desarrollo urbano y regional en América Latina"

Fondo de Cultura Económica

Series Lecturas No. 15

México, 1975

Valverde, Alberto

"El forzoso ajuste del sector del automóvil"

Periódico El Día

México, 27 y 28 de agosto de 1980

Ziccardi, Alicia

"La erradicación masiva de las favelas cariocas"

Revista Habitación, Año I, No. 1

México, enero-marzo de 1981.

CONFERENCIAS

Núñez, Oscar

"Los asentamientos humanos en las zonas urbanas"

UNAM

México, marzo 3 de 1981

Scheingart, Martha

"Teorías de la tenencia de la tierra y habitación urbana"

UNAM

México, febrero 24 de 1981

Topalov, Christian

"Pour une historie 'par en bas' des politiques sociales, Invitation - a des recherches comparatives internationales"

Centre de Sociologie Urbaine. Paris, mai de 1982

(Ponencia presentada al X Congreso Mundial de Sociología, México, -- agosto de 1982)

DOCUMENTOS OFICIALES

Consejo Nacional de Población

México, 1978

"México demográfico"

Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos Washington, D.-
., 1961

"Estudio preparatorio al Diálogo Norte-Sur"

Departamento del Distrito Federal

México, s/f

"Ferretería técnica de los ejes viales en la ciudad de México"

Departamento del Distrito Federal

México, 1970

"Plan General del Plan Director del Distrito Federal"

Partido Revolucionario Institucional

México s/f.

"Distrito Federal"

Srta. de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

México, 1979.

"El Estado de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe"

Srta. de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

México, 1978

"Programa Nacional de Vivienda"

Srta de Patrimonio y Fomento Industrial

México, 1979

"Plan Nacional de Desarrollo Industrial, 1979-1982"

Vol. I.

Secretaría de Programación y Presupuesto

México, 1980

"Características del empleo y el desempleo en las áreas metropolitanas de México, Monterrey y Guadalajara".

Srta. de Programación y Presupuesto
México, 1979 ,

"La población de México, su ocupación y niveles de bienestar"

Secretaría de Programación y Presupuesto.
México, 1980.

"Plan Global de Desarrollo, 1980-1982"

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
México, 1975

"Bases para una política de empleo hacia el sector informal o marginal urbano en México"

PERIODICOS

"El Sol de México"

1978 (3 de junio, 4 de septiembre y 7 de diciembre)

"El Universal"

1981 (4 de febrero)

1982 (9 de julio)

"Excelsior"

1977 (30 de septiembre)

1978 (20 de octubre)

"Ultimas Noticias" 2da. Edición

1982 (18 de marzo)

"Unomásuno"

1979 (19 de abril, 18 de junio)

1980 (7 de mayo)

1981 (15 de marzo)

REVISTAS

"El Correo de la UNESCO"

Año XXIX, junio de 1976

"Gran Atlas Enciclopédico Aguilar"

Madrid, 1981

SEMINARIOS

"Seminario de Sociología comparada de movimientos Sociales Urbanos"
(Marcel Castells)

UNAM.

México, julio-agosto de 1982.

FUENTES CONSULTADAS
CAPITULO SEGUNDO

ARTICULOS

Cisneros, Amando

"Los Ciudadanos del Distrito Federal"

Revista Iztapalapa. Año 4/No. 9.

México, 1983.

Cruz Rodríguez, Ma. Soledad

"El Ejido en la urbanización de México" (mimeo)

México, s/f.

Maldonado Ojeda, Lucio E.

"El movimiento urbano popular en la década de los 70"

Revista Testimonios Año I/No. 1.

Universidad Autónoma de Guerrero

México, 1983.

Moctezuma, Pedro y Navarro, Bernardo.

"Clase obrera, ejército industrial de reserva y movimientos sociales -
urbanos de las clases dominadas en México: 1970-1976"

Revista Teoría y política, Año 1/No. 2,

México, 1980.

Perlé, Manuel y Garela, Beatriz

"Políticas habitacionales; balance"

Revista Habitación Año 1/No. 2-3

México, 1981.

DOCUMENTOS OFICIALES.

"Programa de Barrio del Pedregal de Santo Domingo (Mimeo)

Delegación Coyoacán

México, 1980.

Sra. de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

"Crónica y Análisis del debate sobre la legislación en torno a los
asentamientos humanos".

México, 1977.

Secretaría de la Presidencia

"Asentamientos Humanos en México"

México, 1976.

Secretaría de la Presidencia
"Reunión Nacional de Asentamientos Humanos"
Comisión de Estudios del Territorio Nacional
México, 1976.

FOLLETOS

Tello, Gloria, et al.,
"El movimiento urbano popular en el Valle de México"
Centro Operacional de Poblamiento y Vivienda, (COPEVI)
México, 1982

REVISTAS

"Por Esto!"/número 91
México, Diciembre 29 de 1983

TESIS PROFESIONALES

Arroyo Irigoyen, Luz Elena
"Santo Domingo de los Reyes: una colonia suburbana de la ciudad de --
México"
Universidad Iberoamericana
México, 1981

Ramírez Saiz, Juan Manuel
"La Ley General de Asentamientos Humanos: carácter y contradicciones"
Escuela Nacional de Arquitectura/Autorobierno
Universidad Nacional Autónoma de México
México, 1980

FUENTES CONSULTADAS
CAPITULO TERCERO

ARTICULOS

Aguilar, Alberto y Acevedo, Luis

"La economía Nacional en cinco informes de JLP"

Periódico Unomásuno, 1ro. de sept. de 1982

Alvarez, Joaquín y Vallejo, Bernal

"Notas sobre el sistema jurídico del Distrito Federal"

Lecturas CLESTEM, Vol. 1/no. 3

México, 1981

Angeles, Luis

"La política petrolera en México. 1976-1982"

Revista Cuadernos Políticos No. 32

México, abril-junio de 1982

"Economía en México", 23 de agosto de 1980

"El boom del PIB", 14 de Septiembre de 1980

"El futuro empieza hoy. 1976-1982: Tiempos y Ritmos de la crisis"

Periódico Unomásuno

Arria, Diego

"Urbanismo y Subdesarrollo"

Revista Visión

México, septiembre 9 de 1977

Avila, Antonio

"Salarios. Lo que el viento se llevó"

Periódico Unomásuno, 14 de Septiembre de 1979

Benítez, Fernando

"El D.F., un gigante histórico y sediento"

Periódico Punto No. 2, 15 de septiembre de 1982

Borja, Jordi

"La Política Urbana" (mimeo)

Febrero de 1974

Bortz, Jeffrey

- "La determinación del salario en México"

Revista Coyoacán Año IV No. 13, Julio-Sept, 1981

- "Salarios en México. Empobrecimiento en 40 años", 6 de mayo de 1982

- "Salario deteriorado", 7 de mayo de 1982

Periódico Unomásuno.

Buendía, Manuel

"Sol y sombra"

Periódico El Sol de México 18 de septiembre de 1977

Castañeda, Roberto

Los frutos del capitalismo en México"

Cuadernos políticos No. 8

México, abril-junio de 1976.

Castrejón, Diez Jaime

"Sobre la Reforma Política"

Periódico El Universal, 3 de marzo de 1981

Centero, Vidal

"El impuesto predial. ¿ El DOP en busca de mayores ingresos ?"

Periódico Unomásuno, 25 de mayo de 1981

Cepeda Heri, Alvaro

"Política Social"

Periódico Unomásuno, 6 de julio de 1982

Cisneros Sosa, Amando

"Una mancha de 24 millones"

Periódico Unomásuno, 1ro. de abril de 1982

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

- "El desarrollo económico y social y las relaciones externas de América Latina" en "El mercado de valores", Año XXXVII No. 21 (23 de mayo de 1977), Nacional Financiera

- "La economía de América Latina en 1980" en "El mercado de valores", Año XII No. 10 (9 de marzo de 1981)

- "La Economía Mexicana en 1980" en "El mercado de valores", Año XII No. 39 (28 de Septiembre de 1981).

- "Empleos y salarios en América Latina" en "El mercado de valores", Año XLIII No. 3 (17 de enero de 1983).

Cordera Campos, Rolando
"México, economía petrolizada"
Periódico Unomásuno, 23 de agosto de 1980

De la Peña, Sergio
"Estatificar por estatificar"
Periódico Unomásuno, 3 de octubre de 1982

De la Selva, Alma Rosa y Salas, Concepción
"Iniciativa Privada: Con la mesa puesta" (Primera parte)
Revista de Revistas, No. 405, 5 de marzo de 1980

Del Muro, Ricardo
"Síntesis del sexenio de José López Portillo"
Periódico Unomásuno, 14 de septiembre de 1982

Díaz, Uraldo
"Echeverría: de la austeridad al populismo; con JIP, del perón a la
Reforma política"
Periódico Unomásuno, 1ro. de Septiembre de 1983

González, Genaro María
"El Distrito Federal, ¿Virreinato o Sociedad anónima?"
Revista Proceso No. 129, 23 de Abril de 1979

González, Ricardo
"Empresarios y obreros, dos grupos de poder frente a la crisis y la -
política económica de los 70"
Revista Investigación Económica No. 150
México, Octubre-Diciembre de 1979.

González Medrano, Romeo
"La planeación en México 1976-1981: Balance general y perspectivas"
El Gallo Ilustrado (suplemento semanal del Periódico El Día)
8 de Noviembre de 1981

González Rubio, Javier
"Ulises busca casa"
Periódico El Universal 2 de febrero de 1981

González Salazar, Manuel
"El ambiente de la habitación popular",
Periódico El Día (Sección Metrópoli), 19 de mayo de 1978

Granados Chapá, Miguel Ángel

-**"Cerro del Judío, Entre la Teocracia y la Prepotencia"**

17 de agosto de 1981

-**"Plaza Pública"**, 20 de agosto de 1982

Periódico Unomásuno

Guerrero, Omar

"Dialéctica de la Administración Pública"

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 92

UNAM-FCPS

México, Abril-Junio de 1978

Hinojosa, Juan José

"Reforma de la conducta política"

Revista Proceso No. 23, 9 de abril de 1977

Ibarra, Valentín

"El papel económico del transporte de personas en la ciudad de México"

Lecturas CIESUM, Vol. 1/No. 3

México, 1981

López, Jesús Miguel

"Vivienda, La velocidad de los cambios", 7 de junio de 1982

"Del boom al pam. México de un sexenio", 24 de marzo de 1983

Periódico Unomásuno

López Lara, Abraham

"Poder de la desborda"

Revista Proceso No. 103, 23 de Octubre de 1978

Maynez Puente, Samuel

"Granaderos y multitudes o circo sin pan"

Revista Proceso No. 225, 23 de febrero de 1981

Maza, Enrique

"Los ejes viales no resuelven los problemas de justicia"

Revista Proceso, No. 129 23 de abril de 1979

Héruex Ayala, David

"Salarios y despojo Social", 9 de enero de 1981

"Los políticos de la teocracia", 2 de diciembre de 1981

Periódico Unomásuno

Meiners, Rolf

"Dos modelos de seguridad social"

Periódico Unomásuno, 9 de abril de 1982

Mercado Angel

"México urbano visto desde el comunismo español" 5 de agosto de 1980

"Grandes ciudades, grandes negocios" 23 de junio de 1981

Periódico Unomásuno

Montoya, Alejandro

"El movimiento obrero en México: 1977-1979"

en: "1979, ¿la crisis quedó atrás?"

UNAM- Fac. de Economía

México 1980

Mori, Antonio

- "In memoria Luis Unikel", 13 de febrero de 1981

- "Planificación Urbana, la ley del más fuerte", 17 de marzo de 1981

- "El agua es de todos?", 21 de abril de 1981

- "Encaje legal elitista", 3 de julio de 1981

- "Vivienda y Clientelismo político", 14 de diciembre de 1981

Periódico Unomásuno

Ornelas Delgado, Jaime

"La comprensión de lo urbano"

El Gallo Ilustrado (Suplemento semanal del periódico "El Día")

No. 866, 21 de enero de 1978

Padilla Aragón, Enrique

"El crecimiento de las ciudades y el industrialismo"

Periódico "El Día" 11 de abril de 1982

Padlog, Judith Leonor

"Hacia una socialización del suelo", 25 de agosto de 1982

"Hacia una socialización del suelo urbano", 28 de agosto de 1982

Periódico Unomásuno

Paoli, Francisco José

Reforma política: respuesta a una necesidad"

Revista Proceso No. 23 9 de abril de 1977

Perló, Manuel

"Algunas consideraciones sobre los problemas financieros de la ciudad de México",

Lecturas CIESUM, Vol. 1/No. 3

México, 1981

- "Apuntes para una interpretación en torno al proceso de acumulación capitalista y las políticas urbanas del DF: 1920-1980"

IIS-UNAM

México, julio de 1981

Pereyra, Carlos
"Renovación del sistema político"
Revista Proceso No. 23 9 de abril de 1977

Moreno Toscano, Alejandra
"La crisis de la ciudad"
En: "México, hoy"
Siglo XXI Editores
México, 1979

Riíz Durán, Clemente
"El capitalismo mexicano en el plano internacional"
14 de noviembre de 1979
"¿Refrán de la alianza?" 2 de mayo de 1981
"¿ Y el salario mínimo?", 19 de mayo de 1982
Periódico Unomásuno

Schmidt, Samuel
"Democracia mexicana. La reforma política de López Portillo: ¿ Un nuevo discurso?"
UNAM- CEA
México, 1981

Saldívar, Mérico
"Hacia un modelo neoliberal burgués de dominación en México"
Colegio Nacional de Sociólogos
México, septiembre de 1978

Salinas, Víctor H.
"Crisis habitacional" (1ra. parte)
Periódico "El Día" 26 de febrero de 1981

Segovia, Rafael
"¿Cuáles elecciones en el D.F.?"
Revista Razones No. 8/21 abril -4de mayo de 1980

Sotomayor, Arturo
"Contradicciones capitalinas"
Periódico Unomásuno
22 de diciembre de 1981

Unikel, Luis
"Urbanismo" (Introducción al capítulo "Urbanismo")
Anuario de arquitectura mexicana, 1978

CONFERENCIAS

Perló, Manuel

"Proyecto económico, alianzas de clase y políticas urbanas en la ciudad de México".

UNAM, I ciclo de conferencias y mesas redondas sobre "Problemática -- urbana y trabajo social"

México, Enero de 1982

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento del Distrito Federal

México, s/f

"Memoria Técnica de los ejes viales"

Departamento del Distrito Federal

México, 1982

"Sistema de planificación Urbana del Distrito Federal"

Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos

Washington, D.C., 1981

"Estudio preparatorio al diálogo Norte-Sur"

Diario Oficial de la Federación

México, junio 29 de 1977

"Acuerdo por el que se crea un organismo técnico desconcentrado del Departamento del Distrito Federal que se denominará Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal".

Diario Oficial de la Federación

México, diciembre 30 de 1977

"Ley de Ingresos del DDF para el ejercicio de 1978"

Diario Oficial de la Federación

México, Diciembre 29 de 1978

"Ley de Ingresos del DDF para el ejercicio de 1979"

Diario Oficial de la Federación

México, diciembre 29 de 1978

"Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal"

Diario Oficial de la Federación

México, Febrero 6 de 1979

"Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal"

Fideicomiso para el Desarrollo Urbano, s/f,
"Regularización e integración al desarrollo Urbano"

Gaceta Oficial del IIP
México, septiembre 10, de 1977

"Acuerdo No. 759 que establece que la Comisión de Desarrollo Urbano -
del Distrito Federal absorberá las funciones de la Procuraduría de -
Colonias Populares, de la Dirección General de la Habitación Popular -
y del FIDEURUE"

H. Congreso de la Unión
México, 1975
"Legislación para el cambio social"

Nacional Financiera
México, Agosto 24 de 1981
"El Mercado de Valores"

Secretaría de Gobernación
México, febrero de 1981
"Separata legislativa de 1980"

Srta de la Presidencia-Dirección General de Estudios Administrativos
México, 1977
"Boletín de estudios Administrativos" No. 2.

Srta. de la Presidencia
Abril, Julio y Agosto de 1977
Julio de 1978
Agosto de 1979
Febrero de 1980
"El Gobierno Mexicano"

Srta de la Presidencia
México, 1977
"Ley Orgánica de la Administración Pública Federal"

ENTREVISTAS

Lic. Amando Cisneros Sosa, 19 de septiembre de 1983

MESAS REDONDAS

"Crisis Urbana y Administración de la crisis"

UNAM-Xochimilco

México, noviembre de 1980

PERIODICOS

"El Día" Sección Metrópoli

1977 (3 de diciembre)

1980 (27 de agosto)

1981 (4 de enero, 29 de abril, 22 de mayo, 2 de julio y 23 de agosto)

1982 (12 de septiembre)

1983 (14 de abril)

"El Día", Sección Nacional

1980 (3 de febrero y 27 de agosto)

1981 (5 de febrero)

"El Heraldó"

1978 (24 de agosto)

"El Universal"

1981 (14 de abril, 27 de mayo)

"El Sol de México"

1979 (2 de marzo)

"Excelsior"

1977 (3 de abril)

1978 (6 de julio)

1980 (6 de septiembre)

1982 (25 de febrero)

"Últimas Noticias", 1ra. Edición

1980 (6 de febrero)

1981 (7 de febrero, 18 y 29 de mayo, 18 de junio)

"Últimas Noticias", Segunda Edición

1980 (7 de junio, 30 de septiembre)

1981 (26 de junio)

"Unomásuno"

1979 (22 de febrero, 19 de abril, 9 de julio)

1980 (12 y 13 de septiembre)

1981 (2 y 17 de enero, 19 y 14 de febrero, 22, 25, 28 y 30 de marzo, 6, 22, 23 y 28 de abril, 25 de mayo, 24 de junio, 3 de julio, - 18 de septiembre, 28 de octubre, 10 y 28 de noviembre y 10 de - Diciembre)

1982 (30 de marzo, 9 de junio y 17 de mayo)

1983 (24 y 29 de enero, 10 y 23 de febrero, 18 de marzo)

REVISTAS

"Actividad Económica" No. 49

Centro de estudios económicos del Sector Privado

México, enero de 1981

"Pueblo"

Año IV/No. 76

México, abril de 1981

Año V, No. 94

México, mayo de 1982

"Concamín"

16 de febrero de 1977

"Construcción Mexicana"

Año XX No. 9

"Di"

No. 64

"El Mercado de Valores"

Año XLI, No. 34

"Expansión"

12 de diciembre de 1979

"Gaceta UNAM"

10 de enero de 1980

"Información Sistemática"

Año II, No. 17

México, mayo de 1977

"Nexos"

No. 70

"Proceso"

Nos. 23, 26, 64, 84, 208, 225 y 312

"Punto Crítico"

Año VI, No. 69

México, enero de 1977

"Razones"

Nos. 8, 13, 18, 21, 33, 26, 39, 46, 49, 50, 59 y 61

"Sucesos para Todos"

No. 2420

"Tiempo"

2 de marzo de 1981

"Transformación"

Vol. 2 No. 2.

FUENTES CONSULTADAS
CAPITULO CUARTO

ARTICULOS

Eckstein, Susan

"Contextos de conocimiento; controles directos e indirectos sobre los mexicanos pobres urbanos"

Revista Mexicana de Ciencia Política

UNAM-FCPS

México, Abril-Junio de 1975

García Peralta, Beatriz

"La autoconstrucción de la vivienda en la ciudad de México"

Lecturas CIESDEM Vol. 1/No. 3

México, 1981

López Díaz, Pedro

"Contribución a la crítica de las relaciones políticas en México"

Cuadernos Políticos No. 29

México, julio-septiembre de 1981

Melucci, Alberto

"Société en changement et nouveaux mouvements sociaux" (número)

París 1978

Miranda, Rogerge

Garrotes y desalojos"

En: Periódico El Día, Sección Metrópoli

México, Mayo 30 de 1983

Montaño, Jorge

"Los movimientos sociales urbanos en México"

Lecturas CIESDEM, Vol. 1/No. 3

México, 1981

Reyna, José Luis

"Movilización y participación políticas; discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano".

En: "El perfil de México en 1980" (Tomo 3)

Siglo XXI Editores

México, 1972

Unikel, Luis y Lavell, Allan

"La investigación sobre desarrollo urbano y regional en México"

En: "Ciencias sociales en México, Desarrollo y Perspectiva"

El Colegio de México

México, 1979

Valencia, Enrique

"Sociedad de clase-Ciudad de clase"

UNAM-CELA

Cuadernos 37

México, 1978

CONFERENCIAS

Moctezuma, Pedro

"Antecedentes y caracterización del MUP"

UNAM- Azcapotzalco

México, junio de 1981

"Algunas reflexiones teóricas en torno a los movimientos Urbano Populares"

UNAM

México, febrero de 1982

FOROS

"Foro Internacional de Asentamientos Humanos"

Museo Nacional de Antropología e Historia

México, mayo de 1980

MESAS REDONDAS

"Movimientos sociales urbanos en América Latina"

UNAM

México, Agosto de 1981

SEMINARIOS

"Seminario de Sociología comparada de Movimientos Sociales Urbanos"
(Manuel Castells)

UNAM

México, Julio-agosto de 1982,

CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE

ARTICULOS

Buendía, Manuel

"Pad Privada"

Periódico Excelsior

México, Marzo 4 de 1981

Camin, Manuel

"Desde el Café"

Periódico Ultimas Noticias (1ra. Edición)

México, Marzo 4 de 1981

Cantó, Arturo

"Arrasado a domicilio"

Periódico Unomásuno

México marzo 5 de 1981

Cardona, René

- "Ciudad y Gobierno"

Periódico Unomásuno

México, Mayo 29 de 1980

- "Hace 20 años llegó de la Cruz al D.F. con dos ideas: Estudiar y trabajar"

Periódico Unomásuno

México, Marzo 3 de 1981

Cisneros, Armando

"Campamento 2 de Octubre, Un modo especial de reubicar"

Periódico Unomásuno

México, Marzo 5 de 1981

González de la Garza, Mauricio

"¿Labor Social?"

Periódico Excelsior

México, marzo 5 de 1981

Manjarrez, Héctor

"Disciplinar la pobreza"

Revista Siempre

México, Septiembre de 1976

Mori, Antonio
"Desalojo masivo. Boletines y Bulldozers"
Periódico Unomásuno
México, marzo 6 de 1981

Mercado, Angel
"Carpemento 2 de Octubre, la carga de los Bulldozers"
Periódico Unomásuno
México, marzo 4 de 1981

Mejido, Manuel
"Alto Poder"
Periódico El Universal
• México, Marzo 5 de 1981

Moreno Sánchez, Manuel
"Facismo y urbanismo. Divagación sobre Apatlaco"
Revista Siempre
México, Septiembre de 1976

Musacchio, Humberto
"El otro 2 de Octubre. Silencioso es el estruendo"
Periódico Unomásuno
México, Marzo 4 de 1981

Núñez Escalante, Roberto
"Carpamentos Urbanos Tenencia de la Tierra"
Periódico El Universal
México, marzo 13 de 1981

Sotomayor, Arturo
-" De estos, ¿ ni el recuerdo ? "
Periódico Unomásuno
México, marzo 4 de 1981
-"¿ Hay más de la Cruz ?"
Periódico Novedades, Diario de la Tarde
México, marzo 5 de 1981

ENTREVISTAS

Angel Saldaña, 16 de Diciembre de 1982

PERIODICOS

"El Día" - Sección Metrópoli

1978 (5, 9, 10 y 13 de Mayo)

1980 (31 de mayo; 27 de septiembre; 22 y 23 de Octubre; 4 de Noviembre)

1981 (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 24 de marzo; 14 y 22 de mayo; 19 y 29 de julio; 23 de agosto, Iro., 5 y 30 de septiembre; 2 de octubre)

1982 (22 de enero; 25 de abril; 18 de mayo; 10 y 12 de septiembre; 12 y 15 de octubre).

1983 (15 de febrero; 4 de abril, 30 de mayo, 17 de julio)

"El Heraldó"

1981 (6 de marzo)

"El Insurgentes Socialista" No. 79

1981 (Ira. quincena de marzo)

"El Sol de México" - Última hora

1981 (18 de marzo)

"El Universal"

1981 (4,5,7,8 y 9 de marzo)

"Excelsior"

1978 (6 de julio, 6 de septiembre)

1981 (5 de marzo y 7 de mayo)

1982 (22 de abril)

"Últimas Noticias" 1ra. Edición

1980 (26 de abril)

1981 (11 de febrero; 3, 11 y 12 de marzo)

"Últimas Noticias" 2da. Edición

1980 (26 de abril)

1981 (3,4, 7 y 12 de Marzo; 16 de Abril; 6 de Mayo; y y 22 de Julio)

1982 (3 de febrero)

"Unomásuno"

- 1979 (14 y 25 de enero; 27 de febrero; 3, 5 y 19 de abril, 3, 7, 8, 10, 14, 16, 17 y 18 de mayo; 25 de septiembre; 5 de octubre; 17 de noviembre; 18 y 19 de diciembre)
- 1980 (27 de enero, 10, 12 y 22 de febrero; 19 de marzo, 4 de abril; 30 y 31 de mayo; 20 de junio; 3 y 26 de octubre; 25 de noviembre y 14 de diciembre)
- 1981 (5 y 19 de febrero; 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 17, 18 y 21 de marzo; 1ro, 11, 22 y 25 de Abril; 14 de mayo; 9 de julio; 11, 15 y 31 de agosto, 5 de septiembre; 23 de octubre; 30 de noviembre).
- 1982 (29 de marzo; 21 de abril; 18 de mayo; 12 de septiembre; 6, 7- y 26 de octubre; 8 de noviembre)
- 1983 (14 de febrero; 10 y 21 de marzo; 5 y 26 de mayo)

REVISTAS

"Crítica Política" No. 24
México, 1-30 de marzo de 1981

"Información Sistemática"
Año II No. 13 de febrero de 1977
Año II, No. 17, mayo de 1977
Año IV, No. 47, diciembre de 1979

"Proceso" No. 227
México, marzo 9 de 1981

"Quehacer Político Año 2no. 97
México, julio 11 de 1983

"Revista de Revistas"
4 de febrero de 1976
11 de marzo de 1981

"Sucesos Para Todos" No. 2241
México, mayo 12 de 1976

"Tiempo", 16 de marzo de 1981

"Pueblo Nos, 3 y 15

"Punto Crítico", Nos. 16, 61, 69, 70, 77, 78, 82, 87, 91, 92, 93, 99, 100, 104, -
116 y 117.

SAN NICOLAS TOTOLAPAN

ARTICULOS

Cieneros Sosa, Armando

- "Los conflictos del Ajusco" (21 de mayo de 1981)

- "Legalidad y penurias de San Nicolás Totolapan" (26 de agosto de 1981)

- "La lógica de Totolapan" (17 de septiembre de 1981)

Periódico Unomásuno

Hernández Delgadillo, José

"Colonos amenazados"

Periódico Últimas Noticias, 1ra. edición

8 de julio de 1981

- "Se cumplen amenazas"

Periódico Últimas Noticias, 1ra. edición

16 de julio de 1982

Magaña, Manuel

"Nuestra ciudad"

Periódico Últimas Noticias 2da. edición

México, 7 de agosto, 7 de octubre y 11 de noviembre de 1981

ENTREVISTAS

Con funcionarios de la Sría. "A" de Gobierno del DDF, durante 1981 y 1982

Con el Lic. Sergio Alcázar, Asesor Jurídico de la Unión de colonos, 1981-1983

Con La Unión de Colonos de San Nicolás Totolapan, A.C., 17 de julio de 1983.

PERIODICOS

"El Día".- Sección Metrópoli

1980 (25 de septiembre y 4 de noviembre)

1981 (9 de enero; 4 y 22 de mayo; 27 de agosto; 1ro. y 17 de septiembre; 2, 3, 5, 9 y 10 de Octubre)

1982 (26 y 27 de mayo; 5 de junio; 22 de octubre)

"El Universal"

1980 (31 de octubre)

1981 (21 de agosto y 4 de octubre)

"Ovaciones" (2da. edición)

1981 (2 de octubre)

1982 (25 de mayo)

"Últimas Noticias" (2da. edición)

1981 (5 de octubre)

"Unomásuno"

1979 (23 de noviembre)

1980 (11 de septiembre)

1981 (21 de abril; 21 de julio; 15, 19, 20 y 26 de agosto, 14 y 30 -
de septiembre, 13, 14 y 26 de octubre)

1982 (1ro. de septiembre; 1ro., 3, y 10 de octubre)

1983 (16 de marzo)

REVISTAS

"Punto Crítico"

Año X No. 117

México, abril de 1981

SANTO DOMINGO DE LOS REYES

ARTICULOS

Cardona, Rafael
"Ciudad y Gobierno"
Periódico Unomásuno
México, junio 1ro. de 1980

Rodríguez Araujo, Octavio
"La ilegalidad como provocación"
Periódico Unomásuno
México, enero 10 de 1980

DOCUMENTOS OFICIALES

"Santo Domingo de los Reyes"
FIDEURJE
México, s/f

ENTREVISTAS

Funcionarios de la Secretaría "A" de Gobierno del DDF, 1981-1982

Con el Asesor Jurídico de la Unión de Colonos, Lic. Sergio Alcazar, -
1981-1983

Con la Unión de colonos de Santo Domingo, 29 de junio y 6 de julio -
de 1983.

Funcionarios de la Delegación Coyoacán, 1983

PERIODICOS

"El Día" Sección Metrópoli
1978 (11 de mayo)
1981 (5 de julio y 14 de septiembre)
1982 (23 de enero y 22 de octubre)

"El Universal"
1981 (14 de mayo)

"Unomásuno"
1980 (7 de enero, 6 de marzo, 25, 26 y 27 de mayo; 9 y 29 de junio -
y 29 de Septiembre)
1981 (6 de junio y 18 de noviembre)

1982 (22 y 25 de octubre)

REVISTAS

Punto Crítico", Año X, No. 115
México, febrero de 1981

CARMEN SERDÁN

ARTICULOS

Concha, Miguel

"Democracia directa, las elecciones en Oyoacán"

Periódico Unomásuno

México, Mayo 23 de 1980

Mercado, Angel

"Oyoacán, atender demandas populares"

Periódico Unomásuno

México, Septiembre 8 de 1981

BOLETINES DE PRENSA

Boletín de prensa de la Unión de Colonos de Carmen Serdán 8 de noviembre de 1979

ENTREVISTAS

Con la Unión de Colonos de Carmen Serdán, 11 y 18 de junio de 1983

Con funcionarios de la Delegación Oyoacán, 1983

ORGANOS INFORMATIVOS

"La Lora Proletaria"

Septiembre de 1983

"Cambio", Año 1, Nos. 1, 2, 3 y 4 (1979)

Año 2, (nov. de 1980)

PERIODICOS

"El Día" Sección Metrópoli

1983 (16 de abril)

"Unomásuno"

1981 (5 de agosto)

1982 (5 de julio; 6 de septiembre)

1983 (22 de abril)

REVISTAS

"Pueblo" Año 3/No. 54

México, Abril de 1980

"Información Sistemática", Año IV/No. 47
México, Diciembre de 1979

"Punto Crítico", Año VI/No. 82
México, noviembre de 1977

VOLANTES

Febrero 12 de 1980 y abril 19 de 1983

SAN MIGUEL TEOTONGO

ARTICULOS

Cisneros Sosa, Amardo

- "El Filo del Agua" (Julio 10 de 1980)

- "San Miguel Teotongo, Rafles, Chimecos y Patrullas" (Diciembre 11 de 1980)

"Las elecciones son de quien las trabaja" (Abril 21 de 1983)

Periódico Unomásuno

Mércado, Angel

- "Transporte y tierra urbana" (Diciembre 9 de 1982)

- "San Miguel Teotongo, Mojave que se urbaniza ladivamente" (Junio - 17 de 1983)

Periódico Unomásuno

ENTREVISTAS

Con funcionarios de la Secretaría "A" de Gobierno del DDF, 1981 y -- 1982

Con la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, 26 de marzo y lro. - de abril de 1983

Con el Ex-subdirector de Tenencia de la Tierra del Estado de México, 1983

Con el Asesor Jurídico de la Unión de Colonos, Lic. Sergio Alcazar, 1981-1983

ORGANOS INFORMATIVOS (Unión de Colonos)

"Reorganizandó", No. 2 Mayo 2 de 1981

"Colono", No. 2, agosto 29 de 1982

"Ladrillo sobre ladrillo", No. 2, mayo 29 de 1983

PERIODICOS

"El Día" Sección Metrópoli

1978 (3 de junio)

1981 (9, 10, 11 y 12 de enero; 2 y 30 de marzo; lro., 2 y 13 de -- abril)

1982 (15 y 20 de julio)
1983 (31 de enero y 30 de mayo)

"Unomásuno"

1979 (7 de Octubre y 19 de Noviembre)
1980 (21 de enero; 14 de marzo; 5 y 8 de Julio)
1981 (26 de febrero)
1982 (20 de julio; 24, 25 y 30 de agosto; 1ro. de Septiembre, 6, 8
y 27 de Diciembre)
1983 (11 de enero)

REVISTAS

Pueblo. Año 4, Nos. 77-78
México, mayo de 1981

Punto Crítico, año X, No. 117
México, abril de 1981

TESIS PROFESIONALES

"Acumulación de capital y utilización del espacio urbano para la reproducción de la fuerza del trabajo. El caso de una colonia popular, San Miguel Teotongo"
Moctezuma, Pedro y Navarro, Bernardo
UNAM, Fac. de Economía
México, marzo de 1980

FUENTES CONSULTADAS
CAPITULO QUINTO

ARTICULOS

García Salord, Susana

"Reflexiones acerca de la metodología del Trabajo Social"

Revista de Trabajo Social, Año 1/No. 3 (julio-septiembre de 1980)

ENHS-UNAM

CONFERENCIAS

Rodríguez Velázquez, Daniel y Bautista Fariés, José

"Crisis Urbana, movimientos populares y trabajo social"

Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, (inédito)

México, febrero 25 de 1983.

Suárez Pareyón, Alejandro

"La formación universitaria y la práctica profesional en apoyo al movimiento urbano popular" (mimeo)

UNAM

México, febrero 25 de 1982

DOCUMENTOS OFICIALES

Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM

"Organización Académica 1980-1981"

México, 1981

Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM

"Acerca de la práctica en Trabajo Social"

México, 1978